

# HISTORELO

REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL



DOI (Digital Object Identifier) 10.15446/historelo



**Director y Editor General**

Dr. Renzo Ramírez Bacca, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

**Comité Editorial**

Dr. Álvaro Acevedo Tarazona, Universidad Industrial de Santander, Colombia

Dr. Alexander Betancourt Mendieta, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

Dr. Igor Alexis Goicovic Donoso, Universidad de Santiago de Chile, Chile

Dr. Joaquín Prats Cuevas, Universitat de Barcelona, España

Dr. Marco Palacios Rozo, El Colegio de México, México

Dr. Renzo Ramírez Bacca, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

**Comité Científico**

Dr. Adrián Carbonetti, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Antonio José Echeverry Pérez, Universidad del Valle, Colombia

Dr. Armando Martínez Garnica, Universidad Industrial de Santander, Colombia

Dr. Gerardo Lara Cisneros, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. José Antonio Mateo, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina

Dr. José Rojas Galván, Universidad de Guadalajara, México

Dra. Mónica Ghirardi, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dra. Orietta Favaro, Universidad Nacional de Comahue, Argentina

Dr. Rafael Enrique Acevedo Puello, Universidad de Cartagena, Colombia

Dr. Sebastián Plá Pérez, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Silvina Inés Jensen, Universidad Nacional del Sur, Argentina

Dr. Yobenj Aucardo Chicangana Bayona, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

**Equipo Editorial***Asistente editorial*

Catherine Ordoñez Grijalba, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

*Corrección de estilo*

Catalina María Acosta Gallego

*Traducciones*

Laura Camila Acevedo Gallo

Laura María Correa Lopera

*Divulgación en redes sociales*

Oficina de comunicaciones FCHE, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

*Diseño y diagramación*

Oficina de comunicaciones FCHE, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Diseñadora: Melissa Gaviria Henao

Comunicadores: Estefanía Usme Moscoso y Juan Pablo Gómez Mazo

**Portada**

Peretti, Viviana (2019). *Ipx Fxiçhanxi, Apagada del Fuego*, Tacueyó, Cauca. <https://www.vivianaperetti.com/ABOUT>.

Indígenas Nasa durante la celebración del Ipx Fxiçhanxi -Apagada del Fuego-, en las afueras de Tacueyó, un pequeño pueblo del Cauca, Colombia. La fotografía fue tomada en el marco del Proyecto Cerrando Brechas, dirigido por Blumont Global Development y financiado por el Gobierno de Estados Unidos.

*HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* es editada por la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín —Facultad de Ciencias Humanas y Económicas— Departamento de Historia. Es un espacio de socialización de resultados inéditos de investigación histórica con énfasis en perspectivas locales y regionales. Asimismo, promueve el debate teórico, historiográfico y metodológico disciplinar, y acepta propuestas que propendan por la relación de la disciplina con otras ciencias, con miras a potenciar el diálogo interdisciplinario.

La revista es publicada cuatrimestralmente —enero, mayo y septiembre— y proporciona acceso libre e inmediato de cada edición electrónica. Además, está numerada con el E-ISSN 2145-132X y se encuentra en *Scopus Data Base*, *Emerging Sources Citation Index*, *SciELO Citation Index* e Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex), entre otras Bases Bibliográficas con Comité de Selección, directorios, catálogos y redes.

El contenido de la revista está dirigido a profesionales, investigadores, estudiantes de posgrado y académicos interesados en la creación de conocimiento histórico. Ni autores, ni lectores tienen cargo alguno por publicar o tener acceso a nuestra publicación. Requiere a los autores que concedan la propiedad de sus derechos de autor, para que su artículo y materiales sean reproducidos, publicados, editados, fijados, comunicados y transmitidos públicamente en cualquier forma o medio, así como su distribución en el número de ejemplares que se requieran y su comunicación pública, en cada una de sus modalidades, incluida su puesta a disposición del público a través de medios electrónicos, ópticos o de otra cualquier tecnología, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin fines de lucro. La responsabilidad intelectual de los artículos es de los autores.

Las propuestas de publicación deben ser originales y no haberse enviado previamente a otra revista. Los originales serán sometidos a un proceso editorial que se desarrollará en varias fases. En primer lugar, los artículos recibidos serán objeto de una evaluación preliminar por parte de los miembros del comité editorial, el director o editor, que determinarán la pertinencia de la publicación. Una vez establecido que el artículo cumple con los requisitos temáticos, además de los requisitos formales indicados en las instrucciones, será enviado a dos pares académicos externos, quienes estipularán, de forma anónima: a) Aceptado, b) Aceptado con cambios o c) Rechazado. En caso de discrepancia entre ambos resultados, el texto será enviado a un tercer árbitro, cuya decisión definirá su publicación, que será revisada por el Comité Editorial de la revista que tiene la última palabra para aprobar o no la publicación del artículo. La evaluación también tiene un elemento cuantitativo y ese criterio genera un orden de prioridad para aceptar o rechazar. En tal sentido se seleccionarán los textos mejor evaluados en términos cualitativos y cuantitativos. La revista publica hasta siete artículos por número. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos. Los autores quedarán en libertad de buscar la publicación en otra revista después del veredicto.

Luego los autores seleccionados deben comprometerse a responder razonadamente a los comentarios de los evaluadores, bien sea incorporando las sugerencias, observaciones, correcciones, etcétera, y explicando las razones por las que no aceptan algunas de estas. Además, incorporar los lineamientos técnicos de escritura y presentación final ofrecidos por el editor de la revista.

HiSTOReLo fue fundada por la Universidad Nacional de Colombia y la Asociación Colombiana de Historia Regional y Local en 2008. Actualmente, se rige por el Acuerdo CF-64 de 2018 (Acta 19 del 9 de octubre) de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín.

## **Ética de publicación**

El autor, previo al proceso de revisión de pares, debe firmar un manifiesto en el que declara que la propuesta de publicación es original, no ha sido publicada y tampoco se ha enviado para su evaluación o publicación a otra revista.

Asimismo, se compromete a respetar los derechos de autor y de propiedad intelectual y las buenas prácticas de citación y referencias de autores o fuentes de información, acorde con el manual de estilo adoptado por la revista, y debe mencionar las fuentes o instituciones que financiaron o respaldaron el proceso de investigación y de publicación de resultados.

La coautoría debe consignarse en el sistema de la revista previo al momento de su envío al equipo editorial, siempre y cuando este participe en la concepción y diseño del estudio, adquisición de datos, análisis e interpretación, redacción o revisión del artículo para contenido intelectual y en la aprobación final del texto. Las personas que no cumplen los anteriores criterios para ser coautores deben ser reconocidos en una nota al pie de página, en donde se indique su forma de contribución, sea en ayuda de investigación, espacios, supervisión o apoyo financiero.

Deben dársele los créditos a los auxiliares de investigación, o en casos de coautoría aclarar el modo de participación y contribución en el texto propuesto. Su notificación posterior al dictamen final será motivo de desclasificación para su publicación definitiva. La revista no acepta artículos con más de tres autores.

El orden de la coautoría es una decisión conjunta de los autores, la cual deberá notificarse una vez el artículo sea aceptado para su publicación.

Para la revista se consideran inaceptables los autores fantasmas (*ghost authors*), autores invitados (*guest authors*) o autores regalo (*gift authors*).

Existe un potencial conflicto de interés cuando el autor, editor o revisor tenga cierta propensión o creencia que afecte su objetividad, o un modo inapropiado para influir en sus decisiones o conceptos finales. En tales casos se deberá, de modo inmediato, notificar al director de la revista.

La revista adopta las valoraciones éticas en investigación y publicación de Elsevier, las cuales deben ser consideradas por los investigadores, autores, revisores y editores. Evite el plagio y la duplicidad.

Las controversias por violación a las normas de ética en la investigación y publicación serán tomadas por el comité editorial, previo concepto del director de la revista.

\*\*\*

*HiSTOReLo, Revista de Historia Regional y Local* is edited by the *Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín*, Faculty of Human and Economic Sciences, Department of History. The Journal brings to the public unpublished results in historical research with an emphasis in local and regional perspectives. Likewise, it promotes theoretical, historiographical, and methodological debate within the discipline, and it accepts works that encourage a relationship between history and other sciences in order to strengthen an interdisciplinary dialogue.

The journal is published four-month —January, May and September—. Free and immediate access to each electronic edition is provided. Additionally, the journal is numbered with E-ISSN 2145-132X and is found in Scopus Data Base, Emerging Sources Citation Index, SciELO Citation Index, and Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex), among other bibliographic databases with selection committees, directories, catalogues and networks.

The content of the journal is aimed at professionals, researchers, graduate students and academics interested in the creation of historical knowledge. Neither authors nor readers are charged for their publications or for accessing the journal. The journal requires that authors give up their copyrights in order to publicly reproduce, publish, edit, fix, communicate and transmit their articles and material in any form or by any means, as well as to distribute as

many copies as are required to make articles available to the public through electronic and optic media or by any other means of technology. Authors take intellectual responsibility for the content of their articles. HiSTOReLo is a non-profit journal and all its publications are done for exclusively scientific, cultural, and distribution purposes.

Articles submitted for publication must be original and they cannot have been previously sent to any other journal. Original manuscripts will pass through an editorial process with various stages. First, articles will be subjected to a preliminary evaluation carried out by the members of the Editorial Committee and the Director and/or Editor, who will determine the relevance of the publication. Once it is established that the article fulfills all theme-related requisites, as well as all formal requisites indicated in the guidelines, it will be sent to two external academic peers, who will anonymously determine whether the article should be a) Accepted for publication, b) Accepted with changes, c) Rejected. In case of a discrepancy between the results, the text will be sent to a third referee, whose decision will define its publication, said decision will be reviewed by the Editorial Committee of the journal, which has the last word to approve or not the publication of the article. The evaluation also has a quantitative element, and that criterion generates an order of priority for acceptance or rejection. In this sense, the best evaluated texts in qualitative and quantitative terms will be selected. The journal publishes up to seven articles per issue. The results of the review process will be final in all cases. The authors will be free to look for publication in another journal after the verdict is given.

Afterwards, the selected authors must make a commitment to respond reasonably to the reviewers' comments, either incorporating the suggestions, observations, corrections, etc., and explaining the reasons why they do not accept some of them. In addition, incorporate the technical guidelines for writing and final presentation offered by the editor of the journal.

HiSTOReLo was founded by the *Universidad Nacional de Colombia* and the *Asociación Colombiana de Historia Regional y Local* in 2008. Currently, it is governed by Agreement CF-64 of 2018 (Act 19 of October 9) of the Faculty of Human and Economic Sciences, *Universidad Nacional de Colombia – Medellín Campus*.

### **Publishing Ethics**

Before the peer-reviewing process, authors must sign a statement declaring that the material submitted for publication is original and unpublished, and that it hasn't been sent for evaluation or publication to any other journal.

Likewise, authors are required to respect copyrights and adhere to good citation and referencing practices regarding other authors or sources of information, according to the style chosen by the journal. Additionally, authors must mention the sources and institutions that financed or supported their research and the process of publishing the results.

Co-authorship must be registered in the journal's system before submitting the text to the editorial team, as long as the co-author participates in the following: conception and design of the study, data acquisition, analysis and interpretation, writing or revision of the article's intellectual content, and final approval of the text. The participation of those who don't fulfill the previous co-authorship requirements should be acknowledged in a footnote that indicates their names and the type of contribution, namely, research assistance, access to locations, supervision or financial support.

Research assistants must be credited for their work, or, in co-authorship cases, the manner and the extent of their involvement in the production of the text must be clearly stated. Notification of co-authors after the final decision regarding the publishing of the article will cause its disqualification. The journal does not accept articles with more than three authors.

Co-authorship order is decided by all co-authors, and the journal must be notified about it once the article is accepted for publishing.

“Ghost authors”, “guest authors”, or “gift authors” are not acceptable to the journal.

There is a potential conflict of interests whenever authors, editors or reviewers hold certain interests or believes that affects their objectivity or any inappropriate reason to influence their decisions or final concepts. In such cases, the editor of the journal must be immediately notified.

The journal adheres to Elsevier's research and publishing ethics, which must be adopted by researchers, authors, reviewers and editors. Plagiarism and duplicity are unacceptable.

The editorial committee on the recommendation of the journal director will handle controversies regarding the violation of research and publication ethics.

\*\*\*

*HiSTOReLo. Revista de História Regional e Local* é editada pela Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín – Faculdade de Ciências Humanas e Económicas – Departamento de História. É um espaço de socialização de resultados inéditos de pesquisa histórica com ênfase em perspectivas locais e regionais. Além disso, promove o debate teórico, historiográfico e metodológico disciplinar; e aceita propostas que visam a relação da disciplina com outras ciências, com o objetivo de apoiar o diálogo interdisciplinar.

A revista é publicada quadrimestral —janeiro, maio e setembro— e proporciona o acesso livre e imediato de cada edição eletrônica. Além disso, está numerada com o E-ISSN 2145-132X, e se encontra na Scopus Data Base, Emerging Sources Citation Index, SciELO Citation Index, e Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex), entre outras Bases Bibliográficas com Comitê de Seleção, diretórios, catálogos e redes.

O conteúdo da revista está dirigido a profissionais, pesquisadores, estudantes de pós-graduação e acadêmicos interessados na criação de conhecimento histórico. Nem autores, nem leitores são cobrados por publicar ou ter acesso a nossa publicação. É requerido que os autores concedam a propriedade de seus direitos de autor, para que seu artigo e materiais sejam reproduzidos, publicados, editados, fixados, comunicados e transmitidos publicamente em qualquer forma ou meio, como também sua distribuição no número de exemplares que forem necessários e sua comunicação pública, em cada uma de suas modalidades, incluída a posta à disposição do público através de meios eletrônicos, óticos ou de outra tecnologia qualquer, para fins exclusivamente científicos, culturais, de difusão e sem fins lucrativos. A responsabilidade intelectual dos artigos é dos autores.

As propostas de publicação devem ser originais e não ter sido enviadas previamente a outra revista. Os originais serão sometidos a um processo editorial que se desenvolve em várias fases. Em primeiro lugar, os artigos recebidos serão objeto de uma avaliação preliminar por parte dos membros do Comitê Editorial, o Diretor e/ou Editor, quem determinarão a pertinência da publicação. Uma vez estabelecido que o artigo cumpre com os requisitos temáticos, além dos requisitos formais indicados nas instruções, será enviado a dois pares acadêmicos externos, que determinarão de forma anônima: a) Aceitar para publicação, b) Aceitar com mudanças, c) Rejeitar. No caso de discrepância entre ambos os resultados, o texto será enviado a um terceiro parecerista, cuja decisão definirá sua publicação, a qual será analisada pelo Comitê Editorial da revista, que tem a última palavra para aprovar ou não a publicação do artigo. A avaliação também tem um elemento quantitativo e esse critério gera uma ordem de prioridade para a aceitação ou rejeição. Nesse sentido, os textos com melhor avaliação em termos qualitativos e quantitativos serão selecionados. A revista publica até sete artigos por número. Os resultados do ditame acadêmico serão finais em todos os casos. Os autores terão liberdade para procurar a publicação em outro periódico após o veredito.

Logo depois, os autores selecionados devem se comprometer a responder de forma razoável aos comentários dos avaliadores, seja incorporando as sugestões, observações, correções etc., e explicando os motivos pelos quais não aceitam algumas delas. Além disso, incorporar as diretrizes técnicas de redação e apresentação final oferecidas pelo editor da revista.

A HiSTOReLo foi fundada pela Universidad Nacional de Colombia e a Asociación Colombiana de Historia Regional y Local em 2008. Atualmente é regida pelo Convênio CF-64 de 2018 (Lei 19 de 9 de outubro) da Faculdade de Ciências Humanas e Econômicas da Universidad Nacional de Colombia – Campus de Medellín.

### **Ética de publicação**

O autor, prévio ao processo de revisão de pares, deve assinar um atestado no qual declara que a proposta de publicação é original, não foi publicada previamente, e também não foi enviada para avaliação ou publicação a outra revista.

Da mesma forma, compromete-se a respeitar os direitos de autor e de propriedade intelectual e as boas práticas de citação e referências de autores ou fontes de informação de acordo com o manual de estilo adotado pela revista e deve mencionar as fontes ou instituições que financiaram ou apoiaram o processo de pesquisa e de publicação de resultados.

A coautoria deve se consignar no sistema da revista antes do momento de seu envio à equipe editorial sempre e quando este participe na concepção e esboço do estudo, aquisição de dados, análise e interpretação; redação ou revisão do artigo para conteúdo intelectual e na aprovação final do texto. As pessoas que não cumprem com os anteriores critérios para serem coautores, devem ser reconhecidos em uma anotação no rodapé indicando sua forma de contribuição seja ajuda à pesquisa, espaços, supervisão ou apoio financeiro.

Deve dar créditos aos auxiliares de pesquisa ou, em casos de coautoria, esclarecer o modo de participação e contribuição no texto proposto. Sua notificação depois do parecer final será motivo de desclassificação para sua publicação definitiva. A revista não aceita artigos com mais de três autores.

A ordem da coautoria é uma decisão conjunta dos coautores, a qual deverá ser notificada uma vez o artigo for aceito para sua publicação.

A revista considera inaceitável os autores fantasmas *Ghost authors*, autores convidados *Guest authors* ou autores presenteados *Gift authors*.

Existe um potencial conflito de interesse quando o autor, editor ou revisor tiver certo interesse ou crença que afete sua objetividade ou um modo inapropriado para influir em suas decisões ou conceitos finais. Nestes casos deve-se, de modo imediato, notificar ao diretor da revista.

A revista adota as valorações éticas em pesquisa e publicação da Elsevier, as quais devem ser consideradas pelos pesquisadores, autores, revisores e editores. Evite o plágio e a duplicidade.

As controvérsias por violação das normas de ética na pesquisa e publicação serão tomadas pelo comitê editorial prévio conceito do diretor da revista.

### **Dirección**

*HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*

Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

Carrera 65 N°. 59A-110, Bloque 46, Oficina 108

Medellín (Antioquia - Colombia - Suramérica)

Correo electrónico: historelo@unal.edu.co

Teléfono: +57 (604) 430 98 88, ext. 46234

Fax: +57 (604) 260 44 51

**Página oficial – Portal de Revistas UN**

<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/index>

**International Standard Serial Number (ISSN)**

2145-132X (Electrónico)

**DOI (Digital Object Identifier)**

10.15446/historelo

**Índices y bases de datos**

*Índice Bibliográfico Citacionales (IBC)*

- Scopus
- SciELO Citation Index (WoS)
- SciELO (Colombia)
- Web of Science - Emerging Sources Citation Index (ESCI)

*Índice Bibliográfico Nacional (IBN)*

- Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex)

*Bases Bibliográficas con Comité de Selección (BBCS)*

- America: History and Life
- Historical Abstracts
- Redalyc – Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
- SocINDEX
- Urban Studies Abstracts

*Bases de datos, directorios, catálogos, portales y redes*

Academia.edu; Actualidad Iberoamericana; AmeliCA; Clasificación Integrada de Revistas Científicas – CIRC; Citas Latinoamericanas de Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE); CLASE-BIBLAT; Clacso-Redalyc; DIALNET Fundación. Universidad de la Rioja; Directory of Open Access Journals (DOAJ); Directory of Research Journals Indexing (DRJI); Elektronische Zeitschriftenbibliothek Frei Zugangliche E Journals; Facebook; Fuente Académica Premier - EBSCO Publishing; European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences (ERIH PLUS); Genamics JournalSeek; Google Scholar; JournalTOCs; Journal Scholar Metrics. Arts, Humanities, and Social Sciences; Ibero-Amerikanischen Instituts, Preußischer Kulturbesitz; LA Referencia. Red de repositorios de acceso abierto a la ciencia; LatinREV; Library of Congress E-Resources Online Catalog; LatAm-Studies Full Text Plus; Mendeley; Miar; Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Portal de Revistas UN; Red de Bibliotecas Virtuales de Clacso; Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN); Redial & Ceibal Portal americanista europeo; Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB); Rev-Sapiens; Researchbib; SHERPA – RoMEO; Sistema Nacional de Bibliotecas UN; ROAD. Directory of Open Access Scholarly Resources-ISSN; SciELO - Scientific Electronic Library Online Colombia; SCImago Journal Rank - SJR; Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Catálogo de LATINDEX); Ulrichsweb; Zeitschriftendatenbank (ZDB).



# Índice

EDITORIAL	
12-15	<p>Renzo Ramírez-Bacca  <a href="http://orcid.org/0000-0002-0615-7530">http://orcid.org/0000-0002-0615-7530</a>  <a href="https://doi.org/10.15446/historelo.v17n38.117423">https://doi.org/10.15446/historelo.v17n38.117423</a></p>
ARTÍCULOS	
16-49	<p><b>“Quiso, un tiempo desteñido y rota, ser nuestra virgen compatriota”. Celebrar a la Virgen a través de la historia: tres momentos del culto mariano en Colombia</b> “Quiso, un tiempo desteñido y rota, ser nuestra virgen compatriota”. <i>Celebrate the Virgin Through History: Three Moments of Mariano Cult in Colombia</i> “Quiso, un tiempo desteñido y rota, ser nuestra virgen compatriota”. <i>Celebrar a Virgem através da história: três momentos do culto mariano na Colômbia</i> Juan-Francisco Correa-Higuera  <a href="https://orcid.org/0000-0001-6720-6482">https://orcid.org/0000-0001-6720-6482</a>  <a href="https://doi.org/10.15446/historelo.v17n38.112833">https://doi.org/10.15446/historelo.v17n38.112833</a></p>
50-89	<p><b>“El andar en el tiempo”. Una sabiduría ancestral en la voz de niños y niñas Nasa de El Mesón-Cauca</b> “El andar en el tiempo”. An Ancestral Wisdom on the Voice of Nasa Children from El Mesón, Cauca “El andar en el tiempo” Uma sabedoria ancestral na voz de crianças Nasa de El Mesón, Cauca Alcira Aguilera-Morales  <a href="https://orcid.org/0000-0002-3167-1777">https://orcid.org/0000-0002-3167-1777</a> Cielo-Andrea Velandia-Pérez  <a href="https://orcid.org/0009-0006-5465-6250">https://orcid.org/0009-0006-5465-6250</a> Esther-Cecilia Zemanate  <a href="https://orcid.org/0009-0009-2842-2321">https://orcid.org/0009-0009-2842-2321</a>  <a href="https://doi.org/10.15446/historelo.v17n38.113204">https://doi.org/10.15446/historelo.v17n38.113204</a></p>
90-120	<p><b>Jaibanás, yerbateros y parteras: los practicantes de la medicina tradicional en las comunidades emberá Dóbida y afrodescendientes en el Bajo Atrato (1970-2023)</b> Jaibanás, yerbateros and parteras: <i>The Practitioners of Traditional Medicine in the Emberá-Dóbida and Afro-descendant Communities in the Bajo Atrato (1970-2023)</i> Jaibanás, raizeiros e parteiras: os praticantes da medicina tradicional nas comunidades emberá Dóbida e afrodescendentes no Bajo Atrato (1970-2023) Hanier Nagles-Palacios  <a href="https://orcid.org/0009-0008-7282-1269">https://orcid.org/0009-0008-7282-1269</a>  <a href="https://doi.org/10.15446/historelo.v17n38.113240">https://doi.org/10.15446/historelo.v17n38.113240</a></p>

- 121-156 **La electrificación en Pereira, Colombia (1914-1939): luces y sombras de la ciudad burguesa**  
*The Electrification in Pereira, Colombia (1914-1939): Lights and Shadows of the Bourgeois City*  
*A eletrificação em Pereira, Colômbia (1914-1939): luzes e sombras da cidade burguesa*  
Héctor-Alfonso Martínez-Castillo  
ID <https://orcid.org/0009-0003-9168-0127>  
Jhon-Jaime Correa-Ramírez  
ID <https://orcid.org/0000-0002-1741-6534>  
DOI <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n38.112778>
- 157-201 **Apuntes sobre la historiografía de los procesos de departamentalización en Colombia, 1904-1951**  
*Notes on the Historiography of the Departmentalization Processes in Colombia, 1904-1951*  
*Apontamentos sobre a historiografia dos processos de departamentalização na Colômbia, 1904-1951*  
Lina-Marcela González-Gómez  
ID <https://orcid.org/0000-0002-7020-1778>  
DOI <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n38.112763>
- 202-238 **La investigación para la paz desde los enfoques de paz negativa, positiva e imperfecta: aproximaciones a su devenir y desarrollo en Colombia**  
*Peace Research from The Negative, Positive and Imperfect Peace Perspectives: Approaches to its Evolution and Development in Colombia*  
*A pesquisa para a paz a partir das abordagens de paz negativa, positiva e imperfeita: abordagens para sua evolução e desenvolvimento na Colômbia*  
Lisbeth-Katherine Duarte-Herrera  
ID <https://orcid.org/0000-0002-0733-277>  
Mario López-Martínez  
ID <https://orcid.org/0000-0001-9114-1260>  
José-Adolfo Pedraza-Beleño  
ID <https://orcid.org/0000-0003-4856-756X>  
DOI <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n38.112672>
- 239-273 **De lo político a lo técnico. Las grillas en la cartografía de la Dirección de Geodesia de la provincia de Buenos Aires, Argentina (1917-1950)**  
*From the Political to the Technical. The Grids in the Cartography of the Directorate of Geodesy of the Province of Buenos Aires, Argentina (1917-1950)*  
*Do político ao técnico. As grades na cartografia da Direção de Geodesia da província de Buenos Aires, Argentina (1917-1950)*  
Malena Mazzitelli-Mastricchio  
ID <https://orcid.org/0000-0002-2573-7135>  
DOI <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n38.112378>

# Editorial

**Renzo Ramírez-Bacca\***

Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

 <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n38.117423>

En esta edición, *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* (Nro. 38) celebra la diversidad y profundidad de la historia regional y local, reconociendo la importancia de las tradiciones, la identidad y la variación cultural que moldean las comunidades. En Colombia y otras partes de América Latina, la historia se entrelaza en las tradiciones religiosas, los saberes ancestrales y la medicina tradicional, cada uno dejando una huella en el tiempo y el espacio. Así, en el presente número se propone como un espacio de reflexión histórica, donde la historia deja de ser una serie de eventos aislados y se convierte en un tejido vivo de relatos colectivos que definen quiénes somos y hacia dónde nos dirigimos.

Inicialmente, el culto mariano, abordado por Juan-Francisco Correa-Higuera desde una perspectiva interdisciplinaria (historia, sociología y crítica literaria), con la venerada figura de la Virgen de Chiquinquirá, nos invita a explorar cómo la espiritualidad ha sido una piedra angular en la construcción de la identidad nacional. Desde los tiempos coloniales hasta el período republicano, la devoción mariana ha evolucionado, convirtiéndose en un símbolo que trasciende generaciones y regiones, uniendo a los colombianos en una narrativa compartida de fe y pertenencia.

En otro ámbito, la tradición oral del pueblo Nasa nos recuerda que el tiempo, para las comunidades indígenas, no es una simple sucesión de días, sino un “andar del tiempo” que recoge sabidurías ancestrales y prácticas comunitarias. Con dicho enfoque, Alcira Aguilera-Morales, Cielo Andrea Velandia-Pérez y Esther-Cecilia Zemanate analizan como a través de sus historias y leyendas, los niños del pueblo

\* PhD. en Historia por la Universidad de Gotemburgo (Suecia). Profesor titular adscrito a la Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Sede Medellín-Colombia. Miembro del grupo de investigación “Historia, trabajo, sociedad y cultura” (Categoría A en Minciencias). Correo electrónico: rramirezb@unal.edu.co  <http://orcid.org/0000-0002-0615-7530>

Nasa aprenden el valor de la pervivencia y el respeto por la Madre Tierra, manteniendo viva la esencia de su cultura.

En el Bajo Atrato, Hanier Nagles-Palacios a partir de un trabajo de campo y con la ayuda de la técnica de entrevistas y estudios previos, muestra como la medicina tradicional de los jaibanás, yerbateros y parteras sostiene la salud de las comunidades mediante un profundo respeto por la naturaleza y una conexión interétnica que perdura, demostrando que la salud y el bienestar reflejan la cooperación entre culturas.

Ya en otro ámbito local y urbano, Héctor-Alfonso Martínez-Castillo y Jhon-Jaime Correa-Ramírez, plantean que la localidad de Pereira (Risaralda, Colombia), a principios del siglo XX, experimentó una transformación significativa con la llegada de la electrificación, marcando el paso de poblado a ciudad y modelando el desarrollo económico y social de la región. Este proceso reflejó las “luces y sombras” de la modernización, dejando una marca imborrable en la memoria histórica de la ciudad entre 1914 y 1939.

Adicional y retomando el análisis de estudios previos, el artículo de Lina Marcela González-Gómez sobre la departamentalización en Colombia entre 1904 y 1951 nos invita a reflexionar sobre la historia de la organización territorial del país. La creación de departamentos en tres grandes momentos históricos refleja las tensiones entre un modelo centralista y los movimientos regionales por una mayor autonomía. Este proceso de departamentalización no solo responde a necesidades de administración, sino que también evidencia una lucha de poderes entre el centro y las regiones, donde la creación de nuevos departamentos buscaba aplacar las demandas locales. A través de un análisis historiográfico exhaustivo, González-Gómez desentraña cómo la departamentalización influyó en la relación entre el Estado y las comunidades, marcando un camino que, décadas después, continuaría con la Constitución de 1991, cuando Colombia abrazó un modelo de autonomía territorial. Esta mirada histórica nos ayuda a entender cómo las luchas por el poder local y regional han moldeado el actual mapa administrativo y político del país.

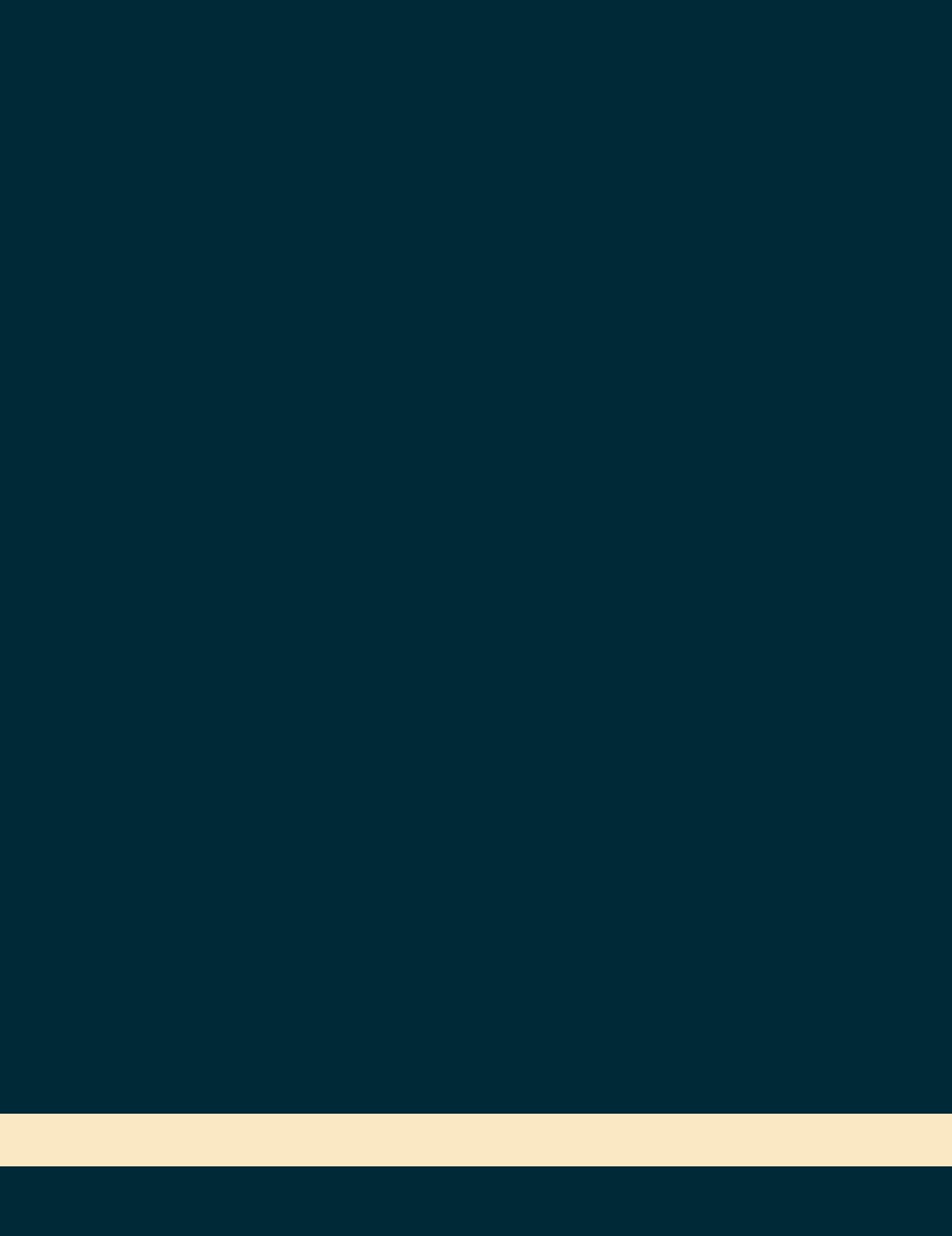
Por otro lado, en perspectiva de revisión documental, documental y bibliográfica, el trabajo de Lisbeth-Katherine Duarte-Herrera, Mario López-Martínez

y José-Adolfo Pedraza-Beleño examina el trascurrir de la investigación sobre la paz en Colombia desde los enfoques de paz negativa, positiva e imperfecta. Estos paradigmas guían una vasta producción académica en el país, que pasa de estudiar la violencia como fenómeno aislado a centrarse en los procesos de construcción de paz y en las memorias de las víctimas. En un país marcado por décadas de conflicto armado, el desarrollo de la investigación para la paz es en sí mismo un testimonio de la resiliencia y del compromiso por alcanzar la reconciliación. Al analizar cómo estos enfoques han influido en las políticas públicas y en el entendimiento de la paz, los autores trazan una línea que conecta el conocimiento científico con las experiencias de quienes han vivido los conflictos. Este esfuerzo académico no solo documenta, sino que también propone caminos para una paz duradera, destacando la importancia de entender la paz desde perspectivas amplias que incluyan la reparación y la justicia.

Finalmente, desde una perspectiva regional más amplia, el trabajo de Malena Mazzitelli-Mastricchio sobre la cartografía en la provincia de Buenos Aires entre 1917 y 1950 nos ofrece una mirada sobre la transición de los mapas de grillas políticas a técnicas en Argentina. Este cambio en la Dirección de Geodesia subraya cómo las innovaciones en el saber cartográfico y la especialización técnica transformaron la representación territorial, facilitando una nueva manera de entender y dividir el espacio que trascendió lo político para consolidarse en lo científico y técnico.

Visto del anterior modo, esta edición busca no solo recordar, sino también inspirar. Al entender nuestro pasado, reconocemos el valor de nuestras raíces y la resiliencia de nuestras comunidades. Invitamos a nuestros lectores a sumergirse en estos relatos, a descubrir las voces que nos anteceden y a vislumbrar el futuro que juntos podemos construir.

Medellín, 31 de octubre de 2024





## “Quiso, un tiempo desteñido y rota, ser nuestra virgen compatriota”. Celebrar a la Virgen a través de la historia: tres momentos del culto mariano en Colombia

Juan-Francisco Correa-Higuera\*

Universidad Santo Tomás, Colombia

 <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n38.112833>

Recepción: 07 de febrero de 2024

Aceptación: 13 de septiembre de 2024

Modificación: 24 de septiembre de 2024

### Resumen

Desde el período colonial el culto mariano es parte constitutiva de la práctica religiosa colombiana. De hecho, la adoración de divinidades femeninas, en el Altiplano andino, prepara el terreno para la aceptación del culto a la Virgen María por parte de las comunidades colonizadas, dando lugar a prácticas religiosas que se hacen duraderas en el tiempo. Dentro de este contexto, ¿cómo logran la imagen y el relato de la Virgen de Chiquinquirá posicionarse progresivamente, hasta convertirse en uno de los elementos que definen la identidad narrativa colectiva, tanto en el período neogranadino como en el republicano? El presente texto busca responder esta pregunta, recurriendo, metodológicamente, a tres disciplinas: la historia, la sociología de la religión y la crítica literaria. La confrontación de fuentes primarias, iluminada, en el ámbito de la larga duración por los análisis sociológicos y de la crítica literaria, permite proponer una interpretación sobre la evolución y la territorialización del elemento devocional mariano, hasta lograr su incorporación en la definición de las identidades territoriales. Se hará, a su vez, una aproximación a tres momentos del culto mariano, escogidos por su tipología particular: la consagración territorial por medio de un voto y de un patronazgo.

**Palabras clave:** identidad nacional; culto mariano; Colombia; Virgen de Chiquinquirá; territorialización; patronazgo.

\* Doctor en historia contemporánea por la Universidad de la Sorbona, Francia. Doctor *designatus* en teología católica por el Instituto Católico de París, Francia. Director de la División de Ciencias de la Comunicación y la Creación en la Universidad Santo Tomás, Bogotá y Archivista de la Provincia dominicana de Colombia. El artículo es parte de los resultados de investigación de la tesis doctoral del autor: *Restaurer et réformer l'ordre dominicain en Colombie (1881-1949). Une histoire au croisement des imaginaires sociaux divers et des identités dominicaines plurielles*, cuya realización contó con la financiación de la Provincia dominicana de Colombia. Correo electrónico: frayjuancorrea@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0001-6720-6482>



#### Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Correa-Higuera, Juan-Francisco. “‘Quiso, un tiempo desteñido y rota, ser nuestra virgen compatriota’. Celebrar a la Virgen a través de la historia: tres momentos del culto mariano en Colombia”. *HISTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 17, no. 38 (2025): 16-49. <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n38.112833>

# “Quiso, un tiempo desteñido y rota, ser nuestra virgen compatriota”. Celebrate the Virgin Through History: Three Moments of Marian Cult in Colombia

## Abstract

Since the colonial period, Mariano cult has been an integral part of Colombian religious practice. As a matter of fact, devotion to feminine divinities, in the Andean Altiplano, prepares the ground for the acceptance of cult to Virgin Mary by the colonized communities, giving rise to religious practices that become long-lasting over time. Within this context, how did the image and story of the Virgin of Chiquinquirá gradually position itself to become one of the defining elements of collective narrative identity, both in the Neo-Granadian and Republican periods? The present paper aims to answer this question by methodologically resorting to three disciplines: history, sociology of religion and literary criticism. The confrontation of primary sources, enlightened in the long term by sociological analysis and literary criticism, will allow to propose an interpretation of the evolution and the territorialization of the Mariano devotional element until its incorporation in the definition of territorial identities. Consecutively, an approach will be carried out to three moments of Mariano cult, chosen for their particular typology: the territorial consecration through a vow and a patronage.

**Keywords:** National Identity; Mariano Cult; Colombia; Virgin of Chiquinquirá; Territorialization; Patronage.

# “Quiso, un tiempo desteñido y rota, ser nuestra virgen compatriota”. Celebrar a Virgem através da história: três momentos do culto mariano na Colômbia

## Resumo

Desde o período colonial o culto mariano é uma parte constituinte da prática religiosa colombiana. De fato, a adoração de divindades femininas no planalto andino prepara o terreno para a aceitação do culto à Virgem Maria por parte das comunidades colonizadas, dando origem a práticas religiosas que se tornam duradouras no tempo. Nesse contexto, como é que a imagem e o relato da Virgem de Chiquinquirá conseguem se posicionar progressivamente, até se converter em um dos elementos definitórios da identidade narrativa coletiva, tanto no período neogranadino quanto no republicano? Este texto pretende responder essa pergunta recorrendo metodologicamente a três disciplinas: a história, a sociologia da religião e a crítica literária. A confrontação de fontes primárias, iluminada, no âmbito da longa duração, por análises sociológicas e da crítica literária, permite propor uma interpretação sobre a evolução e a territorialização do elemento devocional mariano, até atingir sua incorporação na definição das identidades territoriais. Ao mesmo tempo, será feita uma aproximação a três momentos do culto mariano, escolhidos por sua tipologia particular: a consagração territorial por meio de um voto e de um patronato.

**Palavras-chave:** identidade nacional; culto mariano; Colômbia; Virgem de Chiquinquirá; territorialização; patronato.

## Introducción

José Joaquín Casas, en 1919, habla de la Virgen chiquinquireña como de aquella que, “un tiempo desteñida y rota, [quiso] ser nuestra Virgen compatriota” (Téllez 2005, 127). El presente texto, que ha sido estructurado alrededor de tres momentos del culto mariano en Colombia, hace una aproximación histórica a la constitución de la imagen mariana como uno de los elementos simbólicos para la creación de una identidad territorial y nacional.<sup>1</sup>

Los tres momentos son los siguientes: el primero, acaecido en 1644, cuando se establece el patronazgo de Nuestra Señora del Rosario sobre la ciudad y la audiencia de Santafé. Se trata del primer patronazgo mariano proclamado sobre tierras neogranadinas. El segundo evento data de 1829, precedido a su vez por la consagración de la nueva iglesia de Chiquinquirá, en 1823. La consagración la realiza, en una celebración litúrgica, Rafael Lasso de la Vega (1764–1831), obispo de Mérida. Es precisamente a instancias del obispo de Mérida, ya promovido a la sede de Quito, que se obtiene de la Congregación de ritos la proclamación de la Virgen del Rosario de Chiquinquirá como patrona de Colombia, en 1829. El tercer evento que hace parte del tríptico histórico que se desarrolla en este texto es el de 1919, por medio del cual se realiza la imposición de dos coronas sobre el lienzo de Chiquinquirá. No se trata, *stricto sensu*, de una proclamación del patronazgo mariano, como sí sucede en los dos acontecimientos anteriores. Se trata, en cambio, del acto de adhesión a un movimiento de otro orden, que conoce gran acogida en Europa y América en el siglo comprendido entre 1850 y 1950. Dicho movimiento promueve la coronación canónica de las imágenes de la Madre de Dios y de su Hijo. Estos tres momentos históricos se circunscriben, en todo caso, en el campo del culto mariano en el territorio de la Colombia actual. Ellos constituyen, a su vez, un eje, aunque no el único, de la empresa de definición de una identidad cultural y religiosa local desde el siglo XVI.

1. El tríptico cronológico que se propone examinar este estudio hace eco a aquel propuesto por Daniel Russo (1996), abordado desde el campo de la iconografía mariana medieval. El autor propone, en efecto, una periodización en tres momentos: 1. El momento romano de la Virgen reina; 2. Lecturas imperiales de María y; 3. Los gregorianos y María.

A nivel metodológico, este texto se sitúa en la intersección entre la historia, la sociología de la religión y la crítica literaria. Es así como, estructurado desde la perspectiva de la larga duración, propia de la historia, el texto analiza y desarrolla la permanencia de un elemento de la religión, a saber, el culto mariano, y su integración en la definición de una identidad territorial. Al mismo tiempo, se hará una aproximación a las narrativas que vehiculan dicho culto, las cuales se redefinen progresivamente en el tiempo. Esto denota un proceso de territorialización de las identidades, a partir del cual la religión y sus narrativas se ven ineludiblemente permeadas por las culturas locales y extranjeras (Sigaut 2008). Finalmente, este estudio se estructura en tres partes. Los dos primeros momentos del culto mariano en el territorio de la actual Colombia, a saber, los de 1644 y 1829, se estudiarán bajo la modalidad de antecedentes que conducen al evento de 1919.<sup>2</sup> Sobre este último se hará una mayor profundización, que se explica, esencialmente, por el importante número de fuentes primarias y secundarias a las que se tuvo acceso.

## El patronazgo de 1644

La llegada de los conquistadores a la sabana de Bogotá trajo consigo grupos diversos de religiosos evangelizadores. Sebastián de Belalcázar, proveniente del sur, llega acompañado de religiosos mercedarios. Nicolás de Federmann hace lo propio, proveniente de Venezuela, acompañado por religiosos agustinos. Gonzalo Jiménez de Quesada, por su parte, lo hace junto a los dominicos. A cada familia religiosa se

2. El 15 de septiembre de 1770 se registra el patronazgo de la Virgen sobre el pueblo de Chiquinquirá, por decisión de las autoridades civiles y eclesiásticas, en lo que parece ser un movimiento extendido de declaración de patronazgos sobre pueblos y ciudades (Sigaut 2012, 450-51). A pesar de esto, este patronazgo no se toma como antecedente para el evento de 1919, al menos en los análisis del presente estudio. Si se produjo documentación importante al respecto, esta no figura en los estudios historiográficos ni en los catálogos de los centros de archivos consultados. Por su parte, cronistas como Zamora, Cornejo, Mesanza y Báez apenas evocan el evento (Báez, “La orden dominicana en Colombia”, s.f., Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán (APCOP), Col. Biblioteca, vol. V, f. 59; Cornejo y Mesanza 1919, 234; Zamora 1945b, 306). Lo que sí parece más claro, es que este episodio no logró posicionarse en el centro de ninguna narrativa de orden regional o nacional duradera, que promoviera el refuerzo de identidades colectivas, lo que explicaría las escasas evocaciones documentales al mismo.

le otorga un espacio en la naciente aglomeración urbana de Santafé, lo que no está exento de tensiones entre los regulares (Echeverry Pérez 2013). En todo caso, cada comunidad puede comenzar la construcción de sus conventos y de sus iglesias, instalando en ellas las devociones que les caracterizan tradicionalmente. Situados en la plaza de las hierbas, actualmente plaza Francisco de Paula Santander, los religiosos de Santo Domingo hacen traer de España una talla en madera que representa a la Virgen del Rosario. Esto sucede en 1556, según lo hace saber el cronista fray Alonso de Zamora (1635–1717) en *Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada* (1945a, 63) publicada originalmente en 1701.<sup>3</sup>

La devoción mariana, que sea la de la Virgen del Rosario, o la de otras advocaciones, encuentra una acogida importante en la altiplanicie andina. Para esto, no sólo es importante el hecho de que los evangelizadores llegaron junto a los conquistadores, lo que hace “de la empresa colonial ibérica una invasión católica”, como lo señala la historiadora Elisa Cárdenas Ayala (2018). También es importante el hecho de que los evangelizadores retoman lugares de culto y caminos procesionales que habían servido en el pasado a las religiones precolombinas, y de manera particular, a la veneración de divinidades femeninas (Frassani 2018, 77–80). Algunos grupos de indígenas, según lo explica la historiadora Magdalena Vences Vidal (2008b, 102), no tardan en asimilar “la diosa de los conquistadores”, es decir, la Virgen María.<sup>4</sup>

3. Magdalena Vences Vidal afirma que la “imagen llegó a Santafé en 1555” (2008a, 35), referenciando a su vez un folleto de Luis Francisco Téllez (s.f.). Sin embargo, al interior de las diferentes ediciones del mismo texto de Téllez (1886; 2005; s.f.), hay disparidad de información. El primero afirma que “el contingente de frailes dominicos llegado con la estatua de la Virgen en 1556, es nada menos que de veinticinco sacerdotes” (1986, 7). A renglón seguido, agrega que su lugar de llegada es “la costa norte”. En la publicación que no tiene fecha, pero que es seguramente posterior, incluye el mismo texto, cambiando la fecha: se trata ahora de 1555 (s.f., 8). Vences Vidal referencia esta última fuente en su estudio. Téllez publica de nuevo la obra en 2005, aunque de manera ampliada. Incluye la misma versión del último folleto en lo que respecta al año en debate (2005, 14). La claridad es aportada por Zamora (1945a) quien afirma que la imagen llega a Cartagena en 1555 —la referida costa norte de Téllez—, entrando en Santafé de manera posterior, en 1556 (Zamora 1945a, 63).

4. M. Vences Vidal toma esta expresión del estudio de Antonio Rubial García (1995, 17). Ver también el texto esquemático sobre las síntesis y sincretismos operados a nivel religioso en Colombia, publicado por Carlos Arboleda Mora (2010, 68).

Los años pasan, y el culto a nuestra Señora del Rosario conoce un desarrollo importante luego del evento de 1586. La tradición afirma que un suceso sobrenatural se opera sobre un lienzo de la Virgen perteneciente a la doctrina de Chiquinquirá. En la mañana del 26 de diciembre, el lienzo empieza a expedir un resplandor singular, y los testigos del prodigo, María Ramos e Isabel, ven “el rostro de la dicha imagen de diferente color que antes y al presente tiene, porque la vieron colorada y hermosa como una rosa y estuvo y duró con este color todo aquel día” (Cummins 1999, 60).<sup>5</sup> Las romerías se incrementan, los testigos de prodigios también.

En este punto se llega a la década 1634-1644, en la cual convergen varios factores que serán determinantes a la hora de establecer un primer patronazgo mariano sobre la entonces Audiencia de Santafé. Una cronología puede ser establecida a partir, en primer lugar, de los datos que ofrece la vasta crónica de Zamora (1945b, 233-45):

En 1634, el cabildo de Santafé, en sede vacante, y el provincial de los dominicos, junto con el prior del convento de la misma ciudad, establecen las bases de una permuta de doctrinas: los dominicos se harán a la doctrina de Chiquinquirá, con su imagen milagrosa y todas sus posesiones, y el clero secular recibirá en contrapartida aquellas de Siachoque y Gachetá (Cornejo y Mesanza 1919, 54; Zamora 1945b, 236-40). El negocio, luego de recibir la Cédula real correspondiente, es sancionado por Auto de ejecución, y se hace efectivo en 1636 por decreto del nuevo arzobispo de la ciudad, fray Cristóbal de Torres (1573-1654), él mismo perteneciente a la orden dominicana.

Luego, el 10 de mayo de 1643, el rey Felipe IV dispone, en el marco de sus prerrogativas patronales, ofrecer:

todos nuestros reinos á su [de la Virgen María] patrocinio y protección, señalando un día en cada un año para que en todas las ciudades, villas y lugares de ellos, se hagan novenarios, y cada día se celebre misa solemne con sermón y la

5. El autor cita el documento de la investigación eclesiástica ordenada por el arzobispo de Bogotá, Luis Zapata de Cárdenas, entre 1587-1589, publicado casi cuatro siglos más tarde por fray Alberto Ariza (1950, 18). En aras de favorecer la lectura de este texto, se citan los textos de Cummins, así como los de los autores que escriben originalmente en lengua extranjera, en traducción española realizada por el autor.

mayor festividad que sea posible, asistiendo nuestros vireyes (*sic*) y audiencias, gobernadores y ministros, por lo menos un día del novenario, y haciéndose procesiones generales con las imágenes de mayor devoción (*Recopilación de leyes de los reinos de Indias*, 1841, 1:5).

Para el caso neogranadino, la advocación bajo la cual se invocará el patronazgo es acordada entre el arzobispo y el presidente de la Real Audiencia, Martín de Saavedra y Guzmán (1594–1654). Un año más tarde, es decir, en 1644, se jura a “la milagrosa Imagen de nuestra Señora del Rosario [...] por Patrona de sus Armas en esta Ciudad de Santa Fe” (Zamora 1945c, 4:55–56).<sup>6</sup> Este evento tiene lugar el lunes posterior al segundo domingo de pascua. De esta manera, el patronazgo de la Virgen del Rosario se establece, por autoridad real, sobre la ciudad y sobre la Audiencia de Santafé.

Se asiste, de esta manera, a la secularización de un símbolo religioso, en aras de su instrumentalización para la construcción de una entidad territorial y política, así como para la sacralización de sus jerarquías institucionales. La unión del trono y del altar se estrecha aún más. La territorialización de un culto mariano significa, por esto mismo, la territorialización de una identidad común. Las consecuencias no son menores. El culto a la Virgen del Rosario se convierte, junto a otras devociones,

---

6. Varios autores mencionan este primer patronazgo en 1634, en cumplimiento de una cédula real del 10 de mayo de ese año, cuyo texto aún no se ha localizado. Incluyen una cita textual desprovista de referencia a fuente primaria, la cual aparece con ligeras variaciones según el autor. Tal es el caso de Ariza (1992, 416), Téllez (2005, 55) y Vences Vidal (2008a, 35), quien asume dicha fecha sobre la base de lo que afirma Téllez en su texto de 1995 (225). En todo caso, si bien Ariza atribuye el patronazgo a la alegada cédula de 1634 sin dar referencia a fuente alguna, asume el año 1644 como fecha en la que se realiza el acto de proclamación del patronazgo (1992, 416). Por su parte, Alonso de Zamora es quien ofrece mayor soporte documental: al afirmar que el patronazgo se verifica en 1644, incluye en su obra la integralidad de una cédula real fechada el 5 de noviembre de 1646, en la cual el Rey recapitula a su vez lo mandado “por cédula mía de 10 de mayo del año passado (*sic*) de 643” (1945c [1701], 4:56). La referencia a este último texto normativo, a saber, el del 10 de mayo de 1643, coincide con la “Ley XXIV. Don Felipe IV en Madrid à 10 de mayo de 1643. Que se celebre cada año el patrocinio de la Virgen Santísima nuestra Señora en las Indias, con la fiesta y novenario que se ordena”, recogida en la *Recopilación de leyes de los reinos de Indias* (1841, 1:5). Enrique Báez (1878–1954) no se aparta de estas fechas (“La orden dominicana en Colombia”, s.f., APCOP, Col. Biblioteca, vol. III, f. 201-210). A partir de la documentación disponible, es probable que la ley de 1634 no haya existido, sino que dicha fecha sea el resultado del trocamiento de los dos últimos dígitos del año en que se emite la Ley XXIV, de la que sí se puede dar razón con mayor certeza.

en uno de los “elementos cohesivos de las distintas comunidades [territoriales], y no pocas se convirtieron, con el devenir de los tiempos, en patronas de las naciones surgidas a partir de la independencia, profundamente vinculadas a sus respectivas identidades”, según lo señala el historiador del arte Héctor Schenone (2007, 229).

## El patronazgo de 1829

La devoción a la Virgen del Rosario se enraíza cada vez más en el centro del país. Durante la guerra de independencia, el lienzo de la Virgen que reposa en Chiquinquirá es objeto de disputa entre realistas y patriotas, poniendo en evidencia el hecho de que, de uno y otro bando, todos se identifican con la fe católica. La fe, de hecho, no es motivo de conflicto, ni es ella vinculada con el poder colonizador de la metrópolis ibérica del cual los patriotas buscan la independencia. Esto se hace evidente, por ejemplo, en el pensamiento de un obispo como Rafael Lasso de la Vega. Es así como, en 1818, en plena pacificación de Pablo Morillo, el obispo de Mérida “ordena fiestas a la Virgen del Rosario por el triunfo militar del Monarca en América” (Olivares 2012, 14).

La finalidad se presenta sin ambigüedades: pedir al cielo el triunfo de los ejércitos llegados de España sobre los revolucionarios americanos. La victoria se igualaría, de esta manera, a aquella de la batalla naval de Lepanto, al cabo de la cual la Liga Santa triunfó sobre los otomanos un 7 de octubre, en 1571. La Virgen del Rosario es, según su antigua advocación, aquella misma Virgen de las Victorias. Es así como, tanto en un contexto de guerra contra los otomanos, como sucede en el siglo XVI, o en contexto de represión de una revolución independentista, como aquella del siglo XIX, “la figura sacra de la Virgen del Rosario [...] se convierte en] un arma político-religiosa de conquista y conversión” (Mujica Pinilla 2013, párr. 16).

La victoria no llega para los españoles, lo cual no significa la derrota de la fe. Todo lo contrario. Si algunos prelados se ponen de lado de los ejércitos de reconquista, lo hacen en virtud de un modelo sociopolítico en el que la Iglesia ocupa un lugar preeminente, conocido en la historiografía como el modelo de antiguo régimen. Atentar contra dicho modelo es, en estos términos, atentar contra la estabilidad de la Iglesia y contra su misión en medio de los pueblos organizados jerárquicamente.

Algunos años más tarde, el obispo Lasso de la Vega se convierte a la causa republicana, se hace cercano de Bolívar y defiende, ante la sede apostólica, la necesidad de la independencia de las nuevas repúblicas americanas. Los ideales de paz y de progreso alientan su toma de posición (Leturia 1959, 169–81). De hecho, es Lasso de la Vega quien logra en 1825, luego de dos intentos fallidos, obtener de la sede apostólica el permiso para celebrar la fiesta litúrgica en honor a la Virgen chiquinquireña,<sup>7</sup> y en 1829, la Congregación de Ritos decide “favorablemente y sea declarada la Santísima Virgen Patrona igualmente Principal” (Ariza 1950, 184) del Arzobispado de Santafé, y, en consonancia con las solicitudes y trámites precedentes, de sus diócesis sufragáneas en su conjunto.<sup>8</sup> Esto se ha asimilado, tanto en la literatura eclesiástica como en el campo de la historiografía, a una declaración de “la advocación de Chiquinquirá como patrona [principal] de la Nueva Granada” (Suárez Cruz 2014, 23).<sup>9</sup> ¡Qué paradoja! La misma Virgen invocada como señora de las Victorias, a favor del ejército pacificador, era luego invocada por el mismo prelado como patrona de la Provincia eclesiástica que recubre el territorio de una república recientemente emancipada del poder español.<sup>10</sup>

7. El decreto de León XII, fechado el 12 de abril de 1825, aprueba que “en la iglesia de la Santísima Virgen llamada de Chiquinquirá [...] se pueda honrar la memoria de la dicha Imagen, en otro día que el Rvdmo. Ordinario designará fijamente, sin que pueda ser variado jamás, con el Oficio y Misa aprobados ya para la Iglesia Universal, pero con el rito de doble de segunda clase sin octava, guardando las rúbricas” (Ariza 1950, 179).

8. El decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, del 18 de julio de 1829, estipula que se “pudiese rezar [...] en el día una vez fijado por los Ordinarios de las Diócesis, de la Fiesta de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, con el rito de doble mayor, y en su propia Iglesia con rito doble de Primera clase y octava” (Ariza 1950, 185). Hay una elevación del oficio litúrgico, comparativamente con aquel concedido en 1825.

9. Otros historiadores, como Rocío Londoño Botero (2018, 88) o Luis Francisco Téllez (2005, 55–59), tratan este tema de manera sucinta. Sin embargo, la transcripción de los rescriptos pontificios de 1825 y de 1829 se encuentra en la *Hagiografía* preparada por fray Alberto Ariza (1950, 179–85).

10. En 1829 existe una sola provincia eclesiástica en el territorio de la República de Colombia, cuya sede metropolitana es la de Santafé de Bogotá. Esta sede tiene precedencia sobre las diócesis sufragáneas: Cartagena, Popayán, Santa Marta y Antioquia. El hecho de que el patronazgo de 1829 se establece sobre el arzobispado y no sobre la República, puede encontrarse a la base de la solicitud realizada por los participantes del primer congreso nacional mariano de 1919: “Para que la Santísima Virgen bendiga y haga fecundas nuestras empresas, pidamos que sea declarada patrona de Colombia y elevado su rito a doble mayor de primera con octava” (Mesanza 1934, 110).

Luego de estas consideraciones históricas, es interesante analizar dos elementos que caracterizan al evento de 1829, y que, a su vez, lo distinguen de aquel de 1644.

## La imagen sobre la cual se materializa la devoción popular no es la misma

En primer lugar, el hecho de que ya no se invoca solamente a la Virgen del Rosario, sino que se le agrega el topónimo “de Chiquinquirá”, o en algunos casos, simplemente se usa el apelativo “Virgen de Chiquinquirá”, prescindiendo de aquel “del Rosario”. Ya no se trata de la Virgen “importada” (Sigaut 2012, 439) constituida en patrona de la ciudad y de la Audiencia de Santafé en 1644, sino de aquella que, en el lienzo de Alonso de Narváez, ya ha incorporado “a sus títulos los nombres de las villas, ciudades o regiones de adopción” (Sigaut 2012, 441), cambiando algunos de sus atributos primigenios y vinculándose a una especificidad territorial naciente.<sup>11</sup>

Esto es llamativo desde el punto de vista de la territorialización de la religión. Es decir que la religión no sólo es instrumento para crear una identidad común y para cohesionar una comunidad determinada territorialmente, sino que también ella se deja tocar por los usos y las costumbres de cada lugar. Es lo que antropológicamente se ha denominado aculturación, noción distinta de aquella de inculcación, acuñada en el marco de la teología católica. Según Olivier Roy, investigador en el ámbito de las relaciones entre política y religión, un proceso de aculturación “puede ir en contra de los poderes dominantes. El catolicismo se implantó en los países colonizados como parte de un proceso de dominación política y, sin embargo, contribuyó a conformar las élites de la independencia” (2008, 264).

La religión, en este sentido, no es ajena a los procesos socioculturales del lugar en que busca implantarse. Ella echa sus raíces, se deja permear por las prácticas locales mediante la intervención ya de los miembros de las jerarquías

11. La expresión de Virgen “importada” la toma Nelly Sigaut de Héctor Schenone (2007, 229).

religiosas, ya de las comunidades de fieles.<sup>12</sup> Así como se habla de mestizaje a nivel étnico, podría decirse que la aculturación es un mestizaje dado en el orden religioso–cultural. Para Olivier Roy, “es necesario hablar de mimetismo estratégico, es decir, la asimilación a las categorías dominantes para luego afirmar lo nuevo” (2008, 264), que surge, a su vez, del encuentro de dos o más culturas. Por este medio, la religión, de manera particular en sus prácticas culturales y disciplinarias, más que en su contenido doctrinal, evoluciona y se adapta según las circunstancias de tiempo y lugar.

Por esta razón, la Virgen de Chiquinquirá que es entronizada en 1829 como patrona de la “Provincia eclesiástica de Santafé en Nueva Granada” —designación aún usual para la entidad territorial que ya ha recibido el nombre de Colombia—, no es, de cierta manera, la misma Virgen del Rosario cuyo patronazgo fuera establecido en 1644. De entrada, la imagen sobre la cual se materializa la devoción popular no es la misma. En aquel momento se trataba de la talla de madera venerada en el convento de Santafé. Para el caso del patronazgo que se establece en la recién independizada República, se trata del lienzo custodiado en Chiquinquirá.

La imagen tampoco es, simbólicamente, la misma del episodio extraordinario de 1586. Estudios como los de los historiadores del arte Tom Cummins (1999), Alessia Frassani (2018) y Olga Isabel Acosta (s.f.), nos permiten aproximarnos a una comprensión del lienzo de la Virgen como fruto de un mestizaje artístico y simbólico, al cabo del cual, al decir del escritor y dirigente socialista Tomás Uribe Vargas, nos encontramos frente a una “Patrona, [cuya] imagen [está] impregnada de nuestra historia nacional” (Londoño Botero 2018, 92). Lo nacional importa aquí, y toma el lugar de lo foráneo, de lo no propio, siguiendo los cánones locales a nivel de arte y de los medios para procurarlo. Por esto mismo, Uribe Vargas se pregunta, según nos lo hace saber la socióloga Rocío Londoño Botero, si “habrá algo más profundamente español, más hondamente colombiano, más intensamente nuestro” (2018, 92).

12. El sociólogo francés Serge Bonnet (2015) habla de una negociación de los valores de la religión en el ámbito comunitario, que se sitúa como punto intermedio entre la institución y el individuo.

Visiblemente la historia nacional de la que habla Uribe Vargas es la síntesis de una historia común, en la que lo español no se olvida, sino que cede su centralidad a la definición de lo que significa ser colombiano. Es una referencia a lo colombiano como síntesis sociocultural, dentro de la cual hay un sustrato de origen español, con marcados trazos eurocéntricos, sin que ello signifique la exclusión de elementos de origen indígena, y en menor medida, elementos de origen afro (Castro-Gómez y Restrepo 2008). Magdalena Vences Vidal, describe esta síntesis en términos dialécticos. Ella afirma:

Esta situación [...] en América se mantuvo poco más de tres siglos y [...] planteó una coexistencia de opuestos, de afirmación de unos frente a los otros, y en donde se logró mantener un equilibrio, en buena parte artificial, entre la variedad de comunidades con intereses propios pero unidas por un solo Credo y especialmente por el lazo más fuerte de la iglesia militante, la Virgen María, tan humana como divina, tan aguerrida como protectora, tan hispana como novohispana o novogranadina (2008b, 106).

Es verdad, las decenas de advocaciones marianas que encuentran su origen en tierras americanas no son otra cosa sino el resultado de un proceso de enraizamiento de la religión en el *humus* propio del continente americano. Es, según los relatos hagiográficos que se van reescribiendo, una Virgen propia, “carne de nuestra carne”, “el honor de nuestro pueblo”, de esta tierra americana donde florecen legítimamente la fe y la Iglesia.<sup>13</sup>

## Una Virgen protectora de la nueva República

En segundo lugar, es importante señalar cómo el patronazgo, invocado sobre la Provincia eclesiástica de Santafé, hace parte del conjunto de decisiones que condujeron al reconocimiento de las nuevas Repúblicas americanas. Es decir que, de nuevo, se ve cómo la imaginería devocional mariana, y en este caso, el culto chiquinquireño, aporta, aunque no sea de manera exclusiva, a la creación de vínculos sociales, los cuales obran en favor de la creación de una identidad nacional.

13. Paráfrasis de las citas bíblicas Gn. 2,23 y Jd. 15,9.

Es verdad que el culto mariano es instrumentalizado a favor de la creación de las identidades locales, y que, como lo señala Vences Vidal, es secularizado para servir los intereses de la territorialización de una entidad política nacional. Pero no es menos cierto que lo religioso es gestionado no sólo por las élites religiosas y civiles, lo es también por las comunidades creyentes. Si bien hay un control de lo religioso por parte de dichas élites, también hay negociaciones simbólicas y rituales desde la base. Por ello, es posible asegurar que hay instrumentalización de lo religioso por parte de las élites políticas, pero también es cierto que los líderes políticos no pueden pasarse de una religión que ya había echado raíces profundas en los pueblos neogranadinos, y que, por lo mismo, exigen el respeto de la Iglesia, de sus estructuras y de sus ritos. Esto explica la afirmación del historiador jesuita Pedro de Leturia, al referirse a Bolívar:

Aunque personalmente tocado de un filosofismo volteriano que no rehuía del sarcasmo irreverente, ni de doctrinas sobre el Estado incompatibles con el catolicismo, como hombre público y fundador de Colombia, estaba persuadido de la necesidad de conservar en ella vigorosa y activa la Iglesia Católica (1959, 173).

En 1829, durante el pontificado de Pío VIII, se declara el patronazgo principal de la Virgen de Chiquinquirá sobre la Arquidiócesis de Santafé y sus diócesis sufragáneas, dándole a esta devoción el carácter de elemento de creación de “conciencia colectiva [...] en vistas de] la formación de identidades locales y de un incipiente nacionalismo” (Rubial García 1995, 18). En definitiva, se ve cómo “la Virgen María fue constituida simbólicamente en cúspide y en muralla de un territorio político propio, sagrado y de afirmación doctrinal” (Vences Vidal 2010, 50).

La República se ve así provista de una imagen sagrada que canoniza su existencia como entidad autónoma del poder español. Se prueba, así, lo que asevera Claude Prudhomme, especialista de las misiones católicas en la segunda mitad del siglo XIX, a propósito del ocaso de los régimen coloniales en contexto de cristiandad: que “la misión [de evangelización] se asocia a la empresa de la colonización, sin por ello asumir su mismo destino” (Prudhomme 2006, 92). Por ello, la independencia significa la salida del régimen colonial, de manera procesual y

dilatada, para adentrarse luego en la construcción del estado moderno de carácter liberal. Sin embargo, ello no significa el rechazo de la religión y de sus instituciones, y la Iglesia puede así adaptarse a las nuevas circunstancias.<sup>14</sup>

## La coronación canónica de 1919

Se examinará, finalmente, el evento de 1919. Los elementos distintivos de este evento con respecto a aquellos de 1644 y de 1829, suman un total de tres: el significado y el contexto de una coronación canónica a inicios del siglo XX; la idea y el proceso que condujeron al evento de 1919; y por consiguiente, la importancia de este evento para la construcción de un relato nacional.

### Significado y contexto de una coronación canónica a inicios del siglo XX

A diferencia de los dos eventos estudiados anteriormente, en 1919 no se asiste a una declaración del patronazgo de la Virgen sobre el país. Lo que sucede a inicios del siglo XX es un acto de naturaleza distinta. La práctica de coronar las imágenes de la Virgen y de su hijo nace, al menos hablando desde un ordenamiento canónico, en 1634. El conde Alessandro Sforza de Piacenza dona un fondo a la sede romana, para que, mediante el Capítulo de la Basílica Vaticana, se otorgue, como un privilegio, una corona a las imágenes marianas más célebres, ya sea por su antigüedad, por su culto o por sus milagros. Esta práctica circunscrita a la bota italiana desde el siglo XVII, toma “dimensiones europeas” (D’Hollander y Langlois 2011, 9) en el siglo XIX, cuando se extiende a Francia y a España.<sup>15</sup> Para esta época, las

14. Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (2007) editan un conjunto de textos consagrado a la pervivencia del modelo de colonialidad luego del establecimiento de la República, lo que los lleva a postular la existencia de un régimen de colonialidad/modernidad en Colombia.

15. De hecho, el inventario de Vírgenes coronadas recoge alrededor de 790 imágenes de la Virgen María y su hijo cuya coronación fue concedida por el Capítulo de la Basílica Vaticana entre 1634 y mediados del siglo XX. La gran mayoría de estas coronaciones corresponden a imágenes cuyos santuarios se encuentran en Italia, Francia y España (Biblioteca Apostólica Vaticana 1945, 280–306).

coronaciones canónicas adquieren una connotación particular, y se persiguen tres objetivos concretos (Langlois 2005):

En primer lugar, se busca el reconocimiento de una tradición plurisecular. La coronación de una imagen mariana es, de esta manera, el certificado de antigüedad, así como de actualidad, de un culto local. Esto es de gran importancia, de cara, por una parte, a las políticas anticlericales que se suceden en diversas latitudes luego de la Revolución Francesa, así como para enfrentar la pretensión de modernización de los Estados, en la que se busca la imposición de la laicidad y se restringe lo religioso a la esfera privada. Otorgarle a una advocación mariana una coronación canónica aprobada por Roma es, entonces, reconocer la antigüedad del culto que se le tributa, al mismo tiempo que se estimula la reutilización de las procesiones, de grandes misas campales y, en definitiva, el retorno de lo religioso a la esfera de lo público. Sin pretender constituirse en una revancha de cara a los estados modernos surgidos luego de la Revolución, cada uno con características y acentos distintos, las coronaciones marianas son verdaderos propulsores de la experiencia pública de la religión.

En segundo lugar, es un medio por el que se preconiza la centralidad de la sede romana y su preeminencia en la gestión de los asuntos de la Iglesia universal. Como lo señala el historiador Claude Langlois, “la coronación es el testimonio, no desprovisto de conflicto de hecho, de la inversión *eclesiológica* que se opera a mediados del siglo XIX” (2005, 602), bajo el pontificado de Pío IX. Inversión eclesiológica manifiesta en la centralización de la Iglesia, cuyos asuntos pasan a ser gestionados, universalmente, por la sede romana (Congar 1980; Jankowiak 2013; Roux 2014). Por esto mismo, no sólo se requiere la aprobación del Capítulo de la Basílica Vaticana para la realización de dicha ceremonia, sino que ella exige la asistencia de un delegado pontificio, que corona la imagen mariana en nombre del Capítulo Vaticano.

En tercer y último lugar, siguiendo aún los análisis de Langlois, este tipo de coronaciones permite mostrar de nuevo la capacidad de las autoridades católicas para reunir grandes grupos de personas, para hacer prueba de su poder espiritual. A pesar de su oposición a la adopción de regímenes liberales de la época, la Iglesia da pruebas de su impacto sobre las masas de creyentes, orientándolas en los ámbitos

de la moral y de la disciplina política. La capacidad de movilizar a sus fieles es así considerada como una prueba de la vitalidad católica, así como es la ocasión de revitalizar la frecuentación de algunos santuarios marianos caídos en el olvido, lo que sucede sobre todo en Europa.

Para el caso colombiano, estos tres objetivos son también válidos. La Iglesia encuentra de nuevo un rol central en la gestión de lo público durante la Hegemonía conservadora (1886–1930), sin deshacer los logros de la separación de la Iglesia y el Estado (1853), ni de la República Liberal (1863–1886). Este rol se ve acentuado con el movimiento hispanista, que busca la definición de un régimen de colombianidad a partir de la imposición de una lengua y una religión comunes, ya que, como lo afirma el filósofo Santiago Castro-Gómez, “la fe y la lengua eran [vistas como] las dos columnas de la nacionalidad, ya que sólo estos factores permitían la unidad del cuerpo social” (2008, 241).

El catolicismo se ve así reconocido como religión de la Nación, aunque una tolerancia legal hacia otras prácticas religiosas, que no riñan con la doctrina ni la moral católica, es también incluida en la carta de 1886. Esto sirve no sólo los intereses de los procesos de centralización administrativa del Estado, sino también la uniformización del culto y de la disciplina religiosa, al menos en lo que concierne al altiplano andino. La coronación de la Virgen es también parte de la reacción católica, enmarcada en el movimiento transnacional de las coronaciones canónicas. De nuevo, un historiador como Claude Langlois se pregunta si la relevancia que toma este tipo de coronaciones canónicas, por lo menos para el caso francés, no cobra toda su “fuerza a causa del trauma revolucionario, que la coronación canónica anula simbólicamente” (2005, 607).

## La idea y el proceso que condujeron al evento de 1919

Es necesario seguir, de acuerdo con las fuentes de las que se disponen, la genealogía de este evento. Si bien, tanto fray Alberto Ariza, insigne cronista dominico, como fray Luis Francisco Téllez, atribuyen escuetamente a fray Vicente María Cornejo (1863–1912) la idea de solicitar la coronación canónica del lienzo chiquinquireño (Ariza 1992, 736;

Téllez 2005, 65), no se ha podido tener acceso a archivos que permitan ser concluyentes a este respecto. Lo que sí es bastante probable es que la iniciativa surge en el seno del grupo de religiosos españoles presentes en Colombia en 1895, todos ellos provistos de algún oficio en el gobierno de la provincia dominicana de aquel entonces. El convento de Chiquinquirá cuenta con tres españoles en cargos de jerarquía: fray Cipriano Sáenz de Buruaga (1843–1907), originario del País Vasco español, es el vicario general de la provincia; fray Pascual Cabello (1864–1912), aragonés, es el prior del convento; y, por último, el encargado de la formación de los novicios es Vicente María Cornejo, panameño, es decir, de nacionalidad colombiana para aquella época, pero de formación religiosa y dominicana de tipo español.

El anuncio público de la intención de solicitar a Roma la coronación canónica para el lienzo es realizado durante la celebración del 26 de diciembre de 1895, por parte de fray Rafael José Menéndez (1861–1899). Este religioso, español también, se encuentra de paso por Chiquinquirá, en el marco de la visita que realiza a la provincia fray José Domingo Martínez (1844–1896), visitador del Maestro de la orden para las provincias de América central y del sur. Menéndez asiste en calidad de secretario del visitador. Ambos llegan a Chiquinquirá a inicios de diciembre del mismo año, luego de haber recorrido varios países de América central, y sobre todo, luego de haber participado en la solemne fiesta de coronación canónica del lienzo de Nuestra Señora de Guadalupe, el 12 de octubre anterior (Martínez, Menéndez y Fernández 1995, 21–28).

En todo caso, es bastante razonable atribuir a Martínez y a Menéndez, si no la autoría, sí el impulso definitivo para iniciar las gestiones en vistas de obtener la coronación canónica para la Virgen chiquinquireña. Las coronaciones de vírgenes son conocidas, sin duda, en Colombia. Son eventos que figuran con centralidad en la prensa católica. Entonces no es una novedad aportada por Martínez y Menéndez durante su paso por Colombia. Lo que sí puede atribuirseles, como ya ha sido mencionado, es el impulso definitivo que ellos dan a sus compatriotas en Colombia, y que es anunciado en la predicación de la fiesta del 26 de diciembre de 1895.

Esto es bien recibido en el país, sobre todo cuando sus autoridades políticas y eclesiásticas están en estrecha comunión con el movimiento hispanista, así como con las directivas romanas, propias del proceso de romanización iniciado a mediados del siglo XIX (Ramón Solans 2020). De esta manera, lo que sucede en Colombia con la Virgen de Chiquinquirá, se solidariza con lo que ya sucede en España desde 1881 y con las coronaciones que empiezan a realizarse allí. El historiador Francisco Javier Ramón Solans afirma que, para el caso español:

el uso de Vírgenes en los santuarios, a través de su coronación, respondía a la necesidad de símbolos poderosos, útiles en la construcción de una identidad nacional católica. Durante la crisis que afectó a la Iglesia a finales del siglo XIX, no fue casualidad que los dos símbolos más fuertes del culto barroco, la Virgen y el Sagrado Corazón, se utilizarán para establecer vínculos de identidad nacional [...]. Este simbolismo estructurador se puso en marcha con el mismo propósito que en la época de la Reforma: hacer frente a un cambio importante en las creencias y a una grave crisis de la Iglesia, en un momento en que el protestantismo daba paso al liberalismo (2011, 187–88).

Este movimiento se expande, aunque no en las mismas proporciones, por el continente americano. Es así como se suceden las coronaciones de Nuestra Señora de Guadalupe (Ciudad de México, 1895), de Nuestra Señora de la Merced (Quito, 1918), de Nuestra Señora del Rosario de Nueva Pompeya (Buenos Aires, 1921), de Nuestra Señora del Rosario (Lima, 1927), y de Nuestra Señora de Chiquinquirá, en el estado de Zulia, Venezuela (1917). En 1934, es coronada canónicamente, como Patrona y Reina de la ciudad de Guatemala, la imagen de Nuestra Señora del Rosario de Guatemala, también custodiada por los dominicos. En Colombia habrá otra coronación mariana en 1946, la de la Virgen del Carmen (Pío XII 1946).

En este contexto, el padre Cornejo crea, en febrero de 1899, la revista *La Rosa del Cielo* (1899–1900), con el fin de preparar, en el espíritu de los fieles del santuario, la coronación del lienzo. Esto se hace mediante la difusión de textos magisteriales y de piedad, dirigidos a los “cofrades del Santísimo Rosario y Guardias de honor de María en Colombia”, como reza el subtítulo de la publicación. La solicitud toma tiempo en prepararse. No será sino hasta en 1908, durante la primera reunión del

episcopado colombiano (14–15 de septiembre), que será presentada oficialmente a los obispos del país. Esta etapa es importante: la petición dirigida al Capítulo Vaticano, es decir, al colegio de los canónigos que sirven la liturgia de la Basílica de San Pedro, debe estar acompañada de testimonios de líderes religiosos y civiles que den fe de la antigüedad de la devoción, de la realización de milagros y de la concurrencia de fieles al culto. Es así como fray Vicente María Cornejo, vicario provincial, y fray José Ángel Lombana (1876–1953), prior del convento de Chiquinquirá, preparan un memorial histórico sobre el culto tributado a la *BV Mariæ cum Puero Jesu vulgo dicta Nuestra Señora de Chiquinquirá* (“Bienaventurada Virgen María y a su hijo Jesús, popularmente conocida como Nuestra Señora de Chiquinquirá”).<sup>16</sup> La solicitud de Cornejo y Lombana es presentada durante la reunión episcopal por el obispo de Tunja, Eduardo Maldonado Calvo (1860–1932), puesto que el santuario está dentro de los límites de su diócesis. Por esta misma razón, será él el delegado del Capítulo Vaticano para presidir la ceremonia de coronación. La solicitud es finalmente firmada por todos los participantes, y luego es enviada a Roma por medio del nuncio apostólico, Francesco Ragonesi (1850–1931), quien también suscribe el documento.<sup>17</sup>

El *dossier* presentado, que reposa actualmente en la Biblioteca Apostólica Vaticana, puede ser calificado de sobrio. Siete documentos aparecen allí, los cuales suman en total apenas doce folios, en recto–verso, lo que contrasta con otros casos,

---

16. “Die 9 Januarii 1910, Coronatio Imaginis Beatæ Mariæ Virginis a Rosario, vulgo dictas ‘Nuestra Señora de Chiquinquirá’ in Diocesis Tunquensis”, en Biblioteca Apostólica Vaticana (BAV), Roma – Italia, Arch. Cap. S. Pietro – Madonne coronate (Arm. 19), 22, f. 524r.

17. Los firmantes son: “Bernardus [Herrera Restrepo], archiepiscopus Bogotensis; Emmanuel Joseph [Caicedo], archiep. Medellensis; Petrus Adamus [Brioschi], archiepiscopus Novæ Carthagenis in Indiis; Emmanuel Antonius [Arboleda], archiep. Popayanensis; Stephanus [Rojas Tovar], episcopus Garzonensis; Evaristus [Blanco], episcopus de Sucursu; G.[regorio] Nazianzenus [Hoyos], episcopus Manizalensis; Ismael [Perdomo], Ep. Ibaguensis; fr. Franciscus Maria [Rodens], Ep. Sanctæ Marthæ; Adolphus [Perea], episcopus Pastopolitan; fr. Athanasius Vincentius [Soler], Ep. et Vicus. Apos. Goagira; Moyses [Higuera], Episcopus Maximopolita [Aux. de Medellín]; Ant. Ma. Colmenares, Vic. Cap. Neo Pampelon.; Franciscus C. Toro, Vic. Cap. Antioq.” (“Die 9 Januarii 1910, Coronatio Imaginis Beatæ Mariæ Virginis a Rosario, vulgo dictas ‘Nuestra Señora de Chiquinquirá’ in Diocesis Tunquensis”, en BAV, Arch. Cap. S. Pietro – Madonne coronate (Arm. 19), 22, f. 526v). Se trata de la totalidad de prelados que toman parte en la reunión de 1908 (Conferencia Episcopal de Colombia 2008, 11–13).

como el de la Virgen de las Mercedes, de Quito, compuesto de 162 folios, o el de la Virgen de Chiquinquirá de Zulia con 30 folios. Pero sus doce folios no lo hacen un intruso o una excepción si se le compara con las demás solicitudes de coronaciones marianas que reposan en la Biblioteca Apostólica.<sup>18</sup>

El Capítulo Vaticano aprueba la demanda en su sesión del 9 de enero de 1910, y expide en tres folios el rescripto que recapitula las consideraciones que han justificado la respuesta positiva, encomendando al obispo de Tunja realizar el acto de coronación según las rúbricas contenidas en el *Ritus servandus in coronatione imaginis beatæ Mariæ Virginis*.<sup>19</sup> La solemne imposición de las coronas sobre las imágenes de Jesús y de su madre no se realizó sino hasta 1919.

¿Por qué esperar tanto? El historiador Luis Francisco Téllez deja saber que, además de los arreglos materiales que aún hay que hacer en la iglesia de Chiquinquirá, la definición del año para la coronación es responsabilidad “de la Conferencia Episcopal y de la Presidencia de la República” (Téllez 2005, 66). Para estas instancias, es importante hacer uso del culto mariano para reforzar el sistema ideológico que sustenta la creación de una identidad nacional. Esto, como bien lo señalan Santiago Castro-Gómez y Eduardo Restrepo, soporta ciertamente la tarea de “unificar y normalizar a la población como ‘nacional’” (2008, 11). El año escogido para realizar este evento pone de relieve dicha intención: 1919, primer centenario de la batalla de Boyacá.

18. El caso del *dossier* presentado para la coronación canónica de la Virgen del Rosario de Nueva Pompeya, en Buenos Aires, sí es una excepción a la regla. Este último no sólo está compuesto por apenas 6 folios, sino que no sigue los criterios de antigüedad, de culto ni de milagros. En la solicitud se busca, de cierta manera, una homologación de los criterios, justificada en el hecho de que, si bien la imagen mariana que reposa en la iglesia es “relativamente moderna, sin embargo la devoción del Rosario es antiquísima” (f. 27r). Una verdadera excepción. Cf. “Die XV Maii 1921, Coronatio B. Virginis a SS. Rosario de Nueva Pompeya in civitate Bonærensi (Buenos Aires), Reipublicæ Argentinæ”, en BAV, Arch. Cap. S. Pietro – Madonne coronate (Arm. 19), 25 (1), ff. 27-33.

19. Este ritual se creó originalmente en el siglo XVII para las celebraciones romanas. Se modificó en 1897 y se introdujo luego en el *Pontificale Romanum* (Sacra Congregatio pro Cultu Divino 1973; Calabuig 1981; Sacra Congregatio pro Sacramentis et Cultu Divino 2010 [1981]; Carrero Rodríguez 2019).

## La importancia de este evento para la construcción de un relato nacional

Para unirse a los festejos nacionales, la conferencia episcopal decide la organización de un Congreso Nacional Mariano, al inicio del cual, el 8 de julio, se inaugura la iluminación de la ciudad de Bogotá (Mesanza 1934, 78), para que al día siguiente se proceda a la coronación del lienzo sagrado. Es importante interrogar la eficacia de la instrumentalización de un símbolo religioso en la búsqueda de la unificación, aún más, de la uniformización nacional. Por ello, lengua y religión surten, según el modelo de modernidad racionalista y eurocéntrico promovido por los gobiernos conservadores de inicios del siglo XX, el rol de condiciones imprescindibles para avanzar hacia el progreso y hacia la civilización, y en definitiva, para construir la Nación.

En este sentido, según lo hace saber la crítica literaria Erna von der Walde Uribe, “el uso correcto de la lengua remite no solo al orden gramatical. En la lengua se consignan el orden divino, la moral y por tanto la conducción de los pueblos” (1997, 77).<sup>20</sup> La religión cumple también, según este modelo de modernidad/colonialidad, el rol de uniformización de la creencia y de la moral. La imposición de una sola lengua y de una sola religión, bajo los parámetros de una Academia de la lengua establecida en 1872, para el caso de la primera, y por la Iglesia en el caso de la segunda, desconoce la diversidad lingüística y la pluralidad de prácticas religiosas que existen en un país de regiones como lo es Colombia. El teólogo francés Yves Congar advierte el peligro de “la falsa idea de un espiritual ‘puro’ que podría realizarse en su pureza independientemente de los condicionamientos concretos” (1968, 176). El purismo gramatical y religioso no existen en la práctica, menos en un país que, a inicios del siglo XX, es aún rural en una proporción de 70%, con tasas altas de analfabetismo, con una diversidad lingüística importante, y en consecuencia, con una diversidad cultural que aún no ha sido sometida a la centralización promovida desde la capital (Safford 2012, 433).

20. Ver también los trabajos de Malcom Deas (1993) sobre este tema.

En el plano religioso, es verdad que la Virgen de Chiquinquirá es conocida en todo el altiplano, y que su culto se extiende incluso a otros países. Eso no impide que haya otras devociones marianas, como las de las Lajas en el sur del país, o la del Carmen en la costa atlántica, por mencionar solo las que son tal vez las más conocidas. La autonomización de lo religioso, que lo hace diversificarse incluso al interior de las fronteras nacionales, no es tenida en cuenta en 1919 cuando se quiere hacer de la “Reina de Colombia” uno de esos símbolos de uniformización religiosa nacional. Además, la misma Virgen de Chiquinquirá es en sí misma una Virgen abierta a la pluralidad: la verticalidad de una práctica religiosa impuesta desde arriba se ve confrontada a varios siglos de negociación en el seno de las comunidades creyentes, en las que los individuos y la institución negocian sus prácticas y devociones, así como sus símbolos y representaciones. Esta negociación se hace propicia en el ámbito de la religiosidad popular, “concepto umbral, no dicotómico [...] [que permite la comprensión de la religiosidad] como una realidad entre-medio (*in-between*, [...]) que aunque practica la dualidad, amenaza la división binaria” (Torre 2013, 6). Es en este campo en el que se alcanzan consensos para “las prácticas y formas de culto que se sitúan a medio camino entre lo sagrado y lo profano, entre el saber religioso erudito y las creencias populares, entre el convento y la aldea, [...] en otras palabras, en un] mundo intermedio [entre dos mundos, *in-between*]” (Bonnet 2015, 22).

Es por ello que la Virgen chiquinquireña no es una Virgen europea, tampoco indígena del todo. Ella es mestiza, como se señaló antes: los materiales que sirvieron para la creación del lienzo, los relatos diversos sobre el milagro y sobre los personajes que allí intervienen, las prácticas de romeros y de peregrinos, cortas en palabras pero ricas en gestos y rituales, portan en sí los trazos del encuentro entre españoles y americanos.<sup>21</sup> La Virgen coronada en 1919 se muestra, entonces, como

21. La novela *Siervo sin tierra* de Eduardo Caballero Calderón describe bien al romero de los años 1940. El autor, de manera imaginaria, pone en boca de Siervo Joya las siguientes palabras, que lo describen en tanto que peregrino: “Llegaremos a Chiquinquirá con el tiempo justo para asistir a la Misa del Gallo que es muy linda, y a la del alba, y a la mayor del 25, y antes de regresar tendremos tiempo de pasear por el pueblo y de rezarle unas salves a la Virgen” (Caballero Calderón 2016, 109). Ya en Chiquinquirá, Siervo y Tránsito, su compañera, se presentan ante el cuadro de la Virgen: “los dos lo contemplaron con ternura, con el corazón rebosante de una piedad ingenua y los ojos llenos de lágrimas. Se arrodillaron al pie del altar mayor y rezaron todo lo que sabían, que verdaderamente no era mucho” (Caballero Calderón 2016, 121).

una norma maleable dentro del programa nacionalista previsto por las autoridades civiles y religiosas de inicio de siglo.

A este respecto, es importante poner en evidencia el hecho de que la fiesta del 26 de diciembre conmemora un evento providencial, mientras que la fiesta del 9 de julio, que sea conmemorando el patronazgo de 1829 o la coronación canónica de 1919, se enmarca en un movimiento de orden patriótico, de trazos naciona- listas. Los libros de cuentas de la Basílica de Chiquinquirá, particularmente el *Libro de Cargo y Data de la Sacristía* que da cuenta de las décadas de 1930 y de 1940, permite constatar que el mes de diciembre es el más frecuentado por los peregrinos.<sup>22</sup> A partir de esta información contable se puede comprender que el contenido religioso vehiculado por la fiesta del 26 de diciembre, así como por las fiestas religiosas del tiempo de navidad, goza de mayor difusión y de una amplia acogida entre los fieles. Es razonable deducir, entonces, que el relato providencial del milagro acaecido el 26 de diciembre de 1586 es así el prototipo de milagro que el peregrino de la primera mitad del siglo XX busca para su vida. Es eso lo que le interesa a un peregrino promedio, más que la unificación de un estado nacional del que apenas tiene idea por los discursos de las élites políticas de la época.

Por otra parte, la devoción chiquinquireña no se impone por sí misma como un único culto mariano nacional. Es verdad que los dominicos concentran sus esfuerzos humanos y económicos en Chiquinquirá, en perjuicio de la creatividad apostólica en la provincia, pero eso no les hace desconocer y promover otras devociones a los santos, tanto en el santuario como en otros lugares. Esto es algo propio de la tradición religiosa católica, así como el resultado de las circunstancias de la Colombia de los años 1920. En efecto, la urbanización del país entra en una etapa decisiva. No sólo hay una migración permanente desde los densos departamentos de Boyacá y Santander hacia las regiones baldías del sur de Antioquia y del actual departamento de Caldas, en los cuales muchos campesinos pueden hacerse pequeños propietarios (Ramírez Bacca y Tobasura Acuña 2004), sino que

22. “Libro de Cargo y Data de la Sacristía, abierto el 1 de octubre de 1931”, Chiquinquirá, en Archivo del Convento dominicano de Chiquinquirá (ACDCh), Chiquinquirá – Colombia, f. 9-316.

a nivel productivo se tecnifica la producción del café y del banano a gran escala, para responder a las demandas del mercado internacional. Esto impacta a los pequeños productores y a los jornaleros. Muchos de estos últimos tendrán que migrar hacia las ciudades, en donde integran las filas obreras de las industrias y de las manufacturas allí instaladas (LaRosa y Mejía 2017, 214–15; Tovar Pinzón 2001). La Violencia (1946–1958) no hará sino acelerar este proceso.

En todo caso, las ciudades principales del país ven la creación progresiva de barrios obreros, en los cuales se tejen nuevas redes de socialización religiosa.<sup>23</sup> La religiosidad popular chiquinquireña, cercana para quienes pueden visitar el santuario por carro —a partir de 1918— o por tren —a partir de 1926—, se hace lejana para las masas proletarias que no cuentan con los recursos para tal desplazamiento (Rojas Peña 2000, 19–24). En Bogotá se empiezan a crear santuarios locales durante la primera mitad del siglo XX, los cuales atraen cada vez más visitantes. Es el caso del Divino Niño (Durán Calderón 2004; LaRosa y Mejía 2017, 275), del Señor Caído de Monserrate (Gómez 2005, 144), o incluso el de Nuestra Señora de Lourdes. Sus imágenes, veneradas en una ciudad cada vez más ocupada, son sencillas y austeras, desprovistas de todo simbolismo nacionalista de poder o gloria. Gracias a estos elementos distintivos, las personas sencillas que llegan con la ola migratoria, que a su vez están marcadas por la pobreza y el sufrimiento, pueden identificarse con ellas. Por otra parte, para la Virgen Chiquinquireña se comienza a construir una iglesia en 1919, una sucursal capitalina que será erigida en parroquia el 20 de agosto de 1948, sin que sus trabajos aún no se hayan terminado.<sup>24</sup>

Esto permite comprender cómo la instrumentalización de la Virgen de Chiquinquirá, “a través de su coronación, respondía a la necesidad de símbolos poderosos, útiles en la construcción de una identidad nacional católica” (Ramón Solans 2011, 187). Sin embargo, los circuitos de peregrinación y las modalidades

23. Uno de estos barrios es el de San Vicente Ferrer, Bogotá, en la localidad de Tunjuelito. Los dominicos se insertan en dicho barrio en la década de 1940, construyendo un colegio apostólico. Buscan, además, impactar las familias obreras que poco a poco pueblan la zona (Zambrano 2004).

24. “Decreto del Nuncio apostólico José Beltrami, N. 331”, Bogotá, 20 de agosto de 1948, en Archivio Generale dell’Ordine dei Predicatori (AGOP), Roma – Italia, XIII 016080, 1920-1949, 1 f.

de la fiesta religiosa no dependen sólo de las disposiciones venidas desde arriba. Siguiendo los postulados de la investigadora en patrimonio cultural, Nidian Giovanna Alvarado-Reyes:

la fiesta religiosa tiene por lo menos dos escenarios de construcción y realización: el *primero, institucional*, donde una estructura organizativa y jerárquica controla el culto y el acceso a los elementos sagrados, y desde donde se crean las condiciones logísticas y de integración necesarias para que un grupo de devotos, que se adscribe de manera permanente a las actividades de culto y congregación, le dan un carácter de colectividad a la actividad religiosa. El *segundo* escenario de realización de la fiesta religiosa es el *no institucional o popular*. En éste, los creyentes resignifican los elementos religiosos que administra la institucionalidad y los disponen de tal modo que interactúan con otras dimensiones de la vida social como son: la cotidianidad, la vida en familia, en comunidad, las manifestaciones populares y las formas de expresión y organización alternativas que no necesariamente se supedita a un poder y control institucional. Las formas de lo no institucional propician otras mediaciones y formas de vincularse con lo sagrado y desarrollan o fortalecen modos de interactuar con los elementos prácticos e ideológicos del credo (2019, 14).

## Conclusión

El presente estudio ha buscado auscultar el rol del culto mariano, particularmente aquel de la Virgen de Chiquinquirá, en los procesos continuos de definición de las identidades locales en el territorio de la actual Colombia. Este trabajo también explora cómo los múltiples relatos, en sus diversas modalidades y versiones, se inscriben dentro del género del milagro literario. Más que narrar simplemente hechos, estos textos buscan resaltar la naturaleza piadosa y poderosa de la Virgen, invitando al elogio y a la devoción, al tiempo que responden a la necesidad de instituir socialmente valores y patrones de comportamiento con miras a la construcción de identidades colectivas.

Estos análisis se enmarcan en un contexto histórico amplio, en un intervalo de tiempo que va del siglo XVII al siglo XX. A lo largo de este extenso período, se examina la paradoja de la permanencia del culto a la Virgen del Rosario en el

altiplano andino, promovido por los frailes dominicos desde su llegada a Santafé a mediados del siglo XVI. La referencia a una paradoja se explica por el hecho de que, aunque el culto a la Virgen del Rosario haya sido una constante en los tres episodios estudiados, sus representaciones cambian según las narrativas, comportamientos, objetos e instituciones a los que se lo vincula, tanto por parte de las autoridades civiles y religiosas como por las comunidades de fieles. Los resultados de este estudio permiten concluir que, en estos procesos de interacción y desarrollo, lo religioso muestra una relativa autonomía frente a las mencionadas autoridades, adaptándose y renovándose según las prácticas culturales locales.

Asimismo, las identidades narrativas colectivas asociadas a la Virgen de Chiquinquirá son el resultado de un proceso gradual y constante de construcción, en el que participan tanto las élites como las bases sociales, las cuales forman, en su conjunto, un imaginario social instituyente. Este proceso de creación y redefinición es esencial para comprender la continuidad y desarrollo de las prácticas religiosas y devocionales en Colombia, así como para abordar las síntesis y asimilaciones que se operan en el espacio intermedio entre las instituciones y el individuo, es decir, en el nivel comunitario. Esta perspectiva, en la que confluyen la historia, la sociología de la religión y la crítica literaria, bajo la unidad de categorías que proporciona la filosofía de la imaginación social, da un enfoque novedoso al momento de abordar un tema recurrente en la historiografía religiosa colombiana como es el culto mariano, y permite consolidar un ejercicio investigativo original.

A nivel de la estructura del texto, los tres momentos del culto mariano se abordan de manera desigual: los dos primeros eventos, datados en 1644 y en 1829, se presentan como antecedentes para el estudio de aquel de 1919. Este último recibe un tratamiento más extenso, especialmente en relación con el surgimiento de los Estados nacionales. De hecho, tanto el patronato de 1829 como la coronación de 1919 se destacan como factores clave en la consolidación del Estado colombiano, evidenciando cómo las representaciones y actos religiosos sirven como símbolos patrióticos y elementos de cohesión nacional.

Sin embargo, este proceso de territorialización religiosa no tiene la misma eficacia en todas las regiones del país. Esta es, de hecho, una limitación de este estudio. La falta de exploración en regiones del país donde la presencia de la Virgen de Chiquinquirá no fue tan prominente motiva a abrir nuevas líneas de investigación sobre la territorialización de lo religioso en contextos multiculturales y diversos. También sería relevante profundizar en el impacto de los discursos patrióticos asociados al culto chiquinquireño y su aceptación entre las masas de creyentes en distintos momentos históricos.

## Referencias

---

- Archivio Capitolo San Pietro - Biblioteca Apostólica Vaticana (BAV). Madonne coronate (Arm. 19) 22, “Die 9 Januarii 1910, Coronatio Imaginis Beatæ Mariæ Virginis a Rosario, vulgo dictas ‘Nuestra Señora de Chiquinquirá’ in Diocesis Tunquensis”; Madonne coronate (Arm. 19) 25 (1), “Die XV Maii 1921, Coronatio B. Virginis a SS. Rosario de Nueva Pompeya in civitate Bonærensi (Buenos Aires), Reipublicæ Argentinæ”.
- Archivio Generale dell’Ordine dei Predicatori (AGOP), Roma-Italia. XIII 016080, 1920–1949, “Decreto del Nuncio apostólico José Beltrami, N. 331”.
- Archivo del Convento dominicano de Chiquinquirá (ACDCh), Chiquinquirá-Colombia. *Libro de Cargo y Data de la Sacristía, abierto el 1 de octubre de 1931*.
- Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán (APCOP), Bogotá-Colombia. Col. Biblioteca, “La orden dominicana en Colombia”, s.f., vol. III y V.
- Acosta-Luna, Olga-Isabel. *Una manta más ancha que larga: Nuestra Señora de Chiquinquirá y la institucionalización de una imagen milagrosa en el Nuevo Reino de Granada*. Inédito.
- Alvarado-Reyes, Nidian-Giovanna. “Valoraciones y tensiones en el patrimonio religioso: fiesta de la Coronación de la Virgen del Rosario de Chiquinquirá (Colombia)”. Trabajo de grado de maestría, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2019. <https://repositorio.uptc.edu.co/items/dcd35711-f35c-4026-9aad-0b5d845eb284>

Arboleda-Mora, Carlos. *La religión en Colombia*. Medellín: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2010.

Ariza, Alberto. *Hagiografía de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá*. Bogotá: Iqueima, 1950.

Ariza, Alberto. *Los Dominicos en Colombia*. Editado por Luis Francisco Téllez. Vol. 1 y 2. Bogotá: Anthropos, 1992.

Biblioteca Apostólica Vaticana. *Archivio del Capitolo di S. Pietro*. Inventario a cura di Pio Pecchiai, 1945.

Bonnet, Serge. *Défense du catholicisme populaire*. Paris: Les éditions du Cerf, 2015.

Caballero-Calderón, Eduardo. *Siervo sin tierra*. Bogotá: Ministerio de Cultura-Biblioteca Nacional de Colombia, 2016.

Calabuig, Ignazio M. “Significato e valore del nuovo ‘Ordo coronandi imaginem Beatæ Mariæ Virginis’”. *Notitiæ*, 178–179 (1981): 268-324.

Cárdenas-Ayala, Elisa. *Roma: el descubrimiento de América*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2018.

Carrero-Rodríguez, Juan. *La Virgen de los Reyes*. Córdoba: Editorial Almuzara, 2019.

Castoriadis, Cornelius. *L'institution imaginaire de la société*. Paris: Seuil, 1975.

Castro-Gómez, Santiago, y Ramón Grosfoguel. *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del hombre, 2007.

Castro-Gómez, Santiago, y Eduardo Restrepo, eds. *Genealogías de la colombianidad. Formaciones discursivas y tecnologías de gobierno en los siglos XIX y XX*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2008.

Conferencia Episcopal de Colombia. *100 años de evangelización y promoción humana*. Bogotá: San Pablo, 2008.

Congar, Yves. *Vraie et fausse réforme dans l'Église*. 2<sup>a</sup> edición revisada y corregida. Unam Sanctam 72. Paris: Les éditions du Cerf, 1968 [1950].

Congar, Yves. “Autonomie et pouvoir central dans l'Église vus par la théologie catholique”. *Irenikon* 53, no. 3 (1980): 291-313.

Cornejo, Vicente-María, y Andrés Mesanza. *Historia de la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá*. Bogotá: Escuela Tipográfica Salesiana, 1919.

Correa-Higuera, Juan-Francisco. “Restaurer et réformer l’ordre dominicain en Colombie (1881-1949). Une histoire au croisement des imaginaires sociaux divers et des identités dominicaines plurielles”. Tesis doctoral, Sorbonne Université-Institut catholique de Paris, 2023. <https://theses.fr/2023SORUL037?domaine=theses>

Cummins, Tom. “On the Colonial Formation of Comparison: The Virgin of Chiquinquirá, The Virgin of Guadalupe and Cloth”. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 21, no. 75 (1999): 51–77.

Deas, Malcolm D. *Del poder y la gramática: y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*. Santafé de Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1993.

D’Hollander, Paul, y Claude Langlois. *Foules catholiques et régulation romaine : les couronnements des vierges de pèlerinage à l’époque contemporaine (XIX<sup>e</sup> et XX<sup>e</sup> siècles)*. Limoges: Pulim, 2011.

Durán-Calderón, Sandra-Marcela. “Del país del Sagrado Corazón al país del Divino Niño”. En *Ciudad [in] visible*, editado por Museo de Bogotá, 53-69. Bogotá: Alcaldía mayor de Bogotá, 2004.

Echeverry-Pérez, Antonio-José. “La custodia de San Juan Bautista y los primeros devenires franciscanos en el Nuevo Reino de Granada”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 18, no. 2 (2013): 269-91.

Frassani, Alessia. “La Virgen de Chiquinquirá y la religión muisca”. *Historia y Sociedad*, 35 (2018): 61-86.

Gómez, Blanca-Inés. “Dos rostros de la cultura: de El álbum secreto del Sagrado Corazón a La Virgen de los sicarios”. En *En torno a la violencia en Colombia: una propuesta interdisciplinaria*, 141-148. Cali: Universidad del Valle, 2005.

González, Javier-Roberto. “El milagro mariano como género literario (otra vuelta de tuerca sobre el caso de los Milagros de Nuestra Señora de Gonzalo de Berceo)”. *Revista Agustiniana de Pensamiento*, 7 (2012): 157-75.

Jankowiak, François. *La Curie romaine de Pie IX à Pie X : Le gouvernement central de l’Église et la fin des États pontificaux*. Roma: Publications de l’École française de Rome, 2013. <https://doi.org/10.4000/books.efr.449>

Langlois, Claude. "Une romanisation des pèlerinages ? Le couronnement des statues de la Vierge en France dans la seconde moitié du XIX<sup>e</sup> siècle". *Mélanges de l'École française de Rome. Italie et Méditerranée* 117, no. 2 (2005) : 601-20. <https://doi.org/10.3406/mefr.2005.10453>

LaRosa, Michael J., y Germán Mejía. *Historia concisa de Colombia*. Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial Colombia, 2017.

Leturia, Pedro de. *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica: 1493-1835*. Roma: Pontificia Universidad Gregoriana, 1959.

Londoño-Botero, Rocío. "La Virgen de Chiquinquirá: símbolo de identidad nacional". *Revista colombiana de sociología*, 31 (2018): 83-94.

Martínez, José-Domingo, José-Rafael Menéndez, y Segundo Fernández. *Cartas y crónicas de América (1895-1899)*, editado por Ángel Melcón. Salamanca: San Esteban, 1995.

Mesanza, Andrés. *La coronación de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá (Julio de 1919)*. Caracas: Editorial Sur-América, 1934.

Mujica-Pinilla, Ramón. "Rosa y su teología del ícono: el poder de las imágenes". En *Rosa limensis: Mística, política e iconografía en torno a la patrona de América*, 209–60. Ciudad de México: Centro de estudios mexicanos y centro-americanos, 2013. <https://doi.org/10.4000/books.cemca.2318>

Olivares, Alexander. "Monseñor Rafael Lasso de la Vega, obispo de la Diócesis de Mérida de Maracaibo y su adhesión a la independencia de Venezuela". *Tiempo y Espacio* 22, no. 57 (2012): 46–64.

Pío XII. "A Summo Pontifice die XIX mensis iulii a. MCMXLVI Christifidelibus datus, e tota columbiana republica ob conventum mariale in urbe Bogotensi coadunatis". *Acta Apostolica Sedis*, 38 (1946): 324–26.

Plata Quezada, William Elvis. "La romanización de la Iglesia en el siglo XIX, proyecto globalizador del tradicionalismo católico". En *Globalización y diversidad religiosa en Colombia*, 107–47. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2005.

Prudhomme, Claude. *Missioni cristiane e colonialismo*. Milán: Jaca Book, 2006.

Ramírez-Bacca, Renzo, y Isaías Tobasura-Acuña. "Migración boyacense en la Cordillera Central, 1876-1945. Del altiplano cundiboyacense a los espacios de homogeneización antioqueña". *Bulletin de l'Institut français d'études andines* 33, no. 2 (2004): 225-53. <https://doi.org/10.4000/bifea.5694>

- Ramón-Solans, Francisco-Javier. “Le couronnement de la Vierge del Pilar en 1905 : une alliance scellée entre le projet national conservateur et le catholicisme”. En *Foules catholiques et régulation romaine : les couronnements des vierges de pèlerinage à l'époque contemporaine (XIX<sup>e</sup> et XX<sup>e</sup> siècles)*, de Paul d'Hollander y Claude Langlois, 177–88. Limoges: Pulim, 2011.
- Ramón-Solans, Francisco-Javier. *Más allá de los Andes: los orígenes ultramontanos de una iglesia latinoamericana, 1851-1910*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2020.
- Recopilación de leyes de los reinos de Indias: mandadas imprimir y publicar por la Magestad Católica Don Carlos II*. 5<sup>a</sup> edición. Vol. 1. Madrid: Boix, 1841. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/recopilacion-de-leyes-de-los-reinos-de-indias--mandadas-imprimir-y-publicar-por-la-magestad-catolica-don-carlos-ii-tomos-1-e-2/>.
- Rojas-Peña, Víctor-Raúl. *La coronación de la Virgen de Chiquinquirá: obras civiles y sagradas; El Entredicho 1865-1919*. Santafé de Bogotá: ABC, 2000.
- Roux, Rodolfo R. de. “La romanización de la Iglesia católica en América Latina: una estrategia de larga duración”. *Pro-Posições* 25, no. 1 (2014): 31-54. <https://doi.org/10.1590/S0103-73072014000100003>
- Roy, Olivier. *La sainte ignorance*. Paris: Seuil, 2008.
- Rubial-García, Antonio. Introducción a *Zodiaco mariano*, de Francisco de Florencia y Juan Antonio de Oviedo. Ciudad de México: Conaculta – Sello Bermejo, 1995.
- Russo, Daniel. “Les représentations mariales dans l'art d'Occident”. En *Marie : le culte de la Vierge dans la société médiévale*, editado por Dominique Iogna Prat, Éric Palazzo, y Daniel Russo, 173–294. Paris: Beauchesne, 1996.
- Sacra Congregatio pro Cultu Divino. “Normæ circa patronos constituendos et imagines B. M. Virginis coronandas”. *Acta Apostolica Sedis*, 65 (1973): 276-81.
- Sacra Congregatio pro Sacramentis et Cultu Divino. “Notitiæ”, (1981): 178–179.
- Sacra Congregatio pro Sacramentis et Cultu Divino. *Ordo coronandi imaginem Beatæ Mariæ virginis*. Ciudad del Vaticano: Editrice Vaticana, 2010 [1981].
- Safford, Frank Robinson. *Historia de Colombia. País fragmentado, sociedad dividida*. Traducido por Marco Palacios y Ángela García. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2012.

Schenone, Héctor-Herminio. “María en Hispanoamérica. Un mapa devocional”. En *Historia, Nación, Región, Coloquio de Antropología e Historia Regionales*. Vol. I. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2007.

Sigaut, Nelly. Prólogo a *La Virgen de Chiquinquirá, Colombia: Afirmación dogmática y frente de identidad*, editado por Magdalena Vences Vidal, 7–11. Ciudad de México: Museo de la Basílica de Guadalupe, 2008.

Sigaut, Nelly. “Los cultos marianos locales en Hispanoamérica”. En *Las representaciones del poder en las sociedades hispánicas*, editado por Oscar Mazín, 437–58. Ciudad de México: El Colegio de México, 2012.

Suárez-Cruz, Sara. “La Providencia del lado de la Independencia: El uso político del culto a la Virgen de Chiquinquirá en la Nueva Granada, 1810–1830”. Trabajo de grado de pregrado en Historia, Universidad de los Andes, 2014. <http://hdl.handle.net/1992/17090>

Téllez, Luis Francisco. *La Virgen de Chiquinquirá en los anales de Colombia*. Bogotá: Editorial Centro don Bosco, 1986.

Téllez, Luis-Francisco. “La cofradía del Rosario en Nueva Granada”. En *Los Dominicos y el Nuevo Mundo, siglos XVIII-XIX: actas del IVº Congreso de Historia de la Orden de Predicadores en América*, editado por José Barrado Barquilla, 209–229. Salamanca: San Esteban, 1995.

Téllez, Luis-Francisco. *Una Luz en el Camino: Santuario de la Virgen del Rosario Chiquinquirá - Colombia*. Bogotá: Editorial Centro don Bosco, 2005.

Téllez, Luis-Francisco. *Una Luz en el Camino*. Bogotá: Provincia de San Luis Bertrán, s.f.

Torre, Renée de la. “La Religiosidad Popular”. *Ponto Urbe. Revista do núcleo de antropologia urbana da USP*, 12 (2013). <https://doi.org/10.4000/pontourbe.581>

Tovar-Pinzón, Hermes. “Emigración y éxodo en la historia de Colombia”. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 3 (2001). <http://journals.openedition.org/alhim/522>

Vences-Vidal, Magdalena. “La gestación de un sistema icónico en Hispanoamérica: estudio comparativo de dos casos”. Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006. <http://132.248.9.195/pd2006/0605226/0605226.pdf>

Vences-Vidal, Magdalena. *La Virgen de Chiquinquirá, Colombia: Afirmación dogmática y frente de identidad*. Ciudad de México: Museo de la Basílica de Guadalupe, 2008a.

Vences-Vidal, Magdalena. “La Virgen María, epicentro de identidad regional”. En *Integración latinoamericana, raíces y perspectivas*, editado por Rodrigo Páez Montalbán y Mario Vásquez Olivera, 99–118. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008b.

Vences-Vidal, Magdalena. “La Orden de Predicadores y el mariantismo de la Monarquía española. El culto a la Virgen de Chiquinquirá”. En *La Orden de Predicadores en Iberoamérica en el siglo XVII. IXº Congreso de Historiadores Dominicos*, editado por José Barrado Barquilla y Óscar Mayorga, 49–80. Salamanca: San Esteban, 2010.

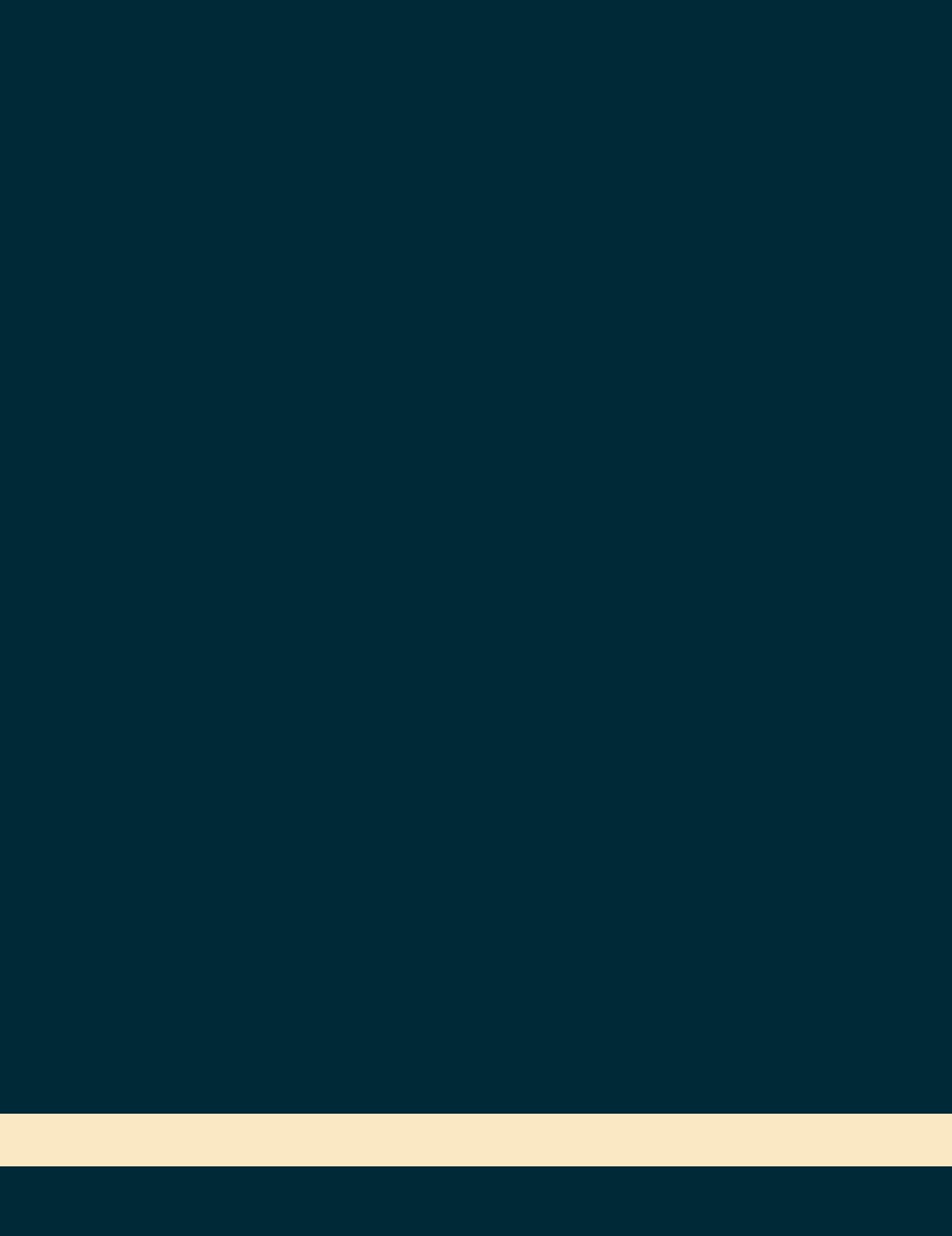
Walde-Uribe, Erna von der. “Limpia, fija y da esplendor: el letrado y la letra en Colombia a fines del siglo XIX”. *Revista Iberoamericana* 63, no. 178–179 (1997): 71–83.

Zambrano, Fabio. *Historia de la localidad de Tunjuelito: El poblamiento del Valle Medio del río Tunjuelo*. Bogotá: Editora Guadalupe, 2004.

Zamora, Alonso de. *Historia de la Provincia de san Antonino del Nuevo Reino de Granada*. 2<sup>a</sup> edición. Vol. 2. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Bogotá: ABC, 1945a.

Zamora, Alonso de. *Historia de la Provincia de san Antonino del Nuevo Reino de Granada*. 2<sup>a</sup> edición. Vol. 3. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Bogotá: ABC, 1945b.

Zamora, Alonso de. *Historia de la Provincia de san Antonino del Nuevo Reino de Granada*. 2<sup>a</sup> edición. Vol. 4. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Bogotá: ABC, 1945c.





## “El andar en el tiempo”. Una sabiduría ancestral en la voz de niños y niñas Nasa de El Mesón – Cauca

**Alcira Aguilera-Morales\***

**Cielo-Andrea Velandia-Pérez\*\***

Universidad Pedagógica Nacional, Colombia

**Esther-Cecilia Zemanate\*\*\***

Institución Educativa Indígena El Mesón, Colombia

 <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n38.113204>

Recepción: 28 de febrero de 2024

Aceptación: 13 de septiembre de 2024

Modificación: 24 de septiembre de 2024

### Resumen

El presente artículo es resultado de la investigación “Tradición oral sobre el Andar del Tiempo: el lugar de la pervivencia de niños y niñas de la Institución Educativa Indígena El Mesón (INEIM)”, en el cual se retoma una noción temporal de las sabidurías ancestrales indígenas, en este caso desde la perspectiva del pueblo Nasa, con el ánimo de comprender ¿cómo la tradición oral que se viene tejiendo sobre *El andar del tiempo* contribuye en las comprensiones y prácticas que adelantan los niños y las niñas del pueblo Nasa en la lucha por la pervivencia de la comunidad indígena de El Mesón? Desde un ejercicio de investigación-acción, motivado por las entrevistas, talleres, registros etnográficos, fotográficos y conversatorios con niños y niñas, dinamizadores y dinamizadoras y mayores y mayoras de la comunidad indígena Nasa de El Mesón, se adentra en estas comprensiones epistémicas. Así, se presentan algunos hallazgos investigativos: el primero ubica la comprensión del *Andar del Tiempo* construida desde este pueblo Nasa; el segundo, recoge las prácticas y experiencias que se vienen materializando en la propuesta educativa de la INEIM, con niños y niñas, recuperando sus aprendizajes sobre el andar del sol y la luna; por último, se presenta las conclusiones, aludiendo a un acercamiento a la pervivencia indígena desde este tiempo.

**Palabras clave:** educación propia; Defensa de la Madre Tierra; pervivencia; andar en el tiempo; niños y niñas.

\* Dra. en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Autónoma de México. Docente titular de la Universidad Pedagógica Nacional. Investigadora principal de la elaboración del presente artículo, resultado del proyecto de investigación la “Tradición oral y el andar del tiempo: el lugar de la pervivencia de niños y niñas de la Institución Educativa Indígena El Mesón-CAUCA”, financiado por el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional- CIUP (2023-2024). Correo electrónico: aamorales@pedagogica.edu.co  <https://orcid.org/0000-0002-3167-1777>

\*\* Magister en Educación por la Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá. Docente investigadora en la misma universidad. Coinvestigadora de la elaboración del presente artículo. Correo electrónico: cavelandiap@pedagogica.edu.co  <https://orcid.org/0009-0006-5465-6250>

\*\*\* Especialista en Pedagogía de la Informática por la Universidad Los Libertadores. Dinamizadora en la Institución Educativa Indígena El Mesón, Cauca. Coinvestigadora de la elaboración del presente artículo. Correo electrónico: catceciz@hotmail.com  <https://orcid.org/0009-0009-2842-2321>



### Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Aguilera-Morales, Alcira, Cielo-Andrea Velandia-Pérez, y Esther-Cecilia Zemanate. “‘El andar en el tiempo’. Una sabiduría ancestral en la voz de niños y niñas Nasa de El Mesón-Cauca”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 17, no. 38 (2025): 50-89. <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n38.113204>

## “El andar en el tiempo”. An Ancestral Wisdom on the Voice of Nasa Children from El Mesón, Cauca

### Abstract

This article is the result of the research “Oral tradition on the Andar del Tiempo (the walk of time): the place of survival of children of the Indigenous School El Mesón (INEIM)”, in which a temporal notion of the indigenous ancestral wisdoms is taken up again, this time from the perspective of the Nasa people, aiming to understand how the oral tradition that has been woven about “the walk of time” contributes to the understandings and practices led by the children of the Nasa people in the struggle for the survival of the indigenous community of El Mesón. These epistemic understandings are explored from an action-research exercise, motivated by interviews, workshops, ethnographic, photographic and conversational records with children, *dinamizadores* and *dinamizadoras* (indigenous teachers) and *mayores* and *mayoras* (the ones carrying the most knowledge of the native people’s land) from the Nasa indigenous community of El Mesón. Thus, some research findings are presented: the first one, places the understanding of the *Andar del Tiempo* built from this Nasa people; the second, gathers the practices and experiences that have been materializing in the educational proposal of the INEM along with children, with the aim of recovering their learnings about the walk of sun and moon; and finally, conclusions are shown alluding to an approach to indigenous survival from this time.

**Keywords:** Self-education; Defense of Mother Earth; Survival; Walk in Time; Children.

## “El andar en el tiempo” Uma sabedoria ancestral na voz de crianças Nasa de El Mesón, Cauca

### Resumo

Este artigo é resultado da pesquisa “Tradición oral sobre el Andar del Tiempo: el lugar de la pervivencia de niños y niñas de la Institución Educativa Indígena El Mesón (INEIM)”, na qual se retoma uma noção temporal das sabedorias ancestrais indígenas, neste caso sob a perspectiva do povo Nasa, com o intuito de compreender como a tradição oral que vem sendo tecida sobre *El andar del tiempo* contribui para as compreensões e práticas das crianças do povo Nasa na luta pela sobrevivência da comunidade indígena de El Mesón. A partir de uma pesquisa-ação motivada por entrevistas, oficinas, registros etnográficos, fotográficos e rodas de conversa com crianças, lideranças jovens e anciões e anciãs da comunidade indígena Nasa de El Mesón, adentra-se nessas compreensões epistêmicas. Assim, são apresentadas algumas descobertas da pesquisa: a primeira situa a compreensão do *Andar del Tiempo* construída por esse povo Nasa; o segundo reúne as práticas e experiências que vem se materializando na proposta educativa da INEM com as crianças, recuperando seus aprendizados sobre o caminhar do sol e da lua; por fim, apresentam-se as conclusões, aludindo a uma aproximação à sobrevivência indígena desde esse tempo.

**Palavras-chave:** educação própria; Defesa da Mãe Terra; sobrevivência; caminhar no tempo; crianças.

## Introducción

El propósito de la investigación es identificar las apropiaciones que hacen niños y niñas del pueblo Nasa, desde la tradición oral sobre el *andar del tiempo* y su incidencia en las comprensiones y prácticas por la pervivencia de su pueblo, en el municipio de El Mesón- Cauca. Para ello, se presenta la perspectiva conceptual sobre lo que se concibe por el *andar del tiempo* en el pueblo Nasa, y a su vez, un exhaustivo trabajo de campo que permitiera identificar cómo estas comprensiones están presentes en los niños y las niñas de la comunidad indígena de la INEM. Allí se identifican elaboraciones y vínculos de la comunidad, que se expresan en los desarrollos propios de esta noción, redefinida como el *Andar en el Tiempo*.

En suma, se aproxima a una lectura de los espacios de formación con los niños y las niñas de básica primaria, comprendiendo cómo los tiempos propios, en diálogo con el calendario tradicional, dan fuerza a la tradición oral y aportan a la apropiación del andar en el tiempo, en relación con los procesos de lucha por la pervivencia en las infancias indígenas Nasa. Bajo ese propósito, se adelantaron cuatro talleres pedagógicos con niños y niñas de varios grados de básica primaria, indagando sus conocimientos sobre el andar de la luna, el andar del sol y la incidencia de la luna en su sentir-penar Nasa. Los talleres se nutrieron de entrevistas y encuentros con dinamizadores y dinamizadoras de la INEM, así como con algunos mayores y mayoras de la comunidad.

Para situar este ejercicio investigativo, es menester mencionar que esta comunidad hace parte del resguardo Indígena de Honduras y se autoidentifica como perteneciente al pueblo indígena Nasa. Los Nasa ocuparon principalmente la codillera central, entre las cuencas del Nevado del Huila y las del Volcán Puracé, en la hoyeda hidrográfica del río Paéz, que luego se conoció con el nombre impuesto por los españoles, de Tierradentro (CRIC-SEIP 2022). Todo el proceso de colonización ha implicado hasta hoy, desplazamientos y movimientos de las comunidades al interior del territorio colombiano, “[...] es así como hoy en día el Pueblo Nasa se consolida en 7 territorios con las estructuras que nos acompañan: *Cxhab Wala Kiwe, Sa'th Tama Kiwe, Nasa Uss, Uhwala Vxiç*, Tierradentro: Juan Tama (Inzá),

Nasa *Cxhācxha* (Paéz)” (CRIC-PEBI 2022, 32). Su presencia en diferentes territorios del sur occidente permite que se reconozcan en sus particularidades, a la vez que se definan dentro de una memoria común, que se comparte en el sentir, en la lengua y en la memoria de lucha.

Allí, en el resguardo indígena de Honduras, la comunidad educativa de la Institución Educativa Indígena El Mesón (INEM)<sup>1</sup> se ubica en la vereda del Mesón de Morales, constituyéndose en un proceso pedagógico y cultural que se fortalece en y desde la oralidad, desde hace más de cinco lustros. Las autoridades que se encuentran en la familia, el colegio y la misma comunidad, dan cabida a sus tradiciones, acciones ancestrales en la que el mayor y la mayora se reconocen como los y las sabedoras, guías espirituales que orientan y son historias vivas enriquecidas por los sentidos mismos de la resistencia y pervivencia de los pueblos. Propósitos espirituales y organizativos que en el territorio asientan la lucha política y cultural del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC).

Este proceso, centra su atención en la Institución Educativa Indígena El Mesón (INEIM), una propuesta educativa que supera las barreras institucionales y, en lo comunitario, instala un diálogo potente que da lugar a dinámicas del Resguardo de Honduras en el territorio de Uh Wala Vixc, experiencias que se caracterizan por la fuerza y el sentir de la comunidad de El Mesón.

Este aporte que brinda la INEIM, permite ahondar en los objetivos de la investigación. En tanto la significación de las nociones temporales del *andar en el tiempo* y sus vínculos con las voces y miradas de los y las participantes dan lugar a una experiencia de tiempo que se distancia de las de la producción para el consumo y la mercantilización. También, se involucra la voz de las investigadoras con las de investigadores que son pertenecientes al territorio, para reconocer el poder de estas otras epistemes que envuelven a la tierra caucana y al pueblo Nasa, que bien pueden aportar en procesos educativos del orden nacional.

1. La INEM cuenta con las siguientes sedes: San José, Chorrera Blanca, Lomitas, Belén y Honduras; las cuales orientan los momentos familiar, comunitario y territorial, las sedes El Mesón y Los Quingos orientan desde los momentos familiar hasta el momento de corresponsabilidad y madurez (PEC- INEIM, 2020). El trabajo con niños y niñas de la básica primaria se realizó en la sede El Mesón.

## La Educación propia y su política educativa sobre El Andar del Tiempo

Esta indagación se ubica en la perspectiva de la *Educación Propia*, liderada por el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), movimiento indígena que cuenta con más de cinco décadas de lucha ininterrumpida. Desde 1971 el CRIC, se ha posicionado como uno de los movimientos más importantes de Latinoamérica. Su lucha por la tierra ha permitido la recuperación de la vida de muchos pueblos originarios, así como la defensa de su cultura, historia, forma de gobierno propio y de la educación propia como base de la lucha indígena. A la fecha su plataforma de lucha se recoge en diez mandatos, a saber:

1. Recuperar la tierra de los resguardos y realizar la defensa del territorio ancestral y de los espacios de vida de las comunidades indígenas.
2. Ampliar los resguardos.
3. Fortalecer los cabildos Indígenas.
4. No pagar terraje.
5. Hacer conocer las leyes sobre indígenas y exigir su justa aplicación.
6. Defender la Historia, la lengua y las costumbres indígenas.
7. Formar profesores indígenas.
8. Fortalecer las empresas económicas y comunitarias.
9. Recuperar, defender, proteger los espacios de vida en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.
10. Defensa de la Familia (PEBI-CRIC 2022; 2004, 30).

De manera que para la organización indígena la Educación Propia es parte de la lucha, siendo una propuesta contrahegemónica que logra plantear respuestas y propuestas alternativas, a la educación tradicional, oficial y estatal. Esta logra materializarse en Sistema de Educación Indígena Propia (SEIP). Sistema que hoy logró consolidarse como una política educativa indígena del CRIC,<sup>2</sup> desde la cual

2. En la actualidad el CRIC, está constituido por los siguientes pueblos indígenas: Misak, Nasa, Ampiuile, Kishú, Eperára Siapidaarã, Polindara, Kokonuko, Yanakuna, Inga y Totoróez.

surgen orientaciones, experiencias y la política que orienta el trabajo educativo con y desde las comunidades indígenas organizadas. En palabras de Bolaños (2012, 235-274), el SEIP concreta y hace posible la educación que responde a las necesidades de las comunidades, representando “un conjunto de procesos que recogen el pasado y presente de los pueblos, las cosmovisiones y los principios que los orientan, proyectando un futuro que garantice la permanencia cultural y la pervivencia como indígena” (266). De esta manera y después de procesos investigativos de diferentes pueblos se concretó el mandato del *Andar del Tiempo*.<sup>3</sup>

Según el PEBI-CRIC (2022), con la expedición de la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, se posibilitó reglamentar posteriormente la atención educativa para los grupos étnicos del país a través del decreto 804, del mismo año. Es allí, donde se logró el reconocimiento de los calendarios propios, entre otros aspectos fundamentales de la educación propia:

En este andar, en el territorio U'h Wala Vxiç (Chimborazo, Agua Negra, Honduras, Nueva Esperanza, Nuevo Horizonte, Mama Kiwe y Raíces de occidente), realizan un primer congreso zonal en noviembre de 2002, en Honduras, Vereda San José, de la cual hace parte la INEM. Allí se definieron, entre otros mandatos fortalecer la educación que inicia y parte desde las familias y la casa desde el fogón, y, revisar los aspectos para fortalecer la Educación Propia y el andar del tiempo en esta región. Así, desde hace más de dos décadas en El Mesón, se inicia caminar en el mismo ritmo de la Uma Kiwe, el sol, la luna, las estrellas y las formas de vida que orientan este tiempo (CRIC-PEBI 2022).

Este mandato se concreta en el año 2018, al lograr que la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Cauca, reconociera la política del andar del tiempo “expuesta en la resolución 003 de 2018, artículo 4, que a través de la resolución No. 00222- 01-2019, se orienta un calendario educativo CRIC 2019, de acuerdo al andar de los tiempos de los pueblos originarios” (PEBI-CRIC 2022).

3. En el proceso investigativo se revisaron otras comprensiones temporales de pueblos originarios de Latinoamérica, que se presentan en el artículo titulado *Alternativas en la enseñanza del tiempo: legados de la pervivencia indígena* de Velandia y Aguilera (2024). También se pueden consultar los trabajos de Turra-Díaz (2015), Quilaqueo (2014) y Grebe (1990).

La pregunta por la relación del tiempo propio en la comunidad Nasa, asociada a sus sentires en defensa de la madre tierra, *Uma Kiwe* en nasayuwe, permite acercarse a una noción temporal asociada al mundo espiritual, que reafirma una forma de lucha comprometida con la vida, la pervivencia, el cuidado de los seres espirituales y la tierra misma, cuestionando así los sentidos que se les asigna como medios de producción y consumo, o como meros objetos de devastación en el mundo capitalista de hoy en día. Por esta razón, en el ejercicio investigativo, desde nuestro lugar de educadoras y de la mano de la tradición oral, consideramos que la madre tierra supera las condiciones míticas en la que algunos la encasillan y la entendemos como “mecanismo interpretativo de las situaciones históricas, sobre las cuales vierte sanciones éticas que contribuyen a reforzar la conciencia de legitimidad de la lucha india” (Rivera 1987, 49-64).

La vida y todo lo vivo, desde esa mirada depende las relaciones con seres espirituales como el agua, el fuego, la tierra, el viento, a la vez que, con el sol, la luna, las pléyades, etc. En la lucha por la tierra, los pueblos originarios vienen recuperando y enseñando que se trata de una lucha cultural, espiritual y por la pervivencia, que depende de la interacción con seres espirituales que habitan el mundo de arriba, el mundo del medio y el mundo de abajo. Esta episteme ha sobrevivido y hoy se materializa entre otras, en una propuesta educativa indígena que nos permitió aprender y reconocer otras formas de lucha por preservar y cuidar la vida. Se concreta en *El Andar en el tiempo*, como una matriz explicativa de cómo la vida de la tierra se teje en relación con la luna, el sol, seres humanos y seres espirituales.

## El andar en el Tiempo en armonía con la *Uma Kiwe*

En este apartado se aborda las definiciones propias del *Andar en el tiempo*, miradas espirituales que nutren a la comunidad educativa de la La Institución Educativa Indígena El Mesón (INEIM). La INEIM, nace hace 26 años, asumiendo la perspectiva de la educación propia que hace parte de la plataforma de lucha del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). Se orienta así, por la política educativa del Sistema Educativo Indígena, liderado por el Programa de Educación Bilingüe Intercultural (PEBI).

La apuesta inicial se situaba en recuperar los calendarios propios, luego se estableció como mandato educativo abordar el *Andar del tiempo*, un tiempo propio que se diferencia de la mirada occidental, y así aportar desde un pensamiento propio a las dinámicas y rituales escolares. Por lo anterior, en El Mesón no se habla del andar del tiempo sino del “Andar en el tiempo”, entendido como un conocimiento, una experiencia, una práctica y un sentir que permite orientar y elegir momentos de siembra, de realización de rituales, de sentir y entender la conexión entre la madre naturaleza, el espacio y el mayor (sabedor) médico tradicional.<sup>4</sup>

En esta mirada, el dinamizador<sup>5</sup> Arley Flor, nos comparte esta concepción temporal en la que se materializa el reconocimiento y apropiación de los sentidos espirituales y comunitarios que enriquecen el territorio y el lugar de los sujetos vinculados al tiempo propio. En este sentido, el tiempo propio se sostiene en la Ley de origen, como parte de la cosmología Nasa:

[...] porque nosotros tenemos los tres espacios, nuestra parte cosmológica de arriba, que es la parte del andar de la luna y el sol, que ellos son las estrellas mayores, pero como también tenemos los otros caminos que son guía y son las estrellas menores (Flor A., entrevista).

Al referirse a los tres mundos: mundo de arriba (cosmos), del medio (el caminar en la tierra) y el de abajo (los minerales y otros seres espirituales), el dinamizador, nos refiere a los principios cosmogónicos, relato que da lugar a la relación de la *Uma Kiwe* (Madre tierra) y la *Nasa Yat* (Casa de los espíritus) (CRIC- PEBI 2017). Allí se ubican el sol (Sek), la luna (A’te) y las estrellas (A’), quienes representan el mundo de arriba, siendo ellos quienes orientan la cotidianidad del pueblo a partir de las señas, buscando siempre el equilibrio y la armonía.

4. Flor, Arley. Dinamizador INEIM. “Conversatorio Andar en el Tiempo en la INEIM”, entrevistado por Cielo Andrea Velandia, 19 de marzo de 2023. Casa del Pensamiento. Mesón de Morales-Cauca. Entrevista transcrita, 22 páginas.

5. Denominación que desde el CRIC se les da a los educadores de las Instituciones Educativas y comunidades indígenas, para diferenciarlos del profesor de la escuela tradicional.

Esta correlación entre los tres mundos entra con un tiempo vinculado a la Ley de Origen, siendo la *Uma Kiwe*, ese ser que nos muestra las señas y señales que permiten la orientación de los pueblos, en especial, las que se encuentran en las relaciones directas que tenemos como organismo vivo, como seres que están en permanente camino. En este orden de ideas, en la *Uma Kiwe* se ubica las memorias de los tres mundos, un vínculo especial porque recuerda la fuerza de los que antecedieron su camino:

[en la *Uma Kiwe*] es donde nacieron y vivieron nuestros mayores, cultivaron, trabajaron, aprendieron y nos enseñaron a comunicar e interactuar con *ksxa'we'sx*, *īkhwe'sx* (los espíritus de orientación y control). En este sentido, nos ha asistido por Derecho Natural la responsabilidad de protegerla y cuidarla desde la sabiduría que se hereda de generación en generación (CRIC-PEBI 2017, 31).

Situadas en la cosmogonía Nasa, la tierra “no es solo un pedazo de loma o de llano que nos da comida, como vivimos en ella, como trabajamos en ella, como gozamos o sufrimos por ella, es para nosotros la raíz de la vida” (CRIC-PEBI 2017, 31). Según Tavera (2017) e hilando las afirmaciones del CRIC, se reconoce que, para los indígenas, la tierra tiene un sentido espiritual. Ello, permite una reflexión en tanto que las leyes de la naturaleza corresponden a un proceso. Cada ciclo, cada día y noche representan un estado y un ritmo que no se debe forzar, que supera la tecnología y los tiempos de producción impuestos. Un sentir mismo en el que las dinámicas y actividades se centran en saber leer, revitalizar y proteger a la madre tierra.

De esta manera, el andar en el tiempo es experiencia con ella, expresada en el sentir que habla de cómo se construye un proceso como la Tulpa y el fuego propio, o la recuperación de un cerro hembra o macho, de cómo se conversa, llora, ríe y aprende de la naturaleza y demás seres espirituales. Es de quién lo vive, entre tanto hace parte de un proceso individual que no se entiende por fuera del trabajo colectivo y también viceversa. Tal como lo expresan Yule y Vitonas (2004), es un tiempo “para desplazarnos, conocer aprovechar y compenetrarnos con el territorio necesitamos ubicarnos y tener en cuenta el tiempo de esta manera nos beneficiamos y nos sustentamos de la tierra mediante el MHINXI ‘el trabajo’” (154).

Estos ejercicios investigativos, de acuerdo con el actual rector de la INEIM, se vienen adelantando hace más de siete años, en un fuerte trabajo con mayores, mayoras, dinamizadores y dinamizadoras, así lo recuerda:

Porque yo decía ¿cómo?, tanta información que hay, tantas cosas que hemos hablado, tanto que hemos caminado, tanto que yo he leído libros y estas cosas y no había cómo hacer una representación de, digamos desde la simbología del pensamiento Nasa. Y no la habíamos encontrado en ninguna parte, porque estuve en Jámbalo, en Caldono con los de la UAIIN y una noche en un sueño sí, a mí se me presentó la forma ... como había que hacerlo [...].<sup>6</sup>

La representación simbólica que refiere el rector es un rombo que en su centro contiene el espiral de la vida, que anda con el sol y la luna, ambos representan los principios de paridad y complementariedad. Cada uno de sus lados es una chonta<sup>7</sup> que corresponde a ser espiritual y a un principio de la lucha indígena. En él se visualiza la chonta de oro relacionada con el “fuego” y asociada al principio de la *unidad*; siguiendo el espiral, se encuentra la chonta de bronce que representa el “viento” y se relaciona con el principio de *autonomía*; continúa la chonta de plata, que representa el “agua” y el principio de la *cultura*. Por último, encontramos la chonta de madera, que representa la “tierra” y el principio de *territorio*. El camino que sigue cada chonta es una época y se definen así: época grande de lluvia fuerte y sol picante (chonta de oro); época grande de sol con viento (chonta de bronce); época grande de aguacero fuerte (chonta de plata); y, época grande de sol picante (chonta de madera).

El rector amplía elementos simbólicos del calendario:

Los bordes donde se cruzan las chontas dentro del rombo y siguiendo el andar del tiempo son los espacios donde se realizan los cuatro rituales grandes o mayores. Así: Ipx Fxiçanxi, Sek buy, Despertar de las semillas y “Ul Çey ku’ju, Agradecimiento a la Madre Tierra y Kutxh wahwa (Bermúdez 2023).

6. Bermúdez, William. Rector INEIM. “Conversatorio con dinamizadores sobre el Andar en el Tiempo en la INEIM”, entrevista realizada por Alcira Aguilera Morales, junio 16 de 2023. Casa del Pensamiento. Mesón de Morales-Cauca. Entrevista transcrita, 34 páginas.

7. La chonta es el bastón de mando que portan los mayores, los cabildantes y la guardia indígena. Su posesión simboliza aspectos relacionados con la cosmogonía del pueblo y sus colores el vínculo con los seres espirituales y la comunidad.

**Figura 1.** Simbología Calendario Nasa- INEIM 2023



*Fuente:* Bermúdez (2023).

El *andar en el tiempo* en la INEIM sustenta un proceso orientado por los caminos del sol y la luna, como se expresa en cada una de sus épocas. Esta representación (figura 1) transita al revés, es decir, en un tiempo que se distancia de la mirada eurocéntrica. De acuerdo con algunos dinamizadores, la tierra gira de izquierda a derecha, al contrario de las manecillas del reloj, pero también las energías andan en este sentido, “en el orden espiritual del pueblo Nasa, la izquierda en las energías es para sacar, y cuando es para llamar entonces derecha” (Flor A., entrevista). Se trata de una representación que anda en el orden de la naturaleza y del sentir espiritual (Bermúdez W., entrevista).

También, se hace referencia a las *épocas*, no a meses o fechas datadas desde el calendario gregoriano. Lo que se llegó a pensar que se trata de un tiempo sustentado en los ritmos, más que en el tiempo cronológico, en el que somos los primeros testigos o el primer registro de ese andar, al sentir y entender esas relaciones de la vida con la madre tierra. Por consiguiente “anda en el tiempo” quien dispone de los momentos y también de sus comprensiones espirituales, para desbordar las tareas y los horarios laborales, es decir quien se prepara desde la espiritualidad y el sentir Nasa para participar y defender una comprensión del mundo, que implica participar de los rituales, de largas caminatas y jornadas develadoras de este sentido temporal:

[...] yo le decía a los compañeros [...] esta universidad de la vida no se la pierda, estos son momentos muy bonitos, pero hay maestros que no les gusta ir y entonces pues prefieren quedarse viendo televisión y que no ...otros desgraciadamente dicen que a ellos les pagan pa’ trabajar de ocho a dos de la tarde, lastimosamente todavía hay maestros de ese rango. Entonces, yo les decía ojo, porque si no, seguimos trabajando en una mentira, estamos trabajando en un proceso de educación propia, pero lo estamos haciendo por cumplir y por el estómago porque no estamos sintiendo lo que estamos haciendo.<sup>8</sup>

A partir de esta observación se argumenta que, cuando los dinamizadores hablan de sus experiencias del *Andar en el tiempo*, mencionan sus procesos en el Páramo, la laguna, la montaña, en el Cerro Pico de Águila, el Cerro Chaparral, Chorrera Blanca, La Laguna Juan Tama, en trabajos espirituales que se constituyen en base de defender la madre tierra y de la cultura, de los tiempos propios. Allí el tiempo no es horario, no se separa del territorio, es el tiempo de la vivencia y el ritual Nasa. Tal como el dinamizador Jesús Bermúdez lo ilustra en su ejemplo, el andar en el tiempo es una experiencia con la madre naturaleza, en vivo, atendiendo las señas del momento, eso no se aprende en las profesiones o en campos laborales específicos, se aprende y sostiene en las convicciones de lucha por la pervivencia de sus pueblos.

8. Bermúdez, Jesús. “Conversatorio Andar en el Tiempo en la INEIM”, entrevistado por Cielo Andrea Velandia, 19 de marzo de 2023. Casa del Pensamiento. Mesón de Morales- Cauca. Entrevista transcrita, 22 páginas.

En este ejercicio que defiende la madre tierra, se pregunta si ¿puede haber vida en la tierra sin la Luna? Desde la cosmovisión Nasa la Luna es una mayora, sabia, a quien se le pide consejos, orienta los momentos de siembra, germinación y crecimiento de todas las semillas (animales, vegetales, humanas). Ella acompaña el nacimiento y la cría de los hijos e hijas, y orienta el proceso de los períodos menstruales en las mujeres, de allí esa conexión femenina tan fuerte (Finscue 2019, 277-289).

## El andar de la Luna: la cosecha y la vida

**Figura 2.** Andar de la Luna



Fuente: CRIC- PEBI (2016).

De acuerdo con la anterior imagen, el poder de la luna marca las cotidianidades del pueblo. A partir de la tradición oral se viene recuperando los momentos propicios para sembrar, cosechar, pescar, podar, limpiar los cultivos. Con sus orientaciones y de acuerdo a sus ciclos indica los momentos para sanar, curar y purgar. Sus pasos también encuentran los momentos propicios para estudiar, aprender, descansar, evaluar y planear.

En atención a estas orientaciones sobre el andar de la luna, podemos hacer mención a tres procesos que son fuente para sostener, preservar y defender la supervivencia en esta comunidad. El primer aspecto, retoma las apropiaciones de niños y niñas, dinamizadores y dinamizadoras, mayores y mayoras, sobre las improntas que marca la luna en nuestro ser y carácter. La segunda, recupera las asociaciones de la luna con la producción de la vida, es decir, los momentos propicios para sembrar, procrear, y realizar actividades de producción de alimentos en general. La tercera, recoge las orientaciones de la luna respecto a la realización de rituales, armonizaciones, procesos de planeación, evaluación, entre otros.

## ¿En qué Luna nací?

Si nos preguntan la fecha de cumpleaños o el día en qué nacimos, muchos de nosotros las enunciamos sin dificultad. Nos sorprendió que al indagarlo con algunos niños y niñas de la INEIM varios desconocen este dato. Al preguntar entonces, en qué luna nacieron y lo que ello implica en sus vidas, se encontró algunas relaciones:

[...] algunos estudiantes como Alexandra Bermúdez y Alicia Camero, sí conocían un poco más de sus lunas. Por ejemplo, Alexandra nos contaba que ella sabía que era luna cuarto menguante, porque un día le preguntaron a un mayor y fue él que les dijo y que para saber la luna debía indicar su fecha de nacimiento (Registro Etnográfico Mora L., 2023).

**Figura 3.** Taller pedagógico: el camino de la Luna en la vida Comunitaria

Taller 1 - Viernes 17 de Marzo / 2023	
Cada grupo, realizará de manera colectiva la siguiente bitácora:	
Mi nombre y edad	Dibujo mi Luna
Eckwe Alicia 8	
Luna llena iluminación 100% es una luna. llena de sabiduría. Si nací, sembraron el ombú bajo de un árbol	
Sharon Dayana Cucuname flor 9	
Crescente y luminación 28% es una luna señorita que todavía no ha madurado si no sembraron el hornero en una quebrada de un pitalan	
David Gutiérrez 10	
Alexandra Bermúdez 12 años	
el 1 de menguante luminación 5% es una luna adulta llena de pensamiento de me sembraron el hornero	
Jhojan Steban 9 años	
crescente iluminación y es un niño muy activo que esta sin pila	



**Fuente:** Taller pedagógico (marzo 2023).

N. de A.: recoge visiones colectivas de niños y niñas sobre sus saberes alrededor del andar de la luna.

En el primer diálogo de los saberes de los niños y las niñas sobre la luna, expresa la relación del inicio de la vida con la luna en la que se nace. Se ve en el registro anterior que algunos niños y niñas sí ubican su luna y algunas características personales asociadas con ella. Según el rector y dinamizador William Bermúdez, ello obedece a que celebrar cada año cumplido, es asumir el tiempo de cronos, el devorador de vida, el que anda al contrario del sol y la luna:

El andar en el tiempo, eso es lo que estamos caminando ahora, por eso yo ya digo, a mí no me celebren cumpleaños porque si yo celebro cumpleaños, voy al contrario del andar en el tiempo ¿sí? Entonces el tiempo es cíclico y se mueve hacia allá y yo me muevo es al revés. Entonces, cuando yo veo ya iuyyyy 80 años, yo ya estoy viejito! En el caso de los pueblos ancestrales, ellos dicen no, yo

camino en el andar en el tiempo y a medida que voy caminando en el andar en el tiempo voy siendo más sabio como la luna y como el sol... entonces no celebramos cumpleaños (Bermúdez 2023).

Se trata de andar en el tiempo, no de caminar en oposición a él. La disensión se reconoce en sentir que se acumula años, cuando se trata de ser más sabio, conocedor y defensor de la cultura, elementos necesarios en la concreción del buen vivir. Este camino “lo indica la posición del sol, la luna, la tierra, el momento del nacimiento de cada uno” (Viluche 2016, 36). Es decir que nuestro estar en la tierra, nuestra concepción y nacimiento no obedecen, únicamente, al dato inscrito en el registro civil, requiere atender las energías del sol, la luna, la hora de nacer, la forma de nacer y el comportamiento de la familia, que orienta nuestro ser en el mundo (Viluche 2023). Atendiendo a esta orientación, los educadores se aproximan a comprender y emprender los procesos educativos de los niños y las niñas:

porque es que la perspectiva que uno tiene frente a estos procesos del andar en el tiempo es a veces, cuando miramos a los estudiantes así, sentimos unos por allá, otros por acá, que este es muy inquieto, que este muy callao ¿sí? Entonces a qué vamos nosotros también es a lo de las épocas de luna. ¿en qué época de luna hemos nacido? Luna niña (Flor A., entrevista).

Este ejercicio se complementa con los conocimientos que se tiene también de las épocas del sol en las que se nace. Ello también indica formas de ser y sentir en niños y niñas. Así lo comenta la dinamizadora Cecilia Zemanate:

[...] porque todos los años, yo lo primero que hago con los muchachos es que venga su fecha de nacimiento [...] con los estudiantes uno los mira en que luna y en qué época [nacen] porque por ejemplo los de época de sol picante son los niños que iay Dios mío, desbaratan un balín!<sup>9</sup>

9. Zemanate, Cecilia. Dinamizadora INEIM. “Entrevista sobre el Andar del tiempo y las fases lunares”, entrevista realizada por Cielo Andrea Velandia, marzo 18 de 2023. Mesón de Morales-Cauca. Entrevista transcripta 4 páginas.

Este conocimiento también les permite identificar momentos propicios para elaborar trabajos escritos, de mayor concentración, así como para evaluar, planear o descansar.

Algunos de estos conocimientos se recrean en versos y poemas elaborados por los niños, dando cuenta de su luna y sus sentidos en su ser:

En qué luna naci  
 En mi luna nací, fuerte y sabía  
 una gran luna llena de luz, paz y amor  
 a la naturaleza da vida  
 y muchos sueños por seguir  
 (Bermúdez O., Taller pedagógico 2023).

La luna llena descrita por la niña coincide con las orientaciones de la dinamizadora Cecilia Zemanate, quien menciona que la persona nacida en “luna llena es la personalidad de una mujer joven, o sea que tiene toda la fuerza, físicamente tiene toda la fuerza ahí y.... mentalmente también, o sea está en su momento más de fuerza” (Zemanate, entrevista).

Encontramos la luna anciana, asociada a la sabiduría y a la producción de comida, “es una abuelita, abuelita, abuelita, entonces es la que tiene más sabiduría, son muy sabias, pero entonces ya no tienen la misma fuerza, físicamente” (Zemanate, entrevista). Es una luna que se prepara para volver a nacer. Esta es la misma luna de la estudiante Alexandra Bermúdez:

Es la luna que siempre nos acompaña  
 para un mejor mañana  
 con su sabiduría  
 orienta a quien lo necesita  
 (Bermúdez A., Taller Pedagógico 2023).

Estas primeras nociones del andar en el tiempo retoman enseñanzas de los mayores, pues tal como lo expresa el mayor Joaquín Viluche:

Cada uno de nosotros fuimos procreados y nacidos en un momento preciso, nacimos en determinada posición de los planetas, en determinado sitio y en posiciones específicas, dependiendo de eso (sic) factores trabajaremos, jugaremos, tejeremos, opinaremos, estudiaremos y entenderemos lo que dicen los demás (CRIC- PEBI 2016, 13).

A este respecto el mayor Orlando Otero, indica:

Entonces el andar del tiempo es así, hay momentos, hay épocas en que se puede y da esa seña. Ahorita estamos en buen tiempo, da esa fuerza, da esa energía. Vamos a cambiar, el día martes o miércoles va a ver un cambio de luna, donde va a ser muy apaciguado, como que uno no siente ganas de hablar, uno se siente más tranquilo, como con ese sueño, con esa pereza, que la naturaleza no da para uno hablar y no se dan las cosas como uno quiere. Se siente todo apaciguado, porque el tiempo está con esa fuerza ahí, está esa fuerza bastante que no deja que uno quiera avanzar, que uno quiera moverse, no da, la naturaleza no da. Entonces esas son las épocas, momentos en que sí se puede y momentos que no.<sup>10</sup>

El trabajo de niños y niñas está en aprender a seguir las huellas, a escuchar y reconocer los consejos de la madre tierra, que incluyen la manera como somos y sentimos con ella, gracias a las orientaciones de la Luna.

### La luna orienta la producción de la vida en la Uma Kiwe

Este acercamiento a las maneras como se defiende la pervivencia desde la infancia, asociada al andar en el tiempo en El Mesón, llevó a indagar con las familias de niños y niñas sobre las orientaciones de la luna para mantener la vida. Ellos y ellas, retomaron algunos conocimientos de sus familias relacionados con los momentos para cosechar, cultivar, cortar el cabello, pescar, etc.

En el ejercicio se encontró que la tradición oral, a través del compartir diario con familias y niños de la INEM, se aprende este andar en el tiempo, siendo en el cotidiano vivir donde se dan lecciones sobre las formas de vida sostenibles y limpias, mientras se trabaja:

10. Otero, Orlando. Mayor y médico tradicional. “Conversatorio con el mayor y los niños y niñas sobre el Andar en el Tiempo”, entrevista por Cielo Andrea Velandia, marzo 19 de 2023. Casa del Pensamiento. Mesón de Morales- Cauca. Entrevista transcripta, 17 páginas.

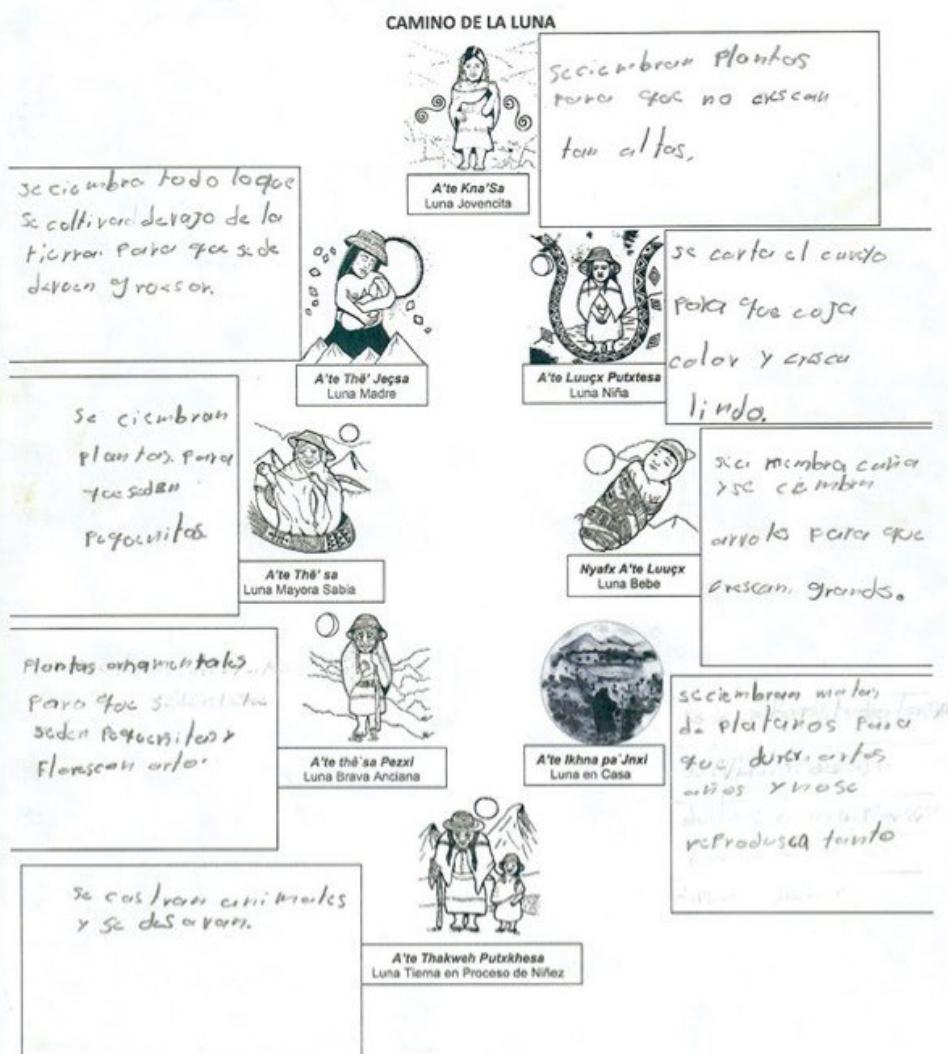
Porque a veces ahí entra el andar del tiempo, en el conocer el tiempo de luna, las semillas que se plantan en tiempo de luna, porque está en luna nueva y al otro cambio de tiempo de luna que es la menguante; luna nueva quiere decir que la planta crece mucho más rápido, se da si la siembra primero, crece mucho, se da muy delgada y va a ser muy débil, el viento la arranca porque es muy débil. Si la semilla la plantamos en tiempo de luna nueva, pero después de transcurrir cinco u ocho días, más que todo el alimento grande, el plátano, la yuca y los árboles frutales después de pasar unos ocho, diez días, y las plantas, las plántulas pequeñas: la arracacha, la malanga, el maní y otros, es una fecha menos en luna nueva, ya después de cinco o seis de luna, tres o cuatro de luna, porque son plántulas, como son pequeñas ellas crecen un poquito más para que el tallo sea más grandecito, más larguito (Otero, entrevista).

Los mayores tienen amplios conocimientos en el cuidado y preparación de la tierra, y las relaciones con la luna para la producción de alimentos, indican los momentos para dejar descansar la tierra, o rotar los cultivos “por esta razón, ellos siembran cultivos secuenciales, siembran papa y luego trigo con alverja, después siembran maíz asociado con frijol y si quieren cuidar más la tierra, lo dejan en pasto” (CRIC- PEBI 2004-2005,10). Algunos dinamizadores realizan procesos investigativos con la comunidad que reiteran estos aprendizajes y que son el sostén de estas prácticas, por ejemplo, el dinamizador Jorge Camero, menciona que al indagar por el cultivo de plátano con “Don Demetrio”, le preguntaron qué cuándo las sembró, y la respuesta fue: “en noche oscura, luna oscura y ahí están las matas. Entonces yo les decía, mire que el andar del tiempo es eso. Cuando hay que sembrar y esa mata, esa tal mata de café, el frijol, el maíz, tiene que saber cuándo lo va a sembrar y ese es el andar del tiempo, no hay que ir a buscarlo en otra parte”<sup>11</sup>. Este mismo aspecto fue mencionado por David Gutiérrez, al decir que en luna nueva “Se siembra matas de plátano para que duren hartos años y no se reproduzcan tanto” (Gutiérrez, Taller Pedagógico 2023).

11. Camero, Jorge. “Conversatorio con dinamizadores sobre el Andar en el Tiempo en la INEIM”, entrevista realizada por Alcira Aguilera Morales, junio 16 de 2023. Casa del Pensamiento. Mesón de Morales-Cauca. Entrevista trascrita, 34 páginas.

Vemos así que en las familias de El Mesón tienen varios de estos conocimientos, a continuación, se evidencia algunas indagaciones realizadas por los niños junto a sus familias. Allí se recrea una imagen de los momentos de la luna, sus nombres en Nasa, de manera que en cada momento se encontraron los siguientes aprendizajes del andar de la luna.

**Figura 4.** Taller pedagógico: camino de la Luna



Imágenes adaptadas y tomadas de: <https://nasaacdn.org/el-caminar-de-la-luna>

Fuente: Gutiérrez, David. (2023). Taller pedagógico.

En este andar de la luna, de acuerdo con lo reconstruido por los niños y las niñas se refiere a cuatro aspectos principales: los momentos de siembra de diferentes alimentos; los momentos de limpiar y mantener las plantas. Un segundo aspecto sitúa los momentos de corte de cabello y esquile de animales. En tercer lugar, se mencionan los momentos de la luna en que es favorable castrar y/o pescar. Y, por último, se retoman los momentos destinados a orientar, planear y descansar.

**Tabla 1.** Taller: camino de la Luna

Luna Bebe	Luna Niña	Luna Jovencita	Luna Madre	Luna Mayora Sabia	Luna Brava Anciana	Luna Tierna	Luna en Casa
Cuando tenga tres días, sembrar plantas que no crezcan muy altas: guineo, caña dulce, coca, mora, repollo, cebolla, cilantro y flores. Es un tiempo perfecto para realizar mantenimiento de las plantas y cultivos, abonar y eliminar hojas marchitas.	Se puede sembrar árboles frutales	Se siembra plantas para que no crezcan tan altas Y se siembran toda clase de plantas que no florezcan rápidamente como cebolla y cabuya. Hacer trasplantes, cosechar hortalizas, trabajar la tierra.	Se siembra todo lo que se cultiva debajo de la tierra para que se dé de buen grosor.	Siembra plantas largas, maíz, frijol, habas, nacadero, yuca, para que dé buena semilla, café, arracacha.	Se siembra yuca, plátano, frutales para que no echen mucha raíz, tengan frutos gruesos. Cosechar frutos que se dan en las raíces. Preparar la tierra, abonarla, desyerbarla.	En luna nueva se siembra arracacha, caña, el 8 de luna se siembra maíz, plátano se da bien pegada a la sepa y el café.	Se siembra café.
Es un tiempo de debilidad capilar, no es bueno cortarse ni tinturarse el cabello esto debilita las fibras capilares y provoca la caída.	Se corta el cabello para que crezca rápido. Bonito y de buen color.	Se corta el cabello para que le crezca nuevo y bonito Deseas retrasar el crecimiento de tu cabello en luna menguante	Se corta el cabello para que tenga buen color, sea abundante y no se caiga.	Se corta lana de ovejo, se poda las plantas	Es un buen momento para trasplantar las plantas.	Se puede sembrar plantas de tubérculo.	Se castran animales y se desovan

Continuación tabla 1.

Luna Bebe	Luna Niña	Luna Jovencita	Luna Madre	Luna Mayora Sabia	Luna Brava Anciana	Luna Tierna	Luna en Casa
Se controla los parásitos.	No se puede pescar.	Se castra a los caballos para que no se engorden y cojan buen color.		Realizar podas y castrar animales en luna llena			Es ideal para la pesca

N. de A.: sistematización de respuestas de los niños y las niñas sobre los conocimientos familiares retomados sobre el andar de la luna.

Aquí encontramos un acercamiento a la influencia de la luna en la producción de la vida, que reconoce que en la luna llena hay una fuerza y potencia para que todo crezca de la mejor manera, con fortaleza, resistente a los daños. Es la luna mayora el sol nocturno, que alcanza una claridad “12 veces mayor que cuando se encuentra en su cuarto, y no el doble como erradamente se suponía” (Restrepo 2023, 63). A esta fuerza de atracción de la luna llena se le suma la del sol, ambos elevan la fuerza de atracción sobre todo lo que crece en la tierra. Allí, encontramos coincidencia con lo recabado por niños y niñas en sus familias que ubican esta luna, como una de las más propicias para sembrar plantas y árboles que se quiere crezcan mucho y tengan buena fuerza, por tanto, buenos frutos.

El andar de la luna implica conocer las posibilidades que ofrece cada luna en la siembra, la cosecha, la tala de árboles, o, por ejemplo, el corte de cabello. Así, la luna menguante que anda a ser nueva se reconoce como un momento en que la sabia se concentra en las raíces, por eso no es propicia para sembrar frutos fuertes. Ella orienta los momentos evaluativos y de planeación o descanso como se comentó anteriormente. De esta manera aparece mencionado por dos de los niños y niñas participes del ejercicio.

Al estar fundamentados en los ritmos que compartimos con el universo, la Uma Kiwe y demás seres espirituales, todos ellos en función del cuidado y preservación de la vivo, se ve la comprensión inicial de un tiempo asociado a la vida que da lugar a los momentos y espacios que hacen de la experiencia y el sentir espiritual elementos fundamentales de la pervivencia.

## El Sol y su Caminar: orientaciones para la vida en comunidad

El caminar del sol supera la mirada cronológica y va más allá del día, la noche, los meses y los años. *Sek* —el Sol en nasayuwe—, recuerda que es indispensable pensar en las cotidianidades, y por ello, desde su nacimiento hasta el cierre de su ciclo, la estrella transita por diferentes edades, las cuales son determinantes para la vida. Con su salida cada ser que habita el mundo terrenal tiene una función y una seña especial, los animales, las plantas, lo minerales van marcando su paso diario.

El andar del sol expresa ritmos de la vida en la tierra, así como los sentidos mismos de la comunidad, su representación se asocia a la experiencia espiritual. Según Viluche (CRIC – PEBI 2016), el andar del sol se lee en los cambios de la madre tierra, logrando representarse en veinte épocas en el que los animales, plantas, fenómenos y prácticas se ven inmersas. En la figura 5 se hace una representación del andar del Sol según los textos y trabajos que aportan el CRIC- PEBI y la INEIM.

Al detallar la figura 5, es posible afirmar que el andar del sol traduce dos períodos grandes de lluvia y dos de sol al año, los cuales marcan cuatro momentos de celebraciones mayores dispuestos por los solsticios y equinoccios. De igual manera, refleja un aspecto mencionado en párrafos anteriores, da la lectura misma de la naturaleza con los seres que la habitan, aquellos que se convierten en orientadores y generan los vínculos espirituales con el *The' Wala* (el médico tradicional) y la comunidad. De esta lectura se recrean las veinte edades del sol que recuerdan características temporales definidas por los cultivos, la recolección de alimentos y la aparición de determinados animales.

Figura 5. Épocas del año, en el Andar del Sol Nasa



Fuente: Viluche (2016); INEIM (2020).

Para reconocer los sentidos relacionados, dentro del ejercicio de investigación, se conversó sobre las veinte edades del sol, de la mano de los mayores y las mayoras del resguardo, se hizo un acercamiento a algunas de ellas para lograr describirlas. A continuación, presentamos algunos ejemplos y testimonios:

**Tabla 2.** Las épocas del Andar del Sol identificadas en las voces de Mayores y Mayoras

Momentos	Épocas	Voces de los mayores y mayoras
Sol con viento fuerte (21 de junio-20 de septiembre)	Viento	<p>Empezando el verano son épocas que por lo menos uno aprovecha si tienen hierbas para deshierbar café, limpiar las matas, deshierbar yuca y en la época de agosto pues julio uno roza para sembrar maíz y en la época de agosto pues quema.<sup>12</sup></p> <p>En Honduras, en el Tambo si lo hacían, po' allá podíamos ir, si nos invitaban po' allá podíamos ir... y allá si daban mucha comida, eso allá le daban, cuando uno recién llegaba con esa sed le daban una tazada de chicha, eso sí era pa' llenarse y después le servían una taza de mote y esa taza de mote era todo lo que era la pezuña, las menudencias de la vaca y después ya lo último era, ya lo entraban a esas mesadas que tenían de comida donde se hallaban arroz, había sopa, dulces, eh, maduro, pan, carne, de diferentes carnes, huevos... mejor dicho lo que, de lo que comían lo que han comido gente antes, todo, todo se hallaba ahí.<sup>13</sup></p> <p>El Çxapuç es un espacio de agradecimiento espiritual a quienes desde el origen existieron y que hoy nos hacen un acompañamiento espiritual. Entonces ¿cómo nos damos cuenta de ello? Pues la sabiduría, a través de los sabedores se orienta y el que está para aprender y el que esta para sentir, para ver, pues esa vez se va a despertar la música, se va a despertar la comida, la semilla misma, las bebidas, el <i>nasayuwe</i>, ¿sí? ¿Por qué?, porque no es un espacio de tristeza como a veces se considera que es, que eso es algo que también es de fuera (...) En Çxapuç, <i>puç</i> es dar de comer ¿sí?, <i>çxa</i> es un prefijo que indica que es de momento, que es de rapidez, que no es de mucho tiempo. ¿por qué razón? Porque la energía no requiere de mucho tiempo para reencontrarse para ser apreciado, para limpiar, para que puedan nuevamente seguir dando fuerza espiritual, entonces es un espacio, es un conversatorio a eso que no se ve pero que está ahí, que se siente. Es lo que realmente indica el Çxapuç, entonces es un espacio de encuentro con la memoria, con la parte espiritual.<sup>14</sup></p>
Aguacero fuerte (21 de septiembre-20 de diciembre)	Ofrenda a los difuntos-Çxapuç	<p>El maíz capio, por ejemplo, él es una comida que es muy difícil de tenerlo porque pa' comerlo pa' hacer arepas, pa' la caucha, pa' lo que uno quiera, hay más que todo, yo me acuerdo que cuando en la casa había se usaba era pa' caucha (...) Hay médicos que yo he mirado que dan un remedio por ejemplos, los curanderos yo he mirado que ellos usan ese maíz. Yo miré un señor una vez dando un remedio para un niño y en medio de las planticas que dejaba que le cocinaran había dejado un grano de maíz y le había dicho a la mamá que le pusiera y lo moliera bien en una piedra y echarla a hervir ahí, entonces ese lo usan también en los rituales (Vivas, N., entrevista).</p>
	Maíz Capio	<p>Pues lo que yo me acuerdo del maíz capio, es que mi abuela sabía decir que servía para comer, servía para remedio, servía pues hablaban ellos para refrescamiento y son cosas pues que yo no lo he vivido no puedo decirle en qué manera, pero ella decía eso... (Chate, M., entrevista).</p>
Sol picante (21 de diciembre-20 de marzo)	La esmeralda (Colibrí)	<p>Ah sí cuando ellas aparecen es la seña de las flores, que todo árbol florece porque como ellas no sé si monopolizan las flores, pero eso es algo que se alimentan, ellas eso si lo tengo visto en la parte fría, en la parte caliente también donde hay flores, de esta flor (no se entiende) o este jardín que está aquí en el carbonero, ese también ellas la mantienen allá así (Chate, M., entrevista).</p>
	Pájaro tijera	<p>Ah ese animalito, sí que es bien dañino, pues hacen algo hoy entonces se comen los maíces porque ellos no andan uno o dos, sino que andan es la tartada (Vivas, N., entrevista).</p>

12. Chate, Moisés. Mayor de la comunidad de El Mesón-Cauca. “Entrevista sobre los conocimientos de los mayores sobre el Andar en el Tiempo”, entrevista realizada por Cecilia Esther Zemanate, 25 de octubre de 2023. Entrevista transcripta, 29 páginas.

13. Vivas, Nubia. Mayora de la comunidad de El Mesón-Cauca. “Entrevista sobre los conocimientos de los mayores sobre el Andar en el Tiempo”, entrevista realizada por Cecilia Esther Zemanate. 3 de octubre de 2023. Entrevista transcripta, 21 páginas.

14. Yu'cta Le Musse Dicue. Mayor comunidad Indígena Nasa. “Entrevista sobre los conocimientos de los mayores sobre el Andar en el Tiempo”, entrevista realizada por Cecilia Esther Zemanate, 3 de octubre de 2023. Audio 1:50’56.

**Continuación tabla 2**

Momentos	Épocas	Voces de los mayores y mayoras
Lluvia fuerte-Sol picante (21 de marzo-20 de junio)	Los gusanos Los pájaros chamón	Eso si se mira pues porque en esa época salen los gusanos, los capullos que es bravísimo, sale el carranillo que es verde, entre esos sale el cuatro cachos que este prendido en las hojas del café que es menos pesado (Chate, M., entrevista). Ah cuando hay choclo, cuando hay maíz, un pajarito negro cuando hay choclo, cuando va habiendo choclo eso si le gusta picar y joder por ahí comiendo (Chate, M., entrevista).

Fuente: Comunicaciones personales, El Mesón, Octubre 2023.

En las voces de los mayores y las mayoras se observa cómo cada época caracteriza sus experiencias de vida y sus prácticas agrarias y espirituales, de esta manera los mayores en sus momentos de vida orientan y, a partir de sus saberes, indican los cambios climáticos, los momentos adecuados para la rocería del maíz, los animales que llegan, las plantas que sirven para abonar o tal vez controlar las plagas y el momento del ritual. En este caso, al revisar la tabla 2, hay una mención especial que se representa con el *Çxapuç*, la visita de los seres queridos que dejaron este plano terrenal. Para el pueblo Nasa, el *Çxapuç* se define como un ritual especial que está mediado por platos tradicionales como el mote, la mazamorra, diferentes carnes y la chicha; ello con el fin de pedir a nuestros cercanos protección y armonización, peticiones dirigidas al cuidado del territorio (Collo 2019).

Ahora bien, centrados en los rituales y las festividades del andar del sol, además del *Çxapuç* (ver figura 5), vale la pena resaltar las armonizaciones y a su vez los tributos que brinda la comunidad. Como se mencionó en párrafos anteriores, los rituales mayores se relacionan con los solsticios y equinoccios. Un vínculo que va más allá de georreferenciar el cosmos y la tierra, en El Mesón se convierten en conversaciones y reflexiones que van más allá del currículo y se vivencian en la comunidad. De la mano de la ceremonia y las orientaciones del-a Mayor-a con respecto a la ubicación del sol en el cielo y a su aparición en el territorio, evidencia en qué edad está el sol y cómo su camino se puede potenciar “que aprendamos a hacerlo para ver como camina el sol y en ese caminar del sol, en los días qué hace, pero también de norte a sur y de sur a norte, qué sucesos se dan y cómo es que funciona el tiempo” (Bermúdez W., encuentro Comunitario).

Una lección potente que recuerda que el vínculo temporal está conectado a los movimientos naturales, por esta razón encontramos que el sol realmente camina, hace su tránsito a partir de su ubicación en relación con la *Uma Kiwe*, “o sea que en el solsticio de verano estaría en la mitad y en el solsticio del equinoccio de invierno estaría arriba en el norte y después vuelve a hacer su regreso” (Bermúdez W., encuentro comunitario 2023).

De este caminar, surgen las cuatro armonizaciones mayores, las cuales, en la comunidad, también dan lugar a los cuatro seres de la naturaleza: el viento, el agua, la tierra y el fuego y a los principios organizativos del CRIC. Centrados en el trabajo de campo con los niños y las niñas de la comunidad, encontramos que estos momentos son cercanos a ellos, esta preparación espiritual entrelaza los modos de vida de un pasado distanciado del consumo y de las festividades mercantiles, son momentos de reflexión y agradecimiento que se distancian de las meras prácticas del mercado.

### Las armonizaciones mayores: vivencias de la pervivencia

Para dar inicio al apartado, es importante recordar que, para la comunidad de El Mesón y en si para el pueblo Nasa, las armonizaciones están presente en todos los momentos de la vida. Las orientaciones que se dan en los trabajos y rituales dan lugar a la voz de la *Uma Kiwe*, los seres espirituales y son producto de la Ley de origen y los sentidos cosmogónicos. Para Collo:

Además, los mandatos ancestrales otorgados por ‘kwe’sx uma txiwe’ (nuestra madre tierra) sirven para el rescate y fortalecimiento de rituales, como: la limpieza espiritual del cuerpo, el refrescamiento espiritual de los bastones de mando, la apagada del fogón, la ofrenda a los muertos, la primera menstruación, el nacimiento y el Saakhelu Ne’jwe’sx, actos en los cuales se busca fortalecer a esta comunidad (2019, 13).

Por esta razón, la vivencia del pueblo se expresa en estos espacios de armonización, siendo el vínculo primordial para el andar en el tiempo. En consecuencia, en la comunidad Nasa los momentos de agradecimiento y conexión son permanentes y por ende los rituales mayores van más allá de una celebración inocua y supera la condición de festividad, son momentos de respeto y orientación espiritual. Estas

prácticas milenarias han sido mencionadas en algunos manuscritos etnológicos<sup>15</sup> de principios de siglo para evidenciar la fuerza espiritual que conecta la vida Nasa con la madre tierra. En un registro etnográfico de Gregorio Hernández de Alba (1936),<sup>16</sup> describe a los Paeces, en adelante Nasa, como pueblos que sólo querían vivir de la labranza, cultivando sus plantas, mascando la coca y hablando su propia lengua. Pueblos que asumían su espiritualidad de una forma exclusiva, “con amor egoísta a su terruño y entre cuyas costumbres se halla la rara mezcla de antiguos ritos y costumbres nuevas que se observó desde los tiempos viejos en que era encomendero algún soldado que ayudo a la conquista” (1936, hoja 1). La existencia de esta conexión espiritual es milenaria, como menciona el antropólogo y etnólogo, y como venimos ahondando se ha mantenido a través de sus lenguas, costumbres y tradiciones orales.

Este es un aspecto que en territorio tiene un sentido especial y para el ejercicio investigativo, a partir de los talleres pedagógicos con los niños y las niñas, más las entrevistas realizadas a los dinamizadores, se recaban aspectos importantes de cada armonización.

### El Sek Buy

Para la comunidad Nasa de El Mesón, el año inicia en el mes de junio, siendo el nacimiento del sol. Según Viluche, el 21 de junio es el inicio de un nuevo año:

Reinicia el camino del sol, momento de recibir las energías y de ofrecer bebidas, remedios, comidas, y los productos de nuestro trabajo, para que el sol siga caminado fuerte y dando vida a nuestra tierra... Es el tiempo del sol grande con viento, momento para hacer el ritual del SEK BUY, con el que se le da la bienvenida al sol y al viento, época de saludar todos los días con gritos o con música de flauta, el sol en la mañana contiene mucha energía por eso se le trata con cariño, como a un niño recién nacido (PEBI-CRIC 2016, 15-16).

15. Estas referencias se encontraron en: Gregorio Hernández de Alba. “Vida y costumbres de los indios Paeces”, 1936, en Archivo libros raros y manuscritos (BLAA), fondo Gregorio Hernández de Alba, depósito C2 LRM: MSS1534, 3 hojas; Gregorio Hernández de Alba. “Etnografía e historia Páez. Notas de trabajo”, 1945, en BLAA, fondo Gregorio Hernández de Alba, depósito C2 LRM: MSS 1414, 11 hojas.

16. Gregorio Hernández de Alba. “Vida y costumbres de los indios Paeces”, 1936, en BLAA, fondo Gregorio Hernández de Alba, depósito C2 LRM: MSS1534, 3 hojas.

Esta ceremonia marcada por la alegría y el color amarillo da las primeras señas para orientar al territorio:

podemos leer apenas sale el primer rayo del sol que es el que recibimos, cómo está el espacio ahí y empezamos a leer: no este año no va a ver verano, ¿sí? Este año va a ver tragedias, este año va a ver varias situaciones de conflicto armado y van a ver muertos de la comunidad porque allá está mostrando, mira, mira esas nubes, lean esas nubes cómo están ahí. Y eso lo hemos ido aprendiendo en todos los espacios (Bermúdez J., entrevista).

**Figura 6.** Recibimiento del Sol Naciente



N. de A.: Sek Buy realizado el 21 de junio de 2023.

A partir de estos primeros rayos que da el sol naciente, los mayores y en especial los *The' Walas* tienen un panorama de las orientaciones que da la estrella mayor, las figuras 6 y 7 evidencian este momento en el que un 21 de junio, la comunidad se reúne en la “casa de pensamiento” para recibir estos mensajes. Con la chirimía, las flautas, flores y frutas amarillas la comunidad le da la bienvenida a este nuevo andar, mientras que el *The' Wala*, a través de las plantas medicinales, entra en comunicación

espiritual para armonizar los tres mundos de la cosmogonía Nasa, equilibrando así las energías de la madre tierra y de todos los que habitamos en ella (CRIC 2015).

Al ser un momento trascendental y marcado por la esperanza, la expectativa y los mensajes de un nuevo año, el *Sek Buy* tiene un vínculo especial para niños y niñas. En el taller pedagógico “Andar del Sol: Lectura del andar según los procesos locales y regionales”, Cristian lo definió de la siguiente manera:

Yo dibujé la armonización del sol y la posesión de autoridades...

Laura: Listo y qué pasa en ese ritual

Cristian: Es cuando los mayores se reúnen aquí o en el cerro Pico de Águila a esperar el sol... y [se posesionan] los cabildantes y la guardia (Pillimue, Taller Pedagógico 2023).

Otro aspecto a relacionar en este momento es la posesión de autoridades, que en el caso particular hace referencia al cabildo escolar, de esta manera su dinámica se suma a las actividades propias del cabildo, cuyo objetivo está centrado en la defensa de un gobierno propio dispuesto a lucha por la cultura y el territorio.

**Figura 7.** Posesión de autoridades Escolares durante el Sek Buy



N. de A.: Posesión del cabildo escolar, 21 de junio de 2023. El Mesón de Morales-Cauca.

### **Despertar de las semillas y bienvenida del agua**

Con el equinoccio de otoño el territorio bendice y hace la unión entre el agua del páramo y el agua de la lluvia, se celebra la vida al lado de las semillas y la danza de la culebra verde, para dar la bienvenida al tiempo de lluvia denominado el ritual del *Saakhelu*. Según Viluche (2016) es el tiempo de los animales que representan la riqueza de la lluvia y son sus mensajeros: culebra, rana, sapos, libélulas, pescados, son ellos los que cuidan los ojos de agua, se relacionan mucho con el arcoíris, los ventarrones y granizos “De no realizarse esta ceremonia, dicen los chamanes que no habrá fertilidad en la tierra porque la energía de la lluvia estará brava, entonces puede no llover o llover demasiado” (CRIC-PEBI 2016, 22).

Para la comunidad de El Mesón, el principio que representa es la cultura, que se expresa en la danza y el agua, por esta razón en septiembre el ritual se concreta en la semilla:

[...] el saakhelu es la armonización de las semillas y la conexión digámoslo así entre el ser y el colibrí, el cóndor ¿sí?... se hace solamente es lo de la armonización de semillas... y que también claro se relaciona un poco lo de la luna porque con los estudiantes poco se trabaja la relación luna – semilla, o luna- territorio digámoslo así – o la luna y nosotros (Flor A., entrevista).

Por esta razón niños y niñas hacen referencia a las cosechas, allí surge la importancia para reconocer los momentos indicados para sembrar, cuidar y recoger los alimentos “me identificó con el recibimiento del agua y por lo que a mí me gusta mucho las semillas” (Pillimue, Taller Pedagógico 2023).

**Figura 8.** Despertar de semillas y bienvenida del agua



Fuente: William Bermúdez (rector de la INEIM). (2023). El Mesón de Morales-Cauca.

### Madre Tierra y Maíz Capió

El maíz capio es el maíz mayor para el pueblo Nasa. La riqueza del fruto permite a la comunidad reconocer el origen y ancestralidad que encamina sus luchas, para ellos y ellas es el alimento sagrado necesario para la armonización. Al volver a la tabla 2, los mayores y las mayoras, muestran cómo este es utilizado para los rituales, remedios, medicinas, y como alimento base de la mazamorra, mote y la caucharina.<sup>17</sup>

Por esta razón y según el trabajo de Viluche, expuesto por el CRIC, es el tiempo de la danza y la alegría “se puede preparar pintura negra natural con tierra y plantas, nos pintamos el rostro de negro en señal de fertilidad e igualdad y realizar visitas de casa en casa” (CRIC-PEBI 2016, 26). En este tiempo el principio que se resalta es el de la tierra, dándole plena relevancia a la *Uma Kiwe*, organismo vivo en el que habitamos, que nos da su alimento y protección.

17. La caucha o caucharina es una golosina elaborada con maíz tostado, canela y panela. Es muy común en las actividades porque su uso aporta energías.

### **Armonización del Fuego**

Esta es una de las armonizaciones que más recordación tiene en los y las participantes, en ella están inmersas la familia y la comunidad como lugares que son parte activa en la vida de niños y niñas. Siguiendo al Mayor Viluche, el *Ipx fxizeinxí* o la armonización del fuego es una de las ceremonias de obligatorio cumplimiento, allí el *The' Wala* orienta el camino para limpiar y refrescar a los comuneros, las comuneras, familias, resguardos y cabildos:

[...] se debe refrescar el fuego y la piedra para guardar armonía, equilibrio y fuerza en el territorio. La candela, es la madre que constantemente brinda gestos de calor humano, abriga y da de comer, es energía que genera vida en familia, porque allí, se realiza la primera siembra del cordón umbilical... la piedra es la que da fuerza y solidez a las siembras de maíz y arracacha, así mismo, ayuda a afrontar los problemas en la comunidad... la apagada del fogón se realiza durante toda la noche y al amanecer, bien temprano se enciende el fuego con remedios frescos, como símbolo de renovación del fuego (CRIC- PEBI 2016, 30).

Así, el fuego como representante del mundo de arriba y de abajo con las piedras dan lugar a la familia. La tulpa,<sup>18</sup> es la figura de esa unión que garantiza los procesos estructurales de los resguardos, en ella transita el sentido político y comunitario siendo el principio de unidad: “Y ese principio de unidad tiene que ver con la familia y la familia tiene que ver con los tres componentes que son familia-naturaleza; familia- hogar; familia- territorial” (Flor A., entrevista).

Por ser unidad en comunidad se da la apagada y encendida de un nuevo fuego, tal como se evidencia en las figuras 9 y 10:

---

18. La representación de la familia en la casa de pensamiento o maloka es la Tulpa, constituida de tres piedras que representan al papá, la mamá y el hijo, aquellas rocas son las encargadas de cuidar el fuego y la madera que garantizan la unión y cuidado de la comunidad

**Figura 9.** Representación de la familia a partir de la Tulpa



N de A: La tulpa de la Casa de pensamiento en El Mesón, marzo 2023.

**Figura 10.** Apagada y armonización del fuego



N de A: Armonización del fuego en la Casa de pensamiento en El Mesón, marzo 2023.

Este encuentro con la familia y la unidad muestra la importancia de velar y proteger a los grupos que hacen parte de la comunidad y el territorio; en consecuencia, se menciona que la *Armonización del Fuego*, es el momento en que se limpian todas las malas energías, enfermedades, dificultades de las comunidades y los territorios. Gabriel menciona que “se reúnen todos los mayores a conversar y con plantas medicinales apagan el fogón” (Quintana, Taller Pedagógico “Andar del Sol”). Por su parte Alexandra, menciona que en el ritual de armonización “primero

se hace otro fuego y ahí se queman todas las energías negativas y luego acá, en la casa se siembra el nuevo fuego y se recibe buenas energías” (Bermúdez A, Taller Pedagógico “Andar del Sol”).

Este recorrido por las armonizaciones permite afirmar que, para los niños y las niñas, estas épocas son vitales, a partir de los rituales y el Andar en el tiempo ellos y ellas entrelazan sus momentos de vida con la madre tierra. Sus relatos están encaminados a reconocer los seres espirituales, en cuidar a la madre tierra y darle vida a la voz de sus ancestros, aquellos que lucharon contra el saqueo y robo de tierras. Las prácticas agrícolas y la cotidianidad favorecen las tradiciones espirituales que dan sentido a la ley de origen. Así se vindica el pasado indígena que permanece y se fortalece a partir de la unidad expresada en la familia y el territorio. Por esta razón, se resalta como su concepción temporal está marcada por la *Uma Kiwe*, en la que lo que más identifican los niños y las niñas del andar del tiempo son los rituales o ceremonias.

**Figura 11.** Taller pedagógico *Andar del Sol*



N de A: Fotografía tomada en el taller pedagógico Andar del Sol, marzo de 2023.

Dice el mayor Viluche (2023): “en los trabajos oficiales y en espacios urbanos, se descansa todos los sábados y domingos, pero no tiene relación con el camino del cosmos. Por tanto, el calendario Gregoriano, es una herramienta para desordenar la mente humana” (116-117). El mayor se refiere a que después de profundizar en las comprensiones sobre ese tiempo propio, que en el Mesón se resignifica como El andar en el Tiempo, se trata de respetar los ritmos de la naturaleza, la armonía del cuerpo propio y el cuidado de la vida.

## Conclusión

---

La investigación logra evidenciar desde la voz de las infancias indígenas, cómo se recupera desde la tradición oral del pueblo Nasa, comprensiones del tiempo propio, es decir del *Andar en el tiempo*, noción asociada con el cuidado de la *Uma Kiwe*, que es el mismo cuidado espiritual, del descanso y de la producción de la vida. Niños y niñas empiezan a identificar un sentir y un pensar en relación con el andar de la Luna, expresado en características de su ser, que pueden aportar al trabajo comunitario como orientar, liderar en la toma de decisiones, apaciguar los ánimos en algunas dificultades de la comunidad, entre otras.

Conectarse con el andar de la luna, les empieza a enseñar los ritmos de la producción de la vida, que se encuentra en los momentos para sembrar, cosechar, esquilar, etc. Un sentido que marca el cuidado de la vida para producir el alimento, contradiciendo la idea de la producción agrícola a escala, tecnificada, mediada por la producción a gran escala. Todos estos elementos cuestionan no solo la manera como asumimos acríticamente la imposición de un calendario, y con él la celebración de fechas creadas por el mundo del consumo.

Aprender del Andar en el tiempo Nasa, permite asumir una episteme en la que seres espirituales, sol, luna, *Uma Kiwe*, seres humanos, nos relacionamos en el mismo plano de la existencia, y por tanto saber escuchar y entender estos ritmos, permite mantener con vida nuestra tierra. Por esta razón se resalta la fuerza de la tradición oral con la pervivencia y las miradas que sitúan el *andar en el tiempo*

enriquecido de saberes y prácticas ancestrales, vigentes, gracias a la apropiación y reappropriación de las miradas cosmogónicas que nutren de sentido la esencia misma de los pueblos, en específico con el trasegar del Pueblo Nasa.

Esta investigación nos reta a abordar nociones temporales que no se reducen a un asunto mercantil o del consumo. Por ello interpela, de alguna manera, las nociones gregorianas, que indican el inicio del año cada 365 y  $\frac{1}{4}$  de días, las fiestas patrias, los cambios estacionales, y que posteriormente en el mundo capitalista tendrá expresión en los husos horarios y su relación con el sistema de mercado y consumo. El tiempo de la pervivencia no instrumentaliza, aporta a los procesos de preservación de la vida y cuidado de todo lo vivo: seres espirituales, *Uma Kiwe*, seres humanos, etc. Por ello se distancia de lo instituido en el calendario gregoriano, pues el tiempo entendido como cuerpo y vida favorece y posiciona los ritmos propios, tiene sus momentos de ritual que, por supuesto, no se vinculan a las celebraciones litúrgicas convencionales.

Gracias a los aportes que nos brinda la INEIM, encontramos que los saberes que configuran los niños y las niñas, además de la significación de las nociones temporales del andar en el tiempo, dan lugar a una experiencia que se distancia del consumo y la mercantilización de la madre tierra. Ello nos lleva a preguntar en el mundo escolar urbano, o en los escenarios escolares tradicionales rurales, ¿cómo construir nuestras propias lecturas del tiempo en defensa de la vida y del cuidado de la madre tierra?, ese es el reto educativo, es construir resistencias desde nuestras infancias, recuperando otras lógicas del tiempo que supere las perspectivas lineales y consumistas.

## Referencias

Archivo libros raros y manuscritos (BLAA). Bogotá, Colombia. Fondo Gregorio Hernández de Alba.

Bermúdez, William. “Debates contemporáneos en Educación infantil”. Ponencia presentada en la III Semana de la Educación Infantil. UPN. Bogotá. 10-13 de octubre de 2023.

Bolaños, Graciela. “Motivando la memoria para reconstruir la historia educativa de los pueblos indígenas del cauca”. En *Nuestra Vida ha sido nuestra lucha*. 235-274. Bogotá: Centro de Memoria Histórica, 2012.

Collo, José Luis. “El saber del Thë Kiwe y la cosmovisión del pueblo Nasa para la defensa del territorio”. Tesis de maestría en Estudios interdisciplinario del desarrollo. Universidad del Cauca. 2019. <http://repositorio.unicauca.edu.co:8080/xmlui/handle/123456789/4093>

CRIC. “Sek Buy, ritual sagrado de los pueblos ancestrales del territorio Caucano”. Consejo regional Indígena del Cauca. 2015. [www.cric-colombia.org/portal/sek-buy-ritual-sagrado-de-los-pueblos-ancestrales-del-territorio-caucano/](http://www.cric-colombia.org/portal/sek-buy-ritual-sagrado-de-los-pueblos-ancestrales-del-territorio-caucano/)

CRIC-PEBI. Documento de Operatividad del Sistema Educativo indígena Propio (SEIP). Pueblo Nasa. Popayán, 2022.

CRIC-PEBI. “Propuesta de calendarios educativos desde la cosmovisión de los pueblos adscritos al CRIC”. Documento de Trabajo. Decreto 1811 de 2017. Popayán. 2017

CRIC-PEBI y Joaquín Viluche-Chocué. *Nasawe'sx Kiwaka Fxi'zenxi Èen Tiempo y Territorio Nasa*. Popayán: Asociación de Cabildos Ukawe'sx Nasa Cxhab, 2016.

CRIC-PEBI, Viluche-Chocué Joaquín y Silverio Yujo. *Nasawe'sx Kiwaka Fxi'zenxi Èen*. Popayán, Cauca: CRIC-PEBI, Asociación de cabildos Ukawe'sx Nasa Cxhab; Territorio Ancestral del Pueblos Nasa Sa'th Tama Kiwe AIC EPS-I., 2006.

CRIC, PEBI. *El Tul. Cartilla*. Cauca: CRIC- PEBI, 2004-2005.

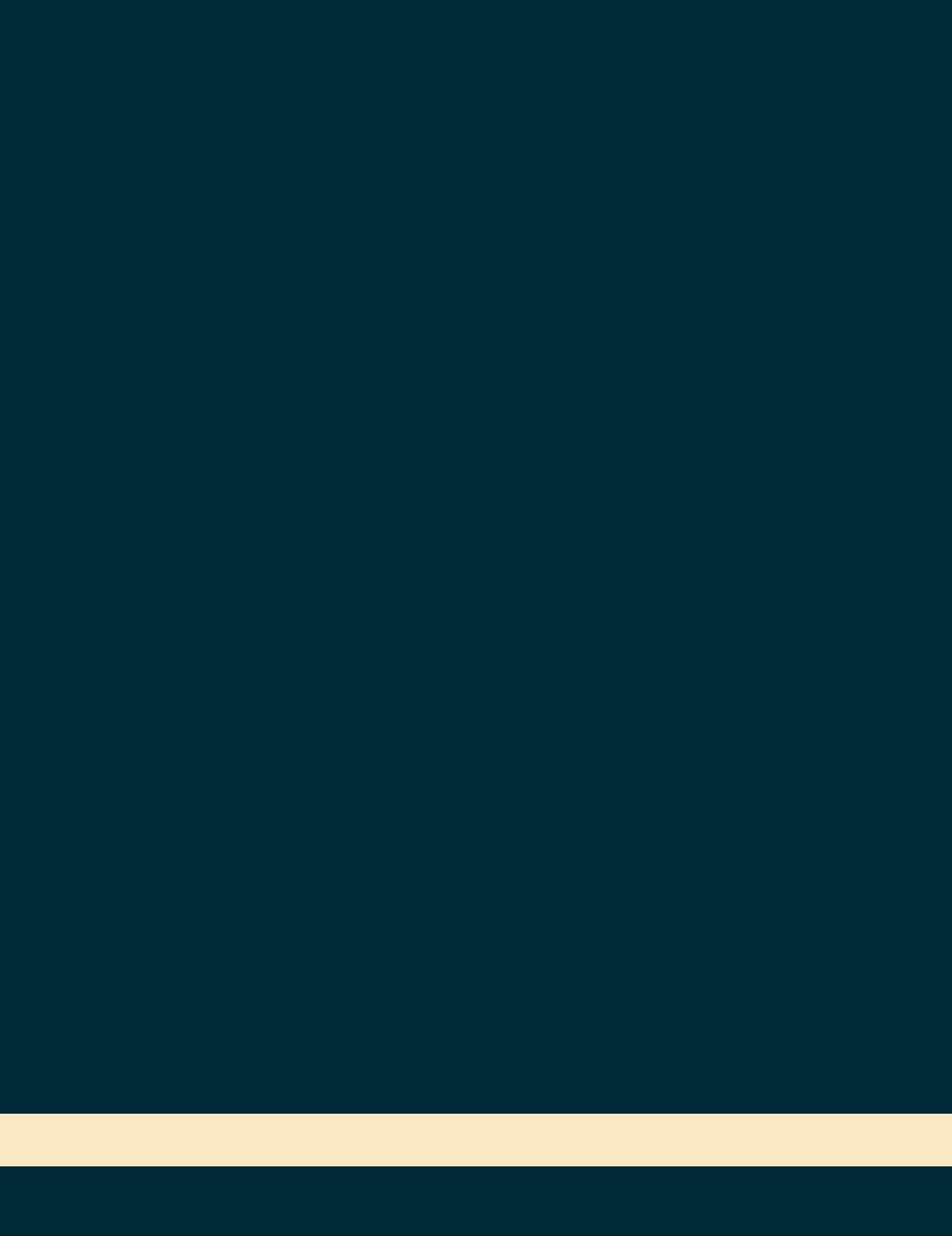
CRIC, PEBI. *¿Qué pasaría si la escuela...? 30 años de construcción de una educación propia*. Popayán, 2004.

Finscue, Yeny. 2019. “Construcción de Significados Culturales a partir de los Tejidos que Elaboran las Mujeres Nasa de Tierradentro como estrategia de Comunicación para la Pervivencia”. *Revista Ciencia e Interculturalidad* año 12, no. 2 (2019): 277-289.

Gutiérrez, David. Estudiante INEIM. Taller pedagógico “El andar de la luna”, abril de 2023.

Grebe, Ester. “Concepción del tiempo en la cultura aymara: representaciones icónicas, cognición y simbolismo”, *Revista chilena de antropología*, 9 (1990): 63-81.

- Institución Educativa Indígena El Mesón INEIM. *Proyecto Educativo Comunitario. Proyección de Ampliación de cobertura para la media vocacional, grados 10º y 11º de la sede los Quingos.* Territorio Ancestral Uh Wala Vxic. Municipio de Morales, Resguardo Indígena de Honduras. Vereda el Mesón, 2020.
- Mora, Laura. Estudiante de la Licenciatura en Educación Infantil- Universidad Pedagógica Nacional. Registro etnográfico, marzo de 2023.
- Pillimue, Cristian. Estudiante INEIM. Taller pedagógico “Andar del Sol”, marzo de 2023.
- Quintana, Gabriel. Estudiante INEIM. Taller pedagógico “Andar del Sol”, marzo de 2023.
- Quilaqueo-Daniel, Quinriquo Segundo, Hector Torres, y Gerardo Muñoz. “Saberes educativos Mapuches: aportes epistémicos para un enfoque educacional intercultural. Chungura”. *Revista de Antropología Chilena* 46, no. 2 (2014): 271-283.
- Restrepo-Rivera, Jairo. *La luna. El sol nocturno en los trópicos y su influencia en la agricultura.* Bogotá: Editorial Nomos S.CA., 2022.
- Rivera-Cusicanqui, Silvia. “El potencial epistemológico y teórico de la historia oral: de la lógica instrumental a la descolonización de la historia”. *Revista Temas Sociales*, 11 (1987): 49-64.
- Tavera, Esteban. “La tierra es como la madre: pueblo Nasa”, 2017. <https://hacemosmemoria.org/2017/10/18/la-tierra-es-como-la-madre-pueblo-nasa/>
- Turra-Díaz, Omar. “Profesorado y saberes histórico- educativos mapuche en la enseñanza de historia”. *Revista Electrónica Educare*, 19 (2015): 1-20. <http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-3.15>
- Velandia-Pérez, Cielo, y Alcira Aguilera-Morales. “Alternativas en la enseñanza del tiempo: legados de la pervivencia indígena”. *Discimus. Revista Digital De Educación*, 3 (2024): 9-38. <https://doi.org/10.61447/20240601/art01>
- Viluche, Joaquín. *Nasawe'sx Jii. Una de las sabidurías del pueblo Indígena Nasa.* Popayán: CRIC- PEBI-UAIIN, 2023.
- Yule-Yatacué, Marcos y Vitonas Carmen. *Metamorfosis de la vida.* Toribio, Colombia: Cabildo Etnoeducativo Proyecto Nasa, Municipio de Toribio y la Zona Norte del Cauca, 2004.





## Jaibanás, yerbateros y parteras: los practicantes de la medicina tradicional en las comunidades emberá Dóbida y afrodescendientes en el Bajo Atrato (1970-2023)

Hanier Nagles-Palacios\*

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, Colombia

 <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n38.113240>

Recepción: 29 de febrero de 2024

Aceptado: 13 de septiembre de 2024

Modificado: 27 de septiembre de 2024

### Resumen

La medicina tradicional se ha constituido como un factor determinante para las comunidades rurales que recurren a ella para mantener una salud equilibrada. Este artículo se centra en identificar de qué manera los practicantes de la medicina tradicional (Jaibanás, yerbateros y parteras) han influido en la administración de la salud y enfermedad en las comunidades emberá Dóbida y afrodescendientes en el Bajo Atrato, durante el período de 1970 a 2023, y estudia las dinámicas en las cuales estos grupos humanos han incurrido para potenciar sus cuerpos, sanarse y/o aliviarse de diversas afecciones. Para abordar la investigación se emplearon entrevistas a habitantes de esta región sobre los elementos que han contribuido a asegurar tanto su salud física como espiritual y se realizó un análisis historiográfico, herramientas que pusieron de manifiesto la función trascendental desempeñada por cada uno de los agentes medicinales en sus comunidades y que evidencian que las relaciones interétnicas fundamentadas en el respeto, la colaboración y la transmisión de conocimientos desde la oralidad, en beneficio de las prácticas medicinales, han sido esenciales.

**Palabras clave:** comunidades; enfermedad; historial oral; medicina tradicional; salud.

\* Magíster en Historia por la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Docente catedrático en la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba. Este artículo es resultado de la tesis de maestría en Historia "Relaciones interétnicas entre los afrocolombianos y los emberá Dóbida en el Bajo Atrato, 1970-2016" financiado con recursos propios. Correo electrónico: hnagles@unal.edu.co  <https://orcid.org/0009-0008-7282-1269>



#### Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Nagles-Palacios, Hanier. "Jaibanás, yerbateros y parteras: los practicantes de la medicina tradicional en las comunidades emberá Dóbida y afrodescendientes en el Bajo Atrato (1970-2023)". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 17, no. 38 (2025): 90-120. <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n38.113240>

# Jaibanás, yerbateros and parteras: The Practitioners of Traditional Medicine in the Emberá-Dóbida and Afro-descendant Communities in the Bajo Atrato (1970-2023)

## Abstract

Traditional medicine has become a determining factor for rural communities that resort to it to keep a balanced health. This paper focuses on identifying how traditional medicine practitioners (Jaibanás, yerbateros and parteras) have influenced the health and disease management in the emberá-Dóbida and afro-descendant communities in the Bajo Atrato from 1970 to 2023, and studies the dynamics in which these human groups have incurred to potentiate their bodies, heal and/or relieve themselves from diverse conditions. The research involved interviews to the inhabitants of this region about the elements that have contributed to ensure both their physical and spiritual health, as well as a historiographic analysis. These tools revealed the crucial role played by each of the medicinal agents in their communities and show that the interethnic relations based on respect, cooperation and the transmission of knowledges by orality, for the benefit of medicinal practices, have been essential.

**Keywords:** Communities; Disease; Oral History; Traditional Medicine, Health.

# Jaibanás, raizeiros e parteiras: os praticantes da medicina tradicional nas comunidades emberá Dóbida e afrodescendentes no Bajo Atrato (1970-2023)

## Resumo

A medicina tradicional tem se constituído como um fator determinante para as comunidades rurais que recorrem a ela para manter uma saúde equilibrada. Este artigo está focado em identificar de que maneira os praticantes da medicina tradicional (jaibanás, raizeiros e parteiras) tem influenciado na administração da saúde e doença nas comunidades emberá Dóbida e afrodescendentes no Bajo Atrato, durante o período de 1970 a 2023, e estuda as dinâmicas nas quais estes grupos humanos têm incorrido para potenciar seus corpos, curar-se e/ou aliviar-se de diversas afeções. Para abordar a pesquisa se realizaram entrevistas a habitantes desta região sobre os elementos que tem contribuído para assegurar tanto a saúde física quanto espiritual, e se realizou uma análise historiográfica, ferramentas que evidenciaram a função transcendental desempenhado por cada um dos agentes medicinais em suas comunidades. A pesquisa mostra que as relações interétnicas, baseadas no respeito, na colaboração e na transmissão de conhecimentos pela oralidade, em benefício das práticas medicinais, têm sido essenciais.

**Palavras-chave:** comunidades; doença; história oral; medicina tradicional; saúde.

## Introducción

Las comunidades indígenas emberá Dóbida y afrodescendientes que habitan en el Bajo Atrato<sup>1</sup> hacen del territorio el centro de sus vidas en todos los aspectos: económico, social, cultural y médico. Desde luego, la apropiación de la naturaleza fue crucial a partir del momento en que las poblaciones emberá Dóbida y los afrodescendientes del Bajo Atrato se establecieron en áreas consideradas aptas para su propia subsistencia. En este sentido, el diseño y utilización de la medicina tradicional fue necesaria, y sus cimientos estuvieron sujetos primeramente a la flora y la fauna.

Las comunidades indígenas y afrocolombianas residentes en la cuenca del río Atrato tienen patrones de poblamiento dispersos que dificultan su acceso a los servicios de salud de medicina occidental, así como las negligencias estatales. Por lo tanto, la utilización de los recursos que proporciona la naturaleza es esencial y beneficiosa para el tratamiento de las numerosas afecciones que padecen estas comunidades (Pineda y Gutiérrez 1984, 11–181). En este sentido, el presente artículo pretende describir la importancia de los practicantes de la medicina tradicional (Jaibanás, yerbateros y parteras) en las comunidades emberá Dóbida y afrodescendientes en el Bajo Atrato, durante el periodo de 1970 a 2023. En virtud de recopilar información relevante, se llevó a cabo la investigación de campo en la región que se relaciona aquí, en donde se tuvo la oportunidad de dialogar con algunos “practicantes” medicinales,<sup>2</sup> quienes, de manera directa, aprovechan la notable biodiversidad que ofrece la región del Bajo Atrato para intervenir las afecciones que se presentan en cada comunidad.

1. El Bajo Atrato se refiere a la parte norte de la división del río Atrato, en donde los departamentos de Antioquia y Chocó comparten territorio en los límites de los municipios Vigía del Fuerte, Murindó, Bojayá, Vigía de Curvaradó, Riosucio y Ungía. A nivel general, esta zona es una parte de la región biogeográfica del Chocó, la cual comprende el occidente colombiano; parte del noroccidente de Ecuador, y el Darién, en el sureste de Panamá. Este territorio tiene una extensión aproximada de 1000 kilómetros de largo y entre 80 y 160 kilómetros de ancho, según corresponda a algunas zonas. Los departamentos de Colombia que convergen en esta área son: Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Además, la densidad boscosa tropical de este territorio está determinada por el clima húmedo y cálido. Este tipo de clima está condicionado porque en este lugar se desarrollan los más altos índices de lluvias anuales en América, con una variación entre 3000 y más de 10 000 metros cúbicos ( $m^3$ ) Cf. (West 2000; Isacsson 1976, 21).

2. El término alude a los individuos que hacen uso de los elementos propios de la naturaleza para realizar los procesos curativos o potencialidades en las comunidades, como, por ejemplo, los jaibanás, yerbateros y parteras en las comunidades afrodescendientes y emberá Dóbida.

Ahora bien, desde la inmersión de los africanos en condición de esclavitud al Nuevo Mundo, y en especial al Chocó desde el siglo XVIII, sus conocimientos arraigados al estudio de la naturaleza (tanto plantas como animales) amplían el espectro de la medicina tradicional en el Bajo Atrato.<sup>3</sup> Aunque la población indígena en general posee conocimientos acerca de cómo sanar y mitigar enfermedades, el dominio e intervención de esta medicina recae de manera especializada en el jaibaná;<sup>4</sup> a diferencia de los negros esclavizados, quienes comúnmente sí poseen conocimientos sobre cómo tratar algunas afecciones, rasgo que nunca fue extermiado y que se convirtió, junto con la música, en un elemento de identidad del afrodescendiente después de su esclavización (Sánchez y Arocha 1986, 71).

Entre los negros esclavizados, los pertenecientes a la etnia yoruba reconocían entre sus deidades al ser superior Olorún y, en el nivel inferior, a las variedades infinitas de orishas, en donde se encontraba Oké, o dios de los montes; Aroní, dios de los bosques, y Ajá, dios de las plantas medicinales. En este sentido, los yorubas buscaban en la selva las plantas que les posibilitaran mantener la buena salud (Mosquera 2001, 14). Los españoles nunca pudieron comprender esta variedad de deidades que poseían algunos negros esclavizados y calificaron estas religiones de animistas, designando así, de manera arbitraria, la creencia en almas o espíritus que animaban la naturaleza (Deschamps 1962, 83).

El estigma sobre las prácticas medicinales entre indios y negros en la colonia fue diferente. Aun cuando los primeros fueron calificados como brujos, su connotación se toleró por inclinarse hacia la figura del yerbatero; de esta manera, los

3. La población negra esclavizada que fue introducida en la región del Chocó desde la primera mitad del siglo XVIII hasta el siglo XIX, provenía mayoritariamente de las regiones occidentales de África, entre ellas Sengambia, Costa de Oro, Golfo de Benín, Golfo de Biafra, entre otras, donde la etnia yoruba predominaba, así como en el África central, representada por el Congo, lugar de procedencia de los bantúes. Ambas etnias se destacaron ampliamente en el trabajo minero, agrícola y medicinal en la región del Atrato. Cf. (Mosquera 2001, 18).

4. Este individuo se erigía como una figura de gran relevancia en los ámbitos político, social y médico dentro de las comunidades indígenas. Sin embargo, los roles desempeñados por los jaibanás experimentaron una disminución de su efectividad. Este declive se atribuye, en primera instancia, a las dinámicas estructurales introducidas por los colonos, quienes instauraron el papel del cacique, para cumplir con las estrategias políticas y sociales en las comunidades. En este contexto, únicamente el rol medicinal permaneció vigente en la figura del líder indígena.

colonos pudieron controlarlos y beneficiarse. Esto mientras que los negros eran reconocidos como hechiceros, se les asociaba a lo oscuro y se consideraba que podían actuar malignamente desde la distancia, esto es, que solo con la palabra se efectuaba aquello que querían (Mosquera 2009, 155-156).

A pesar de las designaciones de mágicos-hechiceros, sobre los indígenas y los negros esclavizados se resalta que, en el Chocó, y en especial en la región del Bajo Atrato, faltante de autoridad eclesiástica y civil, las dinámicas sociales imperantes fueron las que diseñaron la convivialidad entre indígenas y negros. En este sentido, los acercamientos mutuos a partir de categorías como el compadrazgo, el zambaje y los vínculos amorosos posibilitaron tener mejores lazos de amistad interétnica (Losonczy 2006, 245-346).

Como resultado del proceso de las relaciones interétnicas, a partir del siglo XX, los emberá Dóbida y los afrocolombianos aprendieron exponencialmente unos de los otros en todos los campos sociales, es decir, en la agricultura, pesca, arquitectura, caza, explotación forestal, medicina, entre otros. No obstante, el balance del aprendizaje en la medicina de ambas comunidades se inclinó, en la medida en que los negros esclavizados en el Chocó aprendieron más de los nativos; proceso que se llevó a cabo en los días de descanso de estos primeros, momento propicio donde intercambiaban conocimientos con los indios durante los “bebezones” o “rochelas” (Jiménez 2004, 17-18).

Dadas las dinámicas contemporáneas por las que la región del Bajo Atrato se encuentra distanciada de las ciudades principales, la medicina tradicional es el pilar fundamental para contrarrestar las múltiples afecciones que se presentan en esta zona. Asimismo, mediante esta medicina se potencian de manera sobrenatural los cuerpos de los individuos emberá Dóbida y afrodescendientes, haciendo uso del extenso mosaico de recetas y tratamientos de base medioambiental y espiritual diseñados y utilizados por cada uno de los practicantes de la medicina tradicional para abordar las diversas necesidades en el campo de la salud (Gutiérrez 1985; Arocha 1999, 40-44).

## La medicina tradicional

La práctica de la medicina tradicional se fundamenta en la suma total de los conocimientos y capacidades aportados esencialmente desde las teorías, creencias y experiencias oportunas de las diferentes culturas de un territorio que contribuye directamente a mantener una buena salud y a prevenir, diagnosticar, mejorar o tratar enfermedades físicas y espirituales a partir de elementos fundamentados en plantas, animales y/o minerales (Organización Mundial de la Salud 2013). Adicionalmente, la homogeneidad de la flora y la fauna en toda la región del Bajo Atrato contribuye a que la medicina tradicional se diseñe y use ampliamente.<sup>5</sup>

La medicina tradicional en la región del Pacífico colombiano se emplea con el propósito de instaurar un equilibrio entre las dimensiones psicológica, mágica y religiosa (Gutiérrez 1985, 249-262), esto conduce a que en las comunidades remotas se elaboren estrategias destinadas a preservar la vida de sus integrantes ante la presencia de enfermedades. En este sentido, los practicantes de la medicina tradicional mantienen vivas estas tradiciones, no solo como un mecanismo de conservación cultural, sino como un método para mejorar las condiciones de vida de su comunidad, en donde se desarrollan múltiples rutas para alcanzar determinada práctica curativa o potenciamiento corporal (Sánchez 1989, 41-43).

Durante el siglo XX y XXI, las dinámicas poblacionales entre las comunidades emberá Dóbida y las afrodescendientes tuvieron diferencias notables, dado que los indígenas, en mayor parte, se localizaron en sus resguardos, mientras que los afros se asentaron en múltiples comunidades en la región del Bajo Atrato; no obstante, el intercambio de conocimientos medicinales sigue forjándose. Entre las diferencias que persisten se encuentra que los afrocolombianos cuentan con mayores habilidades para curar enfermedades como la lombriz o el mal de ojo, con

5. La denominación “tradicional” no debe interpretarse como un indicador de rusticidad o falta de progreso técnico-científico, sino más bien como una referencia al significado arraigado en la transmisión que ha perdido en cada una de las regiones donde esta práctica ha sido llevada a cabo. Además, las tradiciones orales se configuran como el medio de transmisión de conocimientos medicinales en el Pacífico, en donde se vincula de igual manera la medicina tradicional. Cf. (Gutiérrez 1985, 123-153).

lo que presentan leves ventajas sobre los indígenas en este caso particular. Por su parte, los nativos tienen mayor dominio de las enfermedades no físicas, es decir, aquellas que están ligadas a espíritus y magias (Pineda y Gutiérrez 1984, 149-150).

Algunos resguardos emberá Dóbida comparten más saberes medicinales con las comunidades negras que otros; en especial, lo hacen los pertenecientes a la zona del municipio de Riosucio. Por ejemplo, Valoyes, entrevista<sup>6</sup> relató que él trabaja con la medicina ancestral tradicional en su comunidad, producto de los conocimientos que adquirió durante más de seis años en un resguardo emberá Dóbida. Por lo tanto, conoce qué es un *jai*,<sup>7</sup> cómo se hace una curación indígena y qué plantas se utilizan para las curaciones. Igualmente, Papelito, entrevista<sup>8</sup> y Edilberto Conde, entrevista<sup>9</sup> confirmaron que compartieron saberes con personas afrocolombianas, especialmente curas para la picadura de culebra, la protección del mal de ojo y la forma de desparasitar a los niños.

En cuanto a la atención en la medicina tradicional brindada a las comunidades étnicas, se debe analizar que, en la mayoría de los casos, se convierte en una práctica obligatoria.<sup>10</sup> Tal lo planteó el etnólogo Velásquez (1957, 222-223), quien se interrogó por la elección que tomaría un enfermo mordido por una serpiente, devorado por el tifo o las fiebres palúdicas: “¿correrá la suerte de los diversos viajes extensos o llamará al curandero que está en el caserío?”.

La decisión ante el problema planteado no se torna complicada, debido a que la medicina tradicional desempeña un papel fundamental al posibilitar la atención

6. Valoyes, Amancio. “Relaciones interétnicas entre los afrocolombianos y los emberá Dóbida en el Bajo Atrato, 1970-2016”, entrevistado por Hanier Nagles, 24 de agosto de 2023. Audio, 23:11.

7. El término “*jai*”, significa entidad sobrenatural, enfermedad, espíritu, susceptible de curar o causar el mal a personas, animales o plantaciones. Cf. (Losonczi 2006, 106; Pardo 2020, 55-56).

8. Papelito, Jorge. “Relaciones interétnicas entre los afrocolombianos y los emberá Dóbida en el Bajo Atrato, 1970-2016”, entrevistado por Hanier Nagles, 25 de agosto de 2023. Audio, 28:29.

9. Conde, Edilberto. “Relaciones interétnicas entre los afrocolombianos y los emberá Dóbida en el Bajo Atrato, 1970-2016”, entrevistado por Hanier Nagles, 26 de agosto de 2023. Audio, 17:36.

10. La obligatoriedad de la práctica es debida, principalmente, al abandono estatal, aislamiento geográfico, falta de vías de comunicación y el conflicto armado, factores que han impedido la estabilidad del sistema oficial de salud en las comunidades étnicas. Cf. (Sánchez 1993, 56-58; Mosquera 2011, 112).

primaria y definitiva de numerosas personas afectadas por complicaciones en su salud, derivadas, entre otras causas, del envenenamiento ocasionado por animales ponzoñosos y venenosos —los cuales son prevalentes en esta región—, además de afecciones naturales del cuerpo humano, infecciones bacterianas y enfermedades transmitidas por mosquitos, como la fiebre amarilla, el dengue, el paludismo o la malaria, el cólera, entre otras.

Las anteriores enfermedades mencionadas son consecuentes de la zona boscosa tropical de las tierras bajas de Pacífico (Pineda y Gutiérrez 1984, 105; West 2000, 136-139; Sotomayor 2019, 143-195). Por otro lado, existen aquellas enfermedades que están ligadas a elementos espirituales; afecciones que no son tratadas en hospitales (Arocha 1999, 137). Dentro estas se clasifican los padecimientos surgidos por maleficios o prácticas de brujería, que son tratados principalmente a partir de los recursos vegetales y animales, dada su naturaleza o su composición, sea fría o cálida.<sup>11</sup>

En las comunidades del Bajo Atrato, acudir a cualquiera de los practicantes es la única solución para contrarrestar los padecimientos. Además, en este contexto no se discrimina a ninguna etnia, debido a que lo más importante es ayudar a quien padece las afecciones. A continuación, se relacionan dos casos que ayudan a ilustrar en qué medida las comunidades indígenas y afrodescendientes acuden a los saberes ancestrales tradicionales de personas ajenas a sus etnias para intervenir las afecciones que presentan.

En diálogo con Palacios, entrevista,<sup>12</sup> ella narró que, transcurrido el año de 1991, su tío, quien residía en el corregimiento de San Antonio de Padua (jurisdicción de Vigía del Fuerte) experimentó una enfermedad sumamente peculiar. La afección se manifestó con la aparición de un animal en su abdomen; inicialmente, la figura era

11. Las enfermedades frías corresponden a los quebrantos que aparecen de la cintura para abajo en algunas personas, principalmente en las extremidades inferiores (aquellas que más permanecen en contacto con la tierra, el agua, las piedras y las sustancias minerales consideradas frías). Por otro lado, las enfermedades calientes se extienden desde la cabeza hasta la cintura; tales como las afecciones venéreas de fuego, las retenciones urinarias, el reumatismo de calor, las fiebres palúdicas, problemas en el bazo y el hígado, entre otras. Cf. (Velásquez 1957, 222-223; Arocha y Sánchez 1982, 125-127; Gutiérrez 1985, 80).

12. Conde, Edilberto. “Relaciones interétnicas entre los afrocolombianos y los emberá Dóbida en el Bajo Atrato, 1970-2016”, entrevistado por Hanier Nagles, 24 de agosto de 2023. Audio, 26:29.

de dimensiones pequeñas y, con el tiempo, aumentó de tamaño. Se identificó que este animal adoptaba la forma de un sapo, lo cual se asoció a un hechizo.

Durante el año 1991 y principio de 1992, el familiar afectado de Palacios no se podía levantar de la cama, se mantuvo indisposto y le pesaba mucho el estómago. Ha mediados de 1992, fue trasladado al municipio de Turbo (Antioquia), donde se creía que había una persona que podía extraerle el sapo que le afectaba; mas no encontraron a nadie con dicha especialidad, por lo cual lo retornaron a su hogar, donde finalmente se agravó.

En el resguardo indígena Amparradó-Buchadó localizaron a un jaibaná que se comprometió a extraer el sapo. Para tal proceso, llevaron al afectado a un lugar distante de las casas del pueblo, donde el indígena realizó un procedimiento en el que cantaba y saltaba. El método surtió efecto; sin embargo, la afección había comprometido mucho la salud del individuo y, al salir el sapo vivo por su cavidad bucal, esta persona murió. La afección relacionada, producto de hechicerías, es uno de los casos en los cuales los indígenas son quienes pueden brindar un apoyo más eficiente, aun cuando la acción maléfica sea producto del ingenio de un afrodescendiente.

En relación con el tipo de enfermedades que intervienen los indígenas y afros en los límites del Bajo Atrato, se relata también un caso sucedido en San Antonio de Padua, en el año 1994, en donde una familia indígena emberá Dóbida, proveniente del resguardo Alto Río Tagachí, llegó a la medianoche a la casa de la familia de Berta Palacios en búsqueda de asistencia médica urgente, debido a que una niña menor de cinco años de edad experimentaba episodios de vómito y tenía una considerable cantidad de parásitos en su sistema gastrointestinal. Inmediatamente la comunidad afrodescendiente se percató de la situación, comenzó a diseñar y utilizar remedios con el objetivo de mejorar la salud de la niña y evitar que se asfixiara a causa de la abrumadora presencia de parásitos. A pesar de los múltiples intentos, la niña falleció por la condición avanzada de las afecciones.

Aunque los practicantes de la medicina tradicional están presentes en múltiples comunidades en el Bajo Atrato, existen habitantes que, sin estar especializados, adquirieron sus propios conocimientos para servir en sus comunidades

y tratar algunas enfermedades que se presentan comúnmente en sus territorios. En principio, estos conocimientos se transmiten entre familias como parte de la tradición oral; también, la experiencia adquirida a raíz de las afecciones propias permitió que algunos individuos analizaran su tratamiento y, así, adquirieran nuevos conocimientos sobre la medicina tradicional.

En efecto, la medicina tradicional empleada por los emberá Dóbida y afrodescendientes es de gran importancia. Estas comunidades desarrollaron una medicina funcional que, manera directa, satisface las necesidades de salud y potenciamientos de los cuerpos de sus habitantes. Ahora bien, esta medicina es producto de los esfuerzos de cada una de las etnias presentes en esta región; quienes, a partir de sus conocimientos, utilizan la naturaleza del entorno con el fin de tratar los padecimientos más comunes.

## Jaibanás y yerbateros

En la región del Bajo Atrato, las representaciones de tipo espirituales y mágico-curativas tienen un amplio espacio en las dinámicas sociales entre las comunidades negras y la emberá Dóbida y posibilitan una conexión inexorable en esta relación interétnica. Ser jaibaná o yerbatero en esta región genera un estatus diferencial entre la sociedad, debido a que implica ejercer la postura de un médico, salvador y guía espiritual comunitario. Sin embargo, el desempeño en la cotidianidad de estos practicantes es igual al de las personas naturales dentro del entorno comunitario; en especial el de un jaibaná, quien, en el diario vivir, se dedica a desarrollar las mismas actividades económicas en las que incursionan las demás personas de su resguardo. Al respecto, el antropólogo colombiano Luis Guillermo Vasco Uribe describió que todos aquellos que se desempeñan como jaibanás, paralelamente a esta labor, “tumban monte”, siembran, cazan y hacen cerbatanas y flechas, entre otras actividades. En el caso de las mujeres jaibanás, estas deben cocinar, cuidar a los niños, hacer manualidades, cargar la leña y el agua, y más (Vasco 1985, 25).

Bajo esta premisa, el jaibaná está inmiscuido en la sociedad. Incluso, en este tipo de sucesos, un incauto visitante, externo a la comunidad en la que se encuentre el

jaibaná, puede estar en contacto con él o llegar a su casa y no sospechar de sus excepcionales actividades o del rol que desempeña en su entorno social (Pardo 2020, 56).

La denominación jaibaná, en emberá, se compone de dos fonemas: el primero, *jai*, significa entidad sobrenatural, enfermedad, espíritu, susceptible de curar o curar un mal; el segundo, *bbaná*, se refiere a la posesión o control. Indica, literalmente, “el que tiene los *jai* y/o quien tiene el control sobre los malestares y enfermedades” (Losonczi 2006, 106; Pardo 2020, 55-56). Además, el jaibaná tiene la habilidad de ver, mediante el sueño, cuáles son las afecciones que presenta una persona, animal o territorio y, en virtud de esa capacidad, las contrarresta, como intermediario sanador (Gutiérrez 1985, 13-19; Taussig 2002, 250). Por el dominio espiritual que puede alcanzar un jaibaná, este rol es muy popular dentro de la sociedad y genera interés por el desempeño de esta labor.

Por otro lado, los jaibanás enfrentan múltiples retos para poner en práctica sus habilidades. Entre estos se reconoce el contacto con algunas religiones. A modo de ejemplo, Vasco (1985, 11) referenció al líder emberá Chamí Clemente Nengarabe Siágama, de la región del San Juan, quien se bautizó en la religión católica. A partir de esta conversión religiosa, tuvo que abandonar su rol como jaibaná y fue compelido a expresar arrepentimiento por las prácticas que había realizado. También quemó su bastón, característico de esta profesión,<sup>13</sup> debido a que las prédicas y amenazas de los misioneros lo decretaban así.

A nivel general, los jaibanás procuran tener amplio dominio de los *jais* para utilizarlos como medio de defensa o agresión o para contrarrestar afecciones cuando se les solicita (Hernández 1999, 330). A partir de la administración de dichos espíritus, pueden garantizar el dominio del mundo tangible, puesto que los *jais* son seres superiores con la capacidad de influir sobre las personas, animales, plantas y objetos (Pineda y Gutiérrez 1984, 118-121; Isacsson 2022, 101-102). En esta medida, es necesario estudiar con varios maestros jaibanás para ampliar el espectro dinamizador y de poderío sobre los *jais* (Velásquez 2020, 157). Además, algunos jaibanás compran las instrucciones para

13. En la cultura indígena, los maestros jaibaná portan bastones, los cuales simbolizan la posesión de cierto número de espíritus. Cf. (Arocha y Sánchez 1982, 196-198).

alcanzar el efectivo control sobre algunos espíritus, adquisición que es suministrada por otro jaibaná dominante del jai de interés (Losoncze 2006, 162).

El camino que deben recorrer los practicantes para su formación presenta una amplia divergencia. El yerbatero y la partera logran desarrollar sus habilidades curativas mediante la adquisición de experiencias e instrucción sobre las plantas medicinales (Hernández 1999, 328); mientras que para ser jaibaná se requiere una metamorfosis radical (Isacsson 2022, 110-112).

En principio, existen tres formas para obtener las orientaciones dominantes sobre los jais: el mecanismo más común se configura bajo la premisa de la adquisición de bienes, en donde cualquier persona, sin importar su etnia, contrata los servicios de un jaibaná para que le enseñe todo sobre los oficios y sus pormenores (Vasco 1985, 27).<sup>14</sup>

Por otro lado, también se logra ser jaibaná a partir de los conocimientos transmitidos como herencia: un miembro de la familia o amigo cercano enseña los pormenores de este oficio sin tener una remuneración; tal como ocurrió con Clemente, quien se educó como jaibaná porque su padre le trasmitió los conocimientos necesarios (Vasco 1985, 27). Este es el proceso más común en las comunidades emberá.

Por último, el proceso menos común para ser jaibaná es en el cual el practicante elige a un bebé desde su gestación para que se convierta en un excepcional jaibaná cuando sea adolescente (Pineda y Gutiérrez 1984, 130-132). Al llegar a la etapa de la adolescencia, este, mediante un sueño, se reconoce como jaibaná, y debe buscar al practicante observado en el sueño para que lo instruya en la adquisición del conocimiento (Santa Teresa 1924, 30). Dentro de las narrativas propias de las comunidades emberá, este tipo de jaibaná tiene el mayor poderío en cuanto al espectro de jais que lograr dominar.

Los jaibanás de las diversas etnias emberá presentan múltiples semejanzas; entre estas se reconoce que utilizan figuras talladas en madera, como se identifica en la siguiente imagen (figura 1); pintan sus cuerpos de negro o rojo; utilizan adornos corporales, y ofrecen comidas y bebidas a los espíritus, así como también adornan el lugar donde hacen los rituales.

14. Asimismo, en conversación con el líder emberá Dóbida, Papelito, entrevista, este relató que su madre le había dicho que en el río Baudó había afrodescendientes jaibanás, quienes invocaban a los jais como si fueran indígenas.

**Figura 1.** “Idolitos jaibaná”



Fuente: “Fotografías de los lugares de la misión, de los misioneros y de las hermanas con los habitantes de Urabá”, Urabá 1918, en Fundación Sancho el Sabio (FSS) Vitoria, Gasteiz-España, Fotografías, Prefectura Apostólica de Urabá (Colombia), f. 105.

Los conflictos entre practicantes jaibanás o yerbateros son muy comunes. En primera medida, cuando existen varios de estos practicantes muy próximos unos de los otros, las contiendas y los intentos de despojo de poder tienden a surgir. Cuando las agresiones se materializan, algunos de los líderes espirituales se deben desplazar a otras comunidades o territorios dispersos (Vasco 1985, 127). En diversas ocasiones, las trasgresiones suelen recaer sobre la comunidad:<sup>15</sup> un jaibaná puede

15. En conversación con Pino, entrevista, este narró que, en algunas ocasiones, no se podía ir al río a realizar las diversas actividades cotidianas, porque había presencia de “una madre de agua” en dicho afluente. El gobernador de la comunidad era el encargado de dar este tipo de aviso. Esto sucedía por conflictos de intereses entre jaibanás que residían en la comunidad propiamente descrita y en otras vecinas. Pino, Jhonny. “Relaciones interétnicas entre los afrocolombianos y los emberá Dóbida en el Bajo Atrato, 1970-2016”, entrevistado por Hanier Nagles, 30 de agosto de 2023. Audio, 16:30.

ahuyentar los peces de un trayecto del río o los animales que son cazados en un territorio, y solamente otro especialista en el dominio de los jais puede contrarrestar los impactos negativos sobre la zona afectada (Vasco 2002, 49).

A pesar de lo manifestado acerca de las trasgresiones entre jaibanás y yerbateros, las buenas prácticas para curar y tratar las afecciones tienen un amplio lugar en las dinámicas sociales y territoriales en las comunidades étnicas del Bajo Atrato. Entre estos casos se recuerda el testimonio expuesto previamente acerca del tío de Palacios. También, un caso que presenció el líder y yerbatero Amancio, quien, en el año 1995, se desempeñaba como tonguero.<sup>16</sup> Durante esta experiencia vio cómo una joven afrodescendiente, embrujada por su padrastro, fue intervenida por un jaibaná que le extrajo una culebra de tipo anguila que reposaba en su estómago. No obstante, la afectada murió al instante.

Cabe mencionar que estas intervenciones realizadas por los practicantes, principalmente jaibanás y yerbateros, tienen una remuneración económica. Aun cuando la antropóloga Velásquez (2020, 158) mencionó que “un jaibaná o chamán no cobra por este trabajo”, en el Bajo Atrato se les paga por sus servicios y su valor fluctúa dependiendo de los medicamentos utilizados o la gravedad de la afección. En este sentido, cada atención realizada por ambos tipos de practicantes requiere de sus respectivas remuneraciones económicas, a excepción de los casos de algunos familiares atendidos.

Además de los efectos curativos que desempeñan los jaibanás y yerbateros, no se desestima que estos también están al servicio para efectuar el mal sobre otras personas. En estos casos, se logra indicar que solo están interesados en la obtención del dinero para realizar el bien o el mal sobre otras personas, animales o territorios. Así se convierten de sanadores a brujo-hechiceros.

16. Un tonguero suele utilizar plantas psicoactivas para poder tener una visión dentro del mundo de los espíritus y saber qué está causando las afecciones sobre una persona, favoreciendo la intervención del jaibaná y yerbatero. Por lo tanto, al descubrir el tipo de enfermedad que se presenta en el paciente, el curandero utiliza los medicamentos adecuados para darle solución. Cf. (Velásquez 2020, 152-153).

Un claro ejemplo acaeció en el año 2012. Torres, entrevista<sup>17</sup> relató el ahogamiento de su hermana menor, quien tenía nueve años. Ella fue a bañarse al río Atrato, como se suele hacer en estas comunidades, y desapareció inmediatamente a su inmersión en el lecho. Algunas personas que estaban en el río comentan que “una madre de agua la ahogó”.<sup>18</sup> La familia Torres tiene certeza de que fue un jaibaná emberá Dóbida contratado por un afrodescendiente quien efectuó la fechoría.

Ahora bien, desde las organizaciones comunitarias se concientiza a los jaibanás y yerbateros para mitigar las prácticas hechiceras, debido a que causan daños en las relaciones comunitarias (Cabildo Mayor Indígena de la zona del Bajo Atrato y norte del Chocó [CAMIZBA] 2021, 16-18). Con la implementación de esta iniciativa, se procura fomentar la difusión de buenas prácticas tradicionales y espirituales beneficiosas entre las comunidades afrodescendientes y emberá Dóbida en el Bajo Atrato.

## La partería y la ombligada: conocimiento y poder

La función de las parteras, parteros y comadronas representa una labor esencial en el seno de las comunidades étnicas. Este rol se centra en proporcionarle asistencia médica y de compañía a las mujeres y sus familias durante el período prenatal y postnatal, así como también al infante. Aunque la Real Academia Española (RAE) hace mención de que, en esta profesión, es la mujer la que, sin tener estudios o titulación, ayuda o asiste a la parturienta; en múltiples casos los hombres cumplen este rol con un alto grado de responsabilidad y conocimiento.

El día miércoles 6 de diciembre de 2023, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declaró la partería como “Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad” a partir de la postulación realizada por Colombia junto a Alemania, Chipre, Eslovenia, Kirguistán,

17. Torres, Orangel. “Relaciones interétnicas entre los afrocolombianos y los emberá Dóbida en el Bajo Atrato, 1970-2016”, entrevistado por Hanier Nagles, 24 de septiembre de 2023. Audio, 33:57.

18. Desde la cosmogonía emberá, la madre de agua es el jai *ātomiá*, constituido como uno de los espíritus más temidos y personificado como una criatura pequeña. A este jai se le atribuyen la mayoría de las muertes por ahogamiento en los ríos. Cf. Pardo (2020, 64-65).

Luxemburgo, Nigeria y Togo, en el marco de la 18<sup>a</sup> Sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO (18.COM), que se celebró en Kasane, República de Botsuana (UNESCO 2023). Este es un hito histórico, desde el cual la labor de asistencia a las mujeres embarazadas realizada por afrodescendientes, indígenas y campesinos en Colombia se reconoce oficialmente a nivel mundial.

Dentro del contexto de la región del Bajo Atrato, las parteras se vinculan al grupo de practicantes de la medicina tradicional sin importar su etnia o cultura. Su incidencia en las dinámicas sociales es fundamental, debido a que, como madres y abuelas, son las primeras que atienden a sus hijos y nietos, proceso de gran importancia en la sociedad. Además, se reconoce que la multiplicidad de sus roles les permite a las parteras tener mayor reconocimiento y respeto socialmente.

Ahora bien, la asistencia que han brindado las parteras a lo largo de la historia no radica esencialmente en la falta del servicio médico occidental. En esencia, este servicio es impulsado por ser parte de la cultura. Esta labor trasciende del momento en que nace un infante (Asociación de Parteras Unidas del Pacífico [ASOPARUPA] 2012, 8); una partera se encarga, además, de cuidar al bebé y garantizar la buena salud sexual y reproductiva de las mujeres, quienes se convierten en comadres (Restrepo 1995, 40-42).

Durante la época colonial, las parteras fueron integradas al modelo económico instituido por el sistema esclavizador. Las parteras estaban obligadas a contribuir con la asistencia necesaria para que otras mujeres esclavizadas pudieran dar a luz satisfactoriamente, lo que era lucrativo a corto y largo plazo para el esclavizador (Jiménez 2004, 77), dado que los hijos nacidos de sus esclavizadas eran de su propiedad y, por lo tanto, su riqueza aumentaba (Spicker 1998, 105-111).

Dentro de los rituales de las parteras esclavizadas, era característica la evocación a la orisha Yemayá para tener éxitos en cada parto asistido, en virtud de que ella era la protectora de la fertilidad femenina (ASOPARUPA, 2012, 11). Sin embargo, con la hegemonía de la religión católica y los procesos evangelizadores desarrollados sobre las poblaciones étnicas, las plegarias hacia la diosa

orisha quedaron excluidas de esta práctica. En los últimos siglos, las parteras se encomiendan espiritualmente a la Virgen María, como madre de Jesús Cristo y dispensadora de vida; a la Virgen del Carmen, como protectora femenina durante el parto, y a San Gabriel, como el arcángel encargado de anunciar el nacimiento y bienestar del bebé y la madre (Gutiérrez 2013, 165). Además, invocan a San Ramón Nonato, abogado de las parteras, quien nació del vientre de su madre a pesar de llevar ella varios días de muerta (Ganso 2016, 274-275). Las inclinaciones espirituales varían entre cada partera o región en donde se emplee la partería. En el Bajo Atrato, las parteras afrodescendientes tienden a consagrarse a San Ramón o en la Virgen del Carmen.

En la región del Bajo Atrato, las comunidades emberá Dóbida y afrocolombianas gestionaron su propia atención medicinal, sin contar con una presencia significativa de los sistemas médicos occidentales. Aunque en las comunidades negras los centros de salud estatales comenzaron a surgir desde finales del siglo XX, estos no satisfacen las necesidades propias de estos grupos poblacionales.

En conversación con Meléndez, entrevista,<sup>19</sup> esta relató que, a mediados de 1995, una de sus hijas entró en labor de parto, por lo que decidieron llevarla al centro de salud de su comunidad San Antonio de Padua; pero la enfermera encargada de los servicios de salud no supo cómo atenderla porque los nervios la invadieron. Ante dicho acontecimiento, la familia buscó a la partera que residía en la comunidad, llamada Remigia, quien la atendió de manera inmediata.

En primera instancia, la partera le preparó un bebedizo para que la parturienta pudiera obtener más fuerzas y resistir el parto. La mujer, en víspera del parto, presentaba inconvenientes en el pubis, por encontrarse este muy bajito, lo que limitaba el paso para el nacimiento de su hijo. Pero, mediante diversas maniobras, la partera pudo levantar el hueso y de inmediato nació el bebé.

19. Meléndez, Cándida. “Relaciones interétnicas entre los afrocolombianos y los emberá Dóbida en el Bajo Atrato, 1970-2016”, entrevistada por Hanier Nagles, 30 de agosto de 2023. Audio, 14:27.

La ardua labor realizada por las parteras indígenas o afrodescendientes pocas veces goza de una remuneración económica. En el caso expuesto, la profesional del centro de salud cobró quince mil pesos en la época por los servicios prestados; mientras que la partera no recibió ninguna remuneración económica. En esta medida, la labor de las parteras reviste un grado considerable de exigencia, a pesar de la presencia del sistema de salud oficial en los territorios étnicos.

El sentir asistencial de la partería hace de esta una labor comunitaria que no está supeditada a un pago. De tal manera, esta profesión no les garantiza un sustento permanente a sus practicantes (ASOPARUPA 2017, 127). No obstante, en algunos casos, en reconocimiento al esfuerzo y la disposición que tienen las parteras al asistir a una parturienta, se les entregan víveres y productos de aseo.

En las comunidades afrodescendientes e indígenas emberá Dóbida del Bajo Atrato es común que se recurra a los servicios y conocimientos ofrecidos por las parteras (Cardona, Rivera y Carmona 2015, 86-87). Desde las primeras semanas de gestación, las mujeres asisten a donde las parteras con la intención de que les examinen la postura en la que se encuentra el feto y, en relación con esto, les indiquen sobre los cuidados a tener presentes; además, se les informa sobre la fecha estimada del parto, así como el sexo del bebé. En la siguiente imagen (figura 2) se observa uno de los procedimientos que se realiza en la partería para conocer la postura del feto.

Cabe resaltar que en esta labor no se discrimina etnia ni cultura. Es decir que, tanto parteras indígenas como negras, atienden de manera interétnica los partos en sus comunidades, como lo reconocen las conversaciones tenidas con diferentes personas de las comunidades del Bajo Atrato.

**Figura 2.** Partera estudiando la posición del feto en una embarazada



**Fuente:** Riascos, Jeison "El Murcy". "5 de mayo día internacional de las Parteras". X (Twitter), 5 de mayo de 2022. [https://x.com/eLmuRCy\\_/status/1522415900665786368](https://x.com/eLmuRCy_/status/1522415900665786368).

A partir de la necesidad de tener mayor representatividad, consolidación y aprendizaje, desde mediados de la década del 2000, las parteras se vincularon a diversas agremiaciones, entre estas, ASOREDIPARCHOCÓ, con sede principal en Quibdó, donde se articulan saberes y experiencias de hombres y mujeres indígenas y afrodescendientes de todo el territorio chocoano y del Atrato antioqueño.<sup>20</sup>

En virtud de reconocer el papel desempeñado por las parteras en la región del Bajo Atrato, Caicedo, entrevista<sup>21</sup> mencionó que ella considera muy importante el servicio social comunitario que brindan las parteras en Riosucio, Chocó. Entre este grupo,

20. Esta asociación surgió con el fin de formar líderes y lideresas en partería tradicional para disminuir las tasas de muertes durante la gestación y la lactancia infantil. En la actualidad, ASOREDIPARCHOCÓ cuenta con más de 1050 asociadas y asociados, 97 % mujeres parteras y 3 % parteros; el 52 % son afrodescendientes, el 45 % indígenas y el 3 % mestizos (Mosquera 2021, 1).

21. Caicedo, Leidy. "Relaciones interétnicas entre los afrocolombianos y los emberá Dóbida en el Bajo Atrato, 1970-2016", entrevistada por Hanier Nagles, 24 de agosto de 2023. Audio, 22:46.

tanto su abuela como dos tíos suyos son muy buenas parteras. Aunque los médicos actuales no les dan la importancia que se merecen, ellas han atendido múltiples partos sin tener complicaciones en este proceso. Pero, desde años recientes, cuando una mujer está en embarazo y empieza a presentar afecciones, la llevan al hospital y le realizan una cesárea, intervención que no era necesaria cuando las parteras se encargaban de realizar la asistencia del parto con alto grado de dominio del arte.

Al respecto, Aramburo, entrevista converge en que no recomienda a las parturientas asistir a los hospitales porque, como afirma, en esos lugares las dejan solas en las camillas y se dan los partos sin la presencia de una autoridad en la salud, en descuido en su totalidad de las parturientas. En contraste, las parteras sí realizan un buen acompañamiento a las mujeres en proceso de parto hablando con ellas, sobándolas, dándoles tomas de hierbas, entre otras medidas para que las embarazadas se sientan valoradas.

Asimismo, Papelito, entrevista describió que las parteras son muy importantes porque, en las comunidades, ellas son las que acompañan a las mujeres durante sus embarazos y posteriormente al parto. En este proceso, las parteras de su comunidad emplean una planta conocida como el carpintero (*Achillea millefolium-Asteraceae*), la cual les suministra a las gestantes mayor fuerza al momento de dar a luz.

En definitiva, cada partera contribuye esencialmente con su labor desinteresada para que aquellas mujeres que procrean en las comunidades emberá Dóbida o afrocolombianas en el Bajo Atrato no presenten afecciones. En esta medida, resulta fundamental promover espacios de empoderamiento social y comunitario del arte de brindarle la mejor asistencia a las parturientas y sus bebés de manera tradicional, sin importar la comunidad étnica en la que se resida.

## La ombligada

Desde otra dimensión, las parteras son las principales agentes de la medicina tradicional que contribuyen al potenciamiento de los cuerpos de los indígenas y afrodescendientes en el Bajo Atrato mediante la práctica del ombligado. Este saber ancestral y tradicional consiste en agregarle sustancias animales, vegetales o minerales en el ombligo al recién nacido. Cada producto que se le agregue en el ombligo a los niños

debe estar pulverizado para tener mejor absorción. Durante los primeros días de haber aplicado las sustancias, se debe tener mucho cuidado con la curación del niño, evitando que no haga fuerzas o llore incesantemente, dado que el ombligo se le puede salir y, con ello, suscitar la expulsión de la protección aplicada. En casos extremos, el niño se puede infectar y, en un estimado de entre siete y cuarenta días siguientes, puede tener afecciones graves que le pueden costar la vida.

En las comunidades del Bajo Atrato y en otras múltiples regiones se ejecuta esta práctica, principalmente, porque las comunidades reconocen que el ser humano, a pesar de poseer la capacidad de raciocinio y los cinco sentidos fundamentales para llevar a cabo sus actividades diarias, presenta inherentemente limitaciones; no alcanza a ser un ente plenamente veloz, ágil, intuitivo e inmune al dolor. En este contexto, las comunidades étnicas consideran imperativa la mejora y potenciación del cuerpo humano, con el objetivo de optimizar sus habilidades.

Al respecto, el etnólogo rumano Zahan (1980, 16) comparte el pensamiento del profesor británico Parrinder (1962, 25) acerca de que el hombre, como ente natural, es un ser superior que no pretende vivir en la tierra como una criatura infructuosa, en donde sus condiciones restrictivas lo hagan pasar desapercibido. Además, el reconocimiento de su superioridad ante los otros animales incrementa su ego para reinar sobre cuanto se mueve sobre la tierra. De ahí su inclinación hacia la reminiscencia de espíritus y sustancias naturales.

Las sustancias con las que se ombligan a los niños parten de la idea de los padres o familiares más cercanos y la ejecuta comúnmente la partera. Es algo secreto y debe mantenerse así para poder que se efectúen las habilidades que se le quieren suministrar a la persona ombligada. Este secreto no se le debe dar a conocer ni siquiera al individuo que recibe la práctica, porque, quien quiera infligir efectos negativos en la persona ombligada, buscará realizar otros procesos para coartar los efectos que potencializaron al infante. Esta acción se denomina contra.<sup>22</sup>

22. Cf. Palacios, Ulda, "Antropofauna afrochocoana: un estudio cultural sobre la animalidad" por Sergio Mosquera. Editorial Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba (1998): 33-34. En primera medida, describió que, aunque la práctica del ombligado se mantiene en secreto absoluto, algunas personas quedan en evidencia a partir de las habilidades que demuestre en su campo social.

La ombligada, tanto en los indígenas emberá Dóbida como en los afrocolombianos, no tiene un precursor definido. No obstante, el antropólogo Urbina (1993, 342) sostiene que la ombligada es una práctica mágica, cuyo origen se deriva del accionar de los indígenas emberá del Chocó. En este orden, desligar a los afrodescendientes de esta proveniencia resulta incluso equívoco, en consideración de que esta práctica está ligada a su cultura. Por otro lado, Jiménez (2004, 123) describió que la ombligada es un ritual propio de los afrodescendientes del Pacífico y de otras zonas de América.

Ambos postulados instauran una amplia discusión, de la cual no se obtiene una clara decodificación. Sin embargo, se converge en que tanto indígenas emberá como afrocolombianos presentan diferencias en la administración de la práctica de ombligar: los elementos utilizados por ambas etnias varían e, incluso, el tipo de interés por la adquisición de energías y ayudas sobrenaturales en los cuerpos de los recién nacidos.<sup>23</sup>

A pesar de las leves diferencias, se reconoce que sus semejanzas están presentes en la forma de ejecutar esta práctica y en los días en que se debe realizar. Por este motivo, es preciso centrarse en esta relación, en la que la discusión sí tiene claridad: el intercambio de conocimiento entre ambas comunidades es horizontal, en virtud de que ambas etnias tienen conocimientos importantes sobre las formas de potencializar sus cuerpos, evocar espíritus y utilizar elementos vegetales, animales y minerales. En este sentido, se determina que la relación interétnica entre indígenas emberá Dóbida y afrocolombianos está presente mediante la práctica del ombligado, de la que ambas comunidades potencian y mejoran sus técnicas.

Aunque ombligar a los recién nacidos es una práctica generalizada y para la cual se siguen pasos similares; las comunidades en la región del Bajo Atrato emplean la práctica del ombligado de una misma manera, mientras que, en regiones diferentes, dicha práctica no es homogénea. Por ejemplo, en el Baudó, la aplicación de sustancias sobre los brazos, la espalda y la garganta se denomina como ombligada.

23. Los emberá Dóbida se inclinaron en mayor grado a la utilización de sustancias del reino animal. Mientras que los afrocolombianos en el Bajo Atrato utilizaron mayoritariamente las plantas para ombligar a los infantes.

En esta región del Baudó se utiliza la araña (*Araneae*) *ananse* para potenciar los cuerpos (Arocha 1999, 5). No obstante, esta sustancia solo representa “la punta del iceberg” de las múltiples que se emplean para obligar a los recién nacidos, como se evidencia en el siguiente cuadro (tabla 1).

**Tabla 1.** Algunas sustancias utilizadas por emberá Dóbida y afrodescendientes en el Bajo Atrato para obligar

Sustancia	Tipología	Función perseguida
Araña ( <i>Araneae</i> ) Hormiga arriera ( <i>Atta cephalotes</i> )	Animal	La utilidad de estos animales en la práctica de la obligada busca que, las personas sean trabajadoras inagotables y puedan ejercer en función de la comunidad.
Ardilla ( <i>Sciurus vulgaris</i> ) Chilacó ( <i>Aramides cajaneus</i> ) Anguila ( <i>Anguillidae</i> )	Animal	Estos animales se caracterizan por ser veloces y ágiles, aspectos transmitidos a las personas cuando son obligadas con dichas sustancias.
Escorpión o alacrán ( <i>Scorpiones</i> ) Hormiga conga ( <i>Paraponera clavata</i> ) Pejesapo ( <i>Sicyases sanguineus</i> )	Animal	Ante la abundante presencia de estos animales en las selvas del Pacífico, se emplean para alcanzar inmunidad ante la picadura de cualquiera de ellos y, a su vez, para que la persona obligada sea curandera de la misma afección cuando alguien más sea afectado. La frotación de la saliva del obligado sobre la zona afectada sirve para aliviar a quien padece de la picadura del animal. (Solo se utiliza uno de estos animales para realizar una obligada).
Uña de jaguar ( <i>Panthera onca</i> ) Oso hormiguero ( <i>Myrmecophaga tridactyla</i> )	Animal	Se utiliza la uña de uno de estos animales. Con estos elementos se pretende que la persona adquiera mucha fuerza, agilidad y velocidad, tanto para pelear como, también, para trabajar y cazar.
Libros o cuadernos	Papel	Quemar uno de estos elementos y extraer la ceniza se utiliza en la práctica del obligado para dotar a la persona de habilidades notables en la vida académica.
Billetes	Papel	La transformación de un billete, sin importar su valor, se utiliza como sustancia para que la persona obligada pueda obtener riqueza monetaria.
Oro	Mineral	El uso de esta sustancia para obligar a los infantes es con el fin de dotarlos de habilidad para la atracción del oro, convirtiéndoles en personas con la capacidad de encontrar los lugares de mayor reserva.
Plátano ( <i>Musa x paradisiaca</i> )	Vegetal	El plátano se asa y se raspa, convirtiendo la ceniza que se extrae en un elemento fundamental para obligar a los recién nacidos. Con esta práctica se busca que la persona sea trabajadora, en particular en la agricultura. Además, se utiliza para que esta persona adquiera habilidades para que sus cultivos tengan buenas cosechas.

N de A: Información obtenida a partir de las entrevistas realizadas por Hanier Nagles (autor), en diversas comunidades en el Bajo Atrato, 2023.

Las amplias sustancias diseñadas para obligar a los recién nacidos en esta región también sirven para unir a las familias o, en efecto, homogenizar las comunidades, dada la particularidad de los elementos con los que son obligados. Por ejemplo, las personas obligadas con ananse, además de su laboriosidad, son identificadas por la libertad de expresar sus sentimientos y emociones (Arocha 1999, 134). En definitiva, cuando las personas son obligadas por una misma sustancia, sus habilidades y aptitudes tienden a ser idénticas y se generan en ellos vínculos, los cuales pueden ser útiles siempre y cuando provengan de intenciones válidas y no dañinas.

La realización de la obligada no se lleva a cabo meramente para satisfacer un deseo de inducir ciertos efectos protectores o potenciadores en los individuos. Más bien, esta acción debe ser objeto de una reflexión y un análisis detenido. Dicha práctica requiere ser considerada con meticulosidad, dado que, de la ejecución de este procedimiento depende, en gran parte, el bienestar de la persona (Gutiérrez 2013, 173-174). Adicionalmente, los elementos disponibles para realizar el obligado en la región de estudio son más limitados para las mujeres, mientras que los hombres son susceptibles de ser potencializados con la mayoría de los elementos analizados en la tabla 1.

En la actualidad, la realización del obligado por parte de los indígenas Dóbida y afrocolombianos en el bajo Atrato presenta retos evidentes, como la apatía de las nuevas generaciones. Palacios, entrevista<sup>24</sup> reconoció que a las mujeres gestantes durante los controles médicos les hacen recomendaciones encaminadas a que se abstengan de llevar a cabo la obligada de los niños al nacer, debido a que esta puede desencadenar la muerte de los niños o, en su defecto, causar infecciones a nivel umbilical.

La medicina occidental marginó sistemáticamente la práctica de obligar a los niños recién nacidos, minimizó sus impactos y subestimó su relevancia en el contexto de las comunidades en el Bajo Atrato. No obstante, no se conocen casos

<sup>24</sup>. Palacios, Nery. "Relaciones interétnicas entre los afrocolombianos y los emberá Dóbida en el Bajo Atrato, 1970-2016", entrevistada por Hanier Nagles, 25 de agosto de 2023. Audio, 23:29.

alarmantes sobre muertes súbitas a partir de la ombligada, por el contrario, los niños potenciados corporal y espiritualmente alcanzaron un óptimo desarrollo de todas sus habilidades motoras y cognitivas.

## Consideraciones finales

Desde el problema de investigación, que procuró identificar de qué manera los practicantes de la medicina tradicional fueron influyentes en la administración de la salud y enfermedad en las comunidades emberá Dóbida y afrodescendientes en el Bajo Atrato, durante el periodo de 1970 a 2023, se resalta que, desde el diseño y la utilización de la medicina tradicional, la atención de los jaibanás, yerbateros y parteras está al servicio de la comunidad, tanto para aspectos positivos como negativos, los cuales no se ocultaron en este artículo.

En la medida en que se efectúan positivamente las dinámicas de respeto, tolerancia, aceptación, empatía y colaboración en las relaciones interétnicas entre los afrodescendientes y emberá Dóbida en el Bajo Atrato, la convivialidad entre ambas etnias es de resaltar. Además, desde la medicina tradicional, no solo se abordan las enfermedades físicas y espirituales; también se fortalece la cohesión cultural, pilar fundamental en la vida comunitaria de los emberá Dóbida y afrodescendientes. Adicionalmente, las parteras en el Bajo Atrato ocupan un lugar preponderante en la asistencia prenatal y postnatal de las madres y niños, a quienes, de manera desinteresada, les proporcionan todos los cuidados esenciales. Por lo tanto, aquí se valora el esfuerzo que mantienen en el desempeño de su labor, la cual actualmente se reconoce de manera internacional como patrimonio cultural inmaterial.

Es de suma importancia reconocer la labor que desempeña cada uno de los practicantes de la medicina tradicional, quienes median entre la salud y la enfermedad de las comunidades emberá Dóbida y afrodescendientes en el Bajo Atrato. Además, se valora la riqueza cultural y apropiación del medio natural en beneficio de garantizar buena salud y el bienestar de las personas residentes en la región, a pesar de los retos por el conflicto armado y el abandono estatal.

Si bien es cierto que las comunidades emberá Dóbida y los afrodescendientes recurren a los practicantes propios de su etnia, durante el desarrollo de esta investigación se dejó claro que lo más importante para estas comunidades es adquirir mejores beneficios para mantener una buena salud y curar sus padecimientos; por lo tanto, asistir a los servicios prestados por los Jaibanás, yerbateros y parteras es una necesidad sin distinción de etnia. Además, las condiciones geográficas no constituyen un impedimento para acudir a los tratamientos médicos de los practicantes en mención.

Por otro lado, las limitaciones del presente artículo estuvieron marcadas por la barrera idiomática para la recolección de información con practicantes emberá Dóbida, debido a que estos no comprendían las preguntas formuladas. Además, fue imposible el acceso a los lugares de residencia de algunos de ellos.

Al llegar a este punto se señala que, el cambio generacional, la deforestación en las zonas comunitarias del Bajo Atrato y el desplazamiento forzado y la movilidad voluntaria son elementos indiscutibles para abordar en futuras investigaciones sobre la región.

## Referencias

- Arocha, Jaime, y Nina Sánchez de Friedemann. *Herederos del jaguar y la anaconda*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1982.
- Arocha, Jaime. *Ombligados de Ananse: hilos ancestrales y modernos en el Pacífico colombiano*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1999.
- Asociación de Parteras Unidas del Pacífico (ASOPARUPA). *Parteras tradicionales y plantas medicinales en el Pacífico colombiano: Experiencias y saberes ancestrales de la Asociación de Parteras Unidas del Pacífico*. Buenaventura: ASOPARUPA, 2012. <https://programaacua.org/wp-content/uploads/2020/09/libro-parteras-final-op.pdf>
- Cabildo Mayor Indígena de la Zona del Bajo Atrato y Norte del Chocó (CAMIZBA). *Reglamento interno intercomunitario para el control social en las comunidades y el territorio, la biodiversidad y el conocimiento tradicional de las comunidades asociadas en CAMIZBA*. Riosucio: CAMIZBA, 2021. <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/fortalecimiento-etnico/Documents/banco2021/IniciativasApoyadas/16.%20Documento%20CAMIZBA%20-%20CARTILLA.pdf>

- Cardona, Jaiberth, Yennifer Rivera-Palomino, y Jaime Carmona-Fonseca. “Expresión de la interculturalidad en salud en un pueblo emberá-Chamí de Colombia”. *Revista Cubana Salud Pública* 41, no. 1 (2015): 77-93. <http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v41n1/spuo8115.pdf>
- Deschamps, Huber-Jules. *Las religiones del África Negra*. Buenos Aires: Eudeba, 1962.
- Fundación Sancho el Sabio (FSS), Vitoria,Gasteiz-España. Fotografías, Prefectura Apostólica de Urabá (Colombia).
- Ganso, Ana. “Las parteras, un arte de mujeres para mujeres. Una investigación sobre el pasado”. Tesis de doctorado en Historia Antigua y Medieval, Universidad de Valladolid, 2016. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/16797>
- Gutiérrez de Pineda, Virginia. *Medicina tradicional de Colombia. El triple legado. Volumen I*. Bogotá: Editorial Presencia, Universidad Nacional de Colombia, 1985.
- Gutiérrez, María. “En el ombligo de toda cosa les echan: ombligada y parteras en las poblaciones negras del medio Atrato”. *Revista Estudios del Pacífico Colombiano* 1, no. 2 (2013): 159-185. <https://revistas.uniclaretiana.edu.co/index.php/Pacifico/article/view/157>
- Hernández, Camilo. “Indígenas emberá, Chocó”. En *Colombia Pacífico. Tomo I*, editado por Pablo Leyva, 327-330. Bogotá: Proyecto Editorial del Fondo, 1999.
- Isacsson, Sven-Erik. “Emberá y régimen agrario de una tribu selvática bajo la dominación española”. En *Tierra, tradición y poder en Colombia: enfoque antropológico*, editado por Nina Sánchez de Fiedemann, 13-38. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, Biblioteca Básica Colombiana, 1976.
- Isacsson, Sven-Erik. *Transformaciones de eternidad: gente y cosmos en el pensamiento embera*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2022.
- Jiménez, Orián. *El Chocó: un paraíso del demonio. Nótita, Citará y el Baudó, siglo XVIII*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 2004.
- Losonczy, Anne-Marie. *La Trama interétnica: ritual, sociedad y figuras de intercambio entre los grupos negros y Emberá del Chocó*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2006.

Losonzcy, Anne-Marie. *Viaje y violencia: la paradoja chamánica emberá*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2006.

María Aramburo, entrevista de la Asociación de Parteras Unidas del Pacífico (ASOPARUPA), 15 de septiembre de 2017. <https://programaacua.org/wp-content/uploads/2020/09/libro-parteras-final-op.pdf>

Mosquera, Jesús. “Elementos que fundamentan y guían el conocimiento tradicional de los saberes médicos de los afrocolombianos e indígenas de Pizarro, Chocó”. *Revista Bioetnia* 8, no. 1 (2011): 105-112. <https://iiap.org.co/files/ee351bc0766d47aa1b5f1f18e4f4a741>

Mosquera, Ledy. “Quehacer de la partería tradicional en el Chocó”, *Chocó 7 días*, 20 mayo de 2021. <https://choco7dias.com/quehacer-de-la-parteria-tradicional-en-el-choco/>

Mosquera, Sergio. *Antropofauna afrochocoana: un estudio cultural sobre la animalidad*. Quibdó: Editorial Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, 2009.

Mosquera, Sergio. *Visiones de la espiritualidad afrocolombiana*. Manizales: Editorial La Patria, 2001.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). *Decisión del Comité intergubernamental: 18.COM 8.B.26*, 2023. <https://ich.unesco.org/es/decisiones/18.COM/8.B.26>.

Organización Mundial de la Salud (OMS). *Estrategia de la Organización Mundial de la Salud sobre medicina tradicional 2014-2023*. Hong Kong, 2013. [https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/95008/9789243506098\\_spn.pdf?sequence=1](https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/95008/9789243506098_spn.pdf?sequence=1)

Pardo, Mauricio. *Permanencia, intercambios y chamanismo entre los emberá del Chocó, Colombia*. Popayán: Universidad del Cauca, 2020.

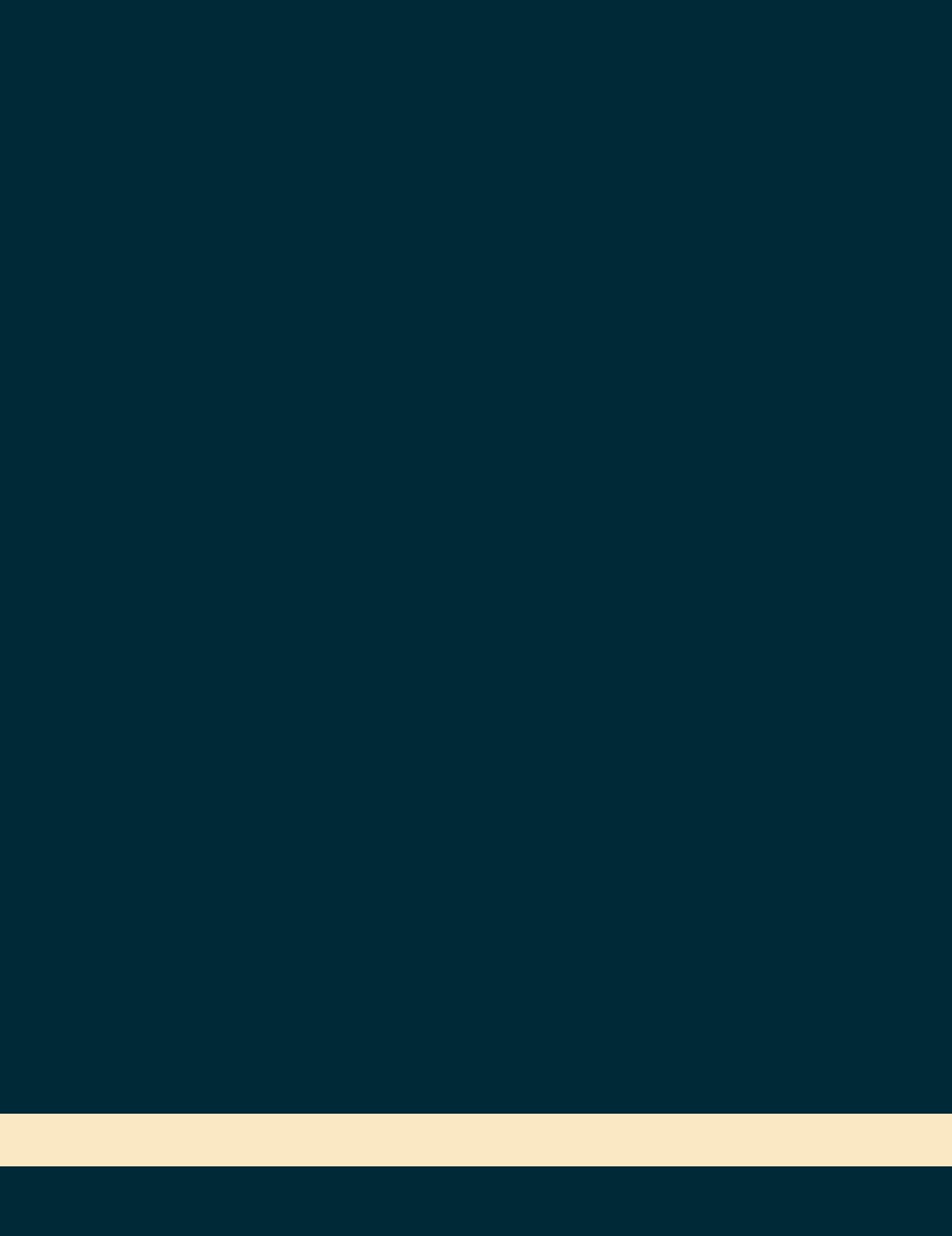
Pineda, Roberto, y Virginia Gutiérrez de Pineda. “Ciclo vital y chamanismo entre los indios chocó. Visión de mitad de siglo”. *Revista Colombiana de Antropología*, 25 (1984): 11–181. <https://doi.org/10.22380/2539472X.1567>

Restrepo, Libia. “Parteras, comadronas y médicos: la instauración de la obstetricia en Medellín 1870 – 1920”. *Revista Institucional UPB* 44, no. 140 (1995): 33–42. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/revista-institucional/article/view/221>

- Sánchez de Friedemann, Nina, y Jaime Arocha-Rodríguez. *De sol a sol: génesis, transformación y presencia de los negros en Colombia*. Bogotá: Planeta Editorial, 1986.
- Sánchez de Friedemann, Nina. *Criele criele son. Del Pacífico negro*. Bogotá: Planeta Colombia Editorial, 1989.
- Sánchez de Friedemann, Nina. *La saga del negro: presencia africana en Colombia*. Bogotá: Instituto de Genética Humana, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Medicina, 1993.
- Santa Teresa, Severino de. *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos de la Prefectura Apostólica de Urabá*. Bogotá: San Bernardo, 1924.
- Sotomayor, Hugo. *Historia y geografía de algunas enfermedades en Colombia*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada, 2019.
- Spicker, Jessica. “Mujer esclava: demografía y familia criolla en la Nueva Granada, 1750-1810”. En *Geografía humana de Colombia: los afrocolombianos. Tomo VI*, editado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), 105-111. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 1998.
- Taussig, Michael. *Chamanismo, colonialismo y el hombre salvaje: un estudio sobre el terror y la curación*. Bogotá: Editorial Norma, 2002.
- Urbina, Fernando. “La ombligada. Un mito de los emberá”, en *Colombia Pacífico. Tomo I*, editado por Pablo Leyva, 343-347. Bogotá: Proyecto Editorial del Fondo, 1993.
- Vasco, Luis. *Entre selva y páramo: viviendo y pensando la lucha india*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), 2002.
- Vasco, Luis. *Jaibanás: los verdaderos hombres*. Bogotá: Fondo de Promoción de la Cultura del Banco Popular, 1985.
- Velásquez, Julia. *Los wounaan y la construcción de paisaje: identidad, arte y gobernanza ambiental en la frontera Panamá-Colombia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), 2020.
- Velásquez, Rogerio. “La medicina popular en la costa colombiana del Pacífico”, *Revista Colombiana de Antropología*, 6 (1957): 195-241. <https://doi.org/10.22380/2539472X.1792>

West, Robert. *Las tierras bajas del Pacífico colombiano*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), 2000.

Zahan, Dominique. *Espiritualidad y pensamiento africanos*. Madrid: Ediciones Cristianidad, 1980.





## La electrificación en Pereira, Colombia (1914-1939): luces y sombras de la ciudad burguesa

**Héctor-Alfonso Martínez-Castillo\***

Universidad Federal de Ouro Preto, Brasil

**Jhon-Jaime Correa-Ramírez\*\***

Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia

 <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n38.112778>

Recepción: 05 de febrero de 2024

Aceptación: 13 de septiembre de 2024

Modificación: 26 de septiembre de 2024

### Resumen

El artículo plantea que la llegada de la red eléctrica a la ciudad de Pereira, Colombia, en 1914, hizo parte de los elementos transformadores del sistema-mundo capitalista y supuso un evento que marcó el paso de poblado a ciudad, influyendo en diversos aspectos del ritmo de la vida social, cultural y económica de la población. Se propone una aproximación al contexto de llegada de la electrificación a la ciudad de Pereira y tres momentos clave de este proceso: primero, la fundación de la primera planta de electricidad en 1914; segundo, la municipalización del sistema eléctrico en 1925, y tercero, la puesta en marcha de los proyectos de las plantas de Libaré y Belmonte a finales de la década de 1930, con los que la ciudad suplió sus necesidades de energía eléctrica. La metodología incluyó un abordaje sistemático de prensa, documentación institucional y crónicas de la época, acompañado de un análisis discursivo de los enunciados —en cuanto hechos históricos— que acompañaron el desarrollo de la electrificación en Pereira. Se concluye que la electrificación en Pereira fue un proceso social siempre inconcluso y que generó diferentes imaginarios según los contextos y necesidades de la época.

**Palabras clave:** electrificación; Pereira; siglo XX; progreso; historia urbana; ciudad burguesa.

\* Doctorando en Historia por la Universidad Federal de Ouro Preto, Brasil. Becado por la Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de Minas Gerais, Brasil (FAPEMIG). Integrante del grupo de investigación Políticas, Sociabilidades y Representaciones Histórico-Educativas (PSORHE). Este artículo es resultado del proyecto de investigación "Cine, ciudad y modernización: Pereira 1930-1940", inscrito con el código 4-21-8 en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira, el cual no contó con financiación. Participó en la elaboración del artículo desde el análisis de la información, el tratamiento de la fuente documental y la escritura y revisión del borrador final. Correo electrónico: [hector.castillo@aluno.ufop.edu.br](mailto:hector.castillo@aluno.ufop.edu.br)  <https://orcid.org/0009-0003-9168-0127>

\*\* Doctor en Ciencias de la Educación. Profesor titular en la Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia. Integrante del grupo de investigación Políticas, Sociabilidades y Representaciones Histórico-Educativas (PSORHE). Este artículo es resultado del proyecto de investigación "Cine, ciudad y modernización: Pereira 1930-1940", inscrito con el código 4-21-8 en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira, el cual no contó con financiación. Participó en la elaboración del artículo desde el análisis de la información, el tratamiento de la fuente documental y la escritura y revisión del borrador final. Correo electrónico: [jjcorrea@utp.edu.co](mailto:jjcorrea@utp.edu.co)  <https://orcid.org/0000-0002-1741-6534>

### Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Martínez-Castillo, Héctor-Alfonso, y Jhon-Jaime Correa-Ramírez. "La electrificación en Pereira, Colombia (1914-1939): luces y sombras de la ciudad burguesa". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 17, no. 38 (2025): 121-156. <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n38.112778>



## The Electrification in Pereira, Colombia (1914-1939): Lights and Shadows of the Bourgeois City

### Abstract

This paper argues that the arrival of electrical grid in the city of Pereira, Colombia, in 1914, was part of the transforming elements of the capitalist world-system and meant an event that marked the transition from town to city, affecting different aspects of the rhythm of the social, cultural and economic life of the population. A contextualizing approach to the arrival of electrification to the city of Pereira and to three of the key moments in this process will be proposed: first, the founding of the first power plant in 1914; second, the municipalization of the electrical system in 1925; and third, the implementation of the Libaré and Belmonte power plant projects at the end of 1930, thanks to which the city supplied its electrical energy needs. The methodology included a systematic approach to the press, institutional documentation and chronicles of that time, along with a discursive analysis of the statements—as historical facts—that accompanied the development of the electrification in Pereira. It is concluded that the electrification in Pereira was always an unfinished social process and that brought different symbolic images according to the contexts and needs of the epoch.

**Keywords:** Electrification; Pereira; 20th Century; Progress; Urban History; Bourgeois City.

## A eletrificação em Pereira, Colômbia (1914-1939): luzes e sombras da cidade burguesa

### Resumo

Esse artigo propõe que a chegada da rede elétrica à cidade de Pereira, Colômbia, em 1914, foi parte dos elementos transformadores do sistema-mundo capitalista e foi um evento que marcou a transição do povoado para cidade, influenciando diversos aspectos do ritmo de vida social, cultural e econômica da população. É proposta uma aproximação ao contexto de chegada da eletrificação à cidade de Pereira e três momentos chave deste processo: primeiro, a fundação da primeira usina de eletricidade em 1914; segundo, a municipalização do sistema elétrico em 1925, e terceiro, a implementação dos projetos das usinas de Libaré e Belmonte a finais da década de 1930, com os quais a cidade atendeu suas necessidades de energia elétrica. A metodologia incluiu uma abordagem sistemática da imprensa, documentação institucional e crônicas da época, junto com uma análise discursiva dos enunciados—enquanto fatos históricos—que acompanharam o desenvolvimento da eletrificação em Pereira. Se conclui que a eletrificação em Pereira foi um processo social sempre inconclusivo e que gerou diferentes imaginários segundo os contextos e necessidades da época.

**Palavras-chave:** eletrificação; Pereira; século XX; progresso; história urbana; cidade burguesa.

## Introducción

La inauguración de la energía eléctrica en la ciudad de Pereira, Colombia, el 15 de enero de 1914, se constituye en uno de los grandes hitos del denominado progreso de esta pequeña urbe enclavada en la región cafetera de Colombia. Este logro modificaría para siempre el rostro de la ciudad y sería clave en el desarrollo de diversos aspectos económicos e industriales de la población. Además, generó importantes cambios en la vida social y cultural de la ciudad, modificando los ritmos de la vida cotidiana y los hábitos tradicionales decimonónicos, al ampliar las oportunidades para habitar la noche.

La popularidad y la novedad de la electricidad, importada del mundo civilizado, rápidamente pasaron a generar una relación, cada vez mayor, de necesidad/dependencia en una ciudad que, para las primeras décadas del siglo XX, iba en acelerada expansión económica y rápido crecimiento poblacional, pasando de 10 mil habitantes en 1892 a 18 mil en 1912 (Ángel 1995, 203). De ahí que los primeros años de electrificación en la ciudad no estuvieran exentos de debates, tensiones, críticas y miedos.

Con esta premisa, el presente artículo pretende tener una aproximación al contexto y desarrollo de los primeros veinticinco años de la electricidad a Pereira, así como sus consecuencias en el desarrollo de nuevas pautas de vida relacionadas con la aparición de la noche ciudadana, la modificación de los ritmos del tiempo social o la apertura de nuevos espacios para el ocio nocturno. Se espera, además, identificar conflictos y tensiones en torno al proceso de electrificación de Pereira, especialmente alrededor de las nociones antagónicas de luz eléctrica (innovación, lujo y civilización) y oscuridad (atraso, pobreza e inseguridad). La temporalidad del estudio está marcada por, primero, la fundación de la primera planta de electricidad en 1914; segundo, la municipalización del sistema eléctrico en 1925, y tercero, la puesta en marcha de los proyectos de las plantas de Libaré y Belmonte a finales de la década de 1930, con los que la ciudad suplió sus necesidades de energía eléctrica.

Se hace significativo subrayar que en el año 2023 se conmemoró la efeméride 160 de la fundación de la ciudad de Pereira; coyuntura ideal para revisitar, con un

enfoque renovado y crítico, los diferentes “hitos” del progreso local a lo largo de su historia. En países como Colombia, y en especial la región del Viejo Caldas, tradicionalmente las efemérides y las conmemoraciones han sido construidas como metáforas de la unidad local-nacional y como dispositivos tanto educativos como simbólicos para crear una continuidad entre el pasado y el presente (Correa 2015). Como afirma Santos (2021, 264), “el acontecimiento celebrado se recrea a menudo sin fisuras, creando imágenes edulcoradas de la historia cuyo éxito reside en la elisión de la violencia y el silenciamiento e invisibilidad de los subalternos”. De ahí que sea una tarea primordial para los historiadores la apertura a visiones complejas del pasado de las ciudades latinoamericanas, que interroguen los grandes acontecimientos históricos bautizados bajo los designios teleológicos del progreso (leídos acríticamente e interpretados canónicamente) y que ignoran otras temporalidades, experiencias, narrativas, tensiones y formas de vida anónimas o en los márgenes del Estado-nación (Bhabha 1998, 204-214).

Tampoco se puede negar, como declaró hace medio siglo E. H. Carr (1984, 33), que la historia consiste esencialmente en iluminar el pasado a través de los ojos y los problemas del presente. Efectivamente, el creciente interés por el estudio de la historia de la electrificación urbana se constituye en una muestra clara de cómo la lectura del pasado está sometida a una serie de condiciones de producción, profundamente dependientes del presente y de sus circunstancias, que es el lugar desde donde el historiador piensa el mundo (Schneider 2019, 281). Se trata de un tema llamativo y que presenta un atractivo creciente en ciertos ámbitos de la historiografía urbana, ambiental y cultural; el cual ha ganado atención a causa de los actuales debates en torno al calentamiento global, la importancia de las energías renovables y la relación depredadora del ser humano con los recursos naturales que le rodean (Capel 2019).

Para efectos de la delimitación teórica y conceptual de este artículo, se hace énfasis en la historia urbana; ese enfoque de interdisciplinariedad que asume el estudio histórico de la ciudad como “dinámico y correlacional”, abarcando múltiples miradas, caminos y preguntas para aproximarse al objeto de investigación (Suárez 2020, 29-30). La historia global, al igual, aporta una visión más amplia del problema

histórico a indagar; con ella, se permite establecer relaciones e interacciones entre unidades históricas asumidas erróneamente como aisladas o sin conexión alguna (Conrad 2016). De este modo, la electrificación urbana se asume como una etapa de la expansión del capitalismo dentro del sistema-mundo explorado por Wallerstein.

Sobre la metodología, esta incluyó un abordaje sistemático de prensa, documentación institucional y crónicas de la época, acompañado de un análisis discursivo de los enunciados —en cuanto hechos históricos— que acompañaron el desarrollo de la electrificación en Pereira (Palti y Vidal 2021, 6-7).

## La conquista de la noche: los inicios de la electrificación en Pereira (1905-1914)

El término “ciudad burguesa”, acuñado con éxito por José Luis Romero (2001), sirve para definir la etapa de la ciudad latinoamericana de inicios del siglo XX, cuando las nacientes élites capitalistas locales tomaron el control de las urbes y destinaron sus energías y recursos económicos, políticos y culturales para transformar y adaptar las ciudades según los estándares de las ciudades europeas y estadounidenses. Este intento implicó que la urbe latinoamericana dejara atrás las antiguas estructuras económicas y sociales decimonónicas (heredadas de la Colonia y las primeras repúblicas), para refundar una nueva ciudad bajo los preceptos capitalistas del progreso y la modernidad. Así, “demoler el pasado fue el significado que le dieron a su proyecto de futuro” (Mejía-Pavony 2013, 197).

A finales del siglo XIX en Colombia, como en buena parte de los países de la región, las ansias de electrificación fueron justificadas bajo múltiples lecturas e interpretaciones de corrientes positivistas decimonónicas. El renovado prestigio de las ciencias naturales y exactas surgió como una alternativa para dejar atrás las viejas estructuras sociales y económicas coloniales y buscar el salto hacia el grupo de las naciones civilizadas (Myers 2008, 46). Este ideal de lo práctico, como lo definió Frank Safford, no fue suficiente para evitar que en el país la electrificación fuera un proceso lento y no exento de dificultades (Pedraja 1993).

Tanto en Colombia como en toda Latinoamérica, los proyectos de electrificación llegaron como resultado del impulso empresarial privado. Bogotá (1890), Panamá (1890) y Bucaramanga (1892) fueron las primeras ciudades en inaugurar la electrificación urbana, seguidos de un grupo de ciudades intermedias de rápido crecimiento y ejes comerciales a escala regional, como Cartagena (1892), Barranquilla (1892), Santa Marta (1893) y Medellín (1897). Sin embargo, fue en la década de 1910 cuando se masificó el proceso de electrificación en buena parte de las ciudades capitales: Manizales (1905), Jericó (1906), Ibagué (1909), Cali (1910) y Pereira (1914), entre otras, se suscribieron a la senda del progreso (Fernández y Rincón 2015, 15).

En el caso específico de Pereira —ciudad fundada tardíamente en 1863 y poblada, en su mayoría, por oleadas de migrantes caucanos, antioqueños, tolimenses y, en menor número, por otros grupos del centro-oriente del país—, hasta los primeros años del siglo XX esta mantuvo sus rasgos de pequeño poblado decimonónico. Esto fue hasta la segunda mitad de la década de 1910, cuando la población comenzó a dejar atrás las características sociales y económicas heredadas de su fundación y colonización para dar paso a una ciudad con ciertos visos de modernización, acorde con las exigencias de transformación urbana y material de un país que iniciaba su inserción al sistema-mundo capitalista.

La puesta en marcha del proceso de electrificación fue un elemento determinante en el cambio urbano y social de Pereira. Aunque es necesario señalar que el proyecto de dotarla de los beneficios de la electricidad para alumbrar la noche fue un proceso de larga data y una deuda pendiente por parte de las élites dirigentes de la ciudad desde finales del siglo XIX. En el temprano año de 1899, previo al estallido de la Guerra de los Mil Días, el Concejo Municipal había discutido sin éxito la posibilidad de establecer el “alumbrado incandescente y de energía eléctrica” dentro del “perímetro céntrico” urbano de la población. El “elemento civilizador” funcionaría de 6:00 p. m. a 5:00 a. m., excepto en noches de luna llena.<sup>1</sup>

1. Archivo Municipal de Pereira (AMP) Pereira, Colombia, agosto de 1899, Sección Concejo, Fondo Documentos, Tomo I, Caja 6, ff. 212-215.

Ahora bien, Pereira no estaba completamente a oscuras. Previo al inicio del proceso de electrificación, los pereiranos “se defendían de la oscuridad” —según cuenta el poeta Luis Carlos González (1984, 7)— “mediante el empleo de velas de sebo, esperma y parafina. Las tiendas y las cantinas lucían románticos faroles de género escocés en ademán pedigüeño de lámparitas votivas”, mientras que las personas en las oscuras calles se reconocían por la “candela de sus tabacos”. Además, en el presupuesto de gasto anual, el Concejo Municipal destinaba un rubro para el alumbrado público de la plaza principal y algunas calles céntricas y el pago de “serenos”, quienes, como Prometeo, se encargaban de velar y proteger el tímido fuego que iluminaba las farolas del centro de la ciudad.

Sin embargo, fue a partir de 1905 cuando se acrecentó el interés por dotar a la ciudad de energía eléctrica para su alumbrado y otros usos. El triunfo sobre la noche de la vecina ciudad de Manizales, la capital del recién creado departamento de Caldas, reforzó la nueva necesidad impuesta por el acelerado ritmo de los tiempos modernos. De este modo, fueron habituales los memoriales hacia el Cabildo municipal solicitando más luz para la parte central del poblado. El comercio fue el sector que más reclamó por la necesidad de iluminar, aunque fuera con faroles, los puntos céntricos de la ciudad. “De primera necesitamos, al menos en la plaza y en las primeras calles, se coloquen faroles [...] Ya que por ahora no podemos aspirar a un alumbrado mejor” (*El Esfuerzo* 1905, 3).

La oscuridad nocturna, con la que se había convivido desde los días de la fundación del poblado, comenzó a ser asumida como elemento de atraso y, por lo tanto, un factor a combatir. El alcalde de Pereira, general Valentín Deaza (1841-1933), hizo un llamado al Concejo para que impulsara el presupuesto de alumbrado “en bien de la claridad de las tinieblas intelectuales” (Deaza 1906, 3). Al tiempo que un poeta anónimo local manifestaba la lucha entre las “oscuridades tenebrosas” y los focos radiantes de los “modernos tiempos”:

El negro manto con que se viste el cielo de una noche de tempestad, se percibe aunque débil el reflejo de las estrellas, cuyo poder lucente atraviesa la masa de nubes que se opone a su brillo.

[...] Son gigantes de luz que no pueden ser vencidos totalmente por la oscuridad [...] En el vivir de los pueblos también se muestran astros de primera magnitud nacidos para difundir la luz del progreso.

[...] Como tampoco se ha podido extinguir la brillantez esparcida por otras tantas lumbreras de progreso que alumbraron dormidas conciencias, dejando en ellas claridad que ha llegado a convertirse en focos radiantes, que ya tornan la noche triste de la ignorancia en alegre día de saber [...] (*El Esfuerzo* 1906, 1).

A propósito de este ejercicio poético, el binomio luz y oscuridad asumieron imaginarios, representaciones y rasgos simbólicos antagónicos: la “batalla de las tinieblas contra la luz ha producido millares de víctimas”. La luz era hija del progreso, el conocimiento, la ciencia, la alegría, el futuro. Esta se pensó como un astro que guiaba el camino de los pueblos para derrotar los grandes males de la humanidad, representados claramente en la oscuridad, las tinieblas, el peligro y la ignorancia (Briseño-Senosiain 2017, 26).

Estaba próximo el primer Centenario de la Independencia de Colombia y la “ilusión de modernidad” y los “imaginarios de progreso” les hacía asumirse a los líderes cívicos del pequeño poblado como “sujetos modernos” o con un estilo de vida capitalista, aun cuando no estaban dadas las plenas condiciones de vida materiales para ello.<sup>2</sup> Las representaciones sobre los dispositivos de movilidad surgidos del mundo civilizado (automóvil, avión, ferrocarril, tranvía, electricidad) se fijaron en las mentes, las palabras, los discursos, las narrativas de algunos círculos sociales mucho antes de que estos llegaran a materializarse localmente (Castro-Gómez 2009, 11-12).

Ahora bien, la búsqueda del sueño de la electrificación para Pereira comenzó a gestarse en 1912 cuando el Concejo Municipal dispuso una serie de proyectos ambiciosos para cambiar el rostro de la población. La construcción de la plaza de mercado, el acueducto por tubería de hierro “para surtir agua potable en la ciudad” y, por supuesto, la instalación de la planta eléctrica serían los pilares de esa transformación

2. Herazo (2019, 79) señala que la electrificación fue uno de esos casos en el que antes de ser tecnología o ciencia fue un concepto, una idea en la cabeza de los actores que primero le dieron realidad escrita y discursiva mucho antes de su posible materialización: “Las tecnociencias también son ideas y viajan en las mentes y pueden cobrar sentidos incluso antes de que puedan ser tocadas y manipuladas”.

(*El Municipal* 1914a, 2). Para la instalación de la planta eléctrica se postuló la oficina del importante arquitecto Alberto Manrique Martín, radicado en Bogotá, así como la firma Electric Appliance Company, de Nueva Orleans, Estados Unidos.

Finalmente, el proyecto electrificador lo llevaría a buen puerto la Empresa Eléctrica de Pereira (EEP), sociedad anónima fundada en Pereira en junio de 1912, con un capital de 45 mil pesos oro y formada por un grupo de “señores del café” antioqueños (Echeverri 1921, 92-93; Sánchez 1937, 177). La planta eléctrica tendría una capacidad de 50 kilovatios, con lo que surtiría de energía a la plaza principal de la ciudad, un par de calles céntricas, algunas casas particulares y un puñado de locales comerciales (Echeverri 1921). Los máximos inversionistas de la EEP eran Antonio José Londoño Mesa (1882-1960), integrante de una influyente familia cafetera —propietarios de Café La Bastilla— (González 1982, 7) y el principal inversor fue el comerciante cafetero Carlos Eduardo Pinzón Posada (1874-1925), conocido como el “Rey del Café de Colombia” y poseedor de una de las más grandes fortunas en el país (Cardona-Tobón 2014; Giraldo 2001, 76; Valencia-Llano 2022).<sup>3</sup>

Algunos historiadores regionales coinciden en afirmar que fue Pinzón el que “dio a conocer el café colombiano en Europa y Estados Unidos” (Cardona-Tobón 2014), atrayendo inversión extranjera y vinculando las haciendas cafeteras a un sistema de producción agroexportador capitalista, en el que la energía eléctrica jugaría un papel importante para su emporio (Cardona-Tobón 2014; Giraldo 2001, 76; Valencia-Llano 2022). Efectivamente, la creación de la Empresa Eléctrica de Pereira venía acompañada de la inauguración de una trilladora eléctrica (propiedad de C. E. Pinzón y Adelina Pinzón) y que estaría ubicada en las márgenes del río Otún.

Un análisis con un enfoque global posibilita comprender el proceso de electrificación de una pequeña ciudad como Pereira como una pieza más dentro del engranaje y consolidación del sistema económico capitalista. La electrificación, desde su inauguración en

3. Pinzón fue propietario de veinte trilladoras de café en el Gran Caldas, presidente de la firma exportadora Pinzón & Huth; fundador del Banco de Caldas y el Banco de Los Andes, poseedor de una flota de barcos que se conectaba por el río Cauca con el ferrocarril hacia Buenaventura; también exportaba por el cable aéreo vía río Magdalena a los puertos del Atlántico. Ver en Cardona-Tobón (2014); Giraldo Zuluaga (2001); Valencia-Llano (2022).

Estados Unidos en 1882, hacia las veces de un sistema de interconexión, que, a diferentes ritmos y escalas, fue vinculando poco a poco a los países, regiones y ciudades del mundo.<sup>4</sup>

De esta manera, cuando en la noche del 15 de enero de 1914, ante el asombro y las hurras de millares de personas, se iluminaron un centenar de bombillas eléctricas en la rústica plaza principal de Pereira y en un puñado de sus hogares más pudientes, se daba inicio a una etapa dentro de un largo proceso de electrificación de la ciudad. Este avance cambiaría para siempre el rostro del poblado y la forma en que se viviría en él.

## Pereira electrificada y la búsqueda del progreso: 1914-1926

En uno de los discursos recitados en el Cabildo municipal la noche de la inauguración del alumbrado eléctrico en Pereira, el concejal Bernardo Restrepo explicaba que la luz eléctrica era resultado de los “campos de la razón”, “la ciencia y el progreso”; al tiempo que recordaba que desde el génesis —por la voluntad del “Hacedor Supremo”— “la luz adquirió el derecho a reinar sobre las tinieblas”:

Hace poco más de diez lustros que la oscuridad, con su fúnebre cortejo de fantasmas aterradores, se avecindó a nuestra floreciente ciudad, quizá con la dañada intención de acompañarnos largo tiempo; pero he aquí, que una noche —la noche de hoy— hallándose la oscuridad en su apogeo, surge la luz, imponente, esplendorosa y bella como una reina en su trono y reta a la oscuridad a un duelo a muerte [...] El progreso da la señal de ataque y la luz con sus rayos eléctricos, atraviesa el corazón de su enemiga, causándole muerte instantánea (*El Municipal* 1914b, 3).

En esta retórica híbrida entre lo secular y lo sacro, el progreso (*progresus*) aparece como una suerte de profecía (*profectus*) bíblica. Y es que, en términos de Koselleck (2021), el progreso indicaba un movimiento hacia algo mejor, de

4. Lejos de lo que podría esperarse, el inicio del sector eléctrico en el país no estuvo directamente relacionado a su industrialización (la cual llegaría varias décadas después) (Simbaqueva 1988 citado en Cuervo 1992, 20), aunque sí pondría algunos pilares para el advenimiento de la misma (Pedraja 1993). Además, es necesario analizar la electrificación en Colombia a partir de una multiplicidad de contextos y diferentes usos de apropiación a través del tiempo (Herazo 2019, 331).

implicaciones teleológicas, más allá de la experiencia inmediata. Fue una proyección del tiempo y los deseos en conjunción hacia un mejoramiento continuo, con una característica relacional y espacial (aquí-allí) y temporal (ahora-después-antes), convirtiéndose en un “concepto de esperanza casi religioso” (Koselleck 2021, 26). No obstante, a diferencia de la religión, el progreso estaba dirigido a una transformación activa de este mundo y no en el más allá (Koselleck 2006, 318-319).

Efectivamente, la luz eléctrica había llegado, dejando en el pasado —al menos en los imaginarios, las representaciones y los enunciados discursivos— las épocas de oscuridad del viejo poblado, y daba paso al futuro, a la nueva era del progreso. Era el tiempo en que lo viejo y lo nuevo entraron en choque. En esta nueva configuración temporal, diría Hartog (2023, 212), “el futuro es la meta, y la luz que ilumina el pasado proviene de él”. Era un momento en el que el pasado comenzó a ser cuestionado en razón del horizonte de expectativa instaurado por las experiencias de un tiempo acelerado: “Si toda la historia es única, el futuro también debe ser único y, por tanto, diferente del pasado. Un futuro que trae el progreso también cambia el valor histórico del pasado” (Koselleck 2006, 319).

Como sea, los beneficios que traía el mundo electrificado no demoraron en aparecer en el poblado y, con ellos, nuevas prácticas de ocio y socialización y formas de vivir la ciudad. El cinematógrafo fue uno de los que más repercusión tuvo a nivel social y cultural en la ciudad. Los pocos teatros (utilizados hasta entonces para la presentación de pobres compañías nómadas de circos, de malabaristas y otros pequeños espectáculos de ilusionistas y prestidigitadores) se iluminaron en la noche y a ellos llegó la magia del cine silente. El Cinema Olimpia, inaugurado en 1914, fue la primera empresa local encargada de presentar y comercializar las novedades del cine mudo. Era un espectáculo nocturno digno del mundo moderno, que, además de entretenér, estaba instruyendo al pueblo pereirano “en la moralización social, como en la educación de las masas populares” (*Vendimias* 1914, 4).

Si bien la historia del cine y su impacto cultural en Pereira merece un análisis diferenciado, la red de electrificación posibilitó, entre otras, el acceso a nuevas experiencias, en reemplazo de prácticas más rudimentarias, propias de otros tiempos (peleas de gallos, juegos de azar, fiestas religiosas):

Todo el que quiera pasar tres horas en agradable esparcimiento concurra al Olympia. No hay nada más hermoso, más atrayente. La lucha temible del blanco contra el negro crispa los nervios; sobre el telón verá mujeres hermosas, hermosísimas y desde su asiento podrá contemplar las tempestades marinas. La mar embravecida!! (*La Mazorca* 1916a, 4).

La industria y el comercio también se transformaron a raíz de la electrificación en la ciudad. En 1918 se montó una nueva planta eléctrica en la ciudad, que, con capacidad de 200 kilovatios, conduciría energía al creciente comercio y población de una ciudad en expansión (que pasó de tener 18 mil habitantes en 1912 a más de 25 mil en 1918) (Ángel 1995, 202; Empresas Públicas de Pereira 1982).

Efectivamente, muchas trilladoras de café dieron el salto a la nueva tecnología, las cuales llegaron a funcionar los primeros años con los 50 kilovatios y los 1200 caballos de fuerza y calor proporcionados por la planta de la Empresa Eléctrica (Echeverri 1921, 92-93). La Eléctrica fue la primera trilladora movida por la nueva tecnología, y su costó fue de dos millones de pesos. Era propiedad de Adelina Hoyos de Pinzón (1876-1936) y se constituyó en uno de “los grandes adelantos” de Pereira a mitad de la década de 1910. El edificio y maquinaria estaban en un terreno perteneciente a la Compañía. La maquinaria trillaba diariamente mil arrobas de café, empleando para ello veinte caballos de fuerza, y la estufa secaba en 48 horas 1143 arrobas de café (*La Mazorca* 1916b, 2).

Para inicios de la década de 1920, en Pereira funcionaban al menos cinco trilladoras movidas por calor y fuerza eléctrica (trilladoras La Eléctrica, La Aripie, La Central, Bernalé y Noruega), superando en número a las tres impulsadas por fuerza hidráulica. Las entonces potentes trilladoras tenían una capacidad para algo más de mil obreras y “beneficiaban” un aproximado de 7000 arrobas diarias de café. Su capacidad triplicaba la producción de las trilladoras hidráulicas de la ciudad, cuya producción se estimaba en 2000 arrobas por día. Sumado, la fuerza y el calor eléctrico permitía el óptimo secado del café en guardiolas, evitando con ello millonarias pérdidas a los agricultores (Ángel 1995, 191-193).

Llevar el progreso a otros pueblos vecinos también hizo parte del proyecto electrificador de la ciudad. La nueva capacidad de generación de la empresa no solo

posibilitó atender las demandas locales, sino también brindar alumbrado público a la ciudad de Cartago. El contrato firmado entre la EEP y el municipio vallecaucano obligaba a la instalación de 200 lámparas en las calles y plazas y 520 en las casas. La noticia se referenció de la siguiente manera en el semanario *El Martillo*:

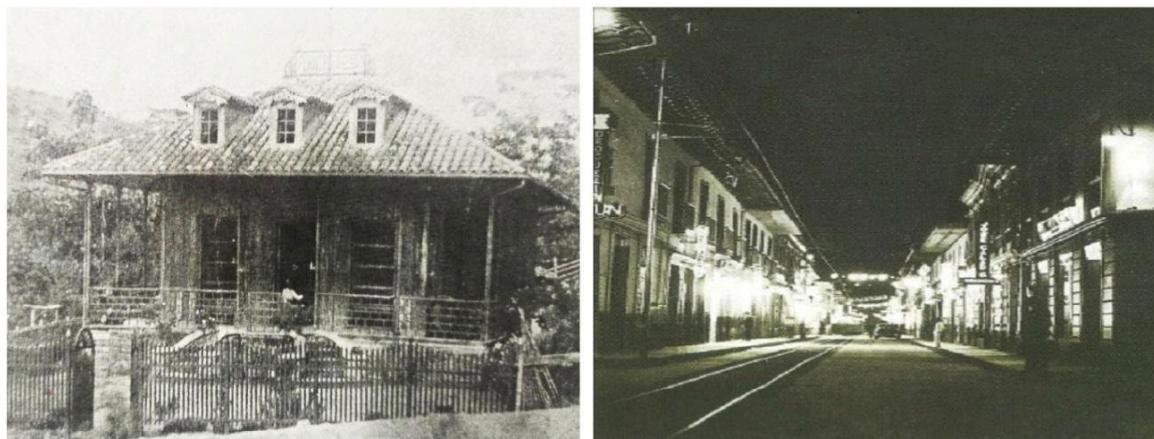
Luz eléctrica en Cartago: Va a recibir la respetable cuna de don José Francisco Pereira, decidido protector de la ciudad que con orgullo lleva su nombre, luz, agua en abundancia, enviada por la vigorosa nidada de pereiranos que él apenas vio en la cuna. El río Otún, revoltoso, juguetón, convertido en luz y fuerza, va a transformar las calles y plazas de la hermosa Cartago, de oscuros callejones y tétricas explanadas que eran durante la noche, en alegres paseos constantemente iluminados con una clara aurora artificial; a la vez que, como fuerza, va a obligar al manso y perezoso río La vieja que abandone su mullido lecho y recorra activo y espumoso las calles, plazas y salones de sus amos. Los hilos metálicos que han de llevar a nuestros amables vecinos fuerza, luz y calor, llevarán, además, para ellos nuestro estrecho abrazo de sincera, franca y eterna amistad (*El Martillo* 1916, 1).

A partir de la segunda mitad de la década de 1920 la ciudad de Pereira inició una transformación urbana vertiginosa. La EEP fue adquirida por el municipio de Pereira en 1925 por la suma de 141000 pesos (*Variedades* 1925a) y aceleró el ensanchamiento de su planta para obtener más capacidad eléctrica (Sánchez 1937, 177). De este modo, la electricidad tomó un papel fundamental en la primera etapa de industrialización de la urbe y de la vida cotidiana de sus habitantes.<sup>5</sup>

En este panorama de crecimiento económico, en 1925 se crearon en la ciudad la Chocolatería de los Andes, la Cervecería Tropical y la Compañía Hilados y Tejidos. En 1926 se fundó la Compañía Constructora de Pereira y la Compañía Vidriera de Pereira. Dos grandes macroproyectos urbanos como la Compañía de Tranvías de Pereira y la Telefónica de Pereira (creada en 1930) hicieron parte de este *boom* industrial (Montoya 2004, 33), todos movilizados y dependientes del servicio eléctrico municipal, como se ilustra en las siguientes fotografías (figura 1).

5. De tal manera, una serie de fuerzas económicas, sociales y tecnológicas permitieron la irrupción de un importante y diversificado sector industrial en Pereira. Este ritmo iba de la mano de un exponencial crecimiento económico nacional que, a mediados de la mencionada década, vivía lo que se llegó a conocer como la “Prosperidad al debe”, los “Dorados años veinte” o la “Danza de los millones” (Bushnell, 1994, 227).

**Figura 1.** Primera planta eléctrica de Pereira en 1914 y el centro de Pereira electrificado en la década de 1930



Fuente: Montoya (2002, 38).

Una crónica periodística de la Exposición Industrial de Pereira de 1930 publicada en *El Diario*, titulada “Pereira industrial”, permite analizar la percepción que se tenía en la ciudad sobre el antes y después de la electricidad y el rol de esta en el impulso industrial:

Cuando conocimos esta ciudad hace quince años, las industrias no pasaban de modestísimas fábricas de cervezas de cinco centavos y la mecánica se reducía a la construcción de herraduras ordinarias [...] Las fábricas de café, de chocolate, de jabones y velas, productos farmaceúticos de entusiastas y consagrados profesionales [...] todo está diciendo de manera muy clara que la ciudad ha triunfado y que Pereira hoy y siempre tiende a ser la ciudad industrial de Caldas. Y es que el humo de las fábricas ennegrece nuestro cielo de manera triunfal: Al pito de las trilladoras responde el nido de los molinos y amparadora magnífica la Fábrica Continental preside y es centinela a la entrada de la ciudad (*El Diario* 1930a, 7).

Industria cafetera y molinera, comercios, talleres de fundición, tipografías... todo parecía moverse como consecuencia de la fuerza y el calor eléctrico. Decía un cronista: “Hemos visitado en Pereira la importante Fundición ‘el Progreso’ [...] cuyas máquinas movidas por motores eléctricos y de gasolina, tienen la característica de ser las más modernas que se han introducido al país” (*El Diario* 1930b, 44).

El plano de la salud también se vio vinculado a esta ola electrificadora. En la prensa se ofrecían tratamientos de cáncer con *radium* por medio de “iluminación eléctrica de las enfermedades de la vejiga, uretra, próstata y riñones” (*El Diario* 1930c). Incluso, para inicios de los años veinte, el Hospital San Jorge dependía del servicio eléctrico para el funcionamiento de algunas de sus salas de cirugía y de los modernos equipos de rayos X traídos desde Francia y donados por el doctor Santiago Londoño Londoño (1876-1950) (Martínez 2023, 82).

Una revisión de la prensa y las revistas culturales de finales de la segunda década del siglo XX permite ver que los establecimientos comerciales también se modificaron con la incorporación de la electrificación y el alumbrado. Contar con la instalación de la red eléctrica contribuía a revalorizar los establecimientos comerciales, mejorando su servicio como la producción. También los “avisos luminosos” se popularizaron en el comercio local. Se estableció la idea de que la luz vendía, llevando a una competencia de ver cuál negocio iluminaba más. En *El Diario* se felicitaba a José Tejada Córdoba por haber “instalado un hermoso aviso luminoso del calzado *Vencedor*”, siendo así la forma en que “se inician las propagandas y como se labora por el buen aspecto de la ciudad nocturna” (*El Diario* 1931a). Además, oficios como el publicista experto en luminotecnia o el ingeniero electricista se hicieron importantes para el comercio urbano y el hogar. En las páginas comerciales de la prensa se ofrecían servicios de reparación de productos eléctricos, la instalación eléctrica en casas y locales comerciales; así como venta de dinamos, molinos, planchas y focos eléctricos y la solución de “problemas de alta electricidad” (*El Diario* 1929a).

En el espacio del hogar —generalmente vinculado a la esfera de la vida privada— la red eléctrica aportó nuevas experiencias a la cotidianidad de los habitantes por medio de los denominados electrodomésticos. Afirma Sánchez (2015, 13-14) que la adopción de instrumentos eléctricos en las casas transformó la vida, la imagen, la cultura, las tradiciones y las costumbres de los espacios en que se encontraban inmersas. Se fue haciendo más común en los hogares el uso de planchas y “cocinas eléctricas marca Universal”, así como de las lámparas y los calentadores eléctricos;

también aparecieron en las salas de las casas los gramófonos, los ventiladores y el radio receptor Philips, que era “el mejor aliado de la esposa y la madre” (*El Diario* 1930d, 8). Con la electricidad en casa se esperaba resolver muchos problemas del día a día (y de la noche) y permitir una apertura al mundo: “El magnífico concierto de anoche por radio [...] día a día se impone como una verdadera necesidad social la instalación del radio en todos los hogares” (*El Diario* 1930e, 10). A la par, con las vitrolas ortofónicas se contaba con “la buena música en su hogar [que] aumenta su felicidad y la de los suyos” (*El Diario* 1930f, 7).

Con la conexión de los hogares a la red eléctrica se podía dejar atrás el uso de productos que acompañaron durante décadas la cotidianidad y el quehacer en los hogares de la ciudad. El petróleo como combustible, los fogones de leña, el carbón, las velas de sebo y parafina, las candilejas y los mecheros empezaron a ser productos atemporales de los hogares modernos. “Estamos volviendo a los tiempos del mecho y la candileja”, decía un ciudadano ante la ausencia del servicio de luz en la ciudad (*El Diario* 1930f, 4). La introducción de los primeros refrigeradores influyó, incluso, en el cambio del sabor de los alimentos: la sal, fundamental para las sociedades prehispánicas, dejó de ser la especia fundamental para la conservación de la carne y otros alimentos, los que se podían conservar y consumir más frescos. En suma, como se anunciaba en la prensa: “La electricidad en su casa le resuelve todo problema que usted tenga” (*El Diario* 1934, 8).

Resulta casi una obviedad decir que la eclosión total de la noche en la ciudad de Pereira llega con el sistema de alumbrado eléctrico. Los anteriormente mencionados avisos luminosos de las calles comerciales, los “paseos”, los cafés, las tertulias y otros espacios de sociabilidad nocturna, aunados a los clubes sociales, las grandes veladas, las retretas y los “bailes sociales”, entre otros, hicieron que la noche emergiera festiva, artificial y diera a Pereira la fama de la ciudad trasnochadora por excelencia. El alumbrado eléctrico permitió ampliar el repertorio de los espacios donde se podían desarrollar los diversos modos de sociabilidad nocturna, como fue el caso de las secretas tenidas masónicas; al tiempo que impulsó una nueva teatralización de la vida en las ciudades, así como del comportamiento individual y colectivo en el espacio urbano.

La luz artificial era la antesala de los grandes acontecimientos nocturnos urbanos y las bombillas incandescentes incorporaron al espacio público nociones de confort, limpieza o seguridad: “Nuestra plaza de Bolívar, tan sugestivamente bella, enmarcada en su frondoso cuadro de mangos y llena de luz y amplitud” (*Variedades* 1926a, 1). Geográficamente, la iluminación en la ciudad no era homogénea, y se priorizaron los espacios urbanos estratégicos con los que se mostrarían a propios y extraños el progreso material de la urbe: “hemos observado el nuevo sistema de alumbrado de la entrada principal de la ciudad [...], pues la más hermosa de nuestras calles duró mucho tiempo en la más horrorosa oscuridad” (*El Diario* 1933a, 6). Las plazas y parques principales se iluminaron en su mayoría a inicios de los años 1930, para transformarlos en sitios de congregación y esparcimiento de los habitantes. De ahí que fuera necesario mantenerlos alumbrados y hacer de ellos espacios confortables y seguros para su concurrencia. En 1926 se decía del Parque La Libertad (electrificado en 1929) que era “muy bello y lo será más cuando la sociedad concurra a él como un sitio de recreo sin las oscuridades que hoy lo afean. Que aristocraticen el parque!” (*Variedades* 1926b, 14).

La Pereira iluminada y moderna también se convirtió en un eje de atracción para cientos de habitantes de pueblos y zonas rurales periféricas aún en “penumbras”. Desde el campo llegaban miles de personas en búsqueda de las nuevas experiencias que brindaba el progreso y a vincularse a la economía asalariada. Los denominados “sin trabajo” pululaban en Pereira y otras ciudades en proceso de industrialización, muchos de ellos fascinados por el ambiente de la ciudad: “Existe simplemente un profundo sentimiento de inconformidad de parte de los antiguos campesinos, un hondo apego de esos jóvenes a la fascinación de la ciudad, con sus cafés murmuradores y sus avenidas iluminadas” (*El Diario* 1929b, 3).

El factor electricidad marcó una clara diferenciación en las dinámicas y las formas de vida entre el mundo urbano en vía de modernización y tecnificado y el campo arcaico pre-electrificado. De este modo, desde un enfoque cultural, resultaría interesante indagar sobre la experiencia de observación que tuvieron los campesinos y los pobladores rurales recién llegados a la ciudad al ver las modernas luces de la urbe y su, cada vez más acelerado, ritmo de vida.

Sin embargo, el despliegue de la electrificación y el alumbrado de Pereira no estarían exentos de conflictos, tensiones y disputas. Factores como la considerable expansión urbana e industrial de la ciudad, aunado al acelerado crecimiento de la población local, que pasó de 18 mil habitantes en 1912 a 54 mil en 1930 (Ángel 1995, 203), terminaron por “desfigurar” la noche de la apacible urbe y generar una serie de exigencias ciudadanas, críticas y discursos sobre los usos sociales de la electricidad. De esto trata el siguiente apartado.

## Luces y sombras de la electricidad en Pereira: 1926-1939

La municipalización de la energía eléctrica en Pereira en 1925 implicó un punto de inflexión en la manera como se asumió y entendió el servicio de fluido eléctrico. Había quedado atrás la primera etapa en la que se percibía el alumbrado y la electrificación como un bien equivalente al lujo y opulencia de una minoría urbana. El carácter público de la nueva empresa municipal exigía un servicio de calidad acorde a los cambios que estaba viviendo la ciudad y el país en general. Este fue un proceso casi común en todo Colombia, con etapas muy definidas. Primero, caracterizado por el declive del modo privado de provisión eléctrica local a finales de la década del veinte (marcado por el rezago estructural y la incapacidad de cumplir la demanda energética); luego, la municipalización de estas empresas (con la inserción del contenido social en el servicio eléctrico), y después, la nacionalización de las empresas eléctricas municipales en la década de 1950 (con un intento por industrializar la sociedad nacional tradicionalmente agraria) (Cuervo 1992, 31; Pedraja 1993, 262).

En Pereira, desde 1926, ya había voces que afirmaban que los intereses de los ciudadanos eran “intereses más sagrados” que los intereses económicos de la empresa eléctrica, en especial cuando el servicio eléctrico no estaba a la altura de una ciudad en expansión:

Hoy mencionamos a la empresa de Energía y Luz Eléctricas que, con carácter de municipal, presta su servicio a los habitantes de Pereira. De todos los

monopolios, el menos odioso y criminal es el oficial. Pero aun así, cuando los servicios públicos oficiales no prestan las debidas garantías y no rinden las comodidades que pueden ofrecer a los ciudadanos, éstos tienen derecho y deben exigir la perfectibilidad de las empresas hasta el punto que presten la debida satisfacción (*Lengua y Raza* 1926, 257).

Como se explicó con anterioridad, la década de 1920 significó para Pereira un primer momento de industrialización y, con ello, una mayor demanda eléctrica. Las diferentes adaptaciones que tuvo la antigua EEP no parecían suficientes para atender los requerimientos de las industrias y de los nuevos barrios que se crearon en la ciudad. La prensa recoge decenas de reclamos por la precariedad del servicio de energía, por la ausencia de luz eléctrica en sectores estratégicos y por los continuos cortes del servicio en algunos sectores de la ciudad (que llegaban a durar dos o tres días continuos). En 1925, un ciudadano de manera jocosa afirmaba que “gracias” a la Empresa de Luz de Pereira, cuya “luz se va como el alcanfor y es más esquiva que una mujer hermosa”, habían tenido “tres o cuatro noches de tinieblas” (*Variedades* 1925b, s.p.). Según se permite analizar entrelíneas una columna periodística de 1929, en poco más de una década, la electricidad pasó de ser un lujo a una necesidad rutinaria para algunos sectores de la población pereirana, la cual exigía un mejor servicio: “En bien del pueblo [...] que se mejore de alguna forma aquella empresa llamada de Energía Eléctrica, que sólo produce hoy energía en los suscriptores que viven a rabia diaria por el servicio raquíntico que tal mamotreto ofrece” (*El Diario* 1929c, 3).

La ausencia de fuerza, luz y calor parecía afectar notoriamente el rendimiento económico de la ciudad. El industrial chocolatero Julio Valencia alegaba en 1933 que la deficiencia de energía y la escasa fuerza que esta proveía al sector de la ciudad donde estaba su fábrica, causaba “perjuicios muy grandes y de mucha consideración a los empresarios y a todos los habitantes del sector afectado” (*El Diario* 1933b, 8). Otros sectores del comercio y de servicios se estaban afectando por la baja calidad del suministro. Una emisora se excusaba por “la falta de noticias completas” y anunciaba que esperaba “mejorar esta situación dentro de pocos días, cuando la energía que nos suministren sea la que [se] precisa para el correcto funcionamiento de la radio” (*El*

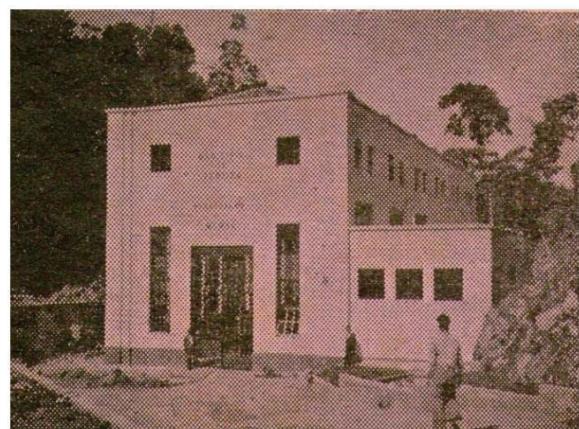
*Diario* 1932a, 5). Otro ejemplo fue El Teatro Caldas, que, por la ausencia eléctrica, se veía obligado “a suspender su función de matinée, causando un contratiempo molestísimo a los concurrentes y perjudicando —como es natural suponerlo— su buen cartel” (*El Diario* 1932b, 4). La queja sobre el débil voltaje de la electricidad llevó a afirmar a un “N.N.” que en Pereira había “una energía tan insuficiente que los radios no se oyen, los motores tienen que ser ayudados con las manos y los fogones no calientan. ¿Qué pasa con la luz eléctrica?” (*El Diario* 1933c, 8).

La empresa eléctrica debía modernizarse, este era el mensaje recurrente en Pereira a finales de los años veinte e inicios de la década de 1930. El desorden administrativo de la empresa, la precariedad de su maquinaria y la falta de personal técnico preparado para el mantenimiento de la misma eran los puntos más mencionados: “Falta un técnico frente a nuestra desvencijada y triste planta eléctrica, en donde no hay un individuo que distinga un bombillo de una vela de sebo” (*El Diario* 1932b, 4). Unos hablaban de un “alumbrado inoficioso” (*El Diario* 1931b, 3); varios, de “los desastres de la planta eléctrica” (*El Diario* 1932c, 4); algunos la describieron como “desvencijada, [que] da la nota perfecta de la ruina y el abandono total” (*El Diario* 1932d, 8), y otros como una empresa que “anda de patas arriba”: “Aunque es la empresa más productiva del municipio [EEP], antes de organizarla debe procederse a su modernización y ensanche” (*El Diario* 1929d, 3). En tono apocalíptico se llegó a vaticinar el desastre absoluto para la ciudad: “Se tiene el anuncio de que la ciudad se va a quedar en el oscuro del todo y en un tiempo no muy remoto” (*El Diario* 1929d, 3); mientras que uno que otro se desalentó por el porvenir de la ciudad: “Ahora, si pasamos a lo que va a ser el futuro de Pereira, tenemos que declarar enfáticamente y muy a nuestro pesar, que tiene que ser pésimo” (*El Diario* 1932b, 4).

Al miedo de la potencial oscuridad y des-electrificación a la que quedaría expuesta la ciudad por el mal servicio eléctrico, se le sumó uno cada vez más recurrente: los incendios por motivos de la electricidad. Las conflagraciones ocurridas en Manizales a mitad de los años veinte encendieron las alarmas en Pereira. Según las estadísticas municipales sobre los incendios ocurridos en Pereira

en 1931, el 52.38 % de estos fueron causados mayormente por cortocircuitos y, en menor medida, por deficiencias del *suiche* (*El Diario* 1932e). La posibilidad de que el fuego destruyera la urbe se acrecentó con los innumerables cortocircuitos que se documentaron diariamente en la ciudad (figura 2); por lo que se pedía al Concejo Municipal actuar por todos los medios para controlar “ese enorme peligro de la Energía Eléctrica” (*Variedades* 1926c, 7).

**Figura 2.** Incendio en la ciudad de Pereira años 30 y una estampa de la nueva planta eléctrica de Belmonte en 1939



Fuente: Montoya (2002); *Magazín Internacional YA* (1939)

Cada hogar electrificado era una potencial bomba de tiempo para el desastre: “luego de un riesgo de incendio habría que buscarlo en un corto circuito de la luz y este lo tienes tú en tu casa y lo tiene todo el que haga uso de este servicio municipal” (*El Diario* 1930g, 9). Los más grandes peligros provenían de las potentes trilladoras, los molinos y los fogones eléctricos que funcionaban en la zona céntrica de Pereira: “El molino [Industria Molinera] Caldas estuvo en esta madrugada a punto de incendiarse por causa de un corto circuito inmenso” (*El Diario* 1930h, 2), informaba un corresponsal.

“El peligro inminente” del que alertaban algunas personas era resultado de las canalizaciones eléctricas que atravesaban el centro de la ciudad y la poca capacidad de mantenimiento y soporte técnico que tenía la EEP. Las primarias que

subterráneamente conectaban eléctricamente a la ciudad dejaron varios muertos y muchos conatos de incendio: “la ciudad estuvo anoche a punto de incendiarse íntegramente [...] por motivo del circuito que pasa por una canalización” (*El Diario* 1929e, 1). Muchos trabajadores de la empresa como transeúntes fueron víctimas fatales de cuerdas primarias en mal estado o la precariedad técnica de la electrificación:

El domingo un muchacho descuidado tocó un alambre de la energía y quedó muerto instantáneamente, a un compañero lo hirió de gravedad. [...] el miércoles otro malhadado alambre con energía aporreo a cuatro trabajadores frente a los talleres de la Estación y así sucesivamente tuvimos una semanita que Dios nos libre (*Variedades* 1927, 11).

Incluso, un vecino llegó afirmar que Pereira vivía “sobre un barril de pólvora” a causa de “una trabazón de hilos de la muerte, prestos a convertir la ciudad en cenizas y al desgraciado que caiga bajo la corriente, a enviarlo a la eternidad” (*El Diario* 1931c, 3). Como se observa, a pesar del entusiasmo originado en los primeros años de electrificación, el anhelo de progreso contaba con muchas sensaciones encontradas; entusiasmo y miedo se cruzaban de forma permanente.

## Dos caras de una misma moneda: La Pereira iluminada y la Pereira oscura

Para inicios de los años treinta era posible identificar en Pereira dos zonas urbanas claramente diferenciadas: la ciudad iluminada y los “barrios oscuros”. Estos últimos estaban conformados por sectores periféricos y pobres de las zonas bajas de la ciudad o “barrios bajos” (cercaos al río Otún) y por los denominados “barrios altos”, entre los que La Cumbre y La Cumbrecita (hoy desaparecidos) fueron centro de una importante política de vigilancia policial, control y estigmatización social. Los barrios “bajos” y “altos” hacían parte de los “extramuros” de la ciudad y estaban al margen de los procesos de modernización que había experimentado la urbe en las primeras tres décadas del siglo XX.

En La Cumbre y La Cumbrecita se efectuaban los “coreográficos” y los bailes nocturnos y, según describe la prensa de la época, era común ver en ambos barrios pleitos, “sucesos de sangre”, suicidios, abortos y carencia “de servicios higiénicos”; lo que constituía “una seria amenaza a la salubridad pública” de la ciudad (*El Diario* 1932f, 1). La ausencia del tendido eléctrico en estos “lados malsanos” de la población los sumía en la oscuridad permanente; lo que, sin duda, reforzó los imaginarios que vinculaban a la oscuridad con sitios propensos al crimen, la prostitución, la delincuencia y, claramente, la inmoralidad. Si la electrificación y la luz artificial eran sinónimo de civilización, progreso y seguridad, no debe resultar extraño que las zonas oscuras de la ciudad se pensaran en términos de atraso, peligro, inseguridad y otras concepciones negativas.

Como lo muestra Castañeda (2015, 99) para el caso de “la peligrosa nocturnidad caleña”, “agazapados, sigilosos y haciendo uso de la oscuridad como manto encubridor, muchos habitantes de la noche realizaban actividades al margen de la ley: robaban, peleaban y mataban”. En este sentido, el desarrollo de la vida nocturna implicó la irrupción de nuevos peligros, algunos reales, otros en el plano imaginario, que sacaron a la luz las ansiedades de las élites dirigentes frente a un mundo en continuo cambio. En una ciudad como Pereira, donde el discurso cívico funcionó como ideología de control social homogeneizadora (Correa 2015), se hace posible pensar que el alumbrado artificial se reveló como un fiel aliado en la moralización de los espacios públicos, ya que la oscuridad podría conducir a riesgos e impunidad de ciertas conductas desviadas:

Los casos de robos registrados durante una noche en la que casi la totalidad de la ciudad ha permanecido en tinieblas y permanecerá, puesto que el daño en la planta [eléctrica] es de alguna gravedad, ha sido un caramelo para los cacos. Que se han abierto de capa por todas partes. En la madrugada del domingo dos individuos penetraron en el Café Royal situado en la carrera octava [...] (*El Diario* 1932g, 7).

La oscuridad en ciertas zonas de la ciudad generaba rasgos de estigmatización y señalamiento por parte de algunos grupos. De la penumbra surgían la inmoralidad, los vicios, la inseguridad. Una calle a oscuras resultaba “intransitable” y riesgosa

para los habitantes de la urbe. La solución era arrojar más luz sobre la ciudad, lo que debía ir de la mano de la vigilancia policiaca nocturna. Un ejemplo era la falta de luz del Lago Uribe Uribe, cuya oscuridad generaba “escenas” bastante “acaloradas” y demasiado “verdes”, que no eran acordes a los paseos a los que asistía gente de la mejor sociedad para “tener unos momentos de *sport* y de alegría” (*Variedades* 1926b, 12). La Empresa de energía y la Policía debían intervenir para no hacer de esta zona céntrica de la ciudad una nueva zona oscura o deprimida: “Pero si esto es posible ya que al Lago Uribe Uribe se han trasladado los barrios “oscuros” de la ciudad, yo propongo que se invierta el orden de los factores, es decir, que el Lago Uribe se pase unas cuadras más adelante y se le bautice “Lago de la Cumbrecita” [...]” (*Variedades* 1926b, 12).

Ahora bien, algunas lecturas sobre la oscuridad urbana en Pereira se interpretaron con un claro acento de crítica social. Una interesante editorial titulada “Por los barrios pobres”, publicada en *El Diario* de 1931, denunciaba la carencia de servicios básicos en los “barrios extramuros” de Pereira, como La Cumbre (que también era la zona de las casas de lenocinio). Se mencionaba la ausencia de luz eléctrica allí y se señalaba con un tono crítico la actuación del Municipio a la hora de priorizar cuáles zonas de la ciudad iluminar:

Los salones del cabildo cuya preocupación —en todos los tiempos que han corrido— es el mejoramiento de las calles centrales, sin que su mano llegue a los barrios más apartados, que es precisamente donde se impone una labor de embellecimiento, sanidad y de comodidad (*El Diario* 1931d, 3).

La descripción de algunos barrios extramuros en Pereira permite una lectura múltiple de procesos de marginalización social y espacial de una ciudad con un acelerado crecimiento poblacional: “Las habitaciones carecen de éste indispensable elemento [luz eléctrica] para la vida, que en situaciones angustiosas, como la presente, las clases pobres se encuentran incapacitadas para pagar cumplidamente los derechos de alumbrado” (*El Diario* 1931d, 3). La ciudad cívica por excelencia también debía vincular a todos los ciudadanos en su proyecto de progreso y modernización: “Una política nueva debe encaminarse en el sentido

altamente protección de los suburbios, desarrollando una fuerte tarea de progreso e impulsando las virtudes cívicas de los ciudadanos que por ahí habitan” (*El Diario* 1931d, 3).

De ahí que era tarea del “Concejo liberal” atender “primordialmente a las clases necesitadas, en todos los aspectos del problema de la vida menesterosa” del mundo suburbano y demostrar que “se interesaba por su modernización, por establecer alcantarillados y por prestar servicios de agua y luz abundantes y baratos”. La política municipal debía encaminarse a un sentido “protecciónista de los suburbios, desarrollando una fuerte tarea de progreso e impulsando las virtudes cívicas de los ciudadanos que por ahí habitan” y “la modernización de los barrios pobres” (*El Diario* 1931d, 3).

A pesar de la municipalización del servicio eléctrico en 1925, hasta bien entrada la década del treinta este seguía siendo un servicio costoso, limitado espacialmente al centro de la ciudad y que gran parte de la población no podría darse el lujo de pagar. Esto motivaba comentarios sobre la necesidad de universalizar o, por lo menos, facilitar el acceso de los más pobres a la electricidad. En agosto de 1931 en *El Diario* se afirmaba la necesidad de “un esfuerzo heroico” por establecer un moderno y eficiente servicio de energía eléctrica para aplicarla de forma universal y a precios justos, que “puedan ser pagados por los pobres y hasta los ricos” (*El Diario* 1931e, 3). En efecto, se llegó a tildar de dictadura y opresión las prácticas de vigilancia y castigo (multas) implementadas por la EEP a quienes consumían más de lo que podrían pagar: “muchas cadenas para el pueblo sufrido que si no paga los servicios es víctima de una ahorcada mensual” (*El Diario* 1931f, 6).

La ausencia de electrificación era solo una muestra de cómo muchos avances del mundo moderno, aún en la década de 1930, seguían ausentes en la vida cotidiana de gran parte de la población de las ciudades en Colombia. La consolidación del capitalismo y los dispositivos materiales que le acompañaban convivieron de manera atemporal y en diferentes ritmos en diversos sectores de la población durante mucho tiempo. Como dice López (2011, 23), “Aquellos individuos que no pudieron avanzar económicamente al mismo ritmo que el Estado estaba intentando imponer, quedaron rezagados bajo un manto híbrido entre la estructura colonial y la estructura moderna”.

Los altos cobros del servicio y la lógica capitalizadora que aún parecía persistir en la Empresa Eléctrica Municipal excluían a muchos ciudadanos del servicio: “Si la empresa tiene interés en que no se le robe, tiene también el deber de no robar a los ciudadanos y de prestarle un servicio eficiente” (*El Diario* 1930i, 3). Otros, en cambio, definían al servicio eléctrico de Pereira como el de “las tarifas más caras del mundo”, las cuales “estrangulan, asfixian y decapitan” (*El Diario* 1930i, 3), especialmente, a los más pobres. La vecina ciudad de Manizales sirvió como ejemplo de lo que debía ser un servicio eléctrico económico y no un “atentado, un delito”, como sucedía en Pereira: “Un bombillo de 25 watts que aquí [Pereira] paga 60 centavos, paga en Manizales 15 y uno de 100 que aquí requiere un peso oro por el servicio mensual, vale en aquella ciudad y en esa empresa cincuenta centavos” (*El Diario* 1930i, 3).

El contrabando fue una respuesta constante de la población con menos recursos para vincularse a los beneficios de la ciudad electrificada. Para combatir este fenómeno, se llegó a proponer que el servicio eléctrico diurno se limitara a fábricas y demás empresas que requerían de la energía “para su marcha normal” y quitar el servicio en calles, casas y oficinas, donde la energía se desperdiciaba (*El Diario* 1930j). Para luchar contra el robo de electricidad, el municipio recurrió incluso a una requisita casa a casa en la ciudad para contener el contrabando. En la prensa la EEP anunciaba que eran “muchos los ciudadanos” que pagaban fuertes multas por el consumo “de luz, fuerza, &&, [sic] mucho superior a los servicios que pagan”. Adaptadores, fusibles, electrodomésticos, sin “inscribir en los libros” de la Oficina, debían ser “denunciados” o, de lo contrario, “le garantizamos descubrirla y aplicarle las sanciones del caso” (*El Diario* 1930k, 8). Al parecer, el contrabando de energía empezaba a hacer mella en las arcas del municipio, que, para la época, ya buscaba una solución total al problema eléctrico de la ciudad.

Para inicios de la década, la crisis de electricidad en Pereira era evidente. La situación hacía “retroceder cincuenta años” a la ciudad y ponía en evidencia que la electricidad era un elemento vital para el desarrollo de la sociedad pereirana:

Desde ayer en las primeras horas del día, la ciudad ha contemplado el espectáculo de sus cafés y demás establecimientos de cantina, privados de sus servicios de luz y teléfono. En algunos de ellos la medida se ha adoptado en forma total y en otros suprimieron apenas la fuerza para sus máquinas cafeteras y la luz de varios bombillos (*El Diario* 1932h, 3).

En junio de 1932 el ingeniero municipal de Pereira, Carlos de la Cuesta Restrepo, explicaba a través de una “científica exposición” (*El Diario* 1932i, 6) que la zona de Libaré, en el oriente de la ciudad, era la más indicada para el buen funcionamiento de una nueva planta eléctrica. La noticia se narró como la solución “de una vez y para siempre [de] las contingencias en los servicios de luz, fuerza y calefacción” en Pereira (*El Diario* 1933d, 3). Era una obra urgente para el progreso de la ciudad: “Está bien que la famosa planta de Libaré se termine y que la luz y la fuerza a chorros se desparramen por esta ciudad que tanto carece de esos elementos” (*El Diario* 1933e, 1). Se afirmaba que el traslado de la planta eléctrica a Libaré era el “fuerte del actual Concejo”: “Sabemos que será una realidad y tal esperanza nos consuela y nos da fuerzas para sostener sin rabiar el servicio que actualmente presta la raquítica energía de que hoy nos servimos” (*El Diario* 1933f, 3).

Para finales de 1933 entró en funcionamiento la primera unidad de la planta eléctrica de Libaré con 1250 kilovatios, y en 1936, la segunda con 1500 kilovatios; aumentando así el suministro de energía en la ciudad a 2750 KVA en una red de 30 km de extensión. Efectivamente, este sería el primer paso para poner fin a los problemas de la electrificación en la ciudad. El segundo paso fue la puesta en marcha en 1939 del proyecto de la planta eléctrica de Belmonte, “que pese a los factores adversos ocasionados por la guerra mundial”, llevaría a que Pereira, en 1940, tuviera una nueva planta con más de 5000 caballos de fuerza, los cuales se dedicarían “exclusivamente a la industrialización” (*Magazín Internacional YA* 1939, 7-8).

En esta misma línea, Alfonso Ramírez, gerente de Cerveza Bavaria en Pereira, advertía de la “tendencia de la ciudad hacia la industrialización”; además, que la planta eléctrica de Belmonte “abastecería de energía a los industriales que piensen establecer sus industrias en la ciudad”, y, además, que podrían instalarse

en Pereira “industrias de hilados y tejidos y nuevas industrias, como fábricas de aceite de linaza, que no tiene el país” (*Magazín Internacional YA* 1939, 8). El mismo municipio informaba que, para inicios de 1940, estaba en la capacidad de suministrar energía con “tarifas especiales” a todas las industrias que quisieran establecerse en la ciudad, al tiempo que daba inicio a la electrificación de la Pereira rural. Así, para 1940 comenzó a prestar sus servicios la planta hidroeléctrica de Belmonte, que entró a suministrar energía a todas las veredas y a las empresas industriales de la ciudad.

Con los proyectos de Libaré y Belmonte se puso en marcha el propósito que buscaba culminar la etapa de la electrificación en Pereira. No obstante, todavía en el tardío 1981, las Empresas Públicas de Pereira planeaban la “remodelación de ciertos sectores de la ciudad con un servicio eléctrico insuficiente”, al tiempo que se mencionaba sobre “la necesidad de electrificar barrios sin servicio eléctrico”, como Leningrado y Santa Elena en el barrio Cuba (Empresas Públicas de Pereira 1982, 48).

## Conclusiones

La electrificación en Pereira fue un proceso social siempre inconcluso. El encuentro de la sociedad pereirana con la electricidad (una fuerza natural presente desde los orígenes del mismo planeta Tierra, pero puesta al servicio de la civilización humana a través de la ciencia y la técnica) estuvo representado por ideales y utopías, ilusiones y desilusiones, conflictos y miedos. Se concluye que en Pereira, a lo largo del tiempo, se dieron cambios en los imaginarios del uso y sentido de la electricidad: en un primer momento, dominados por el asombro y la innovación; en un segundo momento, relacionados al lujo, la ostentación y el advenimiento de la modernidad capitalista, y en una última experiencia, de dependencia, miedo y frustración.

En el artículo se buscó mostrar tres etapas de la electrificación, claramente marcadas por los contextos y las necesidades de su época, así como por la capacidad de materializar el proyecto electrificador. La primera etapa: el proto alumbrado y la búsqueda del progreso, con el que se intentó cambiar el rostro del poblado

y replicar la experiencia de otras ciudades y en el que la electricidad se proyectó más como una práctica de estatus y diferenciación por parte de las élites locales. Seguido, en la segunda etapa, de la puesta en marcha del proyecto electrificador y su influencia en la consolidación de una sociedad en proceso de industrialización: la electricidad comenzó a ser parte esencial de los espacios privados y de socialización nocturna, al tiempo que marcó una línea divisoria entre el mundo moderno electrificado y la sociedad pre electrificada, normalmente rural. Y la tercera etapa, caracterizada por las desilusiones del proyecto electrificador, los miedos en torno a la fuerza eléctrica desatada y poco tecnificada y el proceso de segregación en torno al derecho ciudadano de acceso al sistema.

La llegada de la electricidad a Pereira en 1914, como parte de uno de los elementos transformadores del sistema mundo, supuso un evento que marcó un importante paso de poblado a ciudad, influyendo en diversos aspectos del nuevo ritmo de la vida social y cultural nocturna (nuevas pautas de sociabilidad y nuevas experiencias del ocio nocturno) y económica de la ciudad. La electrificación de la ciudad marcaría un cambio en la forma en que los habitantes de Pereira se relacionarían con la noche, transformando así hábitos, prácticas sociales y económicas; al tiempo que sería el punto de inicio para otras prácticas urbanas cotidianas como el cine, el tranvía eléctrico, la industria, el ferrocarril, el teléfono, la radio, los electrodomésticos y otros dispositivos propios del mundo moderno. El alumbrado fue una prioridad para dar el salto a la modernidad, al tiempo que fue un elemento que permitió mantener el control y el orden en el espacio público nocturno. No obstante, es menester indicar que la electrificación de la ciudad también trajo consigo conflictos y tensiones que acompañaron este proyecto: la ciudad alumbrada y la ciudad en penumbras, la electrificación como lujo que pocos pueden pagar, la oscuridad como atraso y la luz como sinónimo de progreso y civilización, la precariedad del servicio eléctrico frente a las exigencias de una ciudad en rápido crecimiento y el paso del servicio de electricidad de negocio privado a bien público.

En Latinoamérica, la electrificación y todo lo que esta conllevó fue clave para transformar la sociedad y arrinconar las formas de vida y de mentalidad de las

clases tradicionales. Las élites hicieron uso de una serie de dispositivos llegados del mundo civilizado para crear “nuevas sociedades” y una nueva cultura urbana, que empezaría a desarrollarse en ciudades que muy pronto modificaron los rasgos de su rostro. En Pereira, la iluminación eléctrica y demás adelantos y conquistas del progreso de inicios del siglo XX fueron un elemento clave en la ruptura de ciertas dinámicas cotidianas ligadas a las viejas estructuras sociales y económicas decimonónicas, cuando en las noches los viejos patricios caucanos y antioqueños, con sus candilejas y lámparas de sebo, alumbraban el poblado de espesos cafetales, guaduales y calles en penumbras.

## Referencias

- Ángel, Hugo. *Pereira, espíritu de libertad*. Pereira: Editorial Papiro, 1995.
- Archivo Municipal de Pereira, Pereira-Colombia. Sección Concejo, Fondo Documentos.
- Bhabha, Homi. *O lo local da cultura*. Belo Horizonte: Humanitas, 1998.
- Briseño-Senosain, Lilian. *La noche develada: la Ciudad de México en el siglo XIX*. Santander: Ediciones Universidad Cantabria, 2017.
- Bushnell, David. *Colombia, una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días*. Traducción de Claudia Montilla. Bogotá: Planeta, 1994.
- Capel, Horacio. “La electricidad en la ciudad. Transformación de paisaje y de los usos sociales”. Ponencia presentada en el V Simposio de Historia de la Electrificación, 6-11 de mayo de 2019. <https://www.ub.edu/geocrit/Electricidad-y-transformacion-de-la-vida-urbana/HoracioCapel-Inaug.pdf>
- Cardona-Tobón, Alberto. “Carlos E. Pinzón: El rey del café”. Historia y región. Blog, 2019. <https://historiayregion.blogspot.com/2014/02/carlos-epinzon-el-rey-del-cafe.html>
- Carr, E. H. *¿Qué es la historia?* Barcelona: Editorial Ariel, 1984.
- Castañeda, Andrés-Felipe. *Encantos y peligros de la ciudad nocturna. Cali 1910-1930*. Cali: Universidad del Valle, 2015.

- Castro-Gómez, Santiago. *Tejidos oníricos: movilidad, capitalismo y biopolítica en Bogotá, 1910-1930*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2009.
- Conrad, Sebastian. *Historia global: una nueva visión para el mundo actual*. Barcelona: Editorial Crítica, 2016.
- Correa-Ramírez, Jhon-Jaime. “Civismo y educación en Pereira y Manizales (1925-1950): un análisis comparativo entre sus sociabilidades, visiones de ciudad y cultura cívica”. Tesis doctoral, Universidad Tecnológica de Pereira, 2015. <https://repositorio.utp.edu.co/items/5783ba25-860c-422d-ae31-ce299326d630>
- Cuervo, Luis-Mauricio. *De la vela al apagón: 100 años de servicio eléctrico en Colombia*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), 1992.
- Deaza, Valentín. “Alumbrado público”. *El Esfuerzo*, 9 de junio de 1906.
- Duffey, J. Patrick. “‘Un dinamismo abrasador’: la velocidad del cine mudo en la literatura iberoamericana de los años veinte y treinta”. *Revista Iberoamericana*, 68 (2002): 417-440.
- Echeverri, Carlos. *Apuntes para la historia de Pereira* (Segunda ed.). Pereira: Tipografía Bedout, 1921.
- El Diario*, “Editorial”, 23 de noviembre de 1931b.
- El Diario*. “¿Qué pasa con la luz eléctrica?”, 27 de octubre de 1933c.
- El Diario*. “Algo sobre empresa eléctrica municipal”, 7 de mayo de 1932b.
- El Diario*. “Bajo el régimen de la eficiencia”, 1 de septiembre de 1931f.
- El Diario*. “Con la sanidad”, 16 de abril de 1932f.
- El Diario*. “Cuestiones municipales”, 16 de septiembre de 1929d.
- El Diario*. “Dentro de noventa días se dará al servicio de la nueva planta eléctrica de Libaré”, 27 de enero de 1933d.
- El Diario*. “Dos heridos anoche a las once y media en el barrio La Cumbre”, 15 de septiembre de 1930h.
- El Diario*. “Efectos de la falta de luz”, 2 de mayo de 1932g.
- El Diario*. “El magnífico concierto de anoche por radio”, 22 de febrero de 1930e.

*El Diario.* “El peligro inminente”, 31 de octubre de 1931c.

*El Diario.* “El problema de hoy”, 2 de septiembre de 1932h.

*El Diario.* “El traslado de la planta eléctrica”, 08 de junio de 1932i.

*El Diario.* “En bien del pueblo”, 9 de octubre de 1929c.

*El Diario.* “En la calle 19”, 21 de abril de 1933a.

*El Diario.* “Energía Eléctrica”, 22 de abril de 1930k.

*El Diario.* “Energía eléctrica”, 28 de marzo de 1930j.

*El Diario.* “Energía eléctrica”, 29 de agosto de 1931e.

*El Diario.* “Estadística municipal de 1931”, 19 de febrero de 1932e.

*El Diario.* “Falta de fuerza”, 18 de mayo de 1933b.

*El Diario.* “Fundición ‘El progreso’ de Pereira”, 30 de septiembre de 1930b.

*El Diario.* “La ciudad... estuvo anoche a punto de incendiarse íntegramente”, 4 de diciembre de 1929e.

*El Diario.* “La falta de energía”, 25 de noviembre de 1932a.

*El Diario.* “La planta eléctrica”, 30 de mayo de 1932d.

*El Diario.* “Las tarifas más caras del mundo”, 13 de noviembre de 1930i.

*El Diario.* “Los desastres de la planta eléctrica”, 10 de mayo de 1932c.

*El Diario.* “Los sin trabajo”, 19 de septiembre de 1929b.

*El Diario.* “No tanto que queme el santo”, 19 de agosto de 1933f.

*El Diario.* “Página comercial”, 14 de mayo de 1930d.

*El Diario.* “Página comercial”, 17 de mayo de 1930f.

*El Diario.* “Página comercial”, 18 de noviembre de 1929a.

*El Diario.* “Página comercial”, 20 de febrero de 1930c.

*El Diario.* “Página comercial”, 31 de octubre de 1931a.

*El Diario.* “Pauta comercial almacén Manuel Villegas”, 21 de abril de 1934.

- El Diario.* “Pereira industrial”, 19 de diciembre de 1930a.
- El Diario.* “Por los barrios pobres”, 19 de octubre de 1931d.
- El Diario.* “Trilladora central a punto de incendiarse”, 24 de abril de 1930g.
- El Diario.* “Una obra urgente”, 7 de octubre de 1933e.
- El Esfuerzo.* “Alumbrado público”, 8 de octubre de 1905.
- El Esfuerzo.* “Lo que se destaca”, 1 septiembre de 1906.
- El Martillo.* “Luz eléctrica en Cartago”, 17 de noviembre de 1916.
- El Municipal.* “Acta de inauguración del alumbrado público”, 25 de enero de 1914b.
- El Municipal.* “Inauguración del alumbrado público”, 4 de marzo de 1914a.
- Empresas Públicas de Pereira. *Nueva imagen, mejor servicio.* Pereira: Empresas Públicas de Pereira, 1982.
- Fernández, Cristian, y María-Alejandra Rincón. “La electrificación en el Valle del Cauca 1910-1949”. Trabajo de Grado, Universidad del Valle, 2015. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/12840/1/CB-0529121.pdf>
- Giraldo-Zuluaga, Luisa-Fernanda. *Modernización e industrialización en el Antiguo Caldas, 1900-1970.* Manizales: Universidad de Caldas, 2001. <https://catalogo.ucaldas.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=3640>
- González, Luis-Carlos. *Retocando imágenes: 30 crónicas del Pereira antiguo.* Pereira: Fondo Editorial, 1984.
- Hartog, Françóis. *Cronos: cómo Occidente ha pensado el tiempo, desde el primer cristianismo hasta hoy.* Edición Kindle, 2023.
- Herazo-Berdugo, Ericka-Leonor. “Electrificando a Colombia, una historia social y cultural de la tecnología 1800-1950”. Tesis doctoral, Universidad de los Andes, 2019. <https://repositorio.uniandes.edu.co/entities/publication/a6f9adc9-2b35-4d92-83dd-2b19d60a2323>
- Koselleck, Reinhart, Hans-Ulrich-Gumbrecht, y Horts Stuke. *Ilustración, progreso, modernidad.* Madrid: Trotta, 2021.
- Koselleck, Reinhart. *Futuro passado: contribuição à semântica dos tempos históricos.* Río de Janeiro: Contraponto, 2006.

*La Mazorca*. “Alerta compradores”, 9 de enero de 1916b.

*La Mazorca*. “En el Olimpia”, 22 de enero de 1916a.

*Lengua y Raza*. “Luz eléctrica Municipal”, 20 de noviembre de 1926.

López-Uribe, María-del-Pilar. *Salarios, vida cotidiana y condiciones de vida en Bogotá durante la primera mitad del siglo XX*. Bogotá: Universidad de los Andes, Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales (CESO) de la Facultad de Ciencias Sociales, 2011.

*Magazin Internacional YA*. “Pereira industrial”, Edición Pereira, no. 20, abril de 1939.

Martínez-Castillo, Héctor-Alfonso. “Los Santiago Londoño Londoño: Una historia biográfica sobre ciencia, sociabilidades y política en la Pereira del Siglo XX”. Tesis de Maestría, Universidad Tecnológica de Pereira, 2023. <https://repositorio.utp.edu.co/items/d8841175-07c9-44af-bbe2-9caca14c10cb>

Mejía-Pavony, Germán. *La aventura urbana de América Latina*. Madrid: Fundación Mapfre, 2013.

Montoya-Ferrer, Jaime. “Los procesos de industrialización en Pereira”. *Ad Minister EAFIT*, 4 (2004), 19-50.

Montoya, Mario. *Pereira viva*. Pereira: Fondo Editorial del Risaralda, 2002.

Myers, Jorge. “Los intelectuales latinoamericanos desde la colonia hasta el inicio del siglo XX”. En *Historia de los intelectuales en América Latina*, editado por Carlos Altamirano y Jorge Myers, 29-53. Madrid-Buenos Aires: Cultura Libre, 2008.

Palti, Elías, y Adriane Vidal. *História intelectual e circulação de ideias na América Latina nos séculos XIX e XX*. Belo Horizonte, Brasil: Fino Traço, 2021.

Pedraja-Tomán, René. *Petróleo, electricidad, carbón y política en Colombia* (M. Holguín, Trans.). Bogotá: El Áncora Editores, 1993.

Romero, José-Luis. *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. 9<sup>a</sup> edición. Buenos Aires: Siglo XXI, 2001.

Ruiz-Patiño, Jorge-Humberto. *Las desesperantes horas de ocio: tiempo y diversión en Bogotá (1849-1900)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2021.

Sánchez-Monges, Gabriela. “La apropiación de la electricidad en los espacios privados del bello sexo”. Ponencia presentada en el III Simposio Internacional de Historia de la electrificación, 17-20 de marzo de 2015. <https://www.ub.edu/geocrit/iii-mexico/SanchezMonges.pdf>

Sánchez, Ricardo. *Pereira 1875-1935*. Pereira: Instituto de Cultura de Pereira, Academia Pereirana de Historia, 1937.

Santos, Marcelo. “Comemorações, imaginação histórica e a linguagem nacional”. En *Lugares e práticas historiográficas: escritas, museus, imagens e comemorações*, editado por Sampaio Caldeira, 251-274. Curitiba: Editora CRV, 2021.

Schneider, Alberto-Luiz. *Capítulos de história intelectual: Racismo, identidades e alteridades na reflexão sobre o Brasil*. São Paulo: Alameda, 2019.

Suárez, Adriana-María. “La Historia Urbana como campo de conocimiento”. En *Repensando la historia urbana: reflexiones históricas en torno a la ciudad colombiana*, editado por Sebastián Martínez Botero y Adriana María Suárez Mayorga, 25-42. Pereira: Editorial UTP, 2020.

Tafunell, Xavier. “La revolución eléctrica en América Latina: Una reconstrucción cuantitativa del proceso de electrificación hasta 1930”. *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History* 29, no. 3 (2011): 327-359. <https://doi:10.1017/S0212610911000140>

Valencia-Llano, Albeiro. *Grandes cultivadores de café en el Antiguo Caldas*. Manizales: Colombia, 2022. <https://albeirovalenciallano.com/2022/10/22/grandes-cultivadores-de-cafe-en-el-antiguo-caldas/>

*Variedades*. “Amores y amoríos”, 15 de mayo de 1926b.

*Variedades*. “Empresa Eléctrica Municipal”, 14 de febrero de 1925a.

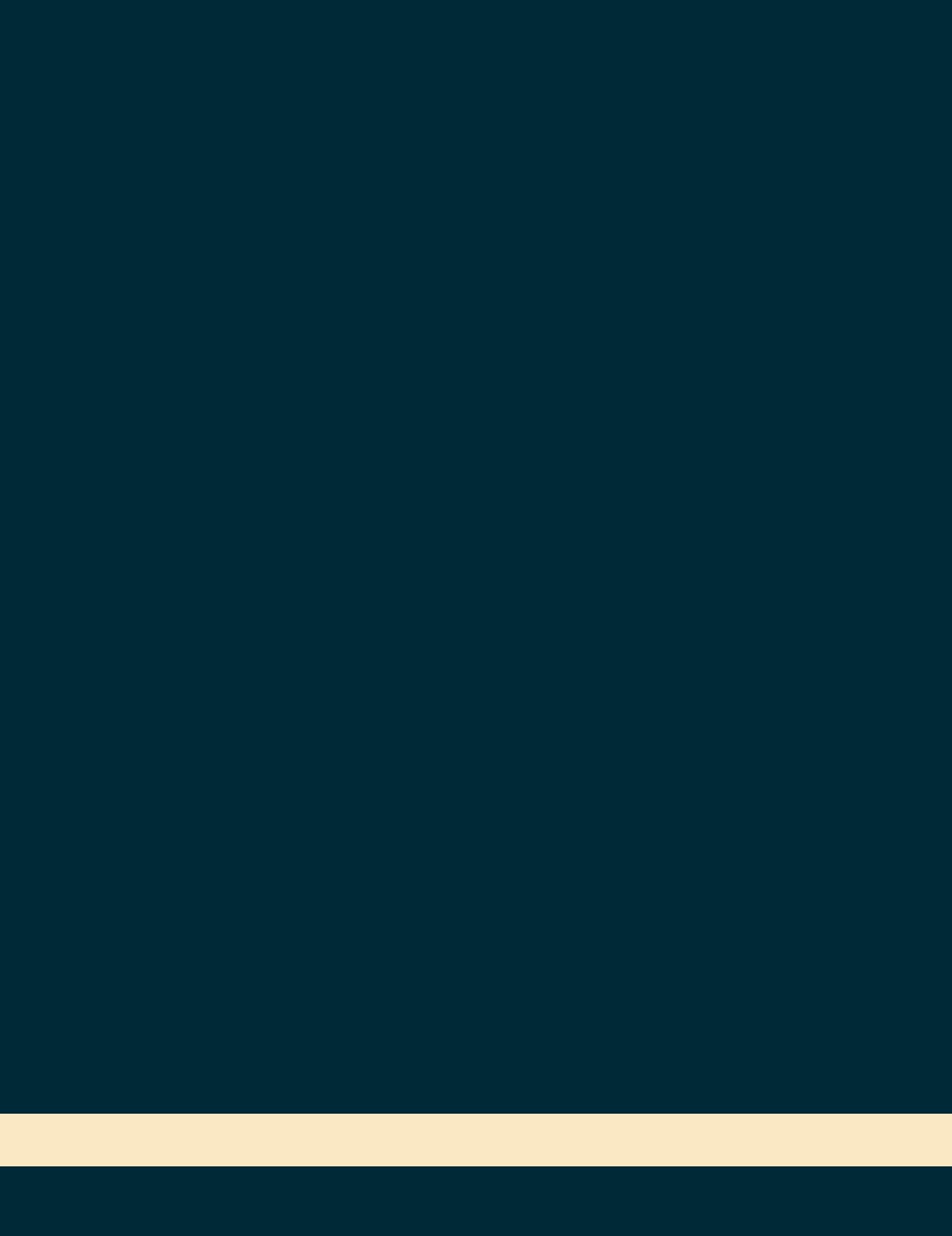
*Variedades*. “En el oscuro”, 21 de marzo de 1925b.

*Variedades*. “Nuestra plaza de Bolívar”, 13 de febrero de 1926a.

*Variedades*. “Sesión Confetti”, 12 de junio de 1926c.

*Variedades*. “Sesión Confetti”, 24 de enero de 1927.

*Vendimias*. “Cinema Olimpia”, 21 de noviembre de 1914.





## Apuntes sobre la historiografía de los procesos de departamentalización en Colombia, 1904-1951

**Lina-Marcela González-Gómez\***

Universidad Nacional de Colombia

 <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n38.112763>

Recepción: 01 de febrero de 2024

Aceptación: 13 de septiembre de 2024

Modificación: 27 de septiembre de 2024

### Resumen

Actualmente en Colombia existen 32 departamentos formados en tres grandes momentos: unos son producto del cambio constitucional de 1886; otros surgen durante el siglo XX como resultado de la desintegración que, para la modernización y centralización del Estado y el control a los poderes regionales, se hizo de aquellos, y las últimas creaciones están marcadas por el fin del estado de excepción que denotaban los *Territorios Nacionales* y el modelo de República unitaria descentralizada, con autonomía de las entidades territoriales, establecido por la carta magna de 1991. El objetivo de este artículo es analizar, a través de un balance bibliográfico que incorpora 75 títulos provenientes de distintas ciencias sociales, especialmente la historia, cómo se interpretan los procesos de departamentalización en el país ocurridos entre 1904 y 1951. Esta revisión muestra dos tendencias en el análisis del problema: una temprana, marcada por su carácter apologético; otra, abierta recientemente, hace revisionismo crítico tanto de la bibliografía existente como de los procesos que llevaron a la creación de los departamentos y permite empezar a entender las luchas autonómicas del siglo XX como evidencia de disputas entre poderes locales y regionales por la economía, el acceso a la burocracia y los recursos del Estado.

**Palabras clave:** departamentalización; ordenamiento territorial; poder local; poder regional; burocracia estatal; Colombia.

\* Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Profesora asociada de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. El artículo deriva del proyecto de investigación “Estado, espacio y nación. El proceso de configuración del espacio nacional en Colombia. Balance bibliográfico”, financiado a través de la Convocatoria de apoyo a la investigación para docentes, estudiantes de posgrado y pregrado de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín – 2021. Correo electrónico: lmgonzalg@unal.edu.co  <https://orcid.org/0000-0002-7020-1778>



#### Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

González-Gómez, Lina-Marcela. “Apuntes sobre la historiografía de los procesos de departamentalización en Colombia, 1904-1951”. *HISTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 17, no. 38 (2025): 157-201. <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n38.112763>

## Notes on the Historiography of the Departmentalization Processes in Colombia, 1904-1951

### Abstract

There are currently 32 departments in Colombia established in three big moments: some are the result of the constitutional change of 1886; others emerged during the 20th century as a consequence of the disintegration of the above with aims to the modernization and centralization of the state and the control of regional powers; and the latest creations are marked by the end of the state of emergency denotating the *National Territories* and the model of decentralized unitary Republic, with autonomy from the territorial entities, stipulated in the Constitution of 1991. The objective of this article is to analyze, through a bibliographic balance that incorporates 75 titles from several social sciences, mainly history, how the processes of departmentalization in the country occurred between 1904 and 1951 are interpreted. This review shows two tendencies in the problem analysis: an early one, marked by its apologetical nature; the other one, recently opened, makes critical revisionism of both the existing literature and the processes that led to the creation of the departments and allows to start to understand the autonomic battles of the 20th century evincing the disputes between local and regional powers over the economy, the access to bureaucracy and the state resources.

**Keywords:** Departmentalization; Land-use Planning; Local Power; Regional Power; State Bureaucracy; Colombia.

## Apontamentos sobre a historiografia dos processos de departamentalização na Colômbia, 1904-1951

### Resumo

Atualmente, na Colômbia existem 32 departamentos formados em três grandes momentos: alguns são produto do câmbio constitucional de 1886; outros surgem durante o século XX como resultado da desintegração que, para a modernização e centralização do Estado e o controle aos poderes regionais, foi feita daqueles; e as últimas criações são marcadas pelo fim do estado de exceção que denotavam os *Territórios Nacionais* e o modelo de República unitária descentralizada, com autonomia das entidades territoriais, estabelecido pela carta magna de 1991. O objetivo deste artigo é analisar, através de uma revisão bibliográfica que incorpora 75 títulos provenientes de distintas ciências sociais, especialmente da história, como são interpretados os processos de departamentalização no país ocorridos entre 1904 e 1951. Esta revisão mostra duas tendências na análise do problema: uma inicial, marcada por seu caráter apologético; outra, recentemente aberta, realiza um revisionismo crítico tanto da bibliografia existente quanto dos processos que levaram à criação dos departamentos e permite começar a entender as lutas autonômicas do século XX como evidência de disputas entre poderes locais e regionais pela economia, pelo acesso a burocracia e pelos recursos do Estado.

**Palavras-chave:** departamentalização; ordenamento territorial; poder local; poder regional; burocracia estatal; Colômbia.

## Introducción

El ordenamiento territorial es “un instrumento estatal orientado al logro de un modelo deseado de territorio” (Arzeno 2019, 3), y, por tanto, un ejercicio consustancial a la formación y consolidación del Estado; puede verse también como la distribución del territorio nacional realizada por las clases dominantes del país. Esta preocupación por el ordenamiento territorial no es reciente: en el caso colombiano, la planteó en 1840 el liberal Florentino González, quien, al hablar de los medios para la administración pública, señalaba que “la buena división del territorio es esencial para facilitar la administración, y es el medio de poner en contacto la autoridad con los intereses que va a manejar”, y que las porciones en que se dividía la nación no debían ser “tan extensas, que imposibiliten la acción, el cuidado y la vigilancia” de sus autoridades, “ni tan pequeñas, que, haciendo necesaria la creación de un gran número de administradores, se complique y debilite su acción, y sea también preciso tener a una multitud de ciudadanos en un servicio público permanente” (González [1840] 1994, 87).

A pesar de las reflexiones tempranas del letrado liberal y de otros tratadistas, políticos y geógrafos del siglo XIX como Cerbeleón Pinzón, Tomás Cipriano de Mosquera, Salvador Camacho Roldán y los miembros de la Comisión Corográfica, entre otros, que pensaron ampliamente la geografía, la etnografía política y la ciencia del constitucionalismo (Duque, 2019; Del Castillo 2018), en el país, el territorio y su ordenamiento parece que fueron poco importantes para el proyecto de formación del Estado-nación moderno. El tema es poco visible, incluso, en los debates sobre si la forma de Estado debía ser centralista o federalista, en los que primaban elementos políticos enfocados en la conservación de los privilegios de los grupos locales y regionales de poder (Gilmore 1995). Ya en el siglo XX, diversidad de estudios como el de Miguel Fornaguera y Ernesto Guhl (1969), asociado a la corriente de la “nueva geografía” y su corolario (la planeación del desarrollo), o los de Orlando Fals Borda (p.e. 1996, 1988, 2000, 2013), reactivaron y pusieron al orden del día la discusión sobre el valor que, para la gobernabilidad local, regional y nacional, tiene un ordenamiento territorial basado en la comprensión de los fenómenos históricos de carácter socioespacial.

Sin desconocer la relevancia de las formas organizativas del espacio prehispánico —ampliamente estudiadas, entre otros autores, por Marta Herrera (p.e. 2001, 2006a, 2006b, 2007, 2014)—, desde inicios del período republicano, y manteniendo parte del ordenamiento político-administrativo colonial, el país, organizado en forma centralista, se encontraba dividido en provincias (núcleo principal de la organización del territorio), cantones y distritos parroquiales. En 1824, al amparo de la Constitución Política de 1821, el territorio de la República fue dividido “para su más fácil y cómoda administración” (art. 150) en departamentos (figura tomada de la organización francesa, donde resultaba funcional a un Estado centralista, por el que también se decantaba Colombia en ese momento), provincias, cantones y parroquias, modelo reafirmado en la Constitución de 1830. En 1832, la nueva carta constitucional reconoció el papel histórico de las provincias, haciéndolas el eje central del ordenamiento territorial (cuyo funcionario superior ostentaba el nombre de gobernador), las cuales estaban divididas en cantones y distritos parroquiales, organización reiterada en las constituciones políticas de 1843 y 1853 en las que se le dotó de amplios poderes. Esto condujo a que, a mediados del siglo, en el marco de las reformas liberales encaminadas a la modernización del Estado, el ordenamiento variara nuevamente para dar paso a los estados federales (1858) o soberanos (1863), muchos de los cuales conservaron internamente la estructura de las provincias históricas.

Cerrando el siglo XIX, el cambio a una República unitaria y centralista quedó establecido en la Constitución Política de 1886; empero la organización espacial interna no cambió, pues los nueve estados soberanos pasaron a denominarse departamentos. Estas extensas unidades territoriales, cuyas élites conservaban su poderío, plantearon dificultades para los gobiernos posteriores cuando, entrado el siglo XX, pasada la guerra de los Mil Días y habiendo perdido el territorio de Panamá, el Estado requirió tanto reforzar el inconcluso control sobre los poderes regionales para fortalecer la unidad nacional como recomponerse en materia política, fiscal y administrativa. Esta labor fue emprendida en el gobierno de Rafael Reyes, quien vio en la división de los grandes departamentos un medio fundamental para la modernización y el fortalecimiento del Estado central.

En este sentido, Óscar Almario plantea que el departamento debe ser visto, más que como una entidad administrativa, como “un poderoso e inédito dispositivo gubernamental, [...] una auténtica innovación tecnológica del Estado nacional en proceso de modernización” que posibilitó una administración territorial más eficiente y una visión más clara “acerca de las relaciones entre espacio, territorio, población y recursos, que se guía por el principio de su alineamiento y complementariedad con el fin de cumplir objetivos de progreso social y desarrollo” (Almario 2012, 70-93).

Esta valoración del rol de los departamentos, no obstante, debe ser revisada, pues aún hoy es cuestionable. De hecho, ya para las décadas de 1970 y 1980 varios políticos criticaban el papel de este ente territorial, señalando que no respondía a las necesidades de sus habitantes y que las “relaciones orgánicas establecidas entre los departamentos y la estructura clientelista de la vida política nacional” los convertía en mecanismos de manipulación electoral y manejo clientelar del poder (Arango y Rodríguez [1987] 1994, 4-5).

Actualmente en Colombia existen 32 departamentos, reglamentados por el artículo 298 de la Constitución Política de 1991, cuya creación correspondió a momentos históricos distintos: i) Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Santander y Tolima llegaron a dicha categoría como producto del cambio constitucional de 1886; ii) entre 1904 y 1910, en tensas relaciones entre las regiones y la política nacional, se formaron Nariño, Caldas, Atlántico, Huila, Norte de Santander y Valle del Cauca; iii) Chocó y Córdoba surgieron en 1947 y 1951, respectivamente, en medio de una creciente violencia política; iv) Meta, Guajira, Quindío, Risaralda, Sucre y Cesar fueron entidades creadas en la coyuntura política del Frente Nacional, cuya “departamentitis” fue frenada con la reforma constitucional de 1968; v) Caquetá surgió en 1981, y vi) la última creación de entidades intermedias se dio a partir de la Constitución Política de 1991 que, en pro de avanzar en la descentralización y la “autonomía de sus entidades territoriales”, posibilitó la conversión de los antiguos *Territorios Nacionales* (periferias del país que tuvieron un régimen administrativo especial hasta dicha fecha) en departamentos, de donde surgieron San Andrés y Providencia, Arauca, Casanare, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés, Putumayo y Vichada.

La problemática división territorial del siglo XX y la tardía incorporación de todas las secciones del país a un mismo modelo de organización del territorio evidencian la falta de una política pública clara con respecto al manejo del espacio nacional; lo que facilitó, entre otros aspectos, el desequilibrio regional en materia fiscal, un tema central en las luchas por la autonomía territorial en dicha centuria.

Este artículo se enfoca no tanto en la comprensión de la organización político-administrativa del territorio en su nivel departamental como en el análisis de la forma como se han interpretado los procesos de departamentalización ocurridos en el país entre 1904 y 1951, acercamiento realizado bajo la forma de un balance bibliográfico (paso inicial de la comprensión de un problema históricamente configurado), en el cual se incorporaron 75 títulos que presentan algunos avances para entender la creación de departamentos en el período señalado. El período es coherente en cuanto aquellos entes territoriales son producto o están relacionados con los intentos de disolver los grandes poderes regionales decimonónicos y modernizar el Estado a finales del siglo XIX y principios del XX (Nariño, Valle, Atlántico, Caldas), fenómeno que se prolongó con dos reformas constitucionales de por medio (1936 y 1944), enmarcadas en la República liberal, y en las que se refrendó el ordenamiento territorial del país en departamentos, intendencias y comisarías, hasta un momento de exacerbación de violencia política (1947-1953) en el que surgieron los últimos dos departamentos que incluye este texto (Chocó y Córdoba).

La historiografía sobre los otros 16 departamentos creados en el siglo XX no se analiza en este artículo por corresponder a momentos muy específicos de la historia del país (Frente Nacional y cambio constitucional de 1991) que tienen sus propias lógicas y, por tanto, ameritan estudiarse en su especificidad. Tampoco se alude al momento de la transformación de estados soberanos en departamentos, adelantada a partir de la Constitución conservadora de 1886, por ser un proceso sobre el que la investigación histórica poco o nada se ha preguntado, como si dicho tránsito hubiera sido tan “natural” que no valiera la pena auscultarlo.

## Reflexiones generales sobre la historiografía

Los estudios sobre los procesos de departamentalización en Colombia son relativamente recientes y aún no constituyen un campo de investigación propio. Si la bibliografía de referencia consultada para la producción de este texto se mira cronológicamente, se encuentran dos formas de pensar el problema:

La primera se dio durante la primera mitad del siglo XX, cuando se publicaron varios textos monográficos sobre algunos departamentos, caracterizados por compendiar datos generales sobre geografía, límites, hidrografía, personajes ilustres o sucesos que, a juicio de cada autor, fueron los más relevantes en la historia del ente territorial. En esta modalidad pueden ubicarse textos de alta valoración para la comprensión inicial de las regiones, como los de Daniel Valois-Arce (1945) y Miguel Camacho-Perea (1959) para Chocó y Valle del Cauca, respectivamente; o más generales, como el de Jorge Zalamea (1936) sobre Nariño, para mencionar solo algunos. Otros estudios, usualmente realizados por quienes se vieron involucrados en los procesos de departamentalización, se caracterizan por su tratamiento anecdótico y/o apologético, como el de Remberto Burgos-Puche (1956) sobre la creación de Córdoba; obras que no se abordarán en el presente balance.

Por el mismo período, las *geografías económicas* aportaban al entendimiento de la historia departamental, tanto las realizadas por autores “independientes” (p.e. Rodríguez 1961) como las oficiales, como es el caso de las *Geografías Económicas de Colombia*, publicadas por la Contraloría General de la República entre 1935 y 1960, de las cuales, la de Antonio García sobre Caldas (1937) es la que mayor impacto parece haber tenido en términos de producción, circulación y consumo de un conocimiento territorial emanado del Estado, como “un instrumento del progreso material y social” (Silva 2017, 201).

Otra de las formas de abordaje de los procesos de departamentalización, se desarrolló desde la década de 1980, cuando, posiblemente al calor de las nuevas discusiones que tomaban impulso en el país sobre la descentralización política y administrativa (Valencia-Tello y Karam 2014, 171-194), empezaron a aparecer estudios que pretendieron aportar una mirada renovada sobre el tema y en los cuales se centra este balance.

A ambas formas o momentos del estudio sobre los distintos departamentos se les puede extender algunas observaciones realizadas por Jaime Londoño-Motta (2011) con respecto al “estado de la cuestión” del departamento del Valle: por un lado, la creación de los departamentos del siglo XX suele asociarse a la desintegración de los estados soberanos o departamentos del siglo XIX; situación que ensombrece la comprensión de ambos procesos, el de la disolución de las grandes unidades territoriales y el de la aparición de los nuevos departamentos, cuyas rupturas y continuidades no son tan visibles al limitar el estudio de los entes territoriales al momento de su formación.

Otro aspecto es la carencia general de marcos conceptuales que aporten profundidad analítica a los procesos estudiados o el uso de nociones cuyo sentido no se explicita. Puede sumarse a esta observación el hecho de que los estudios sobre la creación de departamentos que son producto de luchas autonomistas no incorporan, en general, una reflexión sobre lo que significa e implica la autonomía territorial en el momento específico de dicha lucha; reduciendo el tema, casi que en su totalidad, a la autonomía fiscal.

Algunos estudios más recientes, sin embargo, incorporan consideraciones sobre, por ejemplo, el Estado, los procesos asociados a su organización y el poder central o regional (p.e. Fernández 2021; Correa, Gil y López 2016, 8-31; López 2009; Quinche 2008), la acción colectiva (Gil 2019) o las élites (Soto 2017; Álvarez 2007).

Puede agregarse a las observaciones anteriores que, salvo la mencionada investigación de Londoño-Motta sobre el Valle del Cauca, ninguno de los estudios que se abordan en este texto da valor a las publicaciones oficiales (*Diario Oficial* o gacetas departamentales) como fuente de consulta, pues privilegian la documentación personalista (como la proveniente de las *juntas pro departamentalización*) o las publicaciones periódicas de carácter privado (p.e. *El sur liberal* o *La estrella del sur*, en el caso de Nariño; *El conservador* o *Correo del Cauca*, para el Valle; *El Liberal* o *El Comercio*, en el Atlántico; A.B.C., en el Chocó; entre otros), muchas de las cuales fueron fundadas con el propósito expreso de promover o resistirse a la autonomía territorial. Tampoco se discute el posible papel del Instituto Geográfico

ni de cualquier otra entidad del Estado en los procesos de departamentalización, ni la formación de la institucionalidad y la burocracia necesaria para el funcionamiento de los departamentos de reciente creación.

La bibliografía consultada evidencia, también, desequilibrio en el manejo de las fuentes y el interés por el estudio de este tema, el cual se refleja en la presentación de este balance (que, como balance, no incluye revisión de archivos), pues existen más estudios sobre Chocó y, especialmente, Valle del Cauca, que sobre los otros departamentos creados en el período 1904-1951. Para los departamentos de Norte de Santander y Huila no se encontraron hilos importantes de los cuales hilar y por eso no se habla de ellos aquí; tampoco se ubicó algún trabajo que aborde de manera general los procesos de departamentalización en el país.

Los estudios incorporados en este balance combinan una extensa narración del suceso de creación del departamento con un breve análisis —inexistente en algunos casos— de lo que las luchas autonómicas y la aparición de nuevas entidades territoriales implican tanto para las regiones como para la nación. En este sentido, resulta complejo definir cuáles son las tendencias en el campo del conocimiento sobre los procesos de departamentalización en Colombia, al tiempo que se dificulta tomar una decisión sobre la narrativa a emplear distinta a la de combinar el relato del proceso con la forma como él ha sido analizado. En cuanto a los elementos explicativos clave para entender la construcción de proyectos autonomistas y los procesos de departamentalización en el período de análisis, destacan el papel de las provincias históricas, de cuño colonial o republicano (especialmente en los casos de Nariño y Valle del Cauca), y el rol de las ciudades emergentes (Atlántico y Córdoba). No obstante, ellos se encuentran atravesados por la relevancia de la dimensión económica, la lucha por la cooptación de la burocracia estatal y la pervivencia del clientelismo político. También el tema racial emerge en la creación de Caldas y Chocó. En todos los casos estudiados se trata de movimientos dirigidos por grupos de élite.

Para ubicar adecuadamente el balance, es importante hacer una contextualización inicial sobre las reformas adelantadas por Rafael Reyes.

## El Quinquenio de Rafael Reyes: la división político-administrativa como fractura de los estados soberanos

En Colombia, la Constitución Política de 1886 cristalizó el anhelo conservador de un Estado central fuerte y organizó el país como república unitaria y centralista, un nuevo intento de consolidación del proyecto de Estado-nación que seguía siendo fragmentario, poco incluyente en lo social y limitado en cuanto a los vínculos de parte del territorio con el ordenamiento político nacional. Con ello se buscaba el control de las élites regionales, cuyo poderío se había manifestado en varias guerras civiles a lo largo de la centuria; un propósito menguado al ser los nuevos departamentos iguales territorialmente a los estados soberanos que reemplazaron.

La Guerra de los Mil Días (1899-1902) y la separación de Panamá (1903), dan cuenta de la pervivencia del poderío de las regiones y su oposición a un mando centralizado. Por eso, iniciando el siglo XX, durante el llamado *Quinquenio* de Rafael Reyes (1904-1909), se intentó adelantar un proceso de reordenamiento político administrativo que buscó la recuperación económica, el establecimiento de la paz y la armonía de los partidos políticos y que transformó el mapa interno del país; en lo que mucho tuvo que ver el fantasma de la reciente pérdida territorial que resurgía, incluso, a mediados del siglo. En el fondo de estas reformas se hallaba la consideración de que el camino hacia el progreso nacional implicaba frenar cualquier posibilidad separatista, lo que requería el desmonte de las grandes unidades territoriales que pervivían y el impulso económico de sus subregiones. Esta política fue considerada como el inicio del Estado moderno y “primer experimento burgués” de Colombia (Vélez 1983, 7-42; 1986, 59-80).

Ahora bien, los estudios sobre la creación de los distintos departamentos del país suelen referirse a las acciones del *Quinquenio* de Reyes como un elemento fundante de estos y, a la vez, como un período de transición entre el ordenamiento territorial del siglo XIX y el del siglo XX. Asimismo, los estudios generales sobre dicho gobierno dedican un apartado al tema, que, sin desconocer el trasfondo del

control del poder central en los poderes regionales, se analiza como un proceso de inestabilidad en la división político-administrativa que llevó a la fractura de los estados soberanos (Vélez 1989 1, 187-214; Motta 2003; Londoño Vélez 2011; Quinche 2008, 2011).<sup>1</sup>

De los trabajos mencionados, el del sociólogo e historiador Carlos Quinche (2008) analiza el problema en su complejidad: el fortalecimiento del centralismo, el manejo territorial durante la “dictadura” de Rafael Reyes, el entrecruce de intereses regionales y nacionales y las condiciones particulares de las regiones creadas durante el *Quinquenio* o que lograron sobrevivir a él. Mantiene también la conexión con una propuesta de reordenamiento territorial preparada en 1904 por Rafael Uribe Uribe que, a pesar de no haber contado con apoyo para su trámite, anticipaba muchos elementos de la configuración que fue tomando el mapa nacional.

No obstante, y como en muchos otros estudios al respecto, los trabajos de este autor omiten ir más allá de simples menciones a la mayoría de los departamentos creados a través de las leyes aprobadas entre 1905 y 1908; 3 años de vida jurídico-administrativa de lo que en su momento constituyeron los departamentos de Galán, Quesada, Tundama y Huila y 16 meses referentes a Medellín, Jericó, Sonsón, Cartagena, Sincelejo, Mompox, Barranquilla, Chiquinquirá, Santa Rosa, Tunja, Cali, Buga, Cartago, Popayán, Quibdó, Túquerres, Tumaco, Facatativá, Zipaquirá, Santa Marta, Riohacha, Vélez, San Gil, Bucaramanga, Cúcuta, Honda, Ibagué, Garzón y Neiva que son prácticamente desconocidos en la historia del país.

---

1. Durante el *Quinquenio* se modificó el ordenamiento territorial a través de cuatro leyes fundamentales: i) la Ley 1 del 6 de agosto de 1904 que crea el departamento de Nariño; ii) la Ley 17 del 11 de abril de 1905 que crea los departamentos de Caldas, Atlántico y Galán; iii) la Ley 46 de 1905 (abril 29) que crea tres departamentos nuevos: Quesada, Tundama y Huila; y iv) la ley 1<sup>a</sup> del 5 de agosto de 1908 que forma 33 pequeños departamentos —incluyendo aún a Panamá, cuya independencia de Colombia solo fue reconocida en 1914— con el objetivo de “crear un vínculo más estrecho entre Estado, municipios y ciudadanos, y de descentralizar la administración pública para lograr un mayor grado de eficiencia”, aunque estaban regidos por un modelo significativamente centralista. A través de varios decretos modificatorios de estas leyes, Rafael Reyes fue reduciendo los departamentos a 26. Ver: Ley 1 de 1904 (5 de agosto), *Por la cual se modifica el artículo 4º de la Constitución nacional*; Ley 17 de 1905 (11 de abril), *Sobre división territorial*; Ley 46 de 1905 (29 de abril), *Sobre creación de tres departamentos*; Ley 1 de 1908 (5 de agosto), *Sobre división territorial*; Londoño-Vélez 2011, 183-204).

Las constantes modificaciones que Reyes hizo al territorio y la desagregación de los grandes departamentos en pequeñas unidades buscaron “el desmonte fiscal en las rentas departamentales y favorecer los municipios” (Londoño-Motta 2011, 45), pues se consideraba que los departamentos no cumplían el papel de intermediarios entre estos y la nación y que continuaban concentrando el poder regional a través de las gobernaciones y las asambleas departamentales; pero tampoco llenaron las expectativas de los territorios, cuyos líderes se quejaban de su debilidad administrativa y la falta de recursos propios y autonomía para su manejo (Valencia 2010, 31-66). Por ello, al empezar a reducir el número de departamentos, se abrió la oportunidad de subsistencia o creación para aquellos que pudieran comprobar, en un plazo de un poco más de tres meses, tener, por lo menos, ciento cincuenta mil habitantes y ciento cincuenta mil pesos de rentas anuales; lo que posibilitó, en 1910, el restablecimiento o la creación de los departamentos de Caldas, Huila, Valle, Atlántico y Norte de Santander, algunos de los cuales se abordan a continuación. La siguiente tabla (tabla 1) muestra la cronología de la configuración departamental desde 1904 hasta 1910.

**Tabla 1. Creación de departamentos en Colombia, 1904-1910**

Departamentos 1886 y ley de creación como estados federales (EF) en el siglo XIX	Departamentos existentes y creados mediante reformas del Quinquenio Reyes	Departamentos existentes y creados mediante reformas del Quinquenio Reyes: Ley 1 <sup>a</sup> de 1908 (agosto 5)	Departamentos de la “contrarreforma” de Ramón González Valencia
1. Antioquia (EF: Ley del 11 de junio de 1856)	1. Antioquia	1. Antioquia 2. Medellín 3. Jericó 4. Sonsón	1. Antioquia <sup>(4)</sup>
2. Bolívar (EF: Ley del 15 de junio de 1857)	2. Caldas <sup>(2)</sup>  3. Bolívar  4. Atlántico <sup>(2)</sup>	5. Manizales  6. Cartagena 7. Sincelejo 8. Mompox  9. Barranquilla	2. Caldas <sup>(5)</sup>  3. Bolívar <sup>(4)</sup>  4. Atlántico <sup>(6)</sup>
3. Boyacá (EF: Ley del 15 de junio de 1857)	5. Boyacá 6. Tundama <sup>(3)</sup>	10. Chiquinquirá 11. Santa Rosa 12. Tunja	5. Boyacá <sup>(4)</sup>

<b>Departamentos 1886 y ley de creación como estados federales (EF) en el siglo XIX</b>	<b>Departamentos existentes y creados mediante reformas del Quinquenio Reyes</b>	<b>Departamentos existentes y creados mediante reformas del Quinquenio Reyes: Ley 1<sup>a</sup> de 1908 (agosto 5)</b>	<b>Departamentos de la “contrarreforma” de Ramón González Valencia</b>
4. Cauca (EF: Ley del 15 de junio de 1857)	7. Cauca	13. Cali 14. Buga 15. Cartago 16. Popayán 17. Quibdó	6. Cauca <sup>(4)</sup>
5. Cundinamarca (EF: Ley del 15 de junio de 1857)	8. Nariño <sup>(1)</sup>	18. Túquerres 19. Pasto 20. Tumaco	7. Valle del Cauca <sup>(5)</sup>
6. Magdalena (EF: Ley del 15 de junio de 1857)	9. Cundinamarca 10. Quesada <sup>(3)</sup>	21. Facatativá 22. Cundinamarca 23. Zipaquirá	8. Nariño <sup>(4)</sup>
7. Santander (EF: Ley del 13 de mayo de 1857)	11. Magdalena 12. Santander 13. Galán <sup>(2)</sup>	24. Santa Marta 25. Riohacha 26. Vélez 27. San Gil	9. Cundinamarca <sup>(4)</sup>
8. Tolima (EF: Decreto del 12 de abril de 1861)	14. Tolima 15. Huila <sup>(3)</sup>	28. Bucaramanga 29. Cúcuta 30. Honda 31. Ibagué	10. Magdalena <sup>(4)</sup>
9. Panamá (EF: Acto Legislativo del 27 de febrero de 1855)		32. Garzón 33. Neiva 34. Panamá	11. Santander <sup>(4)</sup>
			12. Norte de Santander <sup>(7)</sup>
			13. Tolima <sup>(4)</sup>
			14. Huila <sup>(5)</sup>
			15. Panamá <sup>(4)</sup>

N. de A.: (1) Ley 1<sup>a</sup> de 1904 (agosto 6) por la cual se modifica el artículo 4º de la Constitución Nacional. (2) Ley 17 de 1905 (abril 11) sobre división territorial. (3) Ley 46 de 1905 (abril 29) sobre creación de tres departamentos. (4) Ley 65 de 1909 (diciembre 14) sobre división territorial. (5) Decreto 340 de 1910 (abril 16) por el cual se da cumplimiento a la Ley 65 de 1909, sobre división territorial. (6) Ley 21 de 1910 (julio 14) que restablece el Departamento del Atlántico. (7) Ley 25 de 1910 (julio 14) por la cual se crea un departamento.

Así mismo, durante la presidencia de Reyes se creó la figura de las intendencias, un régimen de excepción para la administración por parte del Gobierno Nacional de más de la mitad del territorio del país. Esta estrategia se consolidó durante el gobierno de Carlos E. Restrepo (1910-1914) con la creación de varias intendencias y comisarías especiales —poco estudiadas hasta hoy en su carácter de entidades territoriales—. La siguiente tabla (tabla 2) muestra la creación de intendencias y comisarías especiales, o *Territorios Nacionales*, entre 1905 y 1913.

**Tabla 2.** Creación de intendencias y comisarías especiales, 1905-1913

Territorio	Comisarías especiales	Intendencias nacionales (creación o cambio de categoría)
Meta		Decreto 177 de 1905 (febrero 18)
Chocó	Decreto 1347 de 1906 (noviembre 5)	Ley 65 de 1909 (diciembre 14)
Casanare	Decreto 306 de 1911 (marzo 24)	
Urabá	Decreto 540 de 1911 (junio 7) (hasta 1915)	
Juradó	Decreto 540 de 1911 (junio 7) (hasta 1915)	
Guajira	Decreto 807 de 1911 (agosto 31)	
Putumayo	Decreto 320 de 1912 (marzo 7)	
Caquetá	Decreto 642 de 1912 (junio 17)	
San Andrés y San Luis de Providencia		Ley 152 de 1912 (octubre 26)
Vichada	Decreto 523 de 1913 (junio 3)	

Fuente: Diario Oficial 1905-1913; González Gómez (2015).

N. de A.: La paulatina reorganización de los llamados *Territorios Nacionales* da lugar al cambio de categoría entre ellos o a la aparición de las comisarías de Amazonas (1928), Guainía (1963) y Guaviare (1977).

En síntesis, hay que señalar que la bibliografía consultada, en general, muestra los procesos que llevaron a la departamentalización, pero no hace visibles asuntos específicos de la administración territorial en cada caso particular como, por ejemplo, la situación fiscal y el manejo de las rentas departamentales o municipales.

Otra característica de los estudios sobre el ordenamiento territorial del *Quinquenio* es que analizan de manera superficial la transición que implicó el gobierno de Ramón González Valencia, nombrado en interinidad para terminar el período de Rafael Reyes (quien renunció a la presidencia en junio de 1909). En este gobierno, ante el llamado de varios grupos de poder que solicitaban la disminución del número de departamentos argumentando dificultades de sostenibilidad económica y limitaciones de algunas ciudades capitales pequeñas para gobernar el territorio, se expidió la Ley 65 del 14 de diciembre de 1909,<sup>2</sup> que restableció la división territorial del país “en los departamentos que existían el primero de enero de mil novecientos cinco”, lo cual significaba que, salvo por el caso de Nariño, se retornaba a los antiguos estados soberanos.

2. Ley 65 de 1909 (diciembre 14) *Sobre división territorial*. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1616399>

## La persistencia de las provincias y los movimientos autonomistas. Nariño y Valle

El cambiante arreglo territorial decimonónico no logró romper la tradición y el peso de las provincias, cuyo perfil social, político y cultural fue configurándose, junto con sus élites, desde el período colonial. Su fusión en los estados federales surgidos a mediados del siglo XIX implicó la pérdida relativa de su autonomía; pese a lo cual persistieron en la lucha por la conservación de sus privilegios, proceso que se extendió hasta el siglo XX, cuando aparecieron, además, nuevas tensiones entre ciudades antiguas y emergentes y las capitales departamentales.

El empeño en la defensa de sus intereses, que es particularmente visible en los casos de la formación temprana de los departamentos de Nariño y Valle, y que vuelve aemerger en casos más tardíos como los de Sucre o Cesar (que no se estudian aquí), ha llevado a interpretar los procesos de departamentalización logrados a través de movimientos autonomistas como una lucha entre grupos locales por la conservación o el acceso al poder económico y político y la cooptación de la burocracia estatal (p.e. Arango y Rodríguez [1987] 1994; López 2009) o como “la cristalización de nuevos arreglos estatales” a través de un “aparato burocrático” más robustecido (Fernández 2021); perspectiva esta última que no ha sido suficientemente explorada. En todos los casos aquí analizados, el centralismo fiscal de la ciudad capital del “departamento madre” es un eje transversal a las luchas autonomistas.

Una primera expresión de este fenómeno en el siglo XX se presenta con la lucha liderada desde la ciudad de Pasto por la autonomía territorial con relación a Cauca. La bibliografía sobre este proceso es escasa y algunos trabajos realizados por docentes de la región no circulan a nivel nacional, pero datos sobre el mismo se encuentran en textos de carácter general (p.e. Zalamea 1936; Narváez, s.f.) o con temáticas conexas (p.e. Álvarez 2005, 193-216, 2007; Portilla 2016), los cuales dejan claro que esta lucha autonomista no surge en el siglo XX, sino que se remonta hasta los inicios del XIX (Mamián 2010) o, por lo menos, al período del radicalismo liberal (Narváez, s.f.), y que se reactiva con el tránsito de estados soberanos a departamentos en 1886.

En todo caso, la aparición del actual departamento de Nariño, creado en 1904,<sup>3</sup> se vio como la consumación de los esfuerzos que, por más de tres décadas, habían hecho líderes locales y “pensadores y políticos”, especialmente pasteños, inicialmente conservadores apoyados por la iglesia (p.e. el obispo Manuel Canuto Restrepo) y unificados a fines del siglo con los liberales (Portilla 2016) que abandaban el movimiento social *decimista* (lucha de las provincias del sur del país por su independencia administrativa, mediante la creación de un décimo estado o departamento, el del sur del Cauca). Investigadores como el historiador Alonso Valencia (1991, 23-33) interpretan el movimiento *decimista* como una tensión entre conservadores pastusos y liberales payaneses y bogotanos que, al concentrarse en el altiplano andino, excluyeron de sus intereses a las poblaciones costeras.

Lo anterior se trataría, entonces, de la reivindicación de las provincias históricas con respecto a la capital del departamento y de un movimiento autonómico y proyecto de región liderado fuertemente por las élites letradas, económicas y políticas de la misma (como Alejandro Santander, José Rafael Sañudo, Julián Bucheli y Tomás Hidalgo, de Pasto; José Antonio Llorente y Juan Clímaco Burbano, de Ipiales; José María Benavides y Peregrino Cerón, de Túquerres; Francisco Albán y Faustino Arias, de Barbacoas, y José Félix Arizala, Manuel Jiménez, Ignacio Ortiz y Julio Aparicio, de Tumaco, entre otros, que crearon y lideraron varias *sociedades y juntas patrióticas* para trabajar por la autonomía administrativa de las provincias del sur) interesadas en vincularse a las corrientes modernizadoras, que, por entonces, no circulaban en un territorio que se sentía excluido a causa de su pasado realista.

Además del escenario legislativo, dos palestras fueron fundamentales en la configuración del proyecto separatista y su difusión: i) la literatura dirigida al rescate de la historia colonial y republicana de Pasto y a la reivindicación de

3. Ley 1 de 1904 (agosto 06) por la cual se modifica el artículo 4º de la Constitución Nacional. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1555392>. Esta ley se expidió un día antes de la posesión presidencial de Rafael Reyes, “quién se negó a dar inicio a su gobierno” aprobando la división del Cauca, territorio del cual había sido delegatario en el Consejo Constituyente de 1886, en el que se opuso a “la creación de nuevas entidades territoriales con el fin de fragmentar y debilitar a los departamentos herederos de los extinguidos Estados Soberanos” (Quinche 2008, 58).

sus comunidades indígenas, que contribuyó a la consolidación de una identidad nariñense y, con ello, a la configuración del departamento (Portilla 2016), y ii) la prensa escrita y los espacios de sociabilidad creados alrededor de publicaciones periódicas como *El sur liberal* o *La estrella del sur*, entre otras (Salas Gómez 2013; Narváez Ramírez s.f.).

María-Teresa Álvarez, doctora en ciencias de la educación, se refiere a los intelectuales líderes del movimiento separatista como “una generación decisiva” que, permeada por el “cosmopolitismo europeo”, luchó no solo por la autonomía, sino por sacar la región del aislamiento en que se encontraba sumida desde inicios del siglo XIX, y que, fundamentada en el ideal del progreso, pensó que la región, con centro en la ciudad de Pasto, debía avanzar en materia de infraestructura vial, economía (privilegiando el comercio internacional con Ecuador) y espacios de educación para las nuevas generaciones, siendo la creación de la universidad otro de sus grandes proyectos (Álvarez 2005, 193-216; 2007; 2017, 79-90).

La aparición de Nariño no supuso, no obstante, la superación de su marginación de las dinámicas económicas y políticas nacionales. Tal vez la importancia más evidente de la configuración de este departamento fue haber constituido el inicio de la reforma territorial que llevó a “la subdivisión de los departamentos restantes, en consonancia con los intereses políticos y económicos de los nuevos centros urbanos que entraron a disputar la primacía regional de las viejas capitales departamentales” (Quinche 2008, 60).

Años más tarde, en el otro extremo de Cauca, la ciudad de Cali abanderaba un nuevo movimiento autonomista que dio lugar a la formación, en 1910, del departamento del Valle. Se trataba, nuevamente, de la búsqueda de independencia administrativa que posibilitara a las élites impulsar proyectos encaminados al desarrollo de la región y evitar que Popayán, con su mentalidad patrimonial, su tren burocrático y su permanente déficit presupuestal, siguiera viviendo a costas del futuro Valle (Valencia 2010a, 2010, 31-66).

Contrario al caso de Nariño, este proceso ha sido relativamente analizado, aunque no necesariamente como un objeto de estudio en sí mismo. En cualquier

caso, la historiografía reciente traza tres principales líneas de análisis para explicar la creación del departamento: la configuración del Valle como región moderna y nacional, el papel de las élites económicas en la construcción de un proyecto regional y la idea de que el Valle debía ser para los vallunos y no para los payaneses; elementos interconectados en los que Cali jugó un papel central.

Según el historiador Óscar Almario ([1994] 2013) y la historiadora Ella-Nhoris Ramírez (2011), es entre 1850 y 1940 que el Valle del Cauca devino en una región nacional y moderna, de cuya configuración hace parte la creación del departamento en 1910, producto de un proyecto modernizador liderado por las clases altas, especialmente caleñas: “un conjunto de literatos, intelectuales, profesionales (educadores, abogados, médicos, entre otros), [...] ingenieros y técnicos, empresarios y prohombres” (Almario 2012, 73) que imbricaron tres ejes de acción para superar “las herencias coloniales y decimonónicas” que se oponían a sus ideales de civilización y progreso (Londoño-Motta 2011, 74-79): en lo político, pasar de la guerra permanente del siglo XIX a una sociedad pacifista; en lo económico, de la economía precapitalista al capitalismo, y en lo social, el control de la población, la construcción de un “*ethos* [del] trabajo” y la garantía de los “derechos de propiedad”.

La concreción de estos ideales pasó por la ocupación del espacio del valle geográfico del río Cauca y de las zonas de vertiente, donde se afincó la economía cafetera; la formación de una economía de mercado; la consolidación de la agroindustria y la urbanización, y la apertura de vías de comunicación que conectarán la región con el centro del país y con los mercados extranjeros (Valencia 2010, 31-66; Almario 2012, 70-93; [1994] 2013; Londoño 2011; Castillo 2016, 126-141).

Ahora bien, este proyecto modernizador surgió en el siglo XIX pero se afincó con la autonomía que pudieron vivir los pequeños departamentos de Cartago, Buga y Cali durante el *Quinquenio*, cuando sus grupos de poder vieron en las reformas de Reyes la posibilidad de tramitar las antiguas tensiones por el control del valle geográfico. Buga, y especialmente Cali, concentraron las acciones del proyecto modernizador que expresaba los intereses económicos de sus élites y fueron focos principales de la tensión con la histórica capital caucana, Popayán, y de la lucha por el título de capital de un

posible nuevo departamento conformado precisamente por ellos en 1910 (Almario 2012, 70-93; [1994] 2013; Valencia 2010a, 2010, 31-66).<sup>4</sup> Por eso, la configuración del Valle es considerada un aspecto de la expansión estatal en manos de una élite regional (Fernández 2021), empresarial y política con asiento urbano, que superó temporalmente sus conflictos en pos de un proyecto común y que volvió a romper sus lazos cuando la ubicación de la capital en Cali no satisfizo a otros localismos (Hurtado 2008).

Desde esta perspectiva, y resaltando la importancia de las antiguas provincias en los procesos de formación del Valle, Almario ([1994] 2013, 88) se aventura a señalar que la unidad subnacional configurada en 1910 “se conformó prácticamente con el mismo territorio que un siglo antes, en 1811, las ‘ciudades confederadas’ anticiparon como un territorio autónomo”. La tesis del peso de los conflictos entre núcleos urbanos coloniales y republicanos es compartida por el también historiador Aimer Granados (2003).

Sobre este caso, Jaime Londoño-Motta, en su tesis de doctorado en historia (2011), analiza, desde una perspectiva neoinstitucional, las “reglas de juego” promovidas por los gobernadores para consolidar la región político-administrativa del Valle hasta 1948, enfatizando en que el Estado juega un papel clave en la composición de los entes político-administrativos, en lo que se combinan burocracia, jurisdicción territorial y tensiones entre los poderes central, regional y local. A pesar de la aparente evidencia de esta afirmación, la mayoría de estudios consultados sobre la formación de los departamentos, especialmente los que se crearon a mediados del siglo XX, aparte de señalar algunas generalidades sobre la descentralización o de mostrar los “contactos políticos” con que contaban las regiones en la capital del país, poco profundizan en las relaciones entre las localidades y regiones y el poder central, tema clave para entender esta arista del proceso de formación del espacio en Colombia. Al respecto se encuentran avances en los estudios del doctor en ciencias sociales Jairo López (2009) y los sociólogos Óscar Arango-Gaviria y Jahí Rodríguez-Rodríguez ([1987] 1994) para el caso de la creación de Risaralda, que no se aborda aquí.

4. Decreto 340 de 1910 (abril 16) *Por el cual se da cumplimiento a la Ley 65 de 1909, sobre división territorial.* <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1077453>

En síntesis, las obras consultadas concluyen que la creación del Valle hace parte de “la construcción poscolonial del Estado nación en Colombia, en lo que ataña a los procesos de configuración, fragmentación y reconfiguración regional” ocurridos entre la segunda mitad del siglo XIX y los inicios del XX; también aseguró la fragmentación del Gran Cauca y “posibilitó la consolidación de nuevos centros económicos y políticos que opacaron el papel preponderante de Popayán en las centurias anteriores” (Londoño 2011, 80-98) y el encauzamiento de recursos económicos y sociales para impulsar al Valle como región económico-política de importancia nacional.

## Atlántico o la importancia de una ciudad sin pasado colonial

Pese a la identificación de las tensiones entre la ciudad de Cartagena y la Provincia de Sabanilla creada en 1852, los estudios sobre el movimiento autonómico que condujo a la formación del Atlántico no reconocen en él antecedentes decimonónicos; más bien relacionan el surgimiento de las ideas separatistas con la formación, en 1905, de un departamento con el mismo nombre que en 1908 pasó a llamarse departamento de Barranquilla y que, junto a los de Cartagena, Sincelejo y Mompox (reunificados en 1909) fueron la desagregación de la gran unidad territorial de Bolívar.

A la fecha, pocos académicos se han acercado al proceso de departamentalización del Atlántico, sobre el cual existen algunas obras generales como la de Jorge Abello (1915) o la de la Corporación Cívica de Barranquilla (1960), que se concentran más en aportar datos que en su análisis explicativo. También hay referencias generales a su creación en los estudios sobre el gobierno de Rafael Reyes (Quinche 2008).

En cuanto a la bibliografía sobre la creación del Atlántico, se sostiene, en general, que el período 1905-1909, es crucial para el desarrollo de la lucha por la autonomía, abanderada especialmente por las élites barranquilleras, que condujo a la formación definitiva del departamento en 1910,<sup>5</sup> creación explicada por el historiador Jorge

5. Ley 21 de 1910 (julio 14) *Que restablece el departamento del Atlántico.* <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1576607>

Conde-Calderón (2002) como una suerte de pago hecho por Rafael Reyes al fraude electoral en el que participó la región para favorecer su elección presidencial.

Como parecía lógico, la capital departamental se estableció en Barranquilla, que, para fines del siglo XIX, se presentaba como una ciudad “cosmopolita [sin] antecedentes coloniales como si los tuvieron Cartagena y Santa Marta” (de Moya 2019, 51-69). Se introduce en esta afirmación un elemento clave de la interpretación sobre la configuración de este departamento: la importancia de una ciudad emergente en el reordenamiento del territorio; aseveración de la cual derivó una pregunta que orienta la investigación sobre el tema: si la creación del Atlántico responde a intereses nacionales promovidos desde la administración de Rafael Reyes o a un interés de la élite local (Álvarez 2002, 2003; Colpas 2005, 2013), definida como una “élite comercial mixta” en la que confluían “comerciantes cartageneros, samarios, riohacheros, momposinos y ribereños” que, a raíz del evidente progreso asociado al puerto de Barranquilla, trasladaron allí sus empresas “en busca de una mejor competitividad para sus negocios y casas comerciales” y asociaron sus capitales a los de comerciantes extranjeros, y de ganaderos y agricultores comerciales de las tierras planas circundantes de la ciudad (Colpas 2005, 24).

Para responder esta cuestión, David de Moya (2019, 51-69) se centra en mostrar, desde la historia, los intereses políticos que movieron la búsqueda de la creación del departamento, pero no logra evidenciar los alcances del movimiento autonomista ni desarrollar la premisa sobre la importancia que, para este proceso, tuvo la ausencia de una herencia colonial en Barranquilla, con los obstáculos que ello imponía al progreso local y regional ya en el siglo XX; como sí lo mostró Londoño (2011) para el caso del Valle.

Por su parte, Jaime Colpas-Gutiérrez, también historiador, propone una doble periodización para entender el proceso anteriormente mencionado: indica que, entre 1905 y 1908, el departamento del Atlántico respondió a intereses nacionales, pero que, en adelante, se trató de un trabajo liderado por grupos de poder, en su mayoría barranquilleros, interesados en andar la senda de la modernidad, la civilización y el progreso, proyecto al cual se opusieron gamonales y terratenientes

locales como los de Sabanalarga y Soledad, y regionales como los de Cartagena y, aun, los de Santa Marta, ciudades ancladas en un pasado colonial decadente y que temían perder parte de su territorio y caudal electoral (Colpas 2005, 2013). Por ello, Conde (2002) ve la creación del Atlántico como “una cuña” creada por Reyes “entre dos poderosos” (Bolívar y Magdalena), misma idea y expresión que utiliza Ricardo de los Ríos (2011) para referirse a la creación del departamento de Caldas.

Queda claro, entonces, que el movimiento autonomista fue liderado por las clases altas de la surgente Barranquilla, cuya economía venía beneficiándose de los ciclos agroexportadores, el comercio de importación y exportación y la navegación del río Magdalena, y que supieron sacar partido de la coyuntura del *Quinquenio*, cuando la proyección de esta como ciudad portuaria de importancia nacional les permitió pensar en la consolidación de un proyecto modernizador e industrializador. Se suma a lo anterior que los grupos de poder económico e industrial se unificaron en torno a este proyecto, pese a sus diferencias ideológicas, pero no se omite la referencia a la pugna entre las élites barranquilleras y las de las otras provincias por los beneficios del nuevo reparto territorial y burocrático (Posada 1997, 119-132; Álvarez 2002, 2003; Colpas 2005, 2013; Quinche 2008; Flórez 2018). Santa Marta, por su parte, propendió por la reintegración territorial del antiguo Magdalena.

En este doble juego, la creación del departamento contó, en todo caso, con el aval de políticos bogotanos que entendían que la importancia de Barranquilla ameritaba una administración distinta a la de la categoría de provincia, posibilitando así que sus grupos de poder conquistaran un “espacio político, administrativo y territorial clave para la dominación de los sectores populares [...] y medio para consolidar su proceso de modernización portuaria” (Colpas 2005, 123). Quizá por ello decía en 1955 el político barranquillero José Raimundo Sojo que el departamento del Atlántico no era más que “el solar doméstico” de Barranquilla y que, “mientras las demás ciudades colombianas están metidas dentro de un departamento determinado, el Departamento del Atlántico está metido en Barranquilla” (Sojo, citado en Vega 2007).

Estas ideas las refuerza Colpas (2005) al mostrar que, durante los primeros años de funcionamiento del departamento, se trazaron lineamientos que

favorecieron más los intereses comerciales y fabriles de Barranquilla que los de las otras localidades, permeadas por intereses agropecuarios; lo que, como en otros casos, reprodujo el centralismo de la capital departamental, fenómeno visible en varios de los procesos que aquí se reseñan.

Como en los casos de Nariño y Valle, estos estudios evidencian el papel de la prensa escrita (p.e. *El Liberal*, *El Comercio* o *El Eco del norte*) como plataforma de difusión y defensa de los intereses autonomistas o de aquellos que propendían por conservar la unidad bolivarense (Colpas 2005, 2013); pero también en el escenario político, tema en el que ha profundizado el doctor en historia iberoamericana Jaime Álvarez-Llanos (2002, 2003), para quien las coyunturas de los cambios en la categoría administrativa fueron centrales en la dinamización de la actividad política local y regional, constituyéndose en momentos en los que las élites tendieron a superar las diferencias partidistas para aglutinarse en torno al interés de la autonomía territorial. Llama la atención el hecho de que, para Álvarez (2002, 45), esta actitud de los líderes locales y regionales sea particular en la historia política de los departamentos de la Costa Atlántica y un elemento diferenciador con respecto a los del interior del país, afirmación errada según se muestra en el presente texto.

Los autores consultados concluyen que la creación del departamento del Atlántico significó el inicio del fin del “Bolívar grande” como región política de importancia nacional; aunque ello no haya significado el debilitamiento del poder de las élites locales y regionales que limitaban la unidad nacional.

## Caldas y Chocó: la fragmentación del territorio y la unidad de “la raza”

Surgidos en dos momentos distintos, los departamentos de Caldas y Chocó comparten en su creación, según la bibliografía consultada, dos elementos de análisis: su relación con el *Quinquenio de Reyes* y la importancia de la cuestión racial (“la raza antioqueña” y “la raza negra”, respectivamente).

La historia regional de Caldas ha sido analizada abundantemente; aunque, sobre la creación del departamento específicamente, no se cuenta con grandes estudios y el tema se aborda en historias regionales de carácter general (p.e. Jiménez 1955; Agudelo 1989) o en los estudios sobre el *Quinquenio*. En las primeras, como lo señala el historiador Luis-Javier Ortiz, se construyó una imagen de este departamento como “fruto de la ‘epopeya colonizadora’” y del auge económico (comercial, minero, agrícola —especialmente producción cafetera— e industrial) de la región andino-central, que sería el producto de “una sociedad trabajadora que puso en acción medios de comunicación modernos: cables, navegación a vapor, ferrocarriles y carreteras, para realizar intercambios con el resto del país y con el exterior [...]” (Ortiz 2015, 28).

No es intención de este trabajo hacer una valoración crítica de este tipo de bibliografía, ya realizada por Ortiz, pero la cita se trae a colación para establecer un punto de partida para presentar algunos aspectos sobre la creación del departamento de Caldas, cuya existencia y auge se ha asociado a dos elementos centrales: i) la colonización de frontera, con sus implicaciones en el desarrollo de una identidad racial y cultural y una economía fundamentada en la caficultura, y ii) el papel de Manizales como región fronteriza entre los estados de Antioquia y Cauca y de su élite en la búsqueda de autonomía, desde el último cuarto del siglo XIX, con respecto a Medellín, capital del estado soberano de Antioquia (Quinche 2008; de los Ríos 2011; Montoya 2012, 51-70).

Se reitera así la importancia de las ciudades emergentes en la reconfiguración del territorio; aunque, en este caso, además de intereses económicos o políticos, se trata de la reivindicación de elementos culturales, pues la idea de que los migrantes expulsados de Antioquia llevaban consigo y reproducían los comportamientos de “la raza” antioqueña disimulaba la necesidad de involucrar en este intento separatista al territorio de tres entes político-administrativos (Antioquia, Cauca y Tolima) para poder cumplir la cuota demográfica requerida por norma para la creación de nuevos departamentos.

Alguna bibliografía sobre este departamento valida así la existencia de un elemento identitario que sustentaría al nuevo ente territorial, como el trabajo de Ricardo de los Ríos (2011), para quien el presidente Reyes capitalizó “el formidable

proceso de la colonización antioqueña”, su “cultura del maíz” y “sobretodo [su] raza [...] de gente libre”, creando en 1905 el departamento de Caldas, conformado por las Provincias caucanas de Robledo y Marmato, y la del sur del departamento de Antioquia,<sup>6</sup> “cuña territorial” entre Antioquia y Cauca que le ayudó a restar poder a las élites de ambas regiones. La reiteración acrítica sobre el mito de la raza antioqueña y su papel en la conversión de Caldas en lo que Rafael Reyes llamaba el *departamento modelo* del país ha sido un elemento explicativo para dar cuenta de la historia regional.

Dado que la capital departamental se ubicó en Manizales, ha sido otra veta explicativa señalar que la configuración de Caldas como región moderna y nacional (Ortiz y Almario 2007) fue un proyecto de las élites manizalitas, quienes tenían el control de los medios económicos (comercio, minería, especulación con tierras, banca y café) y lograron posicionarse por fuera de la región, con escaños en el Congreso y altos cargos públicos incluso a nivel ministerial, lo que facilitó su interacción con la política nacional.

Estudios más recientes, sin embargo, cuestionan esta idea y muestran que la creación de este departamento atendió más a intereses nacionales que regionales, pues el auge cafetero requería la modernización de las formas productivas y las vías de comunicación e invitaba a crear un polo de desarrollo nacional (de los Ríos 2011). En este sentido, Almario ([1994] 2013, 206) afirma que, “con la formación del Gran Caldas y del Valle del Cauca, se creó un corredor que facilitaría la formación del suroccidente colombiano como parte sustantiva de la unidad nacional”, lo cual no terminó de resolver las tensiones entre las grandes unidades territoriales históricas (Antioquia y Cauca) y las nuevas “regiones nacionales” (Caldas y Valle) e, incluso, las localidades internas, como se puede ver en el caso de Armenia y Pereira y su confrontación con Manizales, de cuyo centralismo se quejaban reiteradamente.

6. Ley 17 de 1905 (11 de abril) sobre división territorial. <https://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Leyes/1572890?fn=document-frame.htm%24f%3Dtemplates%243.0>

El departamento tuvo ajustes territoriales en 1907, 1908, 1910 y 1912 cuando se le anexaron otros municipios, incluso, de Tolima y la Intendencia del Chocó.

La permanencia de conflictos territoriales, marcados especialmente por intereses económicos, condujo a la disolución de Caldas en la década de 1960; aunque a esta disputa por el poder regional se le sumó el elemento de la *identidad antioqueña*, pues los movimientos autonómicos que llevaron a la aparición de nuevos departamentos argüían a su favor la falta de unidad cultural, política y económica en la conformación de la región, elemento destacado en las investigaciones más recientes sobre el tema que ven en la configuración caldense con partes de diversos territorios la “génesis de una sociedad fragmentada” (López 2009), que no logró consolidar un sentido de unidad e identidad regional (Montoya 2012, 51-70). Por su parte, la creación de Quindío y Risaralda, escindidos de Caldas, está por fuera de los alcances de este texto.

Ahora bien, si la herencia común emanada de la colonización y “la raza” antioqueña ha sido, por aceptación o cuestionamiento, punto central en la historiografía sobre Caldas, Quindío y Risaralda; la alusión a otra raza, la negra, ocupa un lugar importante en las obras que aluden a la conformación del Chocó acaecida en 1947. Sobre este proceso de departamentalización se cuenta con tres tipos de estudios: i) los generales y, a su vez, producidos tempranamente como los de Daniel Valois-Arce (1945) y Dionisio Echeverri-Ferrer (1958); ii) los que se enfocan en algún tema particular pero abordan tangencialmente la figura del departamento (p.e. González 1996, 3-72, 112-142; 2003), y iii) los encaminados directamente a entender el ente administrativo, como los trabajos de grado en historia de Juan-Fernando Hernández-Maldonado (2010) y Gerson Mosquera-Cetre (2020). Otras líneas investigativas sobre la región tocan de contera el tema que aquí se analiza, especialmente aquellos sobre la vida de Diego Luis Córdoba, caracterizado como “el chocoano más importante del siglo XX” (Hernández 2010, 10).

El periodista José Mosquera (2015) remonta la lucha chocoana por la autonomía política hasta el año 1830, cuando líderes de los cantones de Citará y Nóbata se opusieron a la anexión del Cauca a territorio ecuatoriano y, en adelante, a su sometimiento a Popayán. No obstante, diversos autores (González 1996, 2003; Hernández 2010; Mosquera 2020) muestran que el proceso de departamentalización del Chocó se gestó en el siglo XX y se presentó en dos momentos:

El primero tomó fuerza hacia 1914 ante la expectativa por la inauguración del Canal de Panamá, cuando la autonomía territorial era vista como posibilidad de control de las rentas de la región y premio del Estado a la lealtad de un territorio que no siguió el separatismo panameño (gran temor de principios del siglo) y que participó en la defensa de la soberanía nacional frente a los intereses expansionistas estadounidenses. Esta primera etapa estuvo liderada por las élites blancas, que, subsumiendo los problemas raciales en la idea de conflicto de clases (Pisano 2012), construyeron una imagen del Chocó encaminada principalmente a mostrar las riquezas de la región.

Durante los primeros años del movimiento autonomista se ventilaron propuestas como la disolución de la Intendencia (creada en 1906) y la repartición de sus provincias entre los departamentos que requerían salida al mar para la exportación de la producción agrícola —especialmente cafetera—: Caldas, Valle y Antioquia; prolongación de la visión colonial y decimonónica de un territorio cuya riqueza natural y posición geográfica debían favorecer a otras regiones, aun a costa de sí misma, y cuyo espacio y habitantes eran descalificados como bárbaros, ignorantes o infantiles. En una visión poco crítica, Mosquera-Cetre (2020) propone entender la historia del Chocó a partir de su “conexión histórica” con Antioquia, puente entre la región y país.

El segundo momento es datado por distintos autores desde mediados de la década de 1920 con el surgimiento de una élite negra sustentada económicamente en pequeños capitales obtenidos de la minería y políticamente en el capital social de los jóvenes educados en los colegios chocoanos y las universidades de Cali, Medellín, Bogotá o Popayán (conocidos como la *Generación Carrasquilla*),<sup>7</sup> que empezaron a cuestionar el poder de los tradicionales grupos dominantes “blancos”, cuyo origen podía remontarse a la economía esclavista y que cooptaban la burocracia, la economía y el poder de la Intendencia.

7. Se conoce como *la generación Carrasquilla* (en alusión al Colegio Carrasquilla para varones, de Quibdó) a algunos de sus egresados que hicieron estudios universitarios en Medellín, Bogotá, Cali y Popayán. Se reconocen como algunos de “los más activos y visibles” a los abogados Diego Luis Córdoba, Adán Arriaga Andrade, Manuel Mosquera Garcés y Juan B. Córdoba (Rhenals y Flórez Bolívar 2019, 125-149).

En ese sentido, la historiadora Ana Rhenals y el historiador Francisco Flórez (2019, 125-149) señalan que el “sentimiento de autonomía” que llevó a la departamentalización hizo parte de la lucha de sus habitantes por romper y deslegitimar las imperantes representaciones racistas y su corolario de la necesidad de un “tutelaje de parte del gobierno nacional” para el manejo territorial. Para el arquitecto e historiador Luis-Fernando González (1996, 3-72, 112-142) se trata de la “irrupción y consolidación de una propuesta política de corte racial” que dio paso a un proyecto modernizador que, como en otras áreas del país, se fundamentaba en los ideales del progreso, el desarrollo industrial, el comercio, la construcción de obras de infraestructura (canal interoceánico, conexión con el interior del país por carretera y ferrocarril, la carretera panamericana), el incentivo a la agricultura y la explotación intensiva de las riquezas naturales.

Ampliando la idea anterior, Juan-Fernando Hernández (2010, 8) plantea que esta lucha por la autonomía incluyó la formación de una *chocoanidad*, es decir, “una imagen positiva de lo que significaba el Chocó”, para que el país entendiera la importancia de la creación del departamento, imagen que debía ser aceptada tanto por fuera como entre los habitantes del territorio. Esta noción de chocoanidad le permite hablar a Mosquera-Cetre (2020, 104, 118) del tema racial como un “elemento de disputa política”, que entró en juego en el proceso de construcción de la autonomía territorial y que se constituyó en el elemento central de la departamentalización.

La década de 1930 fue central para el proyecto autonomista. En esta se consolidaron grupos cívicos que reorientaron la idea de la chocoanidad hacia una reivindicación racial, política, económica, social y territorial, en la que Diego Luis Córdoba (1907-1964) con su movimiento Acción Democrática y otros miembros de la Generación Carrasquilla jugaron un papel fundamental (Rhenals y Flórez 2019, 125-149; Mosquera 2015; Rausch, 2003, 67-88) al impulsar, entre otras cosas, el ideal de la creación del departamento como un principio de justicia para con la región (por parte de un Estado siempre indolente frente a ella) y la normativa que posibilitara elevar la Intendencia del Chocó a departamento, aun cuando no

cumpliera los requisitos demográficos establecidos en el Acto legislativo número 1º de 1936 (tener por lo menos 200 000 habitantes y quinientos mil pesos de renta anual).<sup>8</sup>

Sin dejar de reconocer su importancia, Mosquera-Cetre (2020) desidealiza un poco el trabajo de los jóvenes negros de las décadas de 1930 y 1940, pero deja abierto el tema al no desarrollar sus afirmaciones sobre el amplio entramado clientelar configurado por el partido liberal —apoyo de aquellos— en la región, un aspecto sobre el cual sería fundamental ahondar en este y demás procesos de departamentalización del siglo XX.

Por su parte, el trabajo de grado en historia de Brenda Mena (2016) resalta, como sucede para otras regiones, la importancia de la prensa escrita, especialmente del periódico *A.B.C.*, en el desarrollo de este proceso autonómico que concluyó con la formación del departamento del Chocó en 1947, durante el gobierno conservador de Mariano Ospina Pérez,<sup>9</sup> cuya familia tuvo intereses económicos en la región desde la década de 1920 (Mosquera 2015, 149).

## Córdoba y los intereses antioqueños

El departamento de Córdoba fue creado en 1951. Junto con el departamento del Atlántico y posteriormente el de Sucre, Córdoba hizo parte del antiguo estado soberano —luego departamento— de Bolívar. Y lo mismo que ellos, surgió de un anhelo autonomista de “la región del Sinú” (sur de Bolívar), cuya única conexión con el exterior, es decir, con Cartagena (de la que dependía administrativa y económicamente) era el río del mismo nombre.

8. La normativa impulsada por Córdoba y otros líderes del movimiento es el Acto legislativo 1 de 1944 (noviembre 30). *Reformatorio de la Constitución Nacional (sobre departamento del Chocó)*, que estableció que se podía crear el departamento, aunque no contara con la base demográfica establecida en 1936. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1824964>

9. Ley 13 de 1947 (noviembre 03), *Por la cual se crea el Departamento del Chocó* <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1569190>

Remberto Burgos-Puche (1956) escribió el primer estudio, de carácter general y apologético, sobre el proceso que permitió su formación y del cual hizo parte. La obra de Rafael Yances-Pinedo (1968) también aporta datos sobre el tema, para cuya reconstrucción, dada la escasez de análisis puntuales sobre el mismo, es necesario acudir a estudios acerca de la economía o la política regional (p.e. Viloria 2003; Durango 2012; Ibáñez y Varela 2018; Giraldo 2019). A la bibliografía existente le critica Daldo Lambis-Mercado (2011) su enfoque preferentemente político y la poca atención puesta a las causas económicas y culturales del movimiento separatista relacionadas con la identidad territorial y la desidia de la ciudad capital, Cartagena, para con el resto del territorio.

En sus estudios históricos sobre la disolución de Bolívar y la creación de Córdoba, Lambis (2011, 18) afirma que la lucha autonomista en Bolívar, que terminó con la aparición de los departamentos de Atlántico (1910), Córdoba (1951) y Sucre (1966), puede remontarse al período colonial, porque la ciudad de Cartagena, centro del poder político de la histórica provincia del mismo nombre, creció “encerrada, amurallada [...] de espaldas a su provincia” y con un dominio más “simbólico que efectivo” sobre el territorio de su jurisdicción, lo que permitió la configuración de órdenes sociales paralelos a los legalmente constituidos y generó la permanente rivalidad entre distintas poblaciones por la definición y redefinición de la jerarquía en el ordenamiento del territorio, lo mismo que por su autonomía.

Por el contrario, el escritor y ensayista monteriano José-Luis Garcés ubica los primeros intentos sinuanos de separatismo en los albores del siglo XX; pero era el tiempo de la reforma de Rafael Reyes, y el promotor de la idea, el general Francisco Burgos Rubio, fue encarcelado por plantear algo contrario a los deseos del presidente (Garcés [2018], 372-373); así que el propósito permaneció en ciernes hasta 1939, cuando se reactivó a instancias del Concejo municipal de Montería, apoyado por varios municipios de la región y con la oposición de la clase política cartagenera que veía con desdén a una población rural que se alejaba del proyecto de modernidad de la ciudad amurallada, desestimaba la capacidad de los sinuanos para autogobernarse y reducía sus intenciones a un interés meramente electoral

al considerar que los nuevos departamentos “se convertirían en bastiones partidistas” (Lambis 2011, 138-140), mismos argumentos esgrimidos, por ejemplo, desde Manizales, para oponerse, en la década de 1960, a la creación de los departamentos de Quindío y Risaralda. En el fondo de esta posición estaba el temor cartagenero por una nueva pérdida territorial y del caudal electoral.

La bibliografía consultada señala que el nombre del departamento, Córdoba (que en las proyecciones se denominaba departamento del Sinú), es producto de una negociación hecha entre los políticos regionales y los congresistas de Antioquia, a quienes ofrecieron denominar el nuevo ente territorial con el apellido de uno de sus militares decimonónicos a cambio de contar con su apoyo para la aprobación del proyecto de creación del mismo, presentado y aprobado en 1951 (Garcés [2018], 372-373).<sup>10</sup> No está claro si este dato es mítico, y tampoco pareciera tener mayor importancia, salvo porque alude tangencialmente al interés de los antioqueños en la creación de este departamento, elemento explicativo clave para entender su existencia, según se observa en la bibliografía consultada. Al mismo tiempo, es llamativo en estos trabajos que no se avancen hipótesis sobre la aparición del departamento en pleno período de la Violencia política que azotaba al país, cuando el territorio con que él se conformó estaba permeado por activos procesos de despojo y acaparamiento de tierras (Godoy, Garnica y Salas 2020).

Ahora bien, los estudios sobre la creación de Córdoba, aunque no omiten las referencias al descontento de las localidades del Sinú con relación al asfixiante modelo de gobierno emanado de Cartagena, la presencia de compañías francesas y norteamericanas dedicadas a la explotación de recursos naturales como madera, caucho y oro o el asentamiento de población sirio-libanesa (clave en la activación de la vida comercial); conectan poco estos temas con el proceso de departamentalización.

Por el contrario, el mayor peso en la explicación de la configuración de Córdoba como departamento se le da a la progresiva aparición, desde inicios del siglo XX, de latifundistas antioqueños impulsadores de la consolidación de la economía

10. Ley 9 de 1951 (diciembre 18). *Por la cual se crea y organiza el Departamento de Córdoba.* <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1564416>

ganadera (Berrocal 1980; Ocampo 2007), y de Montería como su ciudad principal; porque, entre otras cosas, hacia allí se enrutaron las carreteras troncales (Viloria 2003; Durango 2012; Martínez [2018], 374-375; Henríquez [2018], 376-377; Giraldo 2019), pues “el capital paisa” requería vías de comunicación para la comercialización del ganado, lo que influyó “de manera directa en el despegue económico de esta región” (Lambis 2011, 135) que apuntaba a la formación de un “capitalismo agrario” centralizado en Montería y enlazado con Medellín, según lo mostró Orlando Fals-Borda ([1986] 2015, 81-133).

En este sentido la magíster en urbanismo Alba Durango señala, retrotrayendo un aporte de la Federación Nacional de Comerciantes, seccional Montería, de 1948, que la perspectiva de desarrollo que los habitantes del sur de Bolívar encontraban en la separación con respecto a dicho departamento era un cambio de rumbo al dejar de mirar al norte (Barranquilla y Cartagena, ciudades que se encontraban “en avanzado estado de rezago”) y empezar a mirar al sur: Antioquia y su ciudad capital, Medellín (Durango 2012, 76). El ideal del progreso sobre el que los antioqueños cimentaron sus proyecciones desde tiempo atrás fue central en el cambio de perspectiva de los monterianos.

Aunque se centra en el proceso de departamentalización, el estudio de Danna Aparicio (2022), de corto alcance en su contenido, no permite ver los procesos detrás de los datos sobre el accionar de la Junta Central pro departamento creada en 1948 para presentar y tramitar ante el Congreso el proyecto de constitución de la nueva entidad territorial. Por el contrario, la antropóloga Gloria-Isabel Ocampo (2014) aporta al conocimiento del tema un análisis profundo de las tramas de la política local y regional y del papel de los lazos familiares, de consanguinidad y clientelares en la formación de la región y su relación con el Estado colombiano.

Finalmente, es importante considerar el estudio de la economista Ana Ibáñez y el economista Jorge Varela, quienes, siguiendo el hilo de Gloria-Isabel Ocampo, muestran que el actual departamento de Córdoba fue uno de los más beneficiados con las políticas nacionales de asignación de baldíos durante los siglos XIX y XX, y que hay una estrecha relación entre la tenencia de grandes propiedades

territoriales, la concentración del poder político, la movilización campesina y la violencia por la tierra; temas sin duda relacionados con la formación del departamento, pero que no se encuentran suficientemente explorados en la bibliografía consultada; aunque se mencionen algunos casos “típicos” como el de la familia Burgos, hacendados que hicieron parte del proceso de departamentalización. Estos autores muestran además cómo, con la creación del departamento, “estas élites no fueron reemplazadas por una nueva clase política, sino que, por el contrario, el clientelismo moderno se insertó en estructuras previas de poder político alrededor del patronazgo agrario y del régimen hacendatario, con un fuerte lazo local” (Ibáñez y Varela 2018, 43), tema que amerita estudios de mayor profundidad.

## Conclusiones

Los procesos de departamentalización adelantados en Colombia a lo largo del siglo XX son materia reciente de investigación académica sobre la cual no se encuentra un campo unificado en términos de cobertura territorial, manejo de fuentes ni avances en el conocimiento de un tema cuya comprensión permite, más allá de la composición y los cambios del mapa político-administrativo del país, entender las formas de interacción de los grupos locales y regionales de poder y el Estado central, cuyos recursos económicos, burocráticos y políticos buscan ser cooptados por aquellos.

La bibliografía revisada deviene de varias disciplinas (historia, sociología, economía) y enfoques diversos, especialmente la historia local, regional y neoinsitucional, no siempre identificados por sus autores; no obstante, perspectivas muy útiles para estudiar este tipo de problemas, como la que ofrece los estudios socioespaciales, no han sido tenidas en cuenta. Aun así, la conclusión central de este balance bibliográfico gira en torno al peso de la historia espacial en la configuración de las dinámicas territoriales del siglo XX, cuando los poderes de cuño colonial o republicano —exceptuando a Chocó, donde se trató de un grupo social emergente—, hicieron relucir su influencia para obligar al Estado central a reconocerlos bajo la figura de unidades político-administrativas autónomas o, dicho de

otra manera, a legalizar los reacomodos de poder emanados de las luchas entre grupos de élite del orden regional.

El camino recorrido por diversos autores aquí citados permite entender las líneas generales de las luchas autonómicas de la primera mitad del siglo XX, aunque, sin duda alguna, queda mucho por ahondar; especialmente en materia de datos empíricos que muestren cómo operaba en realidad el dominio asfixiante de las capitales departamentales, argumento central de los líderes separatistas.

El análisis de los primeros años o décadas de funcionamiento de cada nuevo departamento, que algunos estudios dejan vislumbrar como algo complejo ante la prevalencia de tradiciones localistas, gamonalistas y partidistas, y la falta de conocimientos y recursos administrativos, sería también clave para evidenciar cambios o continuidades en la administración territorial y, sobre todo, para entender hasta qué punto los dirigentes de los movimientos autonomistas pensaban realmente en el beneficio del territorio y las necesidades de sus habitantes o en sus propios intereses económicos, el acceso a cuotas burocráticas y electorales y la apropiación de los recursos públicos.

La pregunta anteriormente formulada, que requiere mayores exploraciones, tuvo una primera respuesta al evidenciar en la bibliografía consultada que, en todos los casos analizados, las juntas pro departamentalización fueron creadas y dirigidas por miembros de las élites económicas que se mostraban dispuestas a superar temporalmente sus diferencias ideológicas y, aun, sus tensiones territoriales, para hacer pasar como intereses públicos lo que en realidad era de utilidad privada. Esta pudo haber sido, entonces, una importante vía de la cooptación del Estado y contribuyó a entender, parcialmente, la configuración del espacio nacional colombiano, caracterizada por un marcado desequilibrio regional. En ninguno de los casos analizados se estudió a profundidad, no obstante, el proceder de estas juntas, los intereses puntuales que defendían ni su relación con el conjunto de la población, así como tampoco se indaga por cómo su accionar va dando paso, lentamente, a la configuración de un clientelismo moderno que tuvo varias décadas después, en el marco de las políticas del Frente Nacional, el espacio privilegiado

para su consolidación. Identificar con más claridad los grupos de poder involucrados en los procesos autonómicos de la primera mitad del siglo XX ayudaría a ampliar la comprensión de la cultura política nacional.

Es bueno reiterar que la relación entre la aparición de nuevos departamentos y las coyunturas políticas nacionales de las que ellos emanan (y que fueron mencionadas en la introducción) está relativamente clara para los inicios del siglo XX (*Quinquenio Rafael Reyes*), el Frente Nacional y la Constitución Política de 1991. Sin embargo, ninguno de los autores consultados para los casos de Chocó y Córdoba relaciona directamente la creación de los entes territoriales con la crisis que vivía el país por la violencia política y el conflicto agrario, un tema que urge investigar.

Avanzar en el estudio de estos temas y la exploración de fuentes oficiales relacionadas ayudaría también a pensar la realidad actual de los departamentos, cada vez más desprestigiados en su papel de intermediarios entre lo local y lo nacional.

## Referencias

- Abello, Jorge. *El departamento del Atlántico*. Barranquilla: Tipografía Americana, 1915.
- Agudelo-Ramírez, Luis-Eduardo. *El gran Caldas: portento del despertar de Antioquia*. Medellín: IDEA, 1989.
- Almario-García, Óscar. “Cali y el Valle del Cauca: configuración moderna y reconfiguración contemporánea de la región y la ciudad-región”. En *Historia de Cali. Siglo XX*, 70-93. Cali: Universidad del Valle y Alcaldía de Cali, 2012.
- Almario-García, Óscar. *La configuración moderna del Valle del Cauca, Colombia, 1850-1940. Espacio, poblamiento, poder y cultura*. Popayán: Universidad del Cauca, [1994] 2013.
- Álvarez-Hoyos, María-Teresa. “Pensamiento y Acción de la élite intelectual en el sur de Colombia. El caso de Pasto 1904-1930”. *Estudios Latinoamericanos*, 6-7 (2017): 79-90.
- Álvarez-Hoyos, María-Teresa. “Universidad y élite intelectual en el sur de Colombia Pasto, 1904-1930”. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 7 (2005): 193-216.

Álvarez-Hoyos, María-Teresa. *Élites intelectuales en el sur de Colombia: Pasto, 1904-1930 una generación decisiva*. Pasto: Universidad de Nariño, 2007.

Álvarez-Llanos, Jaime. *El liberalismo en el departamento del Atlántico 1905-1922*. Barranquilla: Fondo de Publicaciones Universidad del Atlántico, 2002.

Álvarez-Llanos, Jaime. *Política en el Atlántico a principios del siglo XX*. Barranquilla: Ediciones Uninorte, 2003.

Aparicio-Luna, Danna-Carolina. “El vacío de poder que llevó a la configuración del Departamento de Córdoba: en busca de una identidad regional, 1948-1952”. Trabajo de grado, Universidad de Antioquia, 2022. <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/27932>

Arango-Gaviria, Óscar, y Jahir Rodríguez-Rodríguez. *Estado, política y gremios en la creación del departamento de Risaralda: evaluación de un proyecto político*. S.L.: CEPAL/ILPES, [1987] 1994.

Arzeno, Mariana. “Orden-desorden y ordenamiento territorial como tecnología de gobierno”. *Estudios Socioterritoriales. Revista de geografía*, 25 (2019): 1-16. [https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&id=S1853-43922019000100013](https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&id=S1853-43922019000100013)

Berrocal-Hoyos, Joaquín. *La colonización antioqueña en el departamento de Córdoba*. Montería: Gráficas Corsa, 1980.

Burgos-Puche, Remberto. *Creación y organización del departamento de Córdoba*. Montería: Obregón, 1956.

Camacho-Perea, Miguel. *Geografía e historia del departamento del Valle del Cauca*. Cali: Editorial El Carmen, 1959.

Castillo, César. “El departamento del Valle del Cauca, un territorio con diferentes realidades”. *Revista Educación y pensamiento*, 23 (2016): 126-141.

Colpas-Gutiérrez, Jaime. *Antecedentes históricos del departamento del Atlántico, 1533-1905*. Barranquilla: La Iguana Ciega, 2013.

Colpas-Gutiérrez, Jaime. *La formación del departamento del Atlántico 1905-1915*. Barranquilla: Gobernación del Atlántico, 2005.

Conde-Calderón, Jorge. *Ensayos históricos sobre el departamento del Atlántico*. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2002.

- Corporación Cívica de Barranquilla. *Atlántico. 50 años*. Medellín: Impresores y Editores, 1960.
- Correa-Ramírez, Jhon-Jaime, Anderson-Paul Gil-Pérez, y Edwin-Mauricio López-García. “Institucionalización del departamento de Risaralda. El primer paso para la ‘anhelada descentralización administrativa’ del ‘departamento piloto’ 1966-1986”. *Gestión y Región*, 22 (2016): 8-31. <https://revistas.ucp.edu.co/index.php/gestionyregion/article/view/139/136>
- De los Ríos-Tobón, Ricardo. “Conformación del departamento de Caldas”. En *Historia del Eje Cafetero a través de los caminos*, VV.AA., sin paginar. S.L.: Autopistas del Café, 2011. <https://autopistasdelcafe.com/literario/1/libro.pdf>
- De Moya, David. “La creación y formación del Departamento del Atlántico en 1905: ¿un interés político de las élites liberal - conservadora de Barranquilla o de la política del quinquenio de Rafael Reyes?”, *Epokhé*, 9 (2019): 51-69. <https://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Epokhe/article/view/2797>
- Del Castillo, Lina. *La invención republicana del legado colonial. Ciencias, historia y geografía de la vanguardia política colombiana en el siglo XIX*. Bogotá: Universidad de los Andes y Banco de la República, 2018.
- Duque-Muñoz, Lucía. *De la geografía a la geopolítica. Discurso geográfico y cartografía a mediados del siglo XIX en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2019.
- Durango-Padilla, Olga-Lucía. “El papel de la hacienda en la configuración del espacio urbano y regional en Córdoba”. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2012. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/20000>
- Echeverri-Ferrer, Dionisio. “Ensayo geoconómico del departamento del Chocó”. *Ingeniería colombiana*, 12 (1958).
- Fals-Borda, Orlando. “Los embrujos del Sinú. Riqueza agrícola y explotación humana”. En *Orlando Fals Borda. Una sociología sentipensante para América Latina*, antología y presentación por Víctor Manuel Moncayo, 81-133. México: Siglo XXI editores y CLACSO, [1986] 2015.
- Fernández-Dusso, Juan-José. *Élites, caña y configuración estatal. Valle del Cauca y Colombia durante el siglo XX*. Cali: Universidad ICESI, 2021.

- Flórez-Bolívar, Francisco-Javier. “Un ilustre hijo del Atlántico”. En *La historia contada desde las regiones. Atlántico*, 619-621. [Bogotá]: Semana, [2018].
- Fornaguera, Miguel, y Ernesto Guhl. *Colombia, ordenación del territorio con base en el epicentrismo regional*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1969.
- Garcés-González, José-Luis. “Un sueño hecho realidad”. En *La historia contada desde las regiones. Magdalena/Córdoba*, 372-373. [Bogotá]: Semana, [2018].
- García, Antonio. *Geografía económica de Caldas*. Bogotá: Contraloría de la República, Imprenta Nacional, 1937.
- Gil-Pérez, Anderson-Paul. *Prensa y movilización en la creación de Risaralda: Análisis histórico desde el periódico Diario de Risaralda (1966-1967)*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira, 2019.
- Gilmore, Robert-Louis. *El federalismo en Colombia 1810-1858*. Bogotá: Sociedad Santanderista de Colombia y Universidad Externado de Colombia, 1995.
- Giraldo-Calle, Gustavo-Adolfo. “La ganadería en el desarrollo regional: haciendas en el bajo Sinú y su relación con el comercio, 1910-1930”. Trabajo de pregrado, Universidad de Cartagena, 2019.
- Godoy-Gutiérrez, Rubén Darío, Rosana Garnica-Berrocal, y Gustavo Salas-de la Espriella. *El sur de Córdoba, territorio estratégico para el conflicto armado desde mediados del Siglo XX hasta la actualidad*. Montería: Universidad de Córdoba, 2020.
- González-Escobar, Luis-Fernando. “Chocó en la cartografía histórica: de territorio incierto a departamento de un país llamado Colombia”. *Boletín Cultural y Bibliográfico* 33, no. 43 (1996): 3-72; 112-142. [https://publicaciones.banrepicultural.org/index.php/boletin\\_cultural/article/view/1973/2039](https://publicaciones.banrepultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/1973/2039)
- González-Escobar, Luis-Fernando. *Quibdó. Contexto histórico, desarrollo urbano y patrimonio arquitectónico*. Medellín: Instituto de Investigaciones, 2003.
- González-Gómez, Lina-Marcela. *Un edén para Colombia al otro lado de la civilización. Los Llanos de San Martín o Territorio del Meta, 1870-1930*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2015.
- González, Florentino. *Elementos de ciencia administrativa. Comprende el bosquejo de un sistema de administración pública para un Estado Republicano*. Bogotá: ESAP, [1840] 1994.

- Granados-García, Aimer. “La creación del departamento del Valle en Colombia: de subregión a región con identidad política”, en *Territorio, frontera y región en la historia de América. Siglos XVI al XX*, coordinado por Marco Antonio Landavazo. México: Editorial Porrúa/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo e Instituto de investigaciones históricas, 2003.
- Henríquez, Irina. “A orillas del Sinú”. En *La historia contada desde las regiones. Magdalena/Córdoba*, 376-377. [Bogotá]: Semana, [2018].
- Hernández-Maldonado, Juan-Fernando. “La chocoanidad en el siglo XX. Representaciones sobre el Chocó en el proceso de departamentalización (1913-1944) y en los movimientos cívicos de 1954 y 1987”. Trabajo de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana, 2010. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/6617/tesis144.pdf?sequence=1>
- Herrera-Ángel, Marta. “Las bases prehispánicas de la configuración territorial de la provincia de Popayán en el período colonial”. *Journal of Latin American Geography* 5, no. 2 (2006): 53-73.
- Herrera-Ángel, Marta. “El poblamiento en el siglo XVI. Contrastos entre el Caribe y el interior andino”. *Boletín Cultural y Bibliográfico* 44, no. 75 (2007): 56-87. [https://publicaciones.banrepultural.org/index.php/boletin\\_cultural/article/view/411/414](https://publicaciones.banrepultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/411/414)
- Herrera-Ángel, Marta. “Las divisiones político-administrativas del Virreinato de la Nueva Granada a finales del período colonial”, *Historia Crítica*, 22 (2001): 76-103. <https://doi.org/10.7440/histcrit22.2001.04>
- Herrera-Ángel, Marta. “Transición entre el ordenamiento territorial prehispánico y el colonial en la Nueva Granada”, *Historia Crítica*, 32 (2006): 118-152. <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/hiscrit/article/view/4034/3277>
- Herrera-Ángel, Marta. *Ordenar para controlar: Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales neogranadinos. Siglo XVIII*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2014.
- Hurtado-Arias, Aura. “Opinión pública y formación del departamento del Valle, 1903 - 1910”. Trabajo de pregrado en Sociología, Universidad del Valle, 2008.
- Ibáñez, Ana-María, y Jorge Varela. “Tierras, poder político y violencia en Cereté, Chinú, Ciénaga de Oro y Sahagún: un breve recuento histórico y condiciones actuales”. *Documentos CEDE* no. 41. Bogotá: Universidad de

los Andes y CEDE, 2018. <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/41040/dcede2018-41.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Jiménez-Tobón, Gerardo. *Creación del departamento de Caldas: galería de sus egregios gobernantes. El homenaje al mandatario que sancionó la ley. Honores al general Rafael Reyes.* Manizales: Imprenta departamental de Caldas, 1955.

Lambis-Mercado, Daldo-Gabriel. “División territorial en Bolívar. La lucha por la autonomía y la construcción de identidades territoriales”. Trabajo de pregrado, Universidad de Cartagena, 2011.

Lastra-Jiménez, Álvaro. “¿La regionalización en Colombia también se decanta por el modelo francés?”. *Legem* 7, no. 1 (2021): 99-119. <https://doi.org/10.15648/legem.1.2021.2987>

Londoño-Motta, Jaime-Eduardo. “De región decimonónica a región nacional: la configuración institucional del departamento del Valle, 1910-1948”. Tesis de doctorado, Universidad Andina Simón Bolívar, 2011.

Londoño-Vélez, Omaira. “El territorio y las reformas constitucionales de Rafael Reyes”. *Criterio Jurídico* 11, no. 1 (2011): 183-204. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3733084>

López-Pacheco, Jairo-Antonio. “Configuración, tensiones y fragmentación del Viejo Caldas: el caso de Risaralda. Un estudio sociológico procesual”. Monografía de pregrado, Universidad de Antioquia, 2009.

Mamián-Guzmán, Dumer. “Rastros y rostros del poder en la Provincia de Pasto, primera mitad del Siglo XIX”. Tesis de doctorado, Universidad Andina Simón Bolívar, 2010.

Martínez, Ana-Paola. “Un rico pasado”. En *La historia contada desde las regiones. Magdalena/Córdoba*, 374-375. [Bogotá]: Semana, [2018].

Mena-Abadía, Brenda. “Discursos sobre un Chocó olvidado. Representaciones sobre raza y región en la prensa chocoana en la primera mitad del siglo XX”. Trabajo de pregrado en Historia, Universidad del Rosario, 2016.

Montoya-Ferrer, Jaime. “El papel de los dirigentes empresariales en la creación de Risaralda”. *Revista Gestión y Región*, 13 (2012): 51-70. <https://revistas.ucp.edu.co/index.php/gestionyregion/article/view/865>

- Mosquera-Cetre, Gerson-Stiven. “Entre el Estado y la frontera. Aportes para una historia regional del Chocó (1890-1947)”. Monografía de pregrado, Universidad de Antioquia, 2020.
- Mosquera, José-Eulícer. *Diego Luis Córdoba: mito y realidad. Historia de las luchas de los chocoanos por la creación del departamento del Chocó 1830-1947*. Medellín: L. Vieco, 2015.
- Motta-Vargas, Ricardo. *Ordenamiento territorial en el Quinquenio de Rafael Reyes*. Bogotá: Ediciones Doctrina y Ley, 2003.
- Narváez-Ramírez, Guillermo-Alfredo. *Historia esencial del departamento de Pasto*. Texto digital sin indicaciones editorial. Tomo 2, S.f. [https://issuu.com/cyclops/docs/historia\\_escencial\\_de\\_nar\\_v2\\_beta](https://issuu.com/cyclops/docs/historia_escencial_de_nar_v2_beta)
- Ocampo, Gloria-Isabel. *La instauración de la ganadería en el Valle del Sinú: La hacienda Marta Magdalena, 1881-1956*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2007.
- Ocampo, Gloria-Isabel. *Poderes regionales, clientelismo y Estado. Etnografía del poder y la política en Córdoba, Colombia*. Bogotá: Siglo del Hombre editores, 2014.
- Ortiz Mesa, Luis Javier y Óscar Almario García. *Caldas: una región nueva, moderna y nacional*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2007.
- Ortiz-Mesa, Luis-Javier, Lina-Marcela González-Gómez, y Óscar Almario-García. *Caldas, una región antigua y nueva, tradicional y moderna, local y nacional. Hacia un nuevo siglo XIX del noroccidente colombiano. Balance bibliográfico de Antioquia, Caldas y Chocó*. Tomo 2. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2015.
- Pisano, Pietro. *Liderazgo político «negro» en Colombia 1943-1964*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.
- Portilla-Melo, Omar-Andrés. “Relatos de una región. Historia, literatura y población indígena en Nariño al final del siglo XIX”. Tesis de maestría, Universidad de los Andes, 2016.
- Posada-Carbó, Eduardo. “El puerto de Barranquilla: entre el auge exportador y el aislamiento, 1850-1950”. *Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, 69 (1997): 119-132. [https://www.persee.fr/doc/carav\\_1147-6753\\_1997\\_num\\_69\\_1\\_2757](https://www.persee.fr/doc/carav_1147-6753_1997_num_69_1_2757)

Quinche-Castaño, Carlos-Andrés. “El Quinquenio de Rafael Reyes y la transformación del mapa político-administrativo colombiano”. *Anuario colombiano de historia social y de la cultura* 38, no. 1 (2011): 51-78. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/35636>

Quinche-Castaño, Carlos-Andrés. “Historia política y social del mapa de la República de Colombia 1904-1914”. Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2008.

Ramírez-Orrego, Ella-Nhoris. “Valle del Cauca: aspectos de su proceso de configuración regional en el contexto republicano”. Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana, 2011. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/1441/RamirezOrregoEllaNhoris2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rausch, Jane. “Diego Luis Córdoba y el surgimiento de la identidad afrocolombiana a mediados del siglo XX”. *Historia y sociedad*, 9 (2003): 67-88. [https://cienciashumanasyeconomicas.medellin.unal.edu.co/revistas/historiaysociedad/images/default/files/hys/pdf/hys\\_09/hys\\_09\\_05\\_Rausch\\_Jane\\_M\\_-\\_Cordobasurgimientoidentidad.pdf](https://cienciashumanasyeconomicas.medellin.unal.edu.co/revistas/historiaysociedad/images/default/files/hys/pdf/hys_09/hys_09_05_Rausch_Jane_M_-_Cordobasurgimientoidentidad.pdf)

Rhenals-Doria, Ana-Milena, y Francisco-Javier Flórez-Bolívar. “Marginados, pero no marginales. Negros, mulatos y sus disputas por la autonomía en Chocó, Colombia (1903-1947)”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 24, no. 2 (2019): 125-149. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0122-20662019000200125](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-20662019000200125)

Rodríguez-Guerrero, Ignacio. *Geografía Económica de Nariño*. Pasto: Editorial Sur Colombiana, 1961.

Salas-Gómez, Carlos-Emilio. “El artesanado en Pasto 1896-1920”. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, 2013.

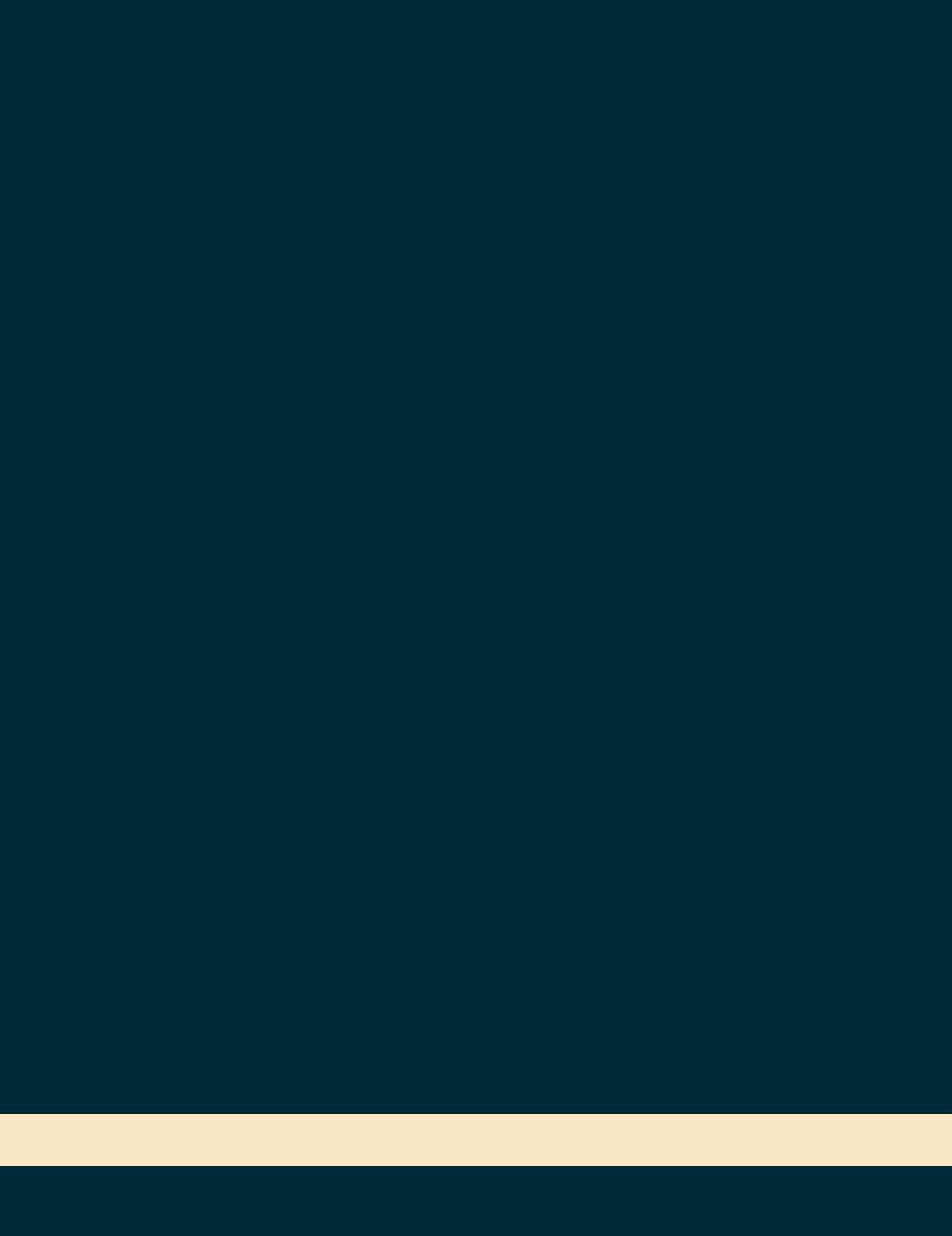
Silva, Renán. “Geografía, Estado y sociedad en Colombia, 1930-1960. El proyecto de Geografías Económicas de Colombia de la Contraloría General de la República”. *Historia y Sociedad*, 33 (2017): 201-243. <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n33.62308>

Soto-Paneso, Franci-Enid. “Proceso de configuración de Risaralda: un conflicto de élites 1965-1970”. Tesis de maestría, Universidad Tecnológica de Pereira, 2017. <https://repositorio.utp.edu.co/server/api/core/bitstreams/1030d9a5-2189-4c5e-bcf3-9c58fef11b5b/content>

- Valencia-Daza, Galia-Irina. “El Valle del Cauca para los vallecaucanos. Proceso de constitución del Departamento del Valle”. *HiSTORELo. Revista de Historia Regional y Local* 2, no. 3 (2010): 31-66. <https://doi.org/10.15446/historelo.v2n3.12380>
- Valencia-Daza, Galia-Irina. “La configuración del Departamento del Valle: 1904-1910”. *Historia y espacio* 6, no. 34 (2010a). [https://historiayespacio.univalle.edu.co/index.php/historia\\_y\\_espacio/article/view/1738/1843](https://historiayespacio.univalle.edu.co/index.php/historia_y_espacio/article/view/1738/1843)
- Valencia-Llano, Alonso. “La cuestión decimista: independencia política del sur de Colombia”. *Proyecciones, Revista Socioeconómica*, 16 (1991): 23-33.
- Valencia-Tello, Diana-Carolina, y Karam de Chueiri-Vera. “Descentralización y re-centralización del poder en Colombia: la búsqueda de equilibrios entre la nación y las entidades territoriales”. *Dikaion* 23, no. 1 (2014): 171-194. <https://doi.org/10.5294/DIKA.2014.23.1.7>
- Valois-Arce, Daniel. *Departamento del Chocó*. Medellín: Tipografía Industrial, 1945.
- Vega-Lugo, Alejandro. “Reseña de ‘La formación del Departamento del Atlántico 1905-1910’ de Jaime Colpas Gutiérrez”. *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, 7 (2007). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85540717>
- Vélez, Humberto. “Rafael Reyes, o el primer experimento burgués en Colombia”. *Historia y espacio*, 8 (1983): 7-42. [https://historiayespacio.univalle.edu.co/index.php/historia\\_y\\_espacio/article/view/6775/9239](https://historiayespacio.univalle.edu.co/index.php/historia_y_espacio/article/view/6775/9239)
- Vélez, Humberto. “Rafael Reyes, o los inicios del Estado moderno en Colombia”. *Lecturas de economía*, 21 (1986): 59-80. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/lecturasdeeconomia/article/view/7951>
- Vélez, Humberto. “Rafael Reyes: Quinquenio, régimen político y capitalismo (1904-1909)”. En *Nueva Historia de Colombia*, dirigido por Jaime Jaramillo Uribe, vol. 1, 187-214. Bogotá: Planeta, 1989.
- Viloria-de La Hoz, Joaquín. “Lorica, una colonia árabe a orillas del río Sinú”. *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial* 10. Bogotá: Banco de la República y Centro de estudios económicos y regionales, 2003. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/1963>

Yances-Pinedo, Rafael. *Memoria de Sandio*. Montería: Publicaciones del departamento de Córdoba, 1968.

Zalamea, Jorge. *Esquema para una interpretación sociológica del Departamento de Nariño*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1936.





## La investigación para la paz desde los enfoques de paz negativa, positiva e imperfecta: aproximaciones a su devenir y desarrollo en Colombia

**Lisbeth-Katherine Duarte-Herrera\***

Tecnológico de Antioquia-Institución universitaria, Colombia

**Mario López-Martínez\*\***

Universidad de Granada, España

**José-Adolfo Pedraza-Beleno\*\*\***

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Colombia

 <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n38.112672>

Recepción: 26 de enero de 2024

Aceptación: 13 de septiembre de 2024

Modificación: 30 de septiembre de 2024

### Resumen

La investigación para la paz, como objeto de estudio, tuvo un desarrollo importante debido al espacio que consolidó su comunidad científica en la investigación y academia. Este artículo indaga cómo fue el desarrollo de la investigación para la paz en Colombia a la luz de los paradigmas imperantes globales (negativa, positiva e imperfecta). Para ello, se planteó como objetivo describir su devenir a partir de la evolución de la agenda temática y el volumen de producción bibliográfica, el reconocimiento de instituciones especializadas, revistas científicas afines e iniciativas para la investigación de la violencia y esclarecimiento de la verdad. El tipo de investigación es descriptivo y la metodología se basó en la recolección de datos mediante la revisión de fuentes documentales que se consignaron en una matriz de chequeo. Entre los aportes que arrojó la investigación se encontró que la agenda de la investigación para la paz en el país cambió a la par de la maduración del conflicto, dejando de lado el interés por el estudio de la violencia y los factores que la han producido, y se concentró en el estudio de los procesos, acuerdos, experiencias de construcción de paz y memoria de las víctimas.

**Palabras clave:** investigación sobre la paz; paz; violencia; resolución de conflictos; construcción de paz; Colombia.

\* Candidata a Doctora en Ciencias Sociales, línea de Paz y conflictos, por la Universidad de Granada (España). Profesora investigadora en el Tecnológico de Antioquia-Institución universitaria (Colombia). Investigadora principal. Correo electrónico: lisbeth.duarte@tdea.edu.co  <https://orcid.org/0000-0002-0733-277>

\*\* Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad de Granada (España). Profesor investigador en el Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, línea Pensamiento, pacifismo y la no violencia. Coautor-contribuciones intelectuales al diseño de la investigación. Correo electrónico: mariol@ugr.es  <https://orcid.org/0000-0001-9114-1260>

\*\*\* Candidato a Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Granada (España). Profesor investigador en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid (Colombia). Coautor- revisión del diseño, mejoras intelectuales de la investigación final y corrección de errores de publicación final. Correo electrónico: josepedraza@elpoli.edu.co  <https://orcid.org/0000-0003-4856-756X>



#### Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Duarte-Herrera, Lisbeth-Katherine, Mario López-Martínez, y José-Adolfo Pedraza-Beleno. "La investigación para la paz desde los enfoques de paz negativa, positiva e imperfecta: aproximaciones a su devenir y desarrollo en Colombia". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 17, no. 38 (2025): 202-238. <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n38.112672>

## Peace Research from The Negative, Positive and Imperfect Peace Perspectives: Approaches to its Evolution and Development in Colombia

### Abstract

Peace research, as study object, had an important development thanks to the space its scientific community consolidated in research and academia. This paper inquiries into the development of peace research in Colombia enlightened by the prevailing global paradigms (negative, positive and imperfect). To this end, the suggested objective was to describe its evolution based on the development of the thematic agenda and the volume of bibliographic production, the recognition of specialized institutions, related scientific magazines and initiatives for the investigation of violence and clarification of the truth. This is a descriptive research and the methodology was based on data collection through the review of documentary sources, which were recorded in a check matrix. Among the conclusions thrown by the inquiry, it was found that the agenda of peace research in the country changed as the conflict matured, leaving aside the interest in the study of violence and the factors that have produced it, and focusing on the study of processes, agreements, peacebuilding and victim memory experiences.

**Keywords:** Peace Research; Peace; Violence; Conflicts Resolution; Peacebuilding; Colombia.

## A pesquisa para a paz a partir das abordagens de paz negativa, positiva e imperfeita: abordagens para sua evolução e desenvolvimento na Colômbia

### Resumo

A pesquisa sobre a paz como objeto de estudo teve um desenvolvimento importante devido ao espaço que sua comunidade científica consolidou na pesquisa e na academia. Este artigo indaga como foi o desenvolvimento da pesquisa para a paz na Colômbia à luz dos paradigmas globais predominantes (negativo, positivo e imperfeito). Para isso, o objetivo foi descrever seu desenvolvimento, a partir da evolução da agenda temática e do volume da produção bibliográfica, o reconhecimento de instituições especializadas, as revistas científicas relacionadas e as iniciativas de pesquisa sobre violência e verdade. O tipo de pesquisa é descritivo e a metodologia baseou-se na coleta de dados, por meio da revisão de fontes documentais, que foram registradas em uma matriz de verificação. Entre as contribuições da pesquisa, achou-se que a agenda da pesquisa sobre paz no país mudou à medida que o conflito amadureceu, deixando de lado o interesse pelo estudo da violência e dos fatores que a produziram e concentrando-se no estudo de processos, acordos, experiências de construção da paz e memória das vítimas.

**Palavras-chave:** Pesquisa sobre paz; paz; violência; resolução de conflitos; construção de paz; Colômbia.

## Introducción

Los orígenes de la investigación para la paz (I.P.P.) se remontan al impacto emocional y la barbarie que sacudió a la humanidad a principios de siglo XX provocados por la Primera y Segunda Guerra Mundial, hechos que propiciaron retos importantes respecto al abordaje científico de la paz como unidad de estudio independiente. Para la comunidad científica, la paz se tornó en un eje fundamental de reflexión interdisciplinaria que consideraba sus propias lógicas, dinámicas y referentes teóricos para su interpretación, sin dejar de lado su proximidad y concurrencia epistemológica con otras disciplinas del conocimiento.

De acuerdo con Jiménez (2009), se identifican tres fases en relación con el origen y devenir de la I.P.P.: 1) fundacional, 2) de expansión y 3) de hibridación. Otros autores como Rettberg (2003) y Bejarano (2011) prefieren hablar de tres visiones en torno al devenir de la construcción de paz; a saber, minimalista, intermedia y maximalista. Tomando en cuenta las fases de Jiménez (2009), la fase fundacional comprende el periodo entre 1939 y 1959 que se caracterizó por el estudio científico de la guerra y la violencia directa, es decir, la polemología; un enfoque orientado hacia la paz desde su concepción ortodoxa y negativa en el que sobresalen exponentes como Lewis Richardson con el estudio *Arms and Insecurity* (1947) y Quincy Wright con su trabajo *A Study of War* (1965), entre otros.

La segunda fase se enmarca entre los años 1960 y 1990, que representan el periodo de enriquecimiento y expansión del acervo inicial de la I.P.P., en los que se introdujeron otras aristas para el análisis causal de la paz desde la paz positiva, entre las que figuran la ausencia de violencia estructural y de desigualdad social, así como también la presencia de justicia, satisfacción de necesidades básicas y creación de condiciones para el desarrollo. El paradigma de la paz positiva tiene entre sus exponentes a John Lederach (1984) y Johan Galtung (1998).

La tercera fase comprende desde 1991 hasta la actualidad y se caracteriza por la hibridación e integración de este campo del conocimiento con otras disciplinas humanas. En esta fase se asume la categoría analítica de paz como un proceso

imperfecto, inacabado, procesual y en construcción permanente, y sobresalen exponentes como Francisco Muñoz (2001) y Francisco Jiménez (2009), así como los trabajos de otros investigadores como López-Becerra (2011) y Harto de Vera (2016).

Este artículo indaga cómo fue el desarrollo de la I.P.P. en Colombia, en relación con los tres grandes paradigmas teóricos hegemónicos globales de la paz (negativa, positiva e imperfecta), hasta lograr consolidar una comunidad científica autónoma y una agenda investigativa independiente. Para ello, con base en el caso colombiano, se describe el devenir de la I.P.P. a partir de la evolución de la agenda temática en términos de los paradigmas imperantes, así como también el reconocimiento de instituciones especializadas, revistas científicas afines e iniciativas para la investigación histórica de la violencia y el esclarecimiento de la verdad en el país. El artículo no pretende desconocer otros enfoques de paz (híbrida, decolonial, social, postliberal) que parten de las periferias y las comunidades en resistencia; simplemente adopta un marco referente y, a partir de allí, se clasifican los datos recolectados.

En la etapa fundacional de la I.P.P., se consideró la paz desde una perspectiva negativa, en cuanto existía una imperiosa necesidad por explicar de manera racional, lógica y científica el fenómeno de la guerra, sus horrores y dinámicas. Sobre la paz negativa, Muñoz sostiene que “el concepto de paz se desarrolló, así como ausencia de guerra o como situación de no-guerra” (2001, 06). En esta definición, el concepto de paz está directamente relacionado con la ausencia de violencia física; por consiguiente, el interés cognitivo de los estudios para la paz —a la luz de este paradigma— se centra en explicar los horrores de la guerra, el conflicto armado, los desórdenes internos, las acciones violentas, las violaciones, los homicidios, las marginalidades, las estructuras militares, la seguridad, etc.

A principios de la década de los sesenta del siglo XX, la comunidad científica de la I.P.P. encarnó un debate que derivó en la crítica y ruptura con el hegemónico paradigma ortodoxo norteamericano de la paz negativa. La polémica traspasó su dimensión geográfica y cobró mayor fuerza con la aparición de instituciones europeas especializadas como el Instituto Internacional de Investigación para la Paz (Peace Research Institute Oslo [PRIO]), fundado en Noruega por Johan Galtung, y el Instituto

de Investigación para la Paz de Estocolmo (Stockholm International Peace Research Institute [SIPRI]), los cuales contribuyeron a abrirle un sitio de importancia en la I.P.P. a los conceptos de “paz positiva” y, su antítesis, “violencia estructural”.

La definición de paz positiva remite a la ausencia de violencia indirecta, es decir, la violencia no es generada por un actor directo, sino por el sistema; de hecho, “la violencia está edificada dentro de la estructura y se manifiesta como un poder desigual y, por lo tanto, como oportunidades de vida distintas” (Harto de Vera 2016, 135) que generan insatisfacción de necesidades básicas. En este paradigma giran los estudios cuyo interés epistémico se enfoca en temáticas como las desigualdades, las estructuras sociales y económicas, las formas de resistencia, los movimientos sociales, la convivencia, el diálogo, los procesos de paz, los procesos de desarme, desmovilización y reintegración y la perspectiva de género, por mencionar algunos.

El concepto de paz imperfecta —atribuido a Francisco Muñoz, del Instituto de Paz y Conflictos de la Universidad de Granada— surgió aproximadamente en 1997, producto de la necesidad de entender la paz, en esencia, como un proceso humano, un camino inacabado, en construcción, “con posibilidades de incidencia en su desarrollo por parte de las entidades humanas y en convivencia, con los conflictos y con las distintas formas de violencia” (Muñoz y Jiménez 2015, 56). La palabra “imperfecta” proviene del latín *imperfectus*, que significa inacabado e incompleto. Desde el punto de vista gramatical, el prefijo “in” y sus variantes “i” e “im” tienen un significado de negación; por lo tanto, en palabras de Muñoz (2001), la palabra “imperfecta” tiene un halo negativo; no obstante, el autor prefiere cambiar el significado negativo que presupone el concepto por uno positivo conducente a actuar o convivir en un sentido de transformación positiva y de regulación de los conflictos; perspectiva que, a todas luces, invita a pensar la paz desde la paz.

Abordar la paz desde el enfoque anteriormente expuesto implica focalizar la atención en torno a la transformación o resolución cotidiana de los conflictos, las experiencias pacíficas en coexistencia con experiencias de violencia, la cultura de paz, la justicia transicional, los procesos de tras-conflicto, las medidas de reparación integral, las iniciativas de memoria, entre otros.

La historia de violencia y conflicto armado que ha adolecido el país por décadas ha provocado un maremánum de trabajos de investigación, de modo tal que la I.P.P. En la medida en que se han ido adelantando procesos de negociación fallidos y exitosos y estos empezaron a visibilizar otras voces como las víctimas del conflicto, los relatos de las mujeres, las comunidades afro y todo tipo de trabajos de memoria; la investigación para la paz empezó a tener otros focos de interés anteriormente poco explorados.

En la literatura científica colombiana existen algunos artículos de investigación que documentan a modo de balance o estado del arte el corpus bibliográfico que se ha consolidado en el país en torno a la I.P.P.: se destacan los esfuerzos de Nassi y Rettberg (2005); Valencia, Gutiérrez y Johansson (2012), también, Gutiérrez (2012), Ramírez (2014), Sandoval (2014), Valencia (2017) y Echeverry y Ruiz (2023). Sin embargo, es importante adelantar un trabajo actualizado que reúna y compile otros tipos de iniciativas que se han gestado en Colombia y han contribuido también a la institucionalización de la paz, como por ejemplo, los centros de investigación dedicados a la consolidación de la data, los espacios científicos para la publicación de artículos y los proyectos de investigación histórica de la violencia y esclarecimiento de la verdad; de modo que este artículo es un esfuerzo descriptivo por reunir estas propuestas; advirtiendo que, probablemente, se incurrió en omisiones involuntarias en relación con otros enfoques de paz y que, de ninguna manera, se pretende invisibilizar sus apuestas, sino que se consideran material para otro estudio.

La investigación adelantada es de corte cualitativo y descriptivo y la metodología aplicada para el cumplimiento del objetivo fue la recolección de información mediante una matriz de chequeo que permitió la sistematización de los datos. Toda la información recaba se cotejó bajo el principio de triangulación.

## La I.P.P. en el mundo

Cada vez son más los enfoques resultados de un importante número de debates éticos, políticos e ideológicos, conversaciones disciplinares y formas de ver y entender el mundo (Jaime Salas y otros 2020) que ponen en evidencia que, como lo admiten Jaime Salas y otros (2020), la paz no es un concepto neutro; pues, según

el enfoque que se adopte, adquiere sus matices. Existe el enfoque tradicional desde la teoría crítica que asume la paz como un proceso de transformación social que cuestiona el orden económico, de allí sus acepciones negativa y positiva. También está el enfoque decolonial, que enfatiza en la importancia de las voces subalternas y la multiplicidad de visiones en las concepciones de paz. Adicionalmente, están los enfoques de paz desde la geografía crítica que le da gran valor a la reconstrucción social del espacio.

Al margen de los distintos enfoques que existen dentro del campo de los estudios de paz, se traen a colación los institutos especializados, centros de pensamiento (*think tank*) e institutos universitarios más representativos, además de las cátedras UNESCO en distintas Universidades a nivel mundial, que han emergido en torno a la I.P.P. concentrados principalmente en el enfoque de la teoría de paz crítica y la propuesta de paz imperfecta (ver tabla 1).

**Tabla 1.** Algunas instituciones especializadas en el estudio de la paz y los conflictos reconocidas por año de fundación y ubicación

Nombre del Instituto o centro de Pensamiento	Año	País
International Peace Bureau	1891	Alemania
Women's International League for Peace and Freedom	1915	Países Bajos
Peace Research Laboratory	1945	Estados Unidos
Institute for Social Research	1949	University of Michigan, Estados Unidos
Peace Research Institute Oslo (PRIO)	1959	Noruega
Richardson Institute for Conflict and Peace Research	1959	University of Lancaster, Reino Unido
Hoover Institution's Project on International Conflict and Integration	1960	Stanford University, Estados Unidos
University of Peace	1960	Bélgica
Peace Science International Society	1963	University of Pennsylvania, Estados Unidos
International Peace Research Association	1964	Reino Unido
Centre for International Conflict Analysis and Management	1965	Radboud University, Nijmegen, Holanda

**Tabla 1. Continuación**

Nombre del Instituto o centro de Pensamiento	Año	País
Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI)	1966	Suecia
Arbeitsgemeinschaft für Friedens und Konfliktforschung	1968	Alemania
Tampere Peace Research Institute	1970	Finlandia
Frankfurt Peace Research Institute	1971	Alemania
Department of Peace and Conflict Research	1971	Uppsala University, Suecia
Department of Peace Studies, University of Bradford	1973	Reino Unido
International Institute for Peace	1974	Austria
Institute Français de Poemologie	1975	Francia
The Center for Peace	1975	Japón
El Peace Research Institute—Dundas	1976	Canadá
Consejo Latinoamericano de Investigación de la Paz (CLAIP)	1977	México
Peace Development Research Institute, University for Peace (UPEACE)	1978	Suecia
Center for International Development and Conflict Management (IDCM)	1980	Costa Rica
Peace Brigades International	1981	Bélgica
Asia-Pacific Peace Research Association (APPRA)	1981	Japón
The Austrian Study Centre for Peace and Conflict Resolution	1982	Austria
Movimiento por la paz	1983	España
Fundació per la Pau (Fundipau)	1983	España
Irish Peace Institute	1984	University of Limerick, Irlanda
The United States Institute of Peace	1984	Estados Unidos
Copenhagen Peace Research Institute	1985	Dinamarca
Africa Peace Research and Education Association (AFPREA)	1985	Finlandia
Kroc Institute for International Peace Studies	1986	University of Notre Dame, Estados Unidos.
Fundación Gernika Gogoratz Centro de investigación por la paz	1987	España

**Tabla 1. Continuación**

<b>Nombre del Instituto o centro de Pensamiento</b>	<b>Año</b>	<b>País</b>
Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional (HEGOA)	1987	España
Heidelberger Institut für Internationale Konfliktforschung	1988	University of Heidelberg, Alemania
European Peace Research Association	1988	Finlandia
Centro de Estudios para la Paz (CEPPA)	1988	Costa Rica
Center for Global NonKillink	1988	Estados Unidos
Transcend peace University	1993	Alemania
International Crisis Group	1995	Bélgica
Instituto Universitario de la paz y los conflictos	1996	Universidad de Granada
Asociación Española de Investigación para la Paz	1997	España
Center for Systemic Peace	1997	Estados Unidos
Escola de Cultura de Pau (ECP)	1999	Universidad de Barcelona
Centre Delàs d'Estudis per la Pau	1999	España
Centro Studi per la pace	1999	Italia
Instituto Internacional para la Acción NoViolenta	1999	España
Fundación Cultura de Paz	2000	España
Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH)	2000	España
The Peace and Justice Studies Association (PJS)	2001	Estados Unidos
Unit for Peace and Conflict Studies	2001	Austria
International Center for Transitional Justice	2001	Estados Unidos
Fundación Seminario de Investigación para la Paz (SIP)	2002	España
Fundación Carta de la Pau dirigida a la ONU	2002	España
Bakeola	2003	España
Centro de Investigación para la Paz	2003	Argentina
Afrasian Centre for Peace and Development Studies	2005	Japón
Centre for Peace and Conflict Studies	2005	University of St Andrews, Reino Unido
Organización Mundial por la Paz	2005	Suiza

**Tabla 1. Continuación**

Nombre del Instituto o centro de Pensamiento	Año	País
Instituto interuniversitario de Desarrollo Social y Paz	2006	España
The Jeju Peace Institute	2006	Corea del Sur
Foro de Asociaciones de Educación en Derechos Humanos y por la Paz	2007	España
Centro de Educación e Investigación para la Paz (CEIPAZ)	2007	España
Institut Català Internacional per la Pau (ICIP)	2007	España
Australian Centre for Peace and Conflict Studies	2007	University of Queensland, Australia
Institute for economics and peace	2007	Australia
Can Jonch. Centro de Cultura por la Paz	2008	España
Australian Learning and Teaching Council	2010	Australia
Georgetown Institute for Women, Peace and Security	2011	Georgetown University
Institute for Integrated Transitions	2012	España
Jena Center for Reconciliation Studies	2013	Alemania
Instituto de Derechos Humanos, Democracia, Cultura de Paz y Noviolencia (DEMOSPAZ)	2016	España

Fuente: Valencia, Gutiérrez y Johansson 2012, 153; Comins Mingol y París Albert 2009.

En la tabla 1 se aprecian algunas de las instituciones especializadas más representativas en lo relacionado con la I.P.P., de las cuales el International Peace Bureau de Berlín es la institución más antigua dedicada a la solución de conflictos (data de 1891) y el Instituto de Derechos Humanos, Democracia, Cultura de Paz y Noviolencia de Madrid es la institución de creación más reciente (2016). Se puede decir que Europa y Estados Unidos son los puntos geográficos donde principalmente se concentran la mayoría de estos centros e instituciones especializadas: de entre estas setenta y cinco instituciones mencionadas, sobresalen el Peace Research Laboratory (1945), el PRIO (1959), la University of Peace (1960), el SIPRI (1966), el Department of Peace and Conflict Research de Uppsala University (1971), el Department of Peace Studies University of Bradford (1973), FundiPau (1983), el Kroc Institute for

International Peace Studies (1986) y la Transcend peace University (1993). Mientras que en América Latina se destacan el Consejo latinoamericano de Investigación de la Paz, de México, (1977); UPEACE, de Costa Rica, (1980), y el Centro de Investigación para la paz, en Argentina, (2003).

Entre los bancos de datos disponibles para la comunidad científica para el estudio de la I.P.P. —que son herramientas claves para adelantar estudios cuantitativos y cualitativos—, figuran a) el Centro de datos de paz y seguridad de la ONU conocido como el Peace Security Data Hub; b) los recursos sobre seguridad global del SIPRI; c) la base de datos sobre conflicto y paz del PRIO, alimentada colaborativamente con Uppsala University; d) el proyecto Uppsala Conflict Data Program, que contiene información desde 1989 sobre las dinámicas de los conflictos; e) la base de datos de Correlates of War Project (COW), que acumula información sistemática sobre las guerras; f) la lista Major Episodes of Political Violence, que enumera los episodios graves de violencia política desde 1946 y los mide según magnitud; g) el Armed Conflict Location and Event Data Project (ACLED), que recopila datos sobre actores, muertes, eventos de protesta y violencia política informados en la actualidad; h) la base Peace Agreements Database, que contiene 2003 acuerdos de paz desde 1990 hasta 2023; i) la matriz de acuerdos de paz del Instituto Kroc; j) el proyecto Our World in Data: War and Peace, preparado por Global Change Data Lab, que contiene datos históricos con gráficos interactivos sobre bajas en conflicto; k) el Global Peace Index, indicador para medir la paz global a partir de 23 indicadores cualitativos y cuantitativos; l) el Global Firepower, que desde 2006 ofrece una visualización de 145 potencias militares según la capacidad bélica potencial; m) el Global Terrorism Index, producido por el Institute for Economics and Peace (IEP), que calcula el indicador a partir de las muertes, heridos y demás incidentes de terrorismo, y n) la base de datos de conflictos y construcción de paz de la Escuela Cultura de Paz de la Universidad de Barcelona, que hace seguimiento a la conflictividad internacional sobre cuarenta conflictos armados en el mundo.

Paralelo al crecimiento de instituciones especializadas y a la consolidación de una data disponible para el estudio de la paz, la guerra y los conflictos, también es importante

mencionar los *Journals* o revistas científicas especializadas a nivel internacional más reconocidas en el campo de las investigaciones para la paz: *Crime and Delinquency* (1955), *Journal of Conflict Resolution* (1957), *British Journal of Criminology* (1960), *Journal of Peace research* (1964), *Cooperation and Conflict* (1965), *Security Dialogue* (1970), *Conflict Management and Peace Science* (1973), entre otros. Ahora, entre las más recientes, figuran: *Conflict and Society* (2018), de Estados Unidos; *Peacebuilding* (2018), de Reino Unido; *Asian Journal of Peacebuilding* (2018), de Corea del Sur; y *Economics of Peace and Security Journal* (2019) de Estados Unidos. La mayoría de estas revistas científicas son editadas en los países de Reino Unido y Estados Unidos.

## Metodología

Esta investigación se inscribe en el paradigma cualitativo, ya que su pretensión es lograr una comprensión y perspectiva en torno al objeto de estudio, que es describir el devenir de la I.P.P. en Colombia a partir de la evolución de la agenda temática y volumen de producción bibliográfica, el reconocimiento de instituciones especializadas, revistas científicas afines e iniciativas para la investigación de la violencia y esclarecimiento de la verdad. De acuerdo con Ramírez y Arbesú, “para la investigación cualitativa, las teorías son especialmente importantes como herramientas para comprender, interpretar y elaborar observaciones empíricas más allá de la descripción” (2019, 430) es por ello que la presente investigación se apoyó en los paradigmas teóricos de la I.P.P. que se reconocen como paz negativa, positiva e imperfecta, los cuales fungieron, en algunos casos, como referentes para la interpretación de la información recolectada.

En la siguiente tabla (tabla 2) se presenta la matriz metodológica que se construyó para la recolección de información, la cual contiene las unidades de análisis, categorías de estudio, datos a recolectar, fuentes consultadas y principio de triangulación. Las unidades de análisis refieren a las variables observadas en relación con el objeto de estudio, las categorías indican los niveles que operacionalizan las unidades de análisis, los datos hacen alusión a los registros e información

recolectados y las fuentes refieren a las referencias consultadas. En relación con el principio de triangulación, se señala que es muy empleado en las investigaciones cualitativas como alternativa para fortalecer la calidad de la investigación (Benavides y Gómez 2005). Es preciso recalcar que los datos recolectados se cotejaron con las estrategias de fuentes múltiples y convergencia de investigadores para la triangulación de la información (Ñaupas y otros 2014).

Los autores reiteran que este artículo es una aproximación, cuya única pretensión es reunir y reconocer los avances a nivel mundial y, específicamente, en lo que se refiere a la institucionalización de la I.P.P. en Colombia desde el enfoque señalado.

**Tabla 2.** Matriz metodológica diseñada

<b>Problema de estudio: devenir y evolución de la I.P.P.</b>				
<b>Unidades de análisis</b>	<b>Categoría de estudio</b>	<b>Datos a recolectar</b>	<b>Fuentes</b>	<b>Triangulación</b>
Estudio de la paz y los conflictos a nivel mundial	Producción bibliográfica por paradigma teórico	Publicaciones representativas	-Comins-Mingol y París-Albert (2009) -López-Becerra (2011) -Jimenéz-Bautista y Jimenéz-Aguila (2014)	Fuentes múltiples
		Instituciones	-Institutos especializados -Think Tanks -Centros universitarios -Cátedras Unesco	Fuentes múltiples
	Conjunto de datos para la investigación	-Banco de datos -Recursos -Índices	-Fortou, Giraldo-Ramírez, y Sosa (2011) -Informes de Comisiones de la verdad	Fuentes múltiples
	Revistas científicas	Revistas científicas especializadas	-Comins-Mingol y París-Albert (2009) -SCImago (2022)	Fuentes múltiples
Institucionalización de la I.P.P. en el mundo	Producción bibliográfica por paradigma teórico	Volumen de la producción bibliográfica sobre violencia, paz, conflicto y terrorismo	-Sandoval (2014) -Red de Servicios de la Biblioteca Luis Ángel Arango (2022)	Convergencia de investigadores
		-Publicaciones representativas	-Sandoval (2014)	Convergencia de investigadores
Estudio de la paz y los conflictos en Colombia				

**Tabla 2. Continuación**

**Problema de estudio: devenir y evolución de la I.P.P.**

Unidades de análisis	Categoría de estudio	Datos a recolectar	Fuentes	Triangulación
Institucionalización de la I.P.P. en Colombia	Instituciones	-Institutos especializados -Centros de estudio -Organizaciones no gubernamentales	-Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano (UTADEO) (2022) -Echeverry y Ruiz (2023) -Informes de Comisiones de la verdad	Convergencia de investigadores
		-Banco de datos -Otros recursos de información	-Fortou, Giraldo-Ramírez, y Sosa (2011) -Riaño y Uribe (2017)	
		-Revistas científicas en ciencias sociales indexadas	-Publindex (2022) SCImago (2022) -Echeverry y Ruiz (2023)	
	Revistas	-Revistas académicas no indexadas	-Convocatorias de la red NETCAPAZ -Bibliografía sobre paz y conflictos	Fuentes múltiples
		Grupos de investigación reconocidos	-MinCiencias (2022) -UTADEO (2022) -Echeverry y Ruiz (2023)	Fuentes múltiples
	Investigación	Redes de investigadores	-Instituto CAPAZ -UTADEO (2022)	Fuentes múltiples
		Comisiones de la verdad	-Kalach-Torres (2016) -Jaramillo-Marín (2011) -Riaño y Uribe (2017)	-Fuentes múltiples -Convergencia de investigadores
	Iniciativas para la recuperación de la memoria	Informes finales	-Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (CMPR) (2014) -Kalach-Torres (2016) -Jaramillo-Marín (2011)	
				Fuentes múltiples

N de A. Las fuentes se encuentran en la cuarta columna de la tabla.

Las siguientes son las cuatro unidades de análisis observadas en consonancia con el problema de investigación: 1) Estudio de la paz y los conflictos a nivel mundial, 2) Institucionalización de la I.P.P. en el mundo, 3) Estudio de la paz y los conflictos en Colombia y 4) Institucionalización de la I.P.P. en Colombia. Cada una de estas unidades se operacionalizó en categorías de estudio, de modo que los datos fueran

observables. Por ejemplo, la variable “Estudio de la paz y los conflictos a nivel mundial» se operacionalizó en la categoría analítica: «producción bibliográfica por paradigma fundacional de la I.P.P.”, cuyos datos a recolectar fueron las publicaciones más representativas desde los enfoques de paz negativa, positiva e imperfecta; las fuentes bibliográficas correspondieron a bibliografía especializada en el tema, y la estrategia de triangulación para esta variable fue la revisión de fuentes múltiples, es decir que se indagó en bibliografía variada, lo que permitió contrastar la información. Este proceso fue sistemático y se replicó con cada una de las unidades de análisis mencionadas.

## Resultados. Evolución de la I.P.P. en Colombia

Para Cárdenas (2013), la violencia en Colombia ha estado en el panorama histórico del país de manera permanente. La tensión provocada por la insatisfacción de demandas sociales, económicas y políticas favoreció la configuración del conflicto armado y, paralelamente, la necesidad de profundizar en las iniciativas de negociación de la paz a lo largo de la historia política de este país (Echeverry-Martínez y Ruiz-Ocampo 2023).

De acuerdo con lo anterior, la búsqueda de la paz —y, al mismo tiempo, su estudio como práctica y realidad en Colombia— propició la reconstrucción de su historia y favoreció la consolidación de la I.P.P., entendida como la “investigación de condiciones precisas, pasadas, presentes y futuras para la realización de la paz...” Galtung (1995) citado por Hernández Delgado (2009, 179). En Colombia se encuentra un patrimonio científico importante de investigaciones para la paz que se desarrolló en torno al conflicto armado colombiano y los procesos de negociación; por lo que revisar y compilar la producción científica (que reúne la numerosa bibliografía que crece cada año) resulta ser un esfuerzo complejo.

Los datos que arroja la siguiente tabla (tabla 3) dejan ver el crecimiento sostenido hasta 2010 de la producción bibliográfica en Colombia (solo incluye libros) en las materias de “violencia” y “conflicto”; incluso, un tema como el “terrorismo” empezó a tener mayor resonancia, justamente, con la inclusión de la política antiterrorista

en la agenda internacional, tras los atentados del once de septiembre en los Estados Unidos. No obstante, a partir del 2010 se observa un leve descenso en el interés por las materias mencionadas, lo cual coincide con los esfuerzos categóricos por negociar la paz materializados en los diversos procesos de negociación.

**Tabla 3.** Volumen de la producción bibliográfica en español sobre violencia, conflicto, terrorismo, terror y paz en Colombia entre 1950-2020

Tema	1950-1959	1960-1969	1970-1979	1980-1989	1990-1999	2000-2010	2010-2020
Violencia	18	39	56	161	704	1140	1065
Conflicto	2	18	48	53	358	925	148
Terrorismo	1	0	1	20	25	85	53
Terror	2	1	3	3	3	13	1
Paz	9	10	15	163	765	600	1971
Total	<b>32</b>	<b>68</b>	<b>123</b>	<b>400</b>	<b>1855</b>	<b>2763</b>	<b>3238</b>

Fuente: Sandoval (2014); Red de Servicios de la Biblioteca Luis Ángel Arango (2022)..

En lo que concierne a la asignatura “paz”, se observa un aumento sostenido e, incluso, exponencial de la producción bibliográfica en Colombia durante las décadas 1990-1999 y 2010-2020. Lo anterior coincide con que, durante estos años, se adelantaron procesos de negociación fallidos y exitosos con las guerrillas del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) (esta última desmovilizada mediante proceso de paz de la Habana 2012-2016). Los datos reflejan, entonces, que los intentos por negociar la paz con los grupos al margen de la ley aumentan el interés no solo por narrar la paz desde el enfoque hegemónico de la teoría crítica, también, por ampliar la agenda frente a líneas como la memoria, los relatos de las víctimas y los procesos de transformación de conflicto que hacen alusión a nuevas alternativas para la regulación o intervención de los conflictos con el fin de posibilitar el cambio y transformarlos en oportunidades positivas; esta noción de acuerdo con Fisas se acerca más a la cultura de la paz.

Tomando en cuenta el enfoque hegemónico de la *peace research* en el país, se señala que, dentro del paradigma de la paz negativa, se destaca el reconocido trabajo “La violencia en Colombia” de Guzmán, Fals Borda y Umaña Luna (1962). En lo que concierne al paradigma de la paz positiva, figuran las investigaciones “Colombia, violencia y democracia”, de Sánchez (1987), y “Un adiós a la guerra: memoria histórica de los procesos de paz en Colombia”, de Villamizar (1997). En lo que se refiere a la paz imperfecta, se destacan las obras *iBasta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*, del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) (2013), y, más recientemente, el informe final de la Comisión de la Verdad (2022) titulado *Hay futuro si hay verdad. Informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y No repetición*, así como todas aquellas iniciativas civiles de paz de base social (Hernández-Delgado 2009, 178) que hacen alusión a paces inacabadas, construidas desde el empoderamiento pacifista de comunidades que buscan respuestas no-violentas a sus necesidades y que responden a otros enfoques de paz en los cuales hay un camino allanado, y que en este artículo no se abordan por rebasar el límite del alcance propuesto.

Ahora bien, se puede decir que, entre los principales aportes del corpus literario que emana de las iniciativas civiles de paz de base social, se encuentran la identificación y visibilización de otras experiencias de construcción de paz desde la sociedad civil, la evocación de su importancia y alcances, el reconocimiento de otros escenarios de construcción de paz desde abajo y la difusión de sus procesos, propuestas, mecanismos e imaginaciones de estas experiencias (Hernández-Delgado 2009).

En la explosión bibliográfica sobre el estudio de la paz en Colombia, tampoco se pueden desconocer los informes finales adelantados por las comisiones históricas de la violencia, las comisiones extrajudiciales de investigación y las comisiones de la verdad creadas en diferentes momentos de la historia de este país; las primeras, con el fin de investigar las causas de la violencia histórica y el conflicto (Jaramillo-Marín y Torres-Pedraza 2015); las segundas, con el propósito de dar cumplimiento “a la responsabilidad del Estado de investigar, enjuiciar y castigar a los responsables de los crímenes de lesa humanidad” (Ceballos 2002, 03), y las terceras, nacidas de los acuerdos de paz

con el objetivo de transitar de un estado de guerra a un estado de construcción de paz; todas, con la pretensión de documentar y contribuir al esclarecimiento de los hechos para la constitución de un nuevo orden social (Kalach-Torres 2016).

Durante el periodo entre 1958 y 2022 se registraron trece experiencias entre comisiones históricas de la violencia, comisiones extrajudiciales y comisiones de la verdad, en sentido estricto, encaminadas a narrar el conflicto armado y estudiar la violencia a través de relatos históricos explicativos (Jaramillo-Marín 2011). La tabla siguiente (tabla 4) condensa la importante literatura derivada del trabajo adelantado por estas comisiones.

El primer gran informe escrito producido por estas —pese a las críticas hechas por organizaciones de derechos humanos— fue el elaborado por el Tribunal Especial de Instrucción frente a los hechos del Palacio de Justicia titulado *Holocausto del Palacio de Justicia (Noviembre 6 y 7 de 1985)* preparado por los magistrados Jaime Serrano y Carlos Upegui, del cual se señala que “es un voluminoso expediente de más de 21 000 folios fuera de anexos” (Ministerio de Justicia y del Derecho 1986).

El segundo gran informe es considerado fruto de un “diálogo público productivo entre Estado y academia” (Jaramillo-Marín 2011, 160), preparado por un grupo de notables académicos violentólogos que integraron la Comisión de 1987, cuyo informe se tituló *Colombia: Violencia y Democracia* (Sánchez 1987), considerado “el primer gran diagnóstico de las violencias contemporáneas” (Jaramillo [2011], citado por Kalach-Torres [2016], 111) y el cual concluyó que en Colombia había una cultura de la violencia reproducida de generación en generación.

El tercer informe fue el elaborado por la Comisión de Superación de la Violencia de 1991, que presentó el documento *Pacificar la paz. Lo que no se ha negociado en los acuerdos de paz* (Comisión de Superación de la Violencia 1992), en el cual se socializaron diagnósticos locales sobre la situación de violencia y paz en las diversas regiones del país. Infortunadamente “sus conclusiones y recomendaciones nunca tuvieron una respuesta y adopción oficial por el Gobierno nacional, aunque algunos consideran que sus recomendaciones fueron decisivas para la creación de organismos especializados en justicia y derechos humanos” (Jaramillo-Marín 2011, 46).

Otros informes derivados del trabajo de las comisiones extrajudiciales fueron los documentos: “Comisión de investigación de los sucesos violentos de Trujillo. Caso 11 007 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: informe final” (Comisión de Investigación de los sucesos de Trujillo 1995), “Informe final del Comité de Impulso a la administración de justicia en los casos de los Uvos, Caloto y Villatina” e “Informe de implementación de las Recomendaciones sobre los casos Los Uvos, Caloto y Villatina”, presentados como respuesta a los memorandos de entendimiento para investigar los hechos a los que cada informe hace mención.

Le siguen, en su orden, el informe elaborado por la Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de justicia titulado *Informe final de la Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia* (Gómez-Gallego, Herrera-Vergara y Pinilla-Pinilla 2010), el cual documentó las más de cien muertes entre magistrados, servidores públicos, trabajadores, visitantes, integrantes de las fuerzas militares y guerrilleros del Movimiento 19 de Abril (M-19) y estableció responsabilidades en la guerrilla, miembros de las Fuerzas Armadas y el Estado, en cabeza del gobierno de Belisario Betancur (Jaramillo-Marín 2011).

El antepenúltimo informe que se ha producido es el titulado: *iBasta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad* (CNMH 2013), elaborado por el Grupo de Memoria Histórica (GMH) conformado por académicos independientes liderados bajo la batuta del historiador Gonzalo Sánchez Gómez. El informe fue preparado por más de doscientos investigadores del GMH bajo la coordinación de Martha Nubia Bello y en el que se privilegió la investigación sobre las causas y consecuencias del accionar de los grupos armados ilegales durante el periodo comprendido entre 1958 y 2012. Los antecedentes del GMH se remontan al 2005 cuando la ley de Justicia y paz ordenó la creación de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) y el GMH se conformó como una subárea dentro de la CNRR a la que se le encomendó la construcción del informe. En el 2011 el GMH pasó a depender del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) entidad que en adelante elaboró también veinticuatro sub informes sobre casos emblemáticos y hechos de violencia que narran “la verdad y la memoria del

conflicto armado en varias regiones del país en las que se relata la tragedia vivida por comunidades enteras” (Bohórquez-Farfán y Flórez-Bohórquez 2017, 03) como los enfocados en Trujillo, Bojayá, el Salado entre otros.

El penúltimo informe producido fue el denominado *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* elaborado por la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas y presentado a la Mesa de Diálogos de la Habana en febrero de 2015 como un ejercicio que versó sobre los orígenes, múltiples causas del conflicto y principales condiciones que han facilitado la persistencia de este. El informe que entregó esta comisión, como se señala en el acuerdo de paz, debía ser retomado por la comisión de la verdad que naciera después del acuerdo (Gobierno Nacional y FARC-EP 2016).

El último gran informe del que se tiene registro fue el presentado en junio del 2022 por la Comisión para el esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no repetición (CEV) (2016) titulado *Hay futuro si hay verdad. Informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y No repetición* (CEV 2022) que consta de once volúmenes cargados en una plataforma digital navegable en la web, sin restricciones y con contenidos traducidos en varios idiomas. Entre las grandes conclusiones que arrojó el informe se señala que la guerra en Colombia no solo ocurrió en las montañas sino también en las zonas urbanas, y que la impunidad ha alimentado la persistencia del conflicto, al mismo tiempo que ha debilitado la legitimidad en las instituciones democráticas, transmitiendo un mensaje de desesperanza social (Infobae 2022).

Es importante mencionar que algunas de estas comisiones no arrojaron informes finales, como la Comisión de Derechos Humanos para la Costa Atlántica (1991), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (1994) y la Comisión para la Búsqueda de la Verdad y Comité Especial de Derechos Humanos en Barranca-bermeja (1998). Tampoco produjo informe la experiencia inaugural de la Comisión Nacional Investigadora de las Causas de la Violencia de 1958; empero, los archivos de sus investigaciones se convirtieron en insumo para el libro *La violencia en Colombia* de Guzmán, Fals Borda y Umaña Luna.

**Tabla 4.** Informes finales de investigación de comisiones de la verdad y comisiones extrajudiciales

Comisión	Fecha de Comisión	Nombre del informe final y año de publicación
Comisión Nacional Investigadora de las Causas de la Violencia	1958	No produjo informe final
Tribunal Especial de Instrucción a los hechos del Palacio de Justicia	1985	<i>Holocausto del Palacio de Justicia (noviembre 6 y 7 de 1985). Informe del Tribunal de Instrucción (Serrano y Upegui-Zapata 1986)</i>
Comisión de Estudios sobre la Violencia	1987	<i>Colombia: Violencia y Democracia. (Sánchez 1987)</i>
Comisión de Superación de la Violencia	1991	<i>Pacificar la paz. Lo que no se ha negociado en los acuerdos de paz (Comisión de Superación de la Violencia 1992)</i>
Comisión de Derechos Humanos para la Costa Atlántica	1991	No produjo informe final
Comisión Nacional de Derechos Humanos	1994	No produjo informe final
Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo	1994	"Comisión de investigación de los sucesos violentos de Trujillo. Caso 11 007 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: informe final" (Comisión de Investigación de los sucesos de Trujillo 1995) - "Informe final del Comité de Impulso a la administración de justicia en los casos de los Uvos, Caloto y Villatina". Presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 23 de febrero de 1996. - "Informe de implementación de las Recomendaciones sobre los casos Los Uvos, Caloto y Villatina". Presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 9 de octubre de 1996.
Comité de Impulso para la Administración de Justicia en Relación con los Hechos de Uvos, Caloto y Villatina	1995	
Comisión para la Búsqueda de la Verdad y Comité Especial Encargado de Agilizar las Investigaciones de Derechos Humanos en Barrancabermeja	1998	"Su informe no se hizo público" (Kalach-Torres 2016, 117)
Comisión de la Verdad sobre los Hechos del Palacio de Justicia	2005	<i>Informe final de la Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia (Gómez-Gallego, Herrera-Vergara y Pinilla-Pinilla 2010)</i>
Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR)	2005	<i>¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Informe general preparado por el Grupo de Memoria histórica (CNMH 2013)</i>
Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV)	2014	<i>Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia (CHCV 2015)</i>
Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición (CEV)	2017	<i>Hay futuro si hay verdad. Informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y No repetición. (11 Capítulos más libro de anexos y constancias) (CEV 2022)</i>

**Fuente:** Serrano y Upegui-Zapata (1986); Sánchez (1987); Comisión de Superación de la Violencia (1992); Comisión de Investigación de los sucesos de Trujillo (1995); Gómez-Gallego, Herrera-Vergara, y Pinilla-Pinilla (2010); CNMH (2013); Kalach-Torres (2016); CEV (2022).

La evolución de la agenda investigativa de la I.P.P. en Colombia creció y se nutrió gracias a la emergencia de institutos especializados, centros de pensamiento, organizaciones no gubernamentales y grupos de investigación localizados en distintas universidades del país que han tenido estos temas como objeto de estudio.

En la tabla 5 se observan algunos de los centros especializados más reconocidos por su trayectoria en el estudio del conflicto armado colombiano. Se destacan, por ejemplo, el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), que nació en 1972; el Centro de Investigaciones y documentación Socioeconómica (CIDSE) de la Universidad del Valle (1976); el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (1980), y la Organización Foro Nacional por Colombia (1982). En Medellín resaltan el Instituto Popular de Capacitación (1982), el Instituto de Estudios Regionales (INER) (1989), el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) (1984), el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (1986), la Comisión Colombiana de Juristas (1988), la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (1988), la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (1992), la Red de iniciativas por la Paz y contra la Guerra (Redepaz) (1993), el Observatorio de Paz Integral del Magdalena Medio (1995), la Ruta Pacífica de Mujeres (1996) y la Corporación Nuevo Arco Iris (1996), entre otras instituciones especializadas.

De creación más reciente, posfirma del acuerdo de paz con las FARC-EP, se encuentran las siguientes organizaciones especializadas en el tema del conflicto: el Instituto Capaz (2017), el Instituto de Derechos Humanos, Reconciliación y Cultura de Paz de la Universidad Santo Tomás sede Medellín (2017), el Instituto de Investigaciones e Intervenciones para la Paz de la Universidad del Valle (2017), la Unidad Especial de Paz de la Universidad de Antioquia (2018), el Instituto de la Paz y el Desarrollo (IPAZDE) (2019), la Fundación Verdad Abierta (2019) y una sede de la Universidad para la Paz de Naciones Unidas (2021) en Bucaramanga.

**Tabla 5.** Algunos centros, institutos especializados y organizaciones no gubernamentales para la I.P.P. en Colombia por año de fundación

Nombre del Instituto, centro de Pensamiento u organización	Año	Lugar
CINEP-Programa Por la Paz (PPP)	1972	Bogotá
Centro de Investigaciones y documentación Socioeconómica (CIDSE)	1976	Universidad del Valle
Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR)	1980	Bogotá
Foro Nacional por Colombia	1982	Bogotá
Instituto Popular de Capacitación (IPC)	1982	Medellín
Escuela Nacional Sindical (ENS)	1982	Medellín
Indepaz	1984	Bogotá
Centro de Estudios Sociales (CES)	1985	Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá
Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos (IESCO)	1985	Universidad Central
Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI)	1986	Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá
Comisión Colombiana de Juristas (CCJ)	1988	Bogotá
Comisión Intereclesial de Justicia y Paz	1988	Bogotá
Corporación Región	1989	Medellín
INER	1989	Universidad de Antioquia
Corporación PODION	1990	Bogotá
Asociación MINGA	1991	Bogotá
Corporación Viva la Ciudadanía	1991	Medellín
Conciudadanía	1991	Medellín
Consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento (CODHES)	1992	Bogotá
Corporación Reiniciar	1992	Bogotá
Fundación Cultura Democrática (FUCUDE)	1992	Bogotá
Red de iniciativas por la Paz y contra la Guerra (Redepaz)	1993	Bogotá
Corporación Colectivo de Comunicaciones Montes de María	1994	El Carmen de Bolívar
Paz Brigada Internacional (PBI)	1994	Bogotá
Instituto de Derechos Humanos y Construcción de Paz Alfredo Vázquez Carrizosa	1994	Pontificia Universidad Javeriana

**Tabla 5. Continuación**

Nombre del Instituto, centro de Pensamiento u organización	Año	Lugar
Corporación Memoria y Paz	1994	Buenaventura, Valle del Cauca
Observatorio de Paz Integral del Magdalena Medio (OPI)	1995	Bogotá
Coordinación Colombia Europa Estados Unidos	1995	Bogotá
Ruta Pacífica de Mujeres	1996	Bogotá
Corporación Nuevo Arco Iris (CNAI)	1996	Bogotá
Observatorio para la Paz (Obserpaz)	1996	Bogotá
Fundación Nydia Erika Bautista	1997	Bogotá
Corporación Vida, Justicia y Paz del Oriente Antioqueño	1998	Rionegro, Antioquia
Fundación ideas para la paz (FIP)	1999	Bogotá
Programa Desarrollo para la paz (Prodepaz)	1999	Rionegro, Antioquia
Asociación caminos de Esperanza Madres de la Candelaria	1999	Medellín
Grupo Interdisciplinario por los Derechos Humanos	2000	Medellín
Observatorio de Desplazamiento, Conflictivo y Construcción de Paz	2001	Universidad de Cartagena
Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano (IPAZUD)	2002	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Centro sobre Violencia, Conflicto y Convivencia (CEDAT)	2001	Universidad de Caldas
Fundación Escuelas de Paz	2001	Bogotá
Fundación para la Reconciliación	2003	Bogotá
Corporación Derechos para la Paz (CDPAZ)	2003	Bogotá
Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC)	2004	Bogotá
Fundación Equitas	2004	Bogotá
Corporación Humanas	2004	Bogotá
Centro de análisis político	2004	EAFIT
Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia)	2005	Bogotá
CNMH)	2011	Bogotá
Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	2012	Bogotá
Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas	2012	Universidad de Medellín
Fundación Paz y Reconciliación (PARES)	2013	Bogotá

**Tabla 5. Continuación**

<b>Nombre del Instituto, centro de Pensamiento u organización</b>	<b>Año</b>	<b>Lugar</b>
Corporación Desarrollo y Paz del Tolima (TOLIPAZ)	2013	Ibagué, Tolima
Instituto de Justicia y Paz Pablo VI	2014	Universidad Santo Tomás, Sede Tunja
Instituto de políticas públicas regionales y de gobierno (IPREG)	2014	Universidad de Cartagena
Instituto Colombo-alemán para la Paz (Capaz)	2017	Consorcio de Universidades de Colombia y Alemania
Instituto de Derechos Humanos, Reconciliación y Cultura de Paz	2017	Universidad Santo Tomás, Sede Medellín
Instituto de Investigaciones e Intervenciones para la Paz	2017	Universidad del Valle
Unidad Especial de Paz	2018	Universidad de Antioquia
Instituto de la Paz y el Desarrollo (IPAZDE)	2019	Universidad Santo Tomás, Sede Bogotá
Fundación Verdad Abierta	2019	Bogotá
Universidad para la Paz de las Naciones Unidas	2021	Bucaramanga
Iniciativas Civiles de Paz de Base Social	-	Iniciativas asociativas en todo el Territorio nacional

*Fuente:* UTADEO (2022); Echeverry-Martínez y Ruiz-Ocampo (2023).

Derivado del trabajo de los centros especializados mencionados, se consolidó una importante data que funge como apoyo para la construcción de investigaciones nacionales e internacionales, cualitativas y cuantitativas que se adelantan sobre el conflicto armado colombiano. Algunas son: a) la base de datos del CINEP, cuyos resultados se pueden consultar en el portal Noche y Niebla; b) la base de datos sobre el conflicto armado colombiano de la CERAC, que contiene registros de las acciones y dinámicas del conflicto durante el periodo 1988-2009; c) los mapas e información estadística que documenta desde 1958 el Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH; d) el proyecto Vidas silenciadas, que recupera la memoria de víctimas por parte de agentes del Estado y grupos armados desde 1928; e) la información que brinda el portal Verdad abierta sobre el asesinato de líderes sociales en el marco del conflicto armado; f) el proyecto Colombia nunca más, que recupera la memoria

de las víctimas de las últimas décadas de violencia política; g) la información del Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de Indepaz; y, h) los datos del proyecto Monitoring Progress in Peace Dialogues, que adelanta una visualización de datos relacionados con la paz, la seguridad y los derechos humanos en Colombia.

Además de estos recursos, también se puede consultar información en otras fuentes no intencionales como el Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Consejería Presidencial, la Unidad para las Víctimas, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Archivo de la Comisión de la Verdad, el Archivo General de la Nación y la Unidad de Manejo y Análisis de Información Colombia. También son aportantes las fuentes hemerográficas.

Igualmente, existe un número importante de grupos de investigación que abordan las temáticas de paz y conflictos de manera directa en sus líneas de investigación. Según la medición hecha en el año 2022 por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Investigación de Colombia (MinCiencias 2022), de los 6160 grupos registrados, se encontraron 72 grupos activos que involucran los temas en cuestión, de los cuales 16 se encuentran en la máxima categoría investigativa que es A1, 19 en categoría A, 11 en categoría B, 18 en categoría C, 4 reconocidos y 4 sin medición. No obstante, en esta recopilación se pudo haber incurrido en algunas omisiones, dado que existen grupos interdisciplinarios que abordan dichas temáticas de manera transversal en algunas de sus líneas de estudio o desde otros enfoques de paz, y solo se tuvieron en cuenta los que declaran estas temáticas de manera directa en su nombre o la expresan en alguna de sus líneas. El grupo de investigación con mayor trayectoria investigativa en el país es: Violencia, Paz y Formación del Estado en Colombia, fundado en 1972 por el CINEP, categoría A1. Este grupo es reconocido por su cúmulo de trabajos enfocados en el estudio de la violencia, el conflicto político y la paz.

Por la naturaleza del objeto de estudio de las I.P.P. y la concurrencia de esta con las humanidades y ciencias sociales, se encontraron 66 revistas científicas colombianas de las disciplinas historia, ciencia política, derecho y sociología, de un total de 287 clasificadas por Publindex de MinCiencias en las categorías A1, A2, B y C para el año 2022, como se aprecia en la tabla 6. En estas revistas se pueden

publicar artículos asociados a la I.P.P., si bien, entre las revistas clasificadas, solo existe una publicación dedicada exclusivamente a la producción intelectual del tema en cuestión: la iniciativa del Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas denominada *Revista Ciudad Paz-ando* (2008), la cual declara expresamente su especialidad en temas referentes al conflicto, la paz, la pedagogía, la memoria, el territorio y los estudios de género. Esta publicación no se encuentra indexada en Publindex, pero sí en otras indexaciones.

**Tabla 6.** Revistas colombianas de Ciencias Sociales clasificadas y reconocidas por Publindex

Revista	Institución	Clasificación Publindex
Colombia Internacional	Universidad de los Andes	A1
Análisis Político	Universidad Nacional de Colombia	A1
Historia crítica	Universidad de los Andes	A1
Revista Estudios Sociales	Universidad de los Andes	A1
Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura	Universidad Nacional de Colombia	A2
Bitácora Urbano Territorial	Universidad Nacional de Colombia	A2
Co-herencia	EAFIT	A2
HiSTOReLo	Universidad Nacional de Colombia	A2
Historia y Memoria	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	A2
Trashumante	Universidad de Antioquia	A2
Revista Colombiana de Sociología	Universidad Nacional de Colombia	B
Estudios Políticos	Universidad de Antioquia	B
Revista de Derecho	Fundación Universidad del Norte	B
Ánfora	Universidad Autónoma de Manizales	B
Fronteras de la Historia	Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)	B
Derecho del Estado	Universidad Externado de Colombia	B
Territorios	Universidad del Rosario	B
Desafíos	Universidad del Rosario	B

**Tabla 6. Continuación**

Revista	Institución	Clasificación Publindex
Economía Institucional	Universidad Externado de Colombia	B
<i>El Ágora USB</i>	Universidad de San Buenaventura	B
Revista Científica General José María Córdova	Escuela Militar de Cadetes José María Córdova	B
Nómadas	Universidad Central	B
Jurídicas	Universidad de Caldas	B
Entramado	Universidad Libre	B
Jurídicas CUC	Corporación Universitaria de la Costa	B
Revista CS	Universidad ICESI	B
Academia y Derecho	Universidad Libre	B
Saber, Ciencia y Libertad	Universidad Libre de Colombia	B
Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Universidad Pontificia Bolivariana	C
Universitas	Pontificia Universidad Javeriana	C
Administración y Desarrollo	Escuela Superior de Administración Pública	C
Nuevo Foro Penal	EAFIT	C
Cuadernos de Desarrollo Rural	Pontificia Universidad Javeriana	C
Justicia	Universidad Simón Bolívar	C
Verba Iuris	Universidad Libre	C
Revista Investigación y Desarrollo	Fundación Universidad del Norte	C
Prospectiva	Universidad del Valle	C
Historia y Sociedad	Universidad Nacional de Colombia	C
Anuario de Historia Regional y de las Fronteras	Universidad Industrial de Santander	C
Perspectiva Geográfica	Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia	C
Reflexión Política	Universidad Autónoma de Bucaramanga	C
Estudios Socio-jurídicos	Colegio Nuestra Señora del Rosario	C
Opinión Jurídica	Universidad de Medellín	C
Sociedad y Economía	Universidad del Valle	C
Jangwa Pana	Universidad del Magdalena	C

**Tabla 6. Continuación**

<b>Revista</b>	<b>Institución</b>	<b>Clasificación Publindex</b>
Civilizar	Universidad Sergio Arboleda	C
Papel Político	Pontificia Universidad Javeriana	C
Tabula Rasa	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	C
Revista Lasallista de Investigación	Corporación Universitaria Lasallista	C
Memorias	Fundación Universidad del Norte	C
Revista IUSTA	Universidad Santo Tomás	C
Revista Juris	Universidad Autónoma Latinoamericana	C
Prolegómenos	Universidad Militar Nueva Granada	C
Revista Luna Azul	Universidad de Caldas	C
Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad	Universidad Militar Nueva Granada	C
Eleuthera	Universidad de Caldas	C
Via inveniendi et iudicandi	Universidad Santo Tomás	C
Revista Jurídica Mario Alario D' Filippo	Universidad de Cartagena	C
Revista Criminalidad	Dirección de Educación Policial-Policía Nacional de Colombia	C
Revista CES Derecho	Universidad CES	C
En-Contexto	Tecnológico de Antioquia	C
Collectivus	Universidad del Atlántico	C
Revista Republicana	Corporación Universitaria Republicana	C
Revista Perspectivas	Universidad Francisco de Paula Santander	C
Pensamiento Americano	Corporación Universitaria Americana	C
Hallazgos	Universidad Santo Tomás	C

*Fuente:* Publindex (2022).

Por último, de creación más reciente, se ha organizado en el país, con el apoyo de la cooperación alemana, una plataforma de gestión del conocimiento sobre paz y conflicto, liderada por el investigador Carlos Nupia, llamada NETCAPAZ, apéndice del Instituto CAPAZ. La red, creada en el año 2018, es un espacio virtual colaborativo

cuya pretensión es visibilizar el conocimiento producido por investigadores colombianos y alemanes en lo relacionado con los estudios de paz (NETCAPAZ 2023). La red alberga, a la fecha de escritura de este artículo, 401 investigadores inscritos.

## Conclusiones

Tomando en cuenta el panorama evolutivo de las I.P.P., desde los enfoques de paz negativa, positiva e imperfecta, es importante reconocer el espacio investigativo, de reflexión e institucionalización ganado. El avance obedece, en parte, a tres factores: primero, la historia de violencia y conflicto armado que ha adolecido Colombia por décadas y que permitió el surgimiento de una masa crítica preocupada por ahondar en las causas de la violencia y la emergencia de grupos al margen de la ley. Segundo, las decisiones de negociar la paz y llegar a acuerdos con grupos al margen de la ley, que han permitido contar la paz desde los procesos de negociación, los actores involucrados, las demandas y agendas de transacción. Tercero, las iniciativas de recuperación de memoria histórica como las comisiones históricas de la violencia, de esclarecimiento y de la verdad que se han convocado en diferentes momentos históricos de este país y que han permitido recuperar y visibilizar otra serie de relatos, actores y formas de hacer la paz que antes estaban invisibilizados y sobre los cuales persiste una agenda pendiente de trabajo. Por lo anterior, se recoge que buena parte de la agenda investigativa que ha seguido la I.P.P. en el país la han dictado principalmente las dinámicas del conflicto armado.

El devenir de la I.P.P. en Colombia le ha permitido no solo ganar un espacio independiente en la comunidad científica de las ciencias sociales, sino también, adoptar y ampliar una agenda investigativa propia caracterizada en sus inicios por el paradigma ortodoxo y hegemónico de la paz negativa. No obstante, siguen siendo necesarios nuevos trabajos que contribuyan a visibilizar y sistematizar los esfuerzos de paz desde los enfoques no tradicionales o notorios de paz que, desde luego, han contribuido a recuperar el relato de las víctimas, visibilizar las iniciativas de construcción de paz en los territorios, recuperar las experiencias alternativas de resolución de conflictos y las experiencias civiles de paz.

Una limitación de este trabajo es que no se concentró en las investigaciones de paz que se han adelantado desde otros enfoques que auscultan sobre la paz híbrida, decolonial, social, postliberal, entre otros igualmente valiosos y sobre los cuales también se ha ido consolidando una comunidad académica notable.

## Referencias

- Asociación Española de Investigación para la paz (AIPAZ). Centros AIPAZ, 2022. <https://aipaz.org/centros-aipaz/>
- Bejarano, Jesús-Antonio. *Antología Jesús Antonio Bejarano. Volumen 2 Estudios de paz*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011.
- Benavides, Mayumi, y Carlos Gómez. “Métodos en investigación cualitativa: triangulación”. *Revista Colombiana de Psiquiatría* 34, no. 1 (2005): 118-124.
- Bohórquez-Farfán, Ledis, y Esaú Flórez-Bohórquez. “Balance de los procesos de reconstrucción de memoria de la población víctima del conflicto armado”. *Revista internacional de Estudios Sociales y Comunales Interdisciplinarios* 6, no. 1 (2017): 1-13. doi:10.18848/ 2471-8106/CGP/v06i01/1-13.
- Calderón-Concha, Percy. “Teoría de conflictos de Johan Galtung”. *Revista de Paz y Conflictos*, 2 (2009): 60-81. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/432>
- Cárdenas-Ruiz, Juan-David. “Opinión pública y proceso de paz: actitudes e imaginarios de los bogotanos frente al proceso de paz de la Habana entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC”. *Ciudad paz-ando* 6, no. 1 (2013): 41-58. <https://doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2013.1.a03>
- Ceballos, Marcela. *El papel de las comisiones extrajudiciales de investigación y de las comisiones de la verdad en los procesos de paz*. República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación Dirección de Justicia y Seguridad, Grupo de Gobierno y Asuntos Internos, 2002. [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Justicia%20Seguridad%20y%20Gobierno/GEGAI\\_Comisiones.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Justicia%20Seguridad%20y%20Gobierno/GEGAI_Comisiones.pdf)
- Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (CMPR). “Rompecabezas de la memoria. ¿Aportes a una comisión de la verdad?”. *Centro de Memoria, Paz y Reconciliación Sitio web*. 2014. <http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2020/05/Rompecabezas-de-la-Memoria-Aportes-a-Comisiones-de-la-Verdad.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica (GMH). *iBasta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta nacional, 2013.

Comins-Mingol, Irene, y Sonia París-Albert. “Los centros de estudios de la paz, conflictos y prevención de la guerra”. *Tiempo de Paz*, 92. (2009): 68-74. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3054391>

Comisión de Investigación de los sucesos de Trujillo. *Comisión de investigación de los sucesos violentos de Trujillo. Caso 11 007 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: informe final*. Bogotá: Consejería Presidencial para los Derechos Humanos de la República de Colombia, 1995.

Comisión de la Verdad (CEV). *Informe final de la Comisión de la Verdad. 11 volúmenes*, 2022. <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>

Comisión de Superación de la Violencia. *Pacificar la paz. Lo que no se ha negociado en los acuerdos de paz*. Bogotá: IEPRI, CINEP; Comisión Andina de Juristas, CECOIN, 1992.

Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV). “Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia”. *Universidad Tadeo Sito web*, febrero de 2015. [https://www.utadeo.edu.co/files/collections/documents/field\\_attached\\_file/contribucion\\_al\\_entendimiento\\_del\\_conflicto\\_armado\\_en\\_colombia\\_-\\_comision\\_historica\\_del\\_conflicto\\_y\\_sus\\_victimas.pdf](https://www.utadeo.edu.co/files/collections/documents/field_attached_file/contribucion_al_entendimiento_del_conflicto_armado_en_colombia_-_comision_historica_del_conflicto_y_sus_victimas.pdf)

Echeverry-Martínez, María-Alejandra, y Edwin Ruiz-Ocampo. “La investigación para la paz: un campo disciplinar en construcción”. En *Aspectos propensivos para la construcción de paz en los territorios y las comunidades en el Valle del Cauca*, editado por Carlos-Vladimir Gómez-Cárdenas, 31-56. Cali: Universidad del Valle, 2023.

Fisas, Vicenç. *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona: Icaria, 1998.

Fortou, José-Antonio, Jorge Giraldo-Ramírez, y Santiago Sosa. “Herramientas para el análisis cuantitativo de guerras civiles”. *Cuadernos de Investigación-Universidad Eafit*, 2011. <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/cuadernos-investigacion/article/view/1258/1140>

Galtung, Johan. *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Gernika Gogoratz, 1998.

Gobierno nacional de Colombia y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, 2016. [https://www.jep.gov.co/Marco%20Normativo/Normativa\\_v2/01%20ACUERDOS/Texto-Nuevo-Acuerdo-Final.pdf?csf=1&e=ofpYAO](https://www.jep.gov.co/Marco%20Normativo/Normativa_v2/01%20ACUERDOS/Texto-Nuevo-Acuerdo-Final.pdf?csf=1&e=ofpYAO)

Gómez-Gallego, Jorge-Aníbal, José-Roberto Herrera-Vergara, y Nelson Pinilla-Pinilla. *Informe final de la Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia*. Bogotá: Comisión de la Verdad Palacio de Justicia, 2010.

Gutiérrez-Loaiza, Alderid. “Negociaciones de paz en Colombia, 1982-2009. Un estado del arte”. *Estudios políticos*, 40 (2012): 175-200. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.13210>

Guzmán, Germán, Fals-Borda, Orlando, y Eduardo Umaña-Luna. *La violencia en Colombia. Tomo I*. Bogotá: Tercer mundo, 1962.

Harto de Vera, Fernando. “La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta”. *Cuadernos de estrategia*, 183 (2016): 119-146. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832796>

Hernández-Delgado, Esperaza. “Paces desde abajo en Colombia”. *Reflexión política*, 22 (2009): 176-186. <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/470>.

Infobae. “La Comisión de la Verdad reveló las causas y características del conflicto armado en Colombia”. *Infobae Sitio web*, 28 de Junio de 2022. <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/06/28/la-comision-de-la-verdad-revelo-las-causas-y-caracteristicas-del-conflicto-armado-en-colombia/>

Jaime-Salas, Julio Roberto, Diana Gómez-Correal, Karlos Pérez-de Armiño, Sandra-Liliana Londoño-Calero, Fabio-Saúl Castro-Herrera, y Jefferson Jaramillo-Marín. *Paz decolonial, paces insobordinadas. Conceptos, temporalidades y epistemologías*. Cali: Universidad Javeriana, 2020.

Jaramillo-Marín, Jefferson. “Las Comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia: tramas, narrativas y ofertas de sentido temporal para comprender la violencia”. Tesis Doctoral, FLACSO México, 2011. <http://hdl.handle.net/10469/3328>

Jaramillo-Marín, Jefferson. “Las Comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia: la voz crítica de uno de sus protagonistas (Entrevista con el

historiador Gonzalo Sánchez)". *Análisis político* 24, no. 73 (2011): 159-168.  
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/43713>

Jaramillo-Marín, Jefferson, y Johanna-Paola Torres-Pedraza. "Comisiones históricas y Comisión de la verdad en Colombia. Lecturas históricas y claves para entender desafíos entre unos y otros dispositivos". En *En la ruta hacia la paz Debates hacia el fin del conflicto y la paz duradera*, de Camilo González-Posso y Carlos-Eduardo Espitia-Cueca, 29-57. Bogotá: Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, 2015.

Jiménez-Bautista, Francisco. "Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra". *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales* 16 (2009): 141-189. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10512244007>

Jiménez-Bautista, Francisco, y Francisco Jiménez-Aguilar. "Una historia de la investigación para la paz". *Historia actual online*, 34 (2014): 149-162. <https://doi.org/10.36132/hao.voi34.940>

Kalach-Torres, Gina-María. "Las Comisiones de la Verdad en Colombia". *Revista jurídica Mario Alario D'Filippo* VIII, 16 (2016): 106-124. <https://doi.org/10.32997/2256-2796-vol.8-num.16-2016-1534>

Lederach, John-Paul. *Educar para la paz. El ABC de la paz y los conflictos*. Barcelona: Fontamara, 1984.

López-Becerra, Mario. "Teorías para la paz y perspectivas ambientales del desarrollo como diálogos imperfectos". *Luna Azul*, 33 (2011): 85-96. <http://lunazul.ucaldas.edu.co/index.php/component/content/article/134-numero-33-espanol/155-numero-33>

López-Martínez, Mario. *Enciclopedia de paz y conflictos*. Granada: Universidad de Granada, 2004.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Investigación de Colombia (MinCiencias). "Servicios de Consulta". *Ministerio de Ciencia, Tecnología e Investigación de Colombia Sitio web*, 2022. <https://scienti.minciencias.gov.co/ciencia-war/busquedaAvanzadaGrupos.do?buscar=sinBuscar>

Ministerio de Justicia y del Derecho. *Decreto 1917 de 1986*, 17 de Junio de 1986. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1370296>

Muñoz, Francisco. "La paz imperfecta". Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, 2001. <https://www.ugr.es/~fmunoz/documentos/pimunozespa%C3%B1ol.pdf>

Muñoz, Francisco, y Juan-Manuel Jiménez. "Paz imperfecta y empoderamiento pacifista". En *Diversas miradas. Un mismo sentir: Comunicación, Ciudadanía y Paz como retos del siglo XXI*, de Paris-Alejandro Cabello y Jorge Moreno, 49-66. México: Plaza y Valdés, 2015.

Nassi, Carlo, y Angelika Rettberg. "Los estudios sobre conflicto armado y paz: un campo en evolución permanente". *Colombia internacional*, 62 (2005): 64-85. <https://doi.org/10.7440/colombiaint62.2005.04>

NETCAPAZ. "Plataforma de investigadores/as en temas de paz". *NETCAPAZ Sitio web*, 2023. <http://www.netcapaz.org/>

Ñaupas-Paitán, Humberto, Elías Mejía-Mejía, Eliana Novoa-Ramírez, y Alberto Villagómez-Paucar. *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa y redacción de tesis*. Bogotá: Ediciones de la U, 2014.

Publindex. "Clasificación de revistas". *Publindex Web site*, 2022. <https://scienti.minciencias.gov.co/publindex/#/revistasPublindex/clasificacion>

Ramírez-Elías, Angélica, y María-Isablel Arbesú-García. "El objeto de conocimiento en la investigación cualitativa: un asunto epistemológico". *Enfermería Universitaria* 16, no. 4 (2019): 424-435. <https://doi.org/10.22201/eneo.23958421e.2019.4.735>

Ramírez-Orozco, Mario. "Aproximación bibliográfica a la construcción de la paz en Colombia". *Revista de la Universidad de la Salle*, 63 (2014): 23-43. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4772612>

Rettberg, Angelika. "Diseñar el futuro: una revisión de los dilemas de la construcción de paz para el posconflicto". *Estudios Sociales*, 15 (2003): 15-28. <https://doi.org/10.7440/res15.2003.01>

Riaño, Pilar, y María-Victoria Uribe. "Construyendo memoria en medio del conflicto: el Grupo de Memoria Histórica de Colombia". *Revista de Estudios Colombianos*, 50 (2017): 9-23.

Sánchez, Gonzalo. *Colombia, violencia y democracia. Comisión de estudios sobre la violencia*. Bogotá: La rosa, 1987.

Sandoval, Mary-Luz. “Investigación sociológica y conflicto armado en Colombia”. *Revista Colombiana de Sociología* 37, no. 1 (2014): 99-119.

SCI MAGO. “Journal Ranking”. *Sci mago web site*, 2022. <https://www.scimagojr.com/journalrank.php?area=3300&category=3320>

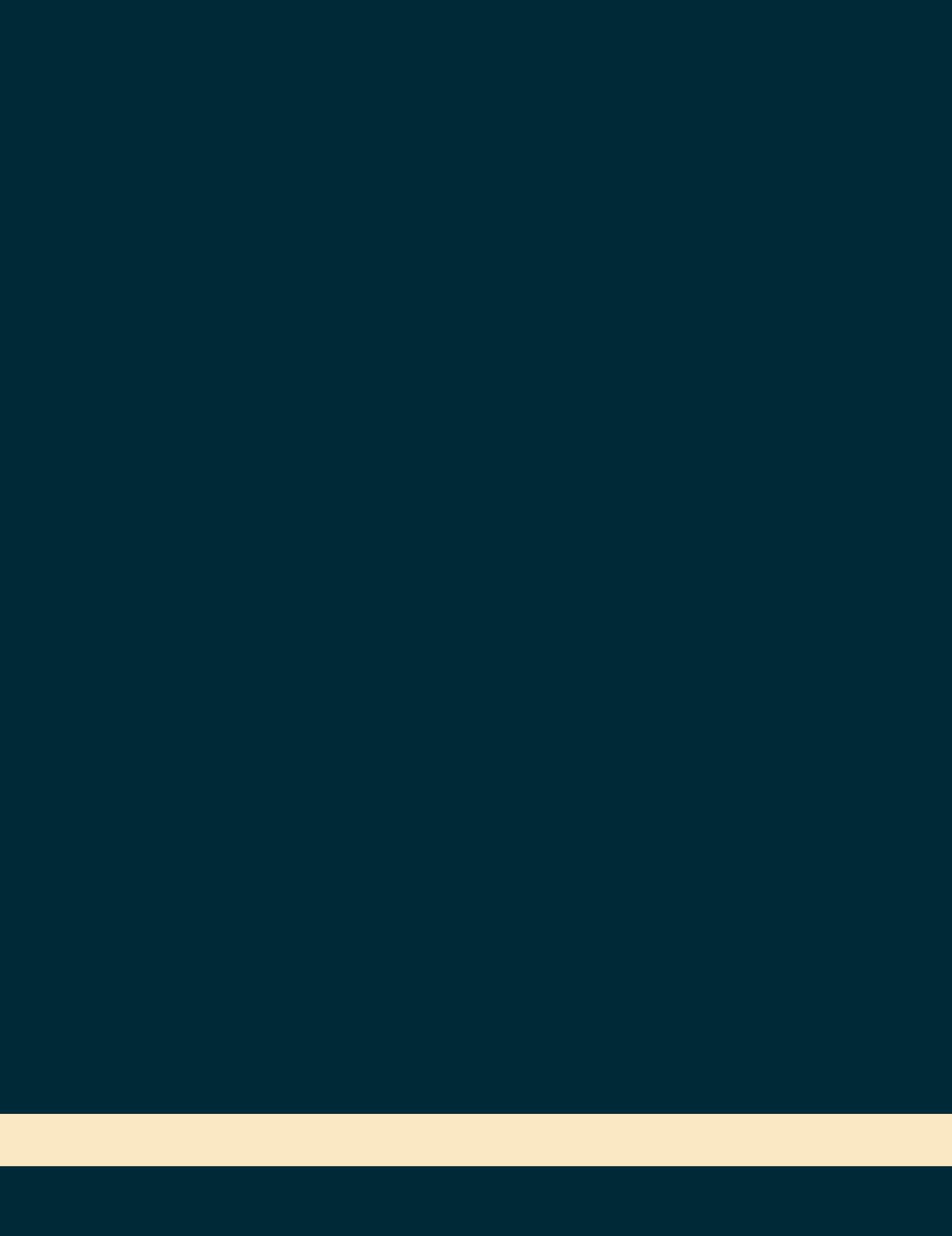
Serrano, Jaime, y Carlos Upegui-Zapata. *Holocausto del Palacio de Justicia (Noviembre 6 y 7 de 1985). Informe del Tribunal de Instrucción*. Bogotá: Biblioteca actualidad jurídica, 1986.

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano (UTADEO). *Observatorio de construcción de paz*, 2022. <https://www.utadeo.edu.co/es/link/observatorio-de-construccion-de-paz/117956/convenios-y-alianzas-o>

Valencia, Germán-Darío, Alderid Gutiérrez, y Sandra Johansson. “Negociar la paz: una síntesis de los estudios sobre la resolución negociada de conflictos armados internos”. *Estudios políticos*, 40 (2012): 149-174. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.13209>

Valencia, Germán-Darío. “Presentación. Un balance de los estudios sobre la paz negociada en Colombia”. *Estudios políticos*, 50 (2017): 205-215. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n50a11>

Villamizar, Darío. *Un adiós a la guerra: memoria histórica de los procesos de paz en Colombia*. Bogotá: Planeta, 1997.





## De lo político a lo técnico. Las grillas en la cartografía de la Dirección de Geodesia de la provincia de Buenos Aires, Argentina (1917-1950)

**Malena Mazzitelli-Mastricchio\***

Universidad de Buenos Aires, Argentina

 <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n38.112378>

Recepción: 06 de enero de 2024

Aceptación: 13 de septiembre de 2024

Modificación: 20 de septiembre de 2024

### Resumen

El artículo pretende dar a conocer los primeros proyectos cartográficos, desde la especificidad técnica, de la Dirección de Geodesia de la provincia de Buenos Aires, Argentina. Durante el periodo de 1917-1950, se abordan los siguientes trabajos cartográficos a cargo de la Dirección: el Atlas de los Partidos de la provincia de Buenos Aires (1917 a 1935); los mapas catastrales que responden a la ley número 4331 de 1935 (que se elaboraron hasta 1979); y, por último, la Carta parcelaria que, si bien se superpuso a la publicación de los mapas de los partidos de 1935, generó una ruptura en términos cartográficos, por el uso, por primera vez, de una grilla técnica para subdividir el territorio en lugar de la tradicional división política. Resultado de los cambios que acontecieron en la concepción del saber cartográfico a escala nacional e internacional, en el marco de la especialización del saber cartográfico en 1950, promovido por reuniones científicas y la consolidación del Instituto Geográfico Militar como organismo fiscalizador de la cartografía civil argentina. Acontecimientos estos que hicieron posible el cambio del uso de una grilla política a otra grilla numérica que generó una nueva concepción del mapa de la provincia de Buenos Aires.

**Palabras clave:** Dirección de Geodesia; provincia de Buenos Aires; Argentina; cartografía; grilla técnica; grilla política.

\* PhD. En Geografía por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Actualmente se desempeña como Investigadora del CONICET y como docente de Cartografía en la Universidad de Buenos Aires y de Geografía Humana General en la Universidad de La Plata. Trabaja temas relacionados con la cartografía, sujetos e instituciones técnicas e historia territorial en el HiTePAC de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de La Plata y en el Instituto de Geografía de la UBA. La presente investigación es parte del resultado de los proyectos de Carrera de Investigación Científica en CONICET denominados "La construcción gráfica del territorio bonaerense y metropolitano a través de la Dirección de Geodesia (1904-1972)" y I+D "La (re)invención del territorio bonaerense: técnicas y normativas en la producción del suelo (1913-1980)" de la Universidad Nacional de La Plata. Se agradecen los comentarios y sugerencias del jurado. Correo electrónico: masticchiomalena@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0002-2573-7135>



#### Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Mazzitelli-Mastricchio, Malena. "De lo político a lo técnico. Las grillas en la cartografía de la Dirección de Geodesia de la provincia de Buenos Aires, Argentina (1917-1950)". *HISTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 17, no. 38 (2025): 239-273.  
<https://doi.org/10.15446/historelo.v17n38.112378>

# From the Political to the Technical. The Grids in the Cartography of the Directorate of Geodesy of the Province of Buenos Aires, Argentina (1917-1950)

## Abstract

This article aims to present the first cartographic projects, from the technical specificity, of the Directorate of Geodesy of the province of Buenos Aires, Argentina. During the period of 1917 to 1950, the following cartographic works were undertaken by the Directorate: the Atlas de los Partidos (map of districts) of the province of Buenos Aires (from 1917 to 1935); the cadastral maps responding to the law number 4331 of 1935 (which were elaborated until 1979); and lastly, the Carta parcelaria (land parcel chart) that, although it was superimposed to the publication of the maps of districts of 1935, brought a break in cartographic terms for the first time use of a technical grid to subdivide the territory instead of a traditional political division. This was the result of the changes that occurred in the conception of cartographic knowledge on a national and international scale, within the framework of the specialization of cartographic knowledge in 1950, promoted by scientific meetings and the consolidation of the Military Geographic Institute as the controlling body of Argentine civil cartography. These events enabled the change from the use of a political grid to another numerical grid, creating a new conception of the map of the province of Buenos Aires.

**Keywords:** Directorate of Geodesy; Province of Buenos Aires; Argentina; Cartography; Technical Grid; Political Grid.

# Do político ao técnico. As grades na cartografia da Direção de Geodesia da província de Buenos Aires, Argentina (1917-1950)

## Resumo

O artigo pretende apresentar os primeiros projetos cartográficos, a partir da especificidade técnica, da Direção de Geodesia da província de Buenos Aires, Argentina. Durante o período de 1917-1950 são abordados os seguintes trabalhos cartográficos a cargo da Direção: o Atlas dos Partidos da província de Buenos Aires (1917 a 1935); os mapas cadastrais que atendem à lei número 4331 de 1935 (que foram elaborados até 1979); e, por último, a Carta parcelaria que, embora tenha coincidido com a publicação dos mapas dos municípios de 1935, gerou uma ruptura em termos cartográficos pelo uso, pela primeira vez, de uma grade técnica para subdividir o território em vez da tradicional divisão política. Isto foi resultado das mudanças na concepção do conhecimento cartográfico em escala nacional e internacional, no contexto da especialização do saber cartográfico em 1950, promovida por reuniões científicas e pela consolidação do Instituto Geográfico Militar como órgão fiscalizador da cartografia civil argentina. Esses acontecimentos possibilitaram a mudança do uso de uma grade política para uma grade numérica, gerando uma nova concepção do mapa da província de Buenos Aires.

**Palavras-chave:** Direção de Geodesia; província de Buenos Aires; Argentina; cartografia; grade técnica; grade política.

## Introducción

Como plantea Soprano (2010), hace décadas que los estudios relacionados sobre las oficinas estatales se centraron en demostrar la diversidad institucional, centrándose en las singularidades de los proyectos técnicos que se desarrollaron en la esfera pública, estas corrientes historiográficas se alejan de posturas que consideran al Estado como una totalidad homogénea. Estas historiografías, que proponen recuperar la singularidad de los proyectos y comprender agencias estatales específicas con sus actores y sus interrelaciones, hicieron eco en los estudios de historia de la cartografía internacional y nacional ligada al Estado.

Los trabajos de Nadal y Urteaga (1990) son referentes que, concentrados en el siglo XIX, analizan la cartografía del Estado español. En Latinoamérica se identifica un campo prolífico que se nutre en y desde los Simposios Iberoamericanos de Historia de la Cartografía, donde se presentaron diversas investigaciones abocadas a proyectos cartográficos estatales. Solo por nombrar algunos casos están las investigaciones de Anthony Picón (2020) y Jaramillo Liévano (2021) que analizan la Oficina de Longitudes para el caso colombiano; para México encontramos los estudios de Raymond Craib (2013) que analiza los trabajos cartográficos de la Comisión Geográfica Exploradora; en Brasil, María do Carmo Andrada Gomes (2015) investigó sobre la Comisión geológica y su programa cartográfico topográfico para el estado de Minas Gerais; en Uruguay, Carlos Baldoira (2022) analizó la organización de la Comisión del Plano Regulador de Montevideo (1925-1927) organizada por el Ministerio de Obras Públicas.

En la escala nacional se encuentran los trabajos de Carla Lois, que estudió al Instituto Geográfico Militar y la cartografía militar para el caso del Chaco (2006; 2008; 2014); en otras investigaciones se hace hincapié en los proyectos cartográficos de instituciones estatales nacionales, como el Instituto Geográfico Militar (Mazzitelli Masticcio 2007 y 2017a) y la Dirección de Minas, Geología e Hidrología (Mazzitelli Masticcio 2020 y 2022). En la escala provincial la historiografía se concentró en los siglos XVIII y XIX para recuperar las especificidades de los

planes de trabajo de los departamentos topográficos provinciales (Aliata 2006; Bressan 2023; Canedo 2014; D'Agostino 2014; Favelukes y Aliata 2015; Garavaglia y Gautreau 2011; Molina 2020; Molina, Cortes y García Garino 2023; Pesoa 2020). Sin embargo, los proyectos cartográficos desarrollados por el estado provincial a lo largo del siglo XX han sido menos estudiados por la historiografía argentina.

La Dirección de Tierras y Geodesia de la provincia de Buenos Aires (en adelante Dirección de Geodesia) publicó diferentes trabajos cartográficos desde que se creó en 1913. El presente artículo se centra en el *Atlas de los Partidos* de la provincia de Buenos Aires realizados entre 1917 y 1935; los *Mapas Catastrales* que responden a la ley número 4331 de 1935<sup>1</sup> (que se elaboraron hasta 1979) y por último la *Carta Parcelaria* de la Provincia de Buenos Aires a escala 1:400.000. Esta última, como veremos, si bien se superpuso a la publicación de los mapas catastrales e implicó una transición en su uso, causó una ruptura en términos cartográficos con los proyectos anteriores, porque se comenzó a utilizar una grilla técnica para la división del territorio bonaerense en lugar de una división política. Para que esta transformación se pudiera llevar a cabo, se produjeron cambios en la concepción del saber cartográfico a escala nacional e internacional.

Es así que se parte de la hipótesis de que el proyecto cartográfico moderno de la Dirección de Geodesia se diseñó a partir de tres hechos importantes, relacionados entre sí, para la historia de la cartografía: el primero, la especialización del saber cartográfico que se produjo en 1950 (Quintero 2006); el segundo, las reuniones científicas que implicaron la especialización del saber y, por último, la consolidación del Instituto Geográfico Militar (IGM) como organismo fiscalizador de la cartografía civil argentina. Estos tres acontecimientos hicieron posible la transición a los cambios de una grilla política a otra grilla que es numérica y que empezó generar una nueva concepción del mapa.

1. Provincia de Buenos Aires, Senado y Cámara de Diputados provincial “Ley de Catastro parcelario”, La Plata, 20 de septiembre de 1935.

## Grillas y territorio

Es sabido que los trabajos topográficos, al igual que muchos proyectos estatales de largo aliento, no son lineales (Bressan 2023; Mazzitelli Mastricchio 2011; Nadal y Urteaga 1990). Incluso, muchas veces, los avances en las técnicas hacen que se superpongan relevamientos o que coexistan dos o más planes que pueden resultar contradictorios.

Palsky (2003) señaló —para los estados nacionales en general y para Francia en particular— que el *ciclo cartográfico* es muy largo y comprende diferentes períodos: el de producción, que implica el diseño del plan; el período de revisión y adaptaciones y por último un período de transición, que involucra continuar usando la cartografía que se quiere reemplazar mientras se confecciona la nueva. Asegura el autor que la larga extensión de cada uno de estos períodos lleva necesariamente a un desfasaje entre los proyectos iniciales y las necesidades institucionales y sociales expresadas casi un siglo más tarde (Palsky 2003). De tal manera, la superposición de proyectos y los costos para llevarse a cabo implican que los trabajos tengan retrocesos y queden desactualizados —por los avances en la técnica— antes de que sean completados. Esto es en principio, válido para los estados nacionales y pueden extenderse a cualquier proyecto cartográfico de largo aliento, incluso en los territorios provinciales. En el caso de la provincia de Buenos Aires, además de estas etapas propias del diseño de proyectos cartográficos, se suma la necesidad de dialogar con otras instituciones para legitimar la toma de decisiones, aparentemente técnicas, que justificaban el diseño del plan nuevo y el reemplazo del viejo.<sup>2</sup>

Tal como sostiene Rodríguez (2010) la esfera estatal nunca está aislada, sino que se mantiene en permanente contacto con actores del ámbito estatal pero

2. Esta idea de Palsky, permitió reinterpretar la producción de la cartografía argentina e identificar el *ciclo cartográfico nacional* adaptado a las condiciones locales. Efectivamente en 1912 se presentó el Plan de la Carta dando inicio a la etapa de producción del plan. En 1922 hubo que adaptarlo a las necesidades locales y se diseñó el Mapa Militar provisional, un proyecto más humilde que renunciaba a las mediciones geodésicas y confeccionaría los mapas a partir de la compilación. Además del método el Mapa Militar tendría una escala menos ambiciosa esta sería de 1:500.000 en lugar de las originarias que eran de 1:25.000; 1:50.000; 1:100.000. Estos dos planes coexistieron en la Argentina hasta la década de 1950, cuando el IGM corrió las hojas del Plan Militar Provisional 30° al oeste haciéndolo encajar con el resto de la cartografía.

también privados o no estatales, esto incluye escalas municipales y organismos intergubernamentales (Rodríguez, en Bohoslavky y Soprano 2010, 26). En el caso de la Dirección de Geodesia, dicho diálogo se estableció con instituciones internacionales, tales como el Instituto Panamericano de Historia y Geografía, además de la necesidad de dialogar con el Instituto Geográfico Militar fue indispensable para modernizar la cartografía que producía (Mazzitelli Mastricchio 2023). En este sentido la adopción de una grilla técnica en detrimento de la política fue un elemento más para que la Dirección sea reconocida como institución cartográfica.

En otros trabajos afirmamos que el territorio no antecede a los trabajos de las instituciones técnicas, sino que se construye a medida que los técnicos lo miden y lo relevan (Favelukes y Mazzitelli Mastricchio 2021), asimismo la división que las grillas hacen del territorio implica un tipo de concepción de este (Edney 2014; Mazzitelli Mastricchio, Lois y Grimoldi 2015; s.a.).

¿Qué cambios implicó el reemplazo de la grilla política? Si bien es cierto que hubo cambios técnicos y en la forma de representación, que son notorios entre los mapas de 1917 (*Atlas de los Partidos*) y los de 1935 (ley 4331), no es menos cierto que la cartografía de la Dirección de Geodesia mantiene una tradición en la medición y en la representación gráfica de territorio que puede rastrearse hasta fines del siglo XIX, con el Registro Gráfico de 1890, que caducó en la década de 1950 con la implementación de la grilla técnica. La primera de estas tradiciones es que los primeros mapas de la Dirección de Geodesia, que corresponden a los proyectos de 1917 y 1935 respondían a la división departamental, es decir a la división política que, en el caso de la provincia de Buenos Aires, coincide con los municipios que son los gobiernos locales, de manera tal que el relevamiento que sigue el criterio político ponderaba a los municipios.<sup>3</sup> Cada mapa funcionaba independientemente uno del otro. No se vendían todos juntos, sino que las láminas (de tamaño variado) circulaban por las distintas municipalidades e instituciones técnicas.

3. Esta división departamento-municipio no se produce en todas las provincias argentinas, sino que es compartida únicamente por las provincias de Mendoza, San Juan y la Rioja.

Otra tradición fue la orientación al norte: ninguno de los mapas que responden a la grilla política estaba alineado cenitalmente al norte, sino que están rotados aproximadamente 45° hacia el este o el oeste según la forma de los partidos, al igual que sucedía con los mapas de Registro Gráfico de 1890 (figura 1). No colocar el norte en el cenit del mapa era una estrategia de visualización, ya que este corrimiento permitía ocupar la totalidad de la hoja. Pero no es menos cierto, que fue una tradición porque la figura del partido con esa orientación ya había circulado —al menos desde 1890— e instalado en el imaginario de los habitantes un mapa logotipo que era reconocido por doquier (Anderson 2010).<sup>4</sup> Modificar el norte implicaba “girar” el mapa y cambiar el mapa-logotipo. Efectivamente, la difusión del mapa ayudaba a instalar un logotipo del recorte territorial que resaltaba —al mismo tiempo que construía— un sentido de pertenencia al gobierno local, una especie de comunidad imaginada a escala municipal (Anderson 2010); incluso en el título figuraba la ley de creación de la municipalidad, brindándole al mapa un aura de historicidad. El recorte territorial así representado tenía una historia, una tradición que acompañaba al nombre de los propietarios que figuraban en cada parcela.

Otra característica heredada es la falta de coordenadas, en ningún caso el mapa hace referencia a coordenadas geográficas ni coordenadas planas. A pesar de no contar con coordenadas, la ubicación en el espacio estaba garantizada no solo por el nombre, sino que la *regularidad urbana*, es decir, el ejido parcelario rural y urbano permitió que los habitantes de ese partido encuentren rápidamente la ubicación de la parcela, incluso de forma intuitiva. Dicho de otra manera, la geometría de la división de los terrenos y las parcelas que predomina dentro del recorte territorial del partido garantiza la ubicación y la lectura del mapa.

La regularidad urbana es de larga data (Aliata 2006; Favelukes 2021) y supone, tal como lo sostienen Aliata (2006) una metáfora de un orden político:

La regularidad física debe ser corolario del orden político. Es más, se supone traerá ventajas sobre el mismo orden social. Es decir, una figura regular provocará indefectiblemente regularidad en aquellos que están sujetos a ella y, por lo tanto, una mejora sustancial en su comportamiento (Aliata 2006, 58).

4. No encontramos, hasta el momento, mapas de los partidos bonaerenses que respondan a los Registros Gráficos de años anteriores, como el de 1864.

Aunque Aliata (2006) se refiere a la regularidad porteña, podemos pensar que la regularidad urbana/rural que predominó el centro de escena de estos mapas también es una herencia de la manera de concebir el territorio en el siglo XIX. Por último, si bien en principio el método de compilación primó en los mapas de 1917, este método decayó en 1935 y fue reemplazado, como se verá a continuación, por la medición geométrica, aunque no se desterró del todo en la cartografía nacional ni provincial ya que fue el utilizado para la Carta parcelaria de la década de 1950.<sup>5</sup>

La ausencia de una ubicación con respecto al norte y de una red de coordenadas se debe no solo a la falta de un catastro con precisión geodésica sino, además, a la falta de una normativa nacional que reglamentara la representación y el uso de convenciones.<sup>6</sup> La normalización de la cartografía argentina fue un proceso que se profundizó a lo largo de todo el siglo XX, sin embargo, puede marcarse como inicio la presentación del plan cartográfico nacional llamado *Plan de la Carta* que el Instituto Geográfico Militar presentó en 1912. Un hito importante en este proceso normativo fue la publicación del manual de signos cartográficos de la década de 1930 y el evento más fuerte, en materia de normalización cartográfica nacional, se produjo en 1941 con la sanción de la Ley de la Carta que autorizó al IGM a fiscalizar toda la cartografía civil que circulaba en el país. Esto sin duda llevó a una homogenización en las decisiones gráficas de representación y a la adopción de los mismos parámetros para la medición.<sup>7</sup>

5. Este método bastante desacreditado fue utilizado por las oficinas técnicas argentinas hasta la década de 1980 como complemento de otras mediciones. Por ejemplo, la Dirección de Minas, Geología e Hidrología lo usaba para completar parte de las hojas topográficas y complementar otros métodos de medición más sofisticados.

6. La falta de una normalización a escala nacional no debe confundirse con la usencia de una estandarización en la práctica topográfica de las instituciones provinciales, en particular del Departamento Topográfico (1826-1875) de Buenos Aires (DT). El DT de Buenos Aires, fundado en 1826 -que de alguna manera la Dirección de Geodesia es su heredera (porque en muchos casos el ejido urbano del mapa se trazaba con la información recolectada por el Departamento Topográfico)- ya contaba con un reglamento que estandarizaba la operación y la manera de graficar el terreno. Esta estandarización era parte de una necesidad técnica que permitiera una posterior comparación de la información (Gautreau, Boulier y Cuénot 2011).

7. En otro trabajo analizamos la influencia de la Ley de la Carta en la visualización de la cartografía topográfica de la Dirección de Minas, Geología e Hidrología, para más información véase Mazzitelli Mastricchio 2020.

No obstante, la exportación de estos criterios técnicos por parte del IGM hacia sus pares provinciales y nacionales no fue una orden sino un convencimiento científico. En la década de 1950 se produjo una fuerte especialización del saber cartográfico que incluyó la organización de instituciones cartográficas específicas, como los centros nacionales de cartografía, con sus respectivas revistas especializadas.<sup>8</sup> En otros trabajos planteamos cómo la participación de la Dirección de Geodesia en congresos especializados —donde se discutía la necesidad de homogeneizar los criterios de representación a escala nacional— fomentó la adopción de los mismos criterios cartográficos para estar en consonancia con el criterio científico de la época (Mazzitelli Mastricchio 2023).<sup>9</sup> En este sentido la provincia adoptó una grilla técnica que, si bien en principio no terminó con la división departamental, sí instauró otra forma de dividir el territorio. La nueva grilla le otorgó un aspecto de objetividad y volvió al mapa un objeto técnico con mayor nivel de abstracción; ya no se priorizaba la geometría de la regularidad urbana/rural del partido, sino que la regularidad técnica (y ficticia, ya que no se puede observar en el territorio), se traslada a la provincia. Es el territorio de la provincia de Buenos Aires el que se divide en ocho partes, ahora iguales (figura 2). En este nuevo mapa el norte se ubica en el cenit y hay coordenadas planas y geográficas, sin embargo, es menos intuitiva la ubicación en el espacio urbano porque falta el recorte territorial del partido, como mapa logotipo impide encontrar rápidamente la parcela. Incluso, en un mismo mapa aparecen sectores de partidos aledaños, ya que la división política del territorio resulta fragmentada por la superposición de la grilla técnica.

8. Por ejemplo, en 1950 se fundó la primera sociedad cartográfica: la Sociedad Alemana de Cartografía que, un año después, sacaría su propia revista científica. Para 1972 ya existían 26 sociedades y 43 revistas cartográficas. Para un análisis sobre la especialización del campo cartográfico en la escena mundial véase Quintero 2006. En la Argentina también se produjo esta especialización del saber cartográfico y en 1955 se creó el Centro Argentino de Cartografía y la Dirección de Geodesia comenzó a publicar su propia revista especializada.

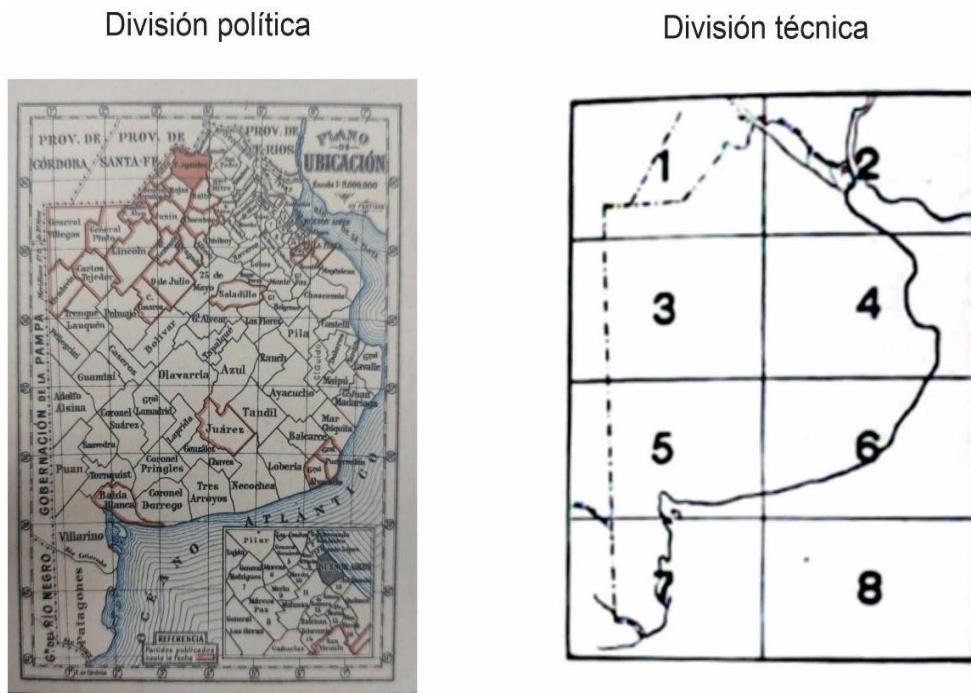
9. En otros trabajos analizamos los vínculos entre los actores de la Dirección de Geodesia y los de su par nacional. Esta vinculación se realizó a partir de las relaciones entre instituciones. Queda pendiente estudiar más fino sobre si los actores de Geodesia realizaban cursos de perfeccionamiento en las instalaciones del IGM. Lo que sí es seguro es que todos se vinculaban en los Congresos Nacionales de Cartografía de 1951 y 1952. Para más información véase Mazzitelli Mastricchio 2023 y Mazzitelli Mastricchio, Bentivegna y Zweifel, en prensa.

**Figura 1.** Mapas del partido de Arenales y su variación en el tiempo



N. de A.: El primer mapa se encuentra en Archivo del Departamento de Investigación Histórica y Cartográfica de la Dirección de Geodesia de la provincia de Buenos Aires (Archivo de Geodesia). Los otros dos mapas son de archivo personal.

**Figura 2.** Grillas



N. de A.: el mapa de la izquierda corresponde al mapa de ubicación del Atlas de los partidos, extraído del mapa de los partidos, en este caso Chascomús; el mapa de la derecha esquematiza la grilla del proyecto de la Carta parcelaria de la provincia de Buenos Aires, extraído de la Revista de Geodesia 1957.

## La división política como eje del relevamiento

### Atlas de los partidos de la Provincia de Buenos Aires (1917-1935): una cartografía con información estatal

El 9 de febrero de 1917 se sancionó el decreto provincial N° 263, el cual autorizaba la realización de un nuevo mapa de la provincia de Buenos Aires y la publicación de los “planos de los distintos partidos, que contengan todos los datos acumulados en las diversas reparticiones de la Administración” (Registro Oficial de la provincia de Buenos Aires (ROPBA) 1919, 94). Los mapas llevaban por título *Atlas de los partidos de la provincia de Buenos Aires según Decreto de 17 de febrero de 1917 y 30 de noviembre de 1917*.<sup>10</sup>

Este nuevo proyecto cartográfico pretendía remplazar el último Registro Gráfico de la provincia de Buenos Aires, que había sido publicado en 1890 por el Departamento de Ingenieros (1875-1913) y que estaba desactualizado, según el Decreto, tras haber transcurrido 27 años desde su edición. El Registro Gráfico contaba con un mapa mural de la provincia (figura 3) y mapas de los partidos bonaerenses en que esta se dividía (figura 4). Dicho registro no solo estaba desactualizado, sino que también se encontraba agotado, por lo cual la provincia necesitaba contar con un nuevo mapa general del territorio provincial y una cartografía que le permitiese gestionar políticamente el territorio a través de la recaudación de impuestos y el trazado de infraestructura, entre otras acciones. De hecho, los gastos ocasionados por la confección de los mapas quedaban cubiertos con “los beneficios de todo orden que [el mapa] reportará” (ROPBA 1919, 95).

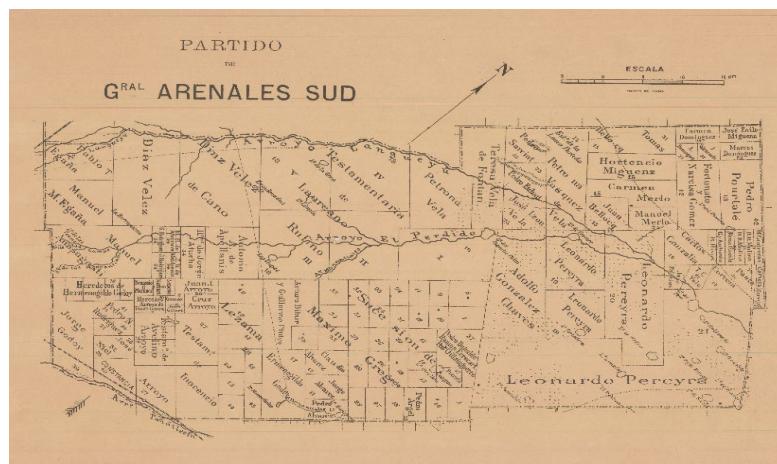
10. El decreto con fecha del 30 de noviembre no pudo ser encontrado hasta la fecha de esta publicación.

**Figura 3.** Registro Gráfico de la provincia de Buenos Aires



**Fuente:** Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la provincia de Buenos Aires y en la Biblioteca Nacional de Argentina. Biblioteca Nacional - Vista completa del registro (bn.gov.ar)

**Figura 4.** Mapa de General Arenales (sud) realizado en 1890 para el Registro Gráfico de la provincia.<sup>11</sup>



**Fuente:** Archivo del Departamento de Investigación Histórica y Cartográfica de la Dirección de Geodesia, provincia de Buenos Aires.

11. Agradezco a mi colega y amiga Teresa Zweifel por este mapa.

La Dirección de Geodesia era la encargada de realizar los mapas originales que serían confeccionados a partir del método de compilación. La información para realizarlos sería aportada por las diferentes oficinas técnicas que relevaban información territorial, tales como la Dirección de Hidráulica, la Puentes y Caminos, Geología y Minas, Registro de la Propiedad, Rentas, Arquitectura, Ferrocarriles y Telégrafo del Estado.

Estas oficinas debían remitir a la Dirección de Geodesia “todos los planos y antecedentes, las copias autenticadas de los mismos, relativos a caminos, vías férreas, canales, transferencias de bienes inmuebles, etc. con el objeto de que aquellos mapas sean llevados al día” (ROPBA 1917, 95). La Dirección de Geodesia tuvo la facultad para recopilar toda la información necesaria de las reparticiones provinciales y llevar a cabo la confección de los mapas. Si bien el método de compilación era un método bastante cuestionado para los parámetros científicos internacionales de la época, el hecho de que la información proviniera de oficinas públicas del Estado provincial resultaba ser un avance científico-técnico considerable si se tiene en cuenta la historia de la práctica de la mensura de la provincia.

Como sostienen Gautreau, Boulier y Cuénot (2011, 98-99), durante los primeros años de la organización de la administración técnica de la provincia (desde la creación en 1826 del Departamento Topográfico hasta inicios del Departamento de Ingenieros) el Estado provincial contaba con poca información cartográfica del territorio bonaerense estableciéndose una clara relación de dependencia con los ingenieros privados encargados de las mediciones y portadores del conocimiento territorial. Esta relación se mantuvo hasta pasada la segunda mitad del siglo XIX, cuando el Estado provincial, de la mano de sus oficinas técnicas especialmente los archivos, comenzaron a reinvertir la situación y es entonces que la administración pública empezó a conocer más acabadamente el territorio que iba a ser mapeado.

Es bajo el anterior contexto que el método de compilación, a partir de la información territorial que manejan las oficinas públicas provinciales, resultaba novedoso. Demostrando cabalmente el triunfo de la idea del Estado moderno, encargado de generar conocimiento de su propio territorio. En este sentido, el

Atlas de los Partidos de la provincia de Buenos Aires es por un lado el corolario de una política de Estado en la que la información territorial debía estar en manos de instituciones técnicas estatales y, por el otro, lo convierte en un instrumento de gestión territorial que supera la información de la tenencia de la tierra; ya que incorpora datos específicos brindados por las oficinas estatales (hidrología, ferrocarriles, minería, caminos etc.).

Para cumplir este objetivo, la Dirección de Geodesia estaba autorizada a invertir dos mil seiscientos pesos moneda nacional (\$ m/n 2.600), para sueldos, viáticos o cualquier gasto que el personal requiriese para la confección de los planos originales de los partidos, con las mensuras que albergaba su archivo, más los aportes de las otras oficinas. Asimismo, recibiría por única vez la suma de cuatro mil pesos moneda nacional (\$m/n 4.000) para materiales de oficina que fuesen necesarios (ROPBA 1917).

La impresión se haría en los Talleres de Impresiones Oficiales (en adelante Talleres) de la provincia. Para ello el director de los Talleres también contaba con un presupuesto extra de \$2 620 00 pesos distribuidos de la siguiente manera (tabla 1):

**Tabla 1.** Distribución del presupuesto otorgado a los Talleres

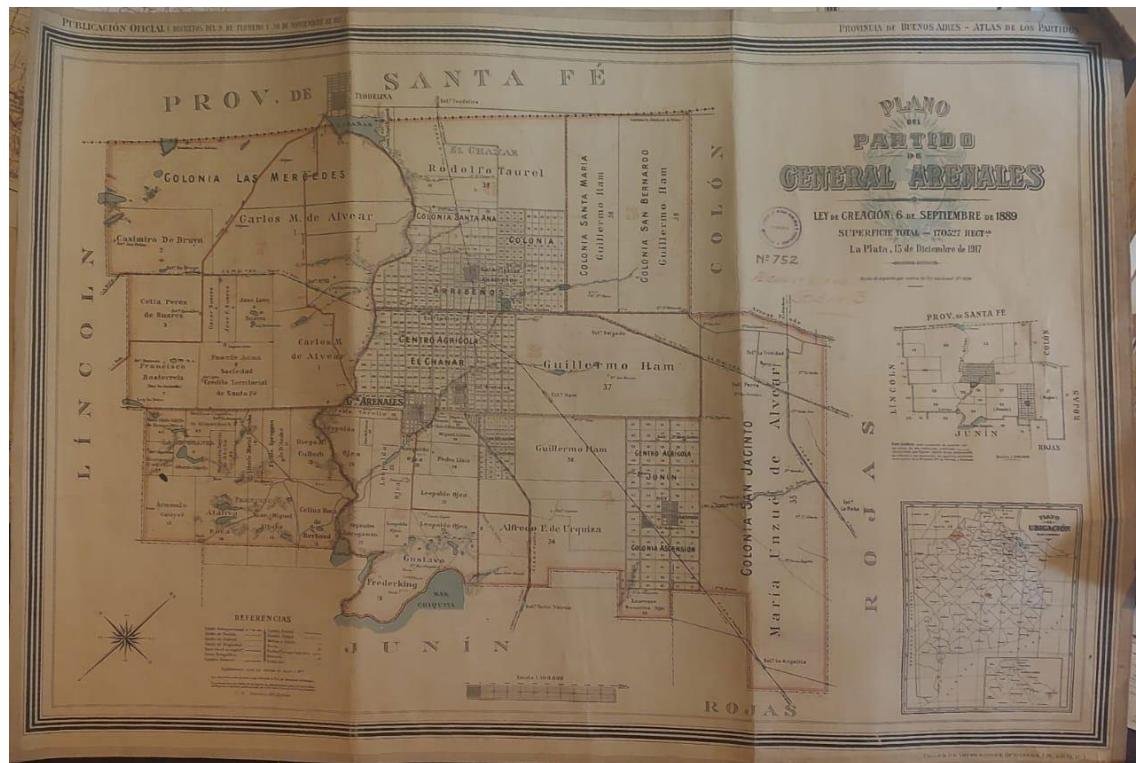
Un cartógrafo (sobresueldo)	\$ m/n 250 00
Un dibujante grabador	\$ m/n 350 00
Un dibujante de primera	\$ m/n 300
Dos dibujantes de segunda a \$250 m/n c/u	\$ m/n 500
Un ayudante grabado (sobresueldo)	\$ m/n 50
Fotografía	\$ m/n 150
Drogas para la misma	\$ m/n 70
Para gastos varios	\$ m/n 200
Para papel	\$ m/n 700
<b>Total</b>	<b>\$ m/n 2 620 00</b>

Fuente: ROPBA 1917.

Los sobresueldos correspondientes al cartógrafo y al ayudante de grabado nos hacen suponer que estos dos técnicos ya formaban parte del plantel de profesionales, y que cobrarán un plus por este proyecto en particular. El resto de los profesionales contratados aumentó el carácter técnico del plantel. Además de la contratación de dicho personal, el Taller fue dotado de instrumental técnico: cristales, planchas de zinc, piedras litográficas e incluso se reparó la máquina litográfica.

Los mapas serían realizados con las características gráficas que utilizaba el Estado Mayor del Ejército (nombre que recibía el IGM a principios del siglo XX). El mapa de la provincia sería confeccionado a escala a 1:250.000 mientras que los mapas de los partidos se harían 1:100.000, permitiéndose adaptar la escala de los partidos de menor superficie. En un principio se editarían 5 000 ejemplares del mapa de la provincia y 2 500 ejemplares por partido (figura 5).

**Figura 5. Plano del Partido General Arenales**



**Fuente:** Atlas de los partidos General Arenales, Ley de Creación de 6 de septiembre de 1889.

El mapa es visualmente diferente al de 1890, ya que tiene colores que destaca los espejos de agua y la red hidrográficas, contiene curvas de nivel e incluye, además, mayor cantidad de información periférica. No obstante, como ya se mencionó, mantiene cierta tradición con el anterior como: el método de compilación (ahora proveniente de oficinas públicas), la falta de coordenadas y la ubicación del norte continúan. La ley prohibía la reproducción de otros mapas que estuvieran en la misma o diferente escala, la compulsa de los archivos de las instituciones que aportaban la información y que permitieran realizar mapas parciales de la provincia.<sup>12</sup>

## La ley 4331. Nuevo catastro, viejas mediciones

El Atlas de los partidos de la provincia de Buenos Aires estuvo vigente hasta 1935, año en que se sancionó la ley N° 4331 de Catastro Parcelario de la provincia de Buenos Aires (figura 6). Los trabajos topográficos que contemplaba la ley implicaban todas las tareas de campo y de gabinete necesarias para la representación de la parcela y su ubicación en el plano rural o urbano. En principio, a diferencia del proyecto de 1917 los trabajos no se harían por compilación de información de otras oficinas sino por relevamiento topográfico-geométrico, esto implicaba trabajo de campo y mediciones sobre el terreno sin vinculación geodésica. A pesar de no utilizar mediciones con precisión geodésica, esta ley es mucho más extensa que la anterior y dedica cuatro artículos a las tolerancias de las mediciones y los errores aceptados en las mismas. Esto le otorgaba al relevamiento el aspecto técnico-científico que estaba en boga en la época.

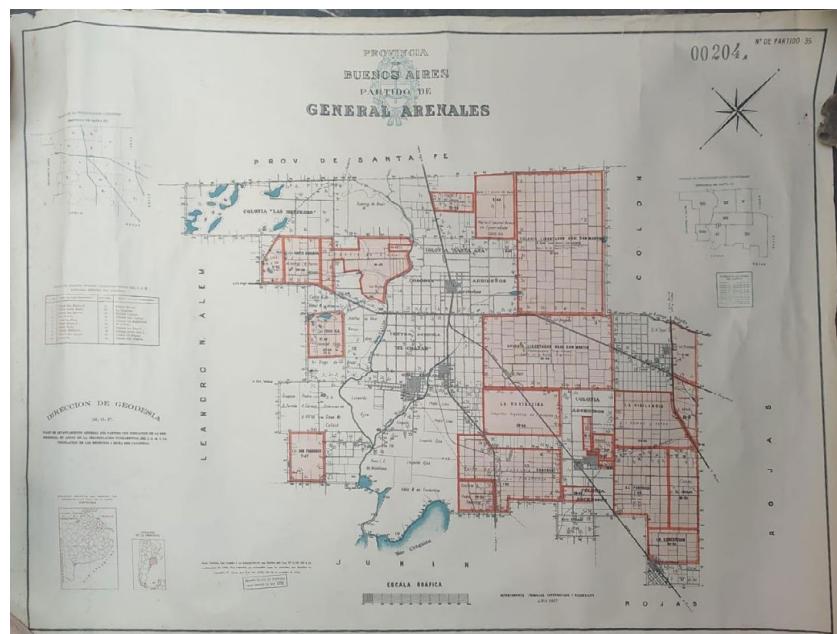
Los trabajos topográficos necesarios para el catastro debían empezar con la medición de tres poligonales cerradas de primer orden: una para las áreas urbanas, otra para las zonas de quintas y, por último, para las zonas de chacra. Luego se trazaría una poligonal auxiliar de segundo orden, vinculada a la primera, que seguiría el recorrido de todas las calles. En las libretas de campo se debía dejar anotado (mediante el sistema de abscisas y ordenadas) todos los elementos existentes, tales como esquineros de

12. La reconstrucción de este Atlas es una investigación que está en curso junto con Nicolás Celasco, estudiante de Arquitectura de la Universidad Nacional de La Plata bajo el proyecto “La (re) invención de territorio bonaerense: técnicas y normativas en la distribución de la tierra 1913-1980” dirigido por la doctora Ana Gómez Pintus y quien suscribe.

manzanas, los vértices de alambrados, las calles transversales y el material con que estaban construidos (si era un muro, cerco de alambre, de plantas, etc.). Con esta información se debía levantar dos originales de campo: el primero, de la planta urbana a partir de una poligonal cerrada de primer orden que rodee la planta urbana actual a escala 1:2000, y el segundo, para las quintas y chacras a escala 1:10.000. Ambos planos debían confeccionarse en papel armado sobre tela y contener toda la información de la libreta adaptada a la iconografía propuesta por el IGM en el manual de 1930.

Los planos originales se reproducirían en papel tela transparente y se debían hacer dos copias heliográficas, que se presentaban en la oficina de Geodesia para ser aprobadas o rechazadas. Respetar las tolerancias y los errores que permitía la ley y seguir una metodología de trabajo eran dos maneras de garantizar la rigurosidad en la medición y en la comparación entre mediciones. Un dato importante, ya que lo que se pretendía era garantizar un único sistema de medición para la provincia que luego pudiese ser conectado con la red geodésica nacional que planificaba el IGM desde 1912.

**Figura 6.** República de Buenos Aires, Partido de General Arenales, Ley 4332



N de A: La impresión de este mapa fue realizada a cuatro colores en litografía, en hojas de 75x110 cm. Se imprimieron 2000 ejemplares, los cuales se distribuyeron en forma gratuita a reparticiones oficiales, escuelas del mismo partido e instituciones culturales. También se podía comprar por \$20 m/n.

Si bien los trabajos se hicieron dentro de la Dirección de Geodesia —como los partidos de Monte y Cañuelas— también se recurrió a contratistas privados, tal como sucedió con los mapas de los partidos de Vicente López, Quilmes, Lomas de Zamora y San Martín. Para controlar a estos contratistas, el artículo 59 de la ley 4331 creó la Junta Central del Catastro Parcelario (en adelante Junta) que dependía directamente de la oficina Mayor del Ministerio de Hacienda. Esta Junta estaba conformada con los directores de diferentes instituciones, tales como:

1. Dirección de Geodesia, Catastro y Mapa (Ingeniero José Burgueño).
2. Dirección de Rentas (don Máximo Anselmino).
3. Dirección de Agricultura, Ganadería e Industria (Ingeniero Moisés Morón).
4. Dirección General de Registro y Propiedad (don Oscar Hirsch).
5. Dirección General de Estadística.

La Junta contaba con personal auxiliar que se haría responsable de controlar los trabajos catastrales que se necesitaban para el cumplimiento de la ley. También se preveía una instancia de reclamos ante cualquier conflicto con los propietarios, de no aceptar la información catastral publicada. Para ello se había establecido un jurado presidido por el director de Geodesia, un representante del Ministerio de Hacienda de la provincia y tres miembros por cada uno de los partidos bonaerenses, quienes eran elegidos anualmente por las municipalidades de una lista de los mayores contribuyentes.

El 14 de febrero de 1936 la Junta publicó la reglamentación de la ley y los *Pliegos de Base y Condiciones* para las licitaciones públicas. Esta fue, según la reglamentación, la primera vez que en la provincia de Buenos Aires se ponía en práctica un “sistema científico” que garantizara la igualdad de tributo. El documento aumentaba la garantía de homogeneidad en los trabajos de los contratistas, así como también reglamentaba el tiempo de entrega y las incumbencias, pero seguía sin contar con una base geodésica. Entre otras cosas, los contratistas debían contar con ingenieros civiles o agrimensores que se responsabilizaran del trabajo, y debían estar inscriptos en la provincia de Buenos Aires según lo disponía la ley 4.048.<sup>13</sup> Los agrimensores contratados debían cumplir

<sup>13</sup>. Provincia de Buenos Aires, “La ley 4.048. Reglamento de las profesiones de Ingeniero, arquitecto y agrimensor, La Plata, 13 de agosto de 1929.

con las tolerancias reglamentarias y ser muy estrictos en los pasos que establecía el Pliego, ya que el pago no se efectuaría sin la presentación de los planos solicitados y las planillas de cálculo de superficies. Una vez aprobada la operación topográfica por la Junta, el contratista retiraba los mapas “para completarlos y dibuja(ba) la copia original en tela transparente con todos los datos exigidos, pero suprimiendo la poligonal y las líneas auxiliares de cálculo” (artículo 7 del decreto del 14 de febrero de 1936).<sup>14</sup>

La contratación de terceros para realizar las mensuras no era una novedad, como se dijo, la historia de la mensura de la provincia está fuertemente marcada por las mediciones que hacían los agrimensores privados que estaban registrados en el entonces Departamento Topográfico, pero que no formaban parte de éste. Los técnicos relevaban la medida de la tierra que pagaba el propietario de la parcela y luego llevaban una copia en el DT donde se archivaba y se intentaba unir toda la información para generar un mapa de la provincia. Con la Ley 4331 algunas mediciones de las poligonales y los mapas de los partidos eran hechas por los técnicos de la Dirección y otras no, pero en todos los casos eran financiadas por el Estado provincial y no por el dueño de la tierra. Esto nos hace pensar por un lado que la Dirección de Geodesia no contaba con la suficiente cantidad de técnicos formados que pudiesen llevar a cabo un proyecto cartográfico de largo aliento como proponía la ley, ni con el instrumental adecuado que permitiera la medición y, por el otro lado, la urgencia de la provincia en completar el trabajo llevó a la terciarización de este.

Un año después de la publicación de los *Pliegos de Bases y Condiciones* se sancionó un decreto con fecha el 29 de abril de 1937,<sup>15</sup> que incluía en los trabajos catastrales la realización de una red de poligonación (sic) de toda la provincia de Buenos Aires que se vinculara con los trabajos del Instituto Geográfico Militar. Este objetivo técnico era de larga data, ya que desde 1925 la provincia firmaba convenios con el IGM para realizar la vinculación. Para cumplir este viejo/nuevo objetivo, sumado a la necesidad de controlar la labor de los contratistas (que implicaba el

14. Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Obras Públicas, Reglamentación de la ley y los *Pliegos de Base y Condiciones*, La Pata 14 de febrero de 1936.

15. Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Obras Públicas, Decreto, La Pata 29 de abril de 1937.

control de las vinculaciones entre las poligonales, la revisión de los cálculos topográficos y el control del instrumental), la Junta creó una Sección Técnica de Control a cargo de los ingenieros D. Olmos y E. Massera (MOPBA 1937). Estos controles también pretendían garantizar las precisiones y la homogeneidad de las medidas, para que fuesen comparables entre sí y que no coexistieran diferentes sistemas de referencias. Esto no pudo llevarse a cabo, en principio porque para la época y para los intereses de la Dirección de Geodesia, contar con un catastro geométrico que permitiera el justo cobro de impuestos y el diseño de infraestructura era muy importante y suficiente; mientras que el trazado de una red geodésica era función del IGM, un organismo nacional que contaba con mayor infraestructura (tanto en presupuesto y profesionales como en la capacidad de negociación para realizar convenios).

Diez años después de iniciados los trabajos con contratistas, la Dirección de Geodesia comenzaría a visibilizar algunos inconvenientes en el trazado de las poligonales y los observaría de modo crítico. Entre los años 1947, 1948 y 1949, Geodesia se encargó de reconstruir y reinstalar mojones destruidos que marcaban los vértices de la red poligonal. Ya para fines de la década de 1940 la Ley de la Carta estaba muy instalada en las instituciones técnicas, y las mediciones geodésicas eran parte de los requisitos estándares de los catastros. Sin embargo, también es cierto que el mantenimiento de las poligonales y la densificación de la red, a medida que los espacios urbanos se expandían, puso de manifiesto la falta de un sistema centralizado, lo que habilitó la coexistencia de redes. Esto supuso que algunos puntos contaran con dos tipos de coordenadas, según la red con que se realizara la medición. Es decir, los técnicos de la Dirección de Geodesia se encontraron en el terreno con aquello que quería evitar: la superposición de sistemas de referencia.

En 1957, en el primer número de la revista de la Dirección de Geodesia, se publicó el artículo *La Dirección de Geodesia y sus trabajos en cumplimiento de la ley 4331*, donde sostienen que:

La obra ejecutada por los contratistas de acuerdo a las especificidades técnicas del Pliego y las Condiciones, fue objeto de diversas críticas siendo las más consistentes y fundadas de ellas las siguientes:

- a. Falta de apoyo geodésico de las poligonales.
- b. Carencia de durabilidad de la marcación de la poligonal.
- c. Tolerancias excesivas tanto en medición lineal como angular.
- d. Criterio erróneo en la elección del sistema de compensación de la red poligonal de cada partido (Dirección de Geodesia 1957, 21).

La mayor preocupación de Geodesia consistía en la falta de una base con apoyo geodésico, lo que llevaba a la coexistencia de diferentes sistemas de coordenadas:

en virtud de los procedimientos utilizados al determinar un punto de origen del Partido para el cálculo, y como consecuencia de lo expresado en el punto en el inciso [a falta de apoyo geodésico] resultan tantos sistemas de coordenadas como Partidos existentes en la Provincia (Dirección de Geodesia 1957, 22).

Esto traía como consecuencia, la coexistencia de las coordenadas diferentes. Esta heterogeneidad en las mediciones se traduce en problemas concretos, ya que impedía el trazado de los límites de los partidos y causaba disputas fronterizas entre las municipalidades, en particular por su derivación para el cobro de impuestos.

A pesar de todos los avances técnicos que la ley 4331 y sus agregados habían logrado, en comparación con la anterior, la vinculación no fue inmediata y no se materializó hasta algunas décadas después. Sin embargo, los trabajos geométricos realizados le dieron a la Dirección el reconocimiento técnico suficiente como para ubicarla en la escena científica de la época. Incluso en el Segundo Congreso Cartográfico Nacional, celebrado en la ciudad de Córdoba en 1952, el catastro de la provincia de Buenos Aires fue elogiado por el entonces ministro de Obras Públicas de la Nación responsable del catastro a escala nacional, el ingeniero Roberto Dupeyrón. En su conferencia, aceptó que, si bien:

[el] catastro tal cual se haya implantado en el país, tanto en el orden nacional como local adolece de fallas notorias que le restaron eficacia [...] no quiero significar con lo expuesto que no haya existido inquietud para modificar ese estado de cosas, algunas provincias como la de Buenos Aires y en la Capital Federal se preocuparon por mejorarlo pero como la excepción no es la regla, las consideraciones que haré al respecto será más bien un análisis general de la Institución Catastral en el país (Dupeyrón en el Instituto Geográfico Militar 1953, 154).

Como venimos sosteniendo, las instituciones técnicas sabían la importancia de vincular la red provincial a la red trigonométrica fundamental del país, cuestión que por diferentes motivos no se había podido concretar. En el Segundo Congreso Cartográfico Nacional esta necesidad estuvo presente y marcó, de alguna manera, los trabajos futuros. En otro estudio analizamos cómo este evento científico generó un quiebre en el tipo de trabajo de Geodesia, no solo por la vinculación entre las redes, sino por la adopción del sistema de proyección Gauss Krüger (Mazzitelli Mastricchio 2023), lo que implicaría, además, una nueva división del territorio provincial.

## División técnico-política del territorio bonaerense

La ley 4331 con sus variantes estuvo vigente hasta 1979, año en que se sancionó la ley N° 9450 de Catastro Territorial de la Provincia.<sup>16</sup> Paralelamente a los trabajos desarrollados en cumplimiento de esta normativa, la Dirección de Geodesia trabajaba en otro proyecto topográfico, denominado *Carta parcelaria de la Provincia de Buenos Aires*, que implicó la división técnica de la provincia. La Carta parcelaria consistía en una serie de hojas a escala 1:400.000, que dividía al territorio provincial en ocho hojas con dimensiones iguales (figura 2). No sabemos exactamente cuándo comenzó este proyecto, pero sus fundamentos técnicos fueron publicados en 1953. La Dirección de Geodesia destaca allí la importancia de este mapa, apelando a los mismos aspectos por las cuales propuso el Atlas de los Partidos en 1917; dichas razones se resumían en la necesidad de cubrir la falta de un Registro Gráfico mural como el de 1890, el mapa 1:400.000 vendría “a llenar sin duda, el vacío dejado en la representación cartográfica del grado de parcelamiento operado en el territorio de nuestra Provincia desde 1890 en que se confeccionó el plano mural ‘Registro Grafico de la Provincia’, también a escala 1:400.000” (Revista de Geodesia 1957, 75).

16. Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Obras Públicas, “Ley N° 9450 Catastro Territorial de la provincia de Buenos Aires” La Plata, 1979.

Las ocho hojas de esta Carta parcelaria tenían un tamaño de 0,77 m x 0,92 m (2° de latitud por 3 de longitud). En esta nueva cartografía se representaban las parcelas rurales mostrando la circunscripción catastral, sin embargo, el recorte territorial del partido se diluye entre la planimetría con: las redes camineras, las líneas férreas y la hidrología de la provincia, los topónimos de los partidos, ciudades, estaciones, pueblos y colonias. En cuanto a la topografía, también se incluiría la cota de los puntos fijos que estaban ubicados en las estaciones de los ferrocarriles (figura 7).

A pesar de todas las especificidades técnicas que plantea el reglamento, y si bien incluía la práctica fotogramétrica, este proyecto también se realizaría a partir de tareas de compilación de la cartografía de otras instituciones públicas y privadas, como ser el IGM, el Automóvil Club Argentino, Vialidad de la Nación y de la provincia. Se usarían planos de mensuras particulares y los duplicados que estaban en la Dirección de Geodesia; planchas del Ministerio de Marina, de la Dirección de Turismo y Parques, así como también diversas publicaciones del Archivo Histórico de Geodesia (Revista de Geodesia 1957).

A pesar de continuar con la compilación como método de relevamiento, este nuevo mapa suponía, como fuera mencionado, una nueva división del territorio de la provincia, que no estaba basado en los límites políticos de los partidos, sino en una nueva grilla. Es cierto que el mapa mural del Registro Gráfico de 1890<sup>17</sup> también tenía una división arbitraria en seis hojas, ligada a las posibilidades de impresión; no obstante, estos mapas no circulaban de forma independiente, las láminas tenían que ensamblarse para que el mapa estuviese completo (figura 8). Por ejemplo, como se puede observar en la figura 8, el borde de la lámina que debía adherirse con la otra lámina, no tiene el marco, ya que se completaba en la unión. Las partes tampoco incluían el título ni la escala y no tenían referencias. Tal como vemos en la figura 9, toda esta información referida al mapa formaba parte de una hoja que debía ensamblarse con las demás, y así obtenía su sentido.

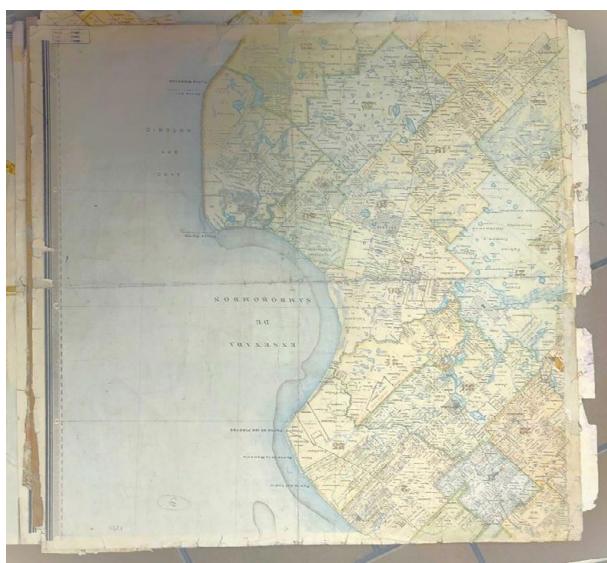
17. El Registro Grafico de 1864 compartía las mismas características.

**Figura 7.** Hoja 1, de la Carta parcelaria rural de la provincia de Buenos Aires



**Fuente:** Ministerio de Obras Públicas. *Fundamentos para la Carta parcelaria de la provincia Eva Perón* [La Plata] 1953, en la Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP.

**Figura 8.** Registro Gráfico de 1890.



**Fuente:** Biblioteca del Instituto de Geografía de la Universidad de Buenos Aires.<sup>18</sup>  
N. de A.: nótese que el borde izquierdo que carece de marco.

18. Agradezco a la bibliotecaria Nancy Bentivegna por el orden impecable de su mapoteca y por la buena disposición en la atención.

**Figura 9.** Hoja con información del Registro Gráfico de la provincia de Buenos Aires



**Fuente:** Biblioteca del Instituto de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

La esquematización realizada por la Dirección de Geodesia (figura 2) muestra una nueva concepción del territorio, un cambio en la manera de concebir la cartografía catastral. Esto se debe a la incorporación de la proyección Gauss Krüger, que generó una nueva división del territorio y un nuevo intento de acercamiento a los parámetros científicos de medición cartográfica que se venían discutiendo desde el siglo XIX en los países centrales (Alemania, Francia, España, Estados Unidos, etc.) pero que, en la Argentina, si bien se estaba al tanto de la discusión, no se pudieron poner en práctica hasta mediados del siglo XX.<sup>19</sup> La falta o la demora de mediciones geodésicas para los trabajos topográficos de la provincia fue objeto de críticas, de las que la Dirección de Geodesia se hizo eco:

19. La Argentina estuvo presente en los eventos científicos a nivel internacional, tales como el Congreso de Geografía de Berna en 1891 o Congreso de Roma de 1909; allí se discutían los parámetros internacionales de la representación del mundo en torno al proyecto del Mapa Millonésimo Mundial. Incluso el mismo IGM propuso en 1912 un plan cartográfico nacional basado en estas exigencias científicas, que eran imposibles de llevar a la práctica en nuestro territorio, no solo por la extensión, como aseguraba el IGM, sino por la falta de recursos humanos, técnicos y económicos. En otros trabajos analizamos lo ambicioso del Plan de la Carta y llegamos a entender que su propuesta tuvo más que ver con un deseo de mantener la soberanía cartográfica que la real convicción de la necesidad de realizar mediciones geodésicas (Mazzitelli Mastricchio 2011 y 2020).

han menudeado críticas de personas autorizadas, pero tal vez un poco al margen de la actividad administrativa, quienes opinaban que cualquier obra catastral debiera fundamentarse en un apoyo geodésico que diera como resultado, situaciones relativas de los predios de forma indubitable.

La provincia de Buenos Aires y el país necesitará aún de muchos años para atacar los problemas bajo un planteo de carácter definitivo; si así se hubiera pensado, aún hoy la intensa labor que se desarrolla en tal sentido (como se ha dejado expresado) estaría la provincia sin catastro, que es la fuente de equidad en la percepción impositiva y base de sus perfeccionamientos en cuanto a las constancias geométricas (mensuras) de su territorio (Ministerio de Obras Públicas 1953, 26).

La Dirección asumía que, si se hubiese esperado a realizar un catastro geodésico, todavía en 1950 la provincia carecería de la información necesaria no solo para cobrar impuestos, sino para que estos fueran equitativos en función al tamaño de la propiedad. En este sentido el catastro geométrico, a pesar de no estar a las expectativas de los parámetros científicos internacionales, solucionaba el problema de la administración pública, necesaria para el gobierno. Esto pone de relieve otro aspecto de la cartografía, relacionado con las decisiones políticas en torno a los proyectos de relevamiento; la Dirección de Geodesia decidió avanzar con un proyecto menos ambicioso no por desconocimiento técnico sino porque políticamente necesitaba contar con mapas que le permitieran gestionar el territorio.

Con relación a esto, cabe señalar que el mapa a escala 1:400.000, tampoco tenía una precisión geodésica deseada, pero sí comenzaba a adoptar una expresión gráfica moderna, por la grilla en que se dividía el territorio y la proyección utilizada. A su vez, la elección de la proyección también distaba mucho de basarse en un criterio únicamente técnico, ya que, si bien para la Dirección de Geodesia la proyección adecuada para el territorio de la provincia debería ser una estereográfica oblicua, en su lugar eligió utilizar la proyección Gauss Kruger. Dicho de otra manera, la forma del territorio de la provincia no se extiende a lo largo de un meridiano, sino que, al tener forma de casquete, una proyección estereográfica resultaba más apropiada para su representación. Sin embargo, la discusión técnica nacional e internacional pretendía la unificación de criterios. La imposición de los mismos no fue sencilla ni obligatoria, sino que respondía a discusiones científicas

de larga data. Desde 1925 la proyección Gauss Kruger empezaba a ser usada para toda la cartografía topográfica del Instituto Geográfico Militar, y los técnicos de esta institución creían que se debería adoptar para toda la cartografía nacional, pero la adopción fue un proceso que llevó varios años.

De hecho, en la Primera conferencia de Coordinación Cartográfica celebrada en 1936 en Buenos Aires, hubo tres ponencias que justificaban el uso de la proyección para la cartografía argentina, todas a cargo de militares que formaban parte del plantel del IGM.<sup>20</sup> A las discusiones nacionales se le sumaron las internacionales, y en 1950, en la V Reunión Panamericana de Cartografía celebrada en Chile se:

recomienda a los gobiernos de las naciones americanas ‘que, tratando de obtener el mayor establecimiento de los trabajos cartográficos realizados en los países de América, los grupos de naciones que utilizan la proyección plana conforme Gauss Krüger busquen, si es posible, un entendimiento entre ellas a fin de emplear fajas con los mismos meridianos centrales’ (Ministerio de Obras Públicas 1953, 43).

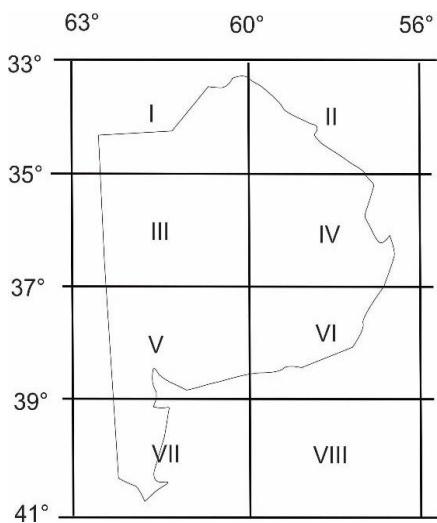
La misma Dirección de Geodesia sostenía que lo dicho en la Reunión celebrada en Chile era suficiente para justificar la adopción de la proyección Gauss Krüger para el territorio de la provincia y afirmaba, además, que “ha tratado de seguir en las operaciones que realiza [...] las normas indicadas por la experiencia del Instituto Geográfico Militar” (Ministerio de Obras Públicas 1953, 43).

De manera tal que elegir la proyección no solo respondía a cuestiones técnicas sino a la sociología de las propias instituciones, porque adaptar los criterios recomendados implicaba ser parte del círculo de discusión científica. Esta es la razón por la cual la división técnica de la provincia de Buenos Aires, que inaugura este nuevo proyecto, se basa en una decisión política bajo criterios técnicos, porque la división no está ya dada por los límites de los partidos sino por los meridianos en donde apoya el cilindro de la proyección Gauss Krüger (figura 10). Efectivamente, las hojas de este

<sup>20</sup>. La primer conferencia sobre este tema fue llamada “La proyección Gauss Küger” dictada por el capitán Pedro Quiroga y se basó en una descripción técnica de la proyección; la segunda fue la conferencia “La proyección Gauss Krüger conviene al territorio argentino”, dictada por el doctor en matemática Jacobo Mettler, jefe de la Sección de cálculos del IGM; el agrimensor Roberto Müller, por su parte, dictó la conferencia “La proyección Gauss Kruger en la definición de los límites de la propiedad pública y privada”.

proyecto se apoyaban en el meridiano de  $-60^{\circ}$ , que es una de las fajas Gauss Krüger en que el IGM dividió el país.<sup>21</sup> Por esta razón se dice que es una grilla, en definitiva, de carácter político-técnico. Por otro lado, la adopción de la proyección Gauss Krüger generó otra grilla que es observable en el mismo mapa a escala 1:400.000 (figura 11) esta es una cuadricula que divide a la carta parcelaria en partes iguales y que también es ficticia, ya que solo es posible de encontrar en los mapas y no en el terreno, como los límites de los partidos. Esta grilla es conocida como Grilla Gauss Krüger —es usada en toda la cartografía del IGM— es una red que divide al mapa cada cuatro centímetros de distancia entre sí y sirve para calcular coordenadas planas del mapa. Queda inaugurada así la grilla Gauss Kruger para la cartografía de la Dirección de Geodesia, aunque a lo largo de los años la Dirección realizará cambios de tamaños de la red para su cartografía, no abandonó la utilización de la proyección.

**Figura 10.** Esquema con paralelos y meridianos en que se divide la Carta parcelaria de Buenos Aires

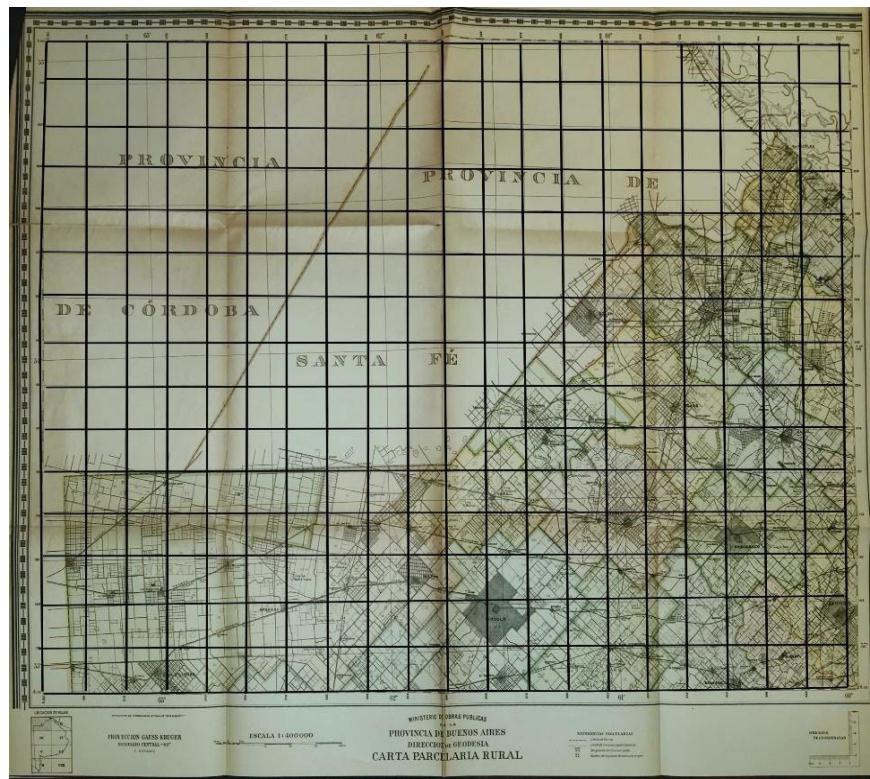


**Fuente:** figura elaborada por la autora.

N. de A.: el meridiano de  $60^{\circ}$  constituye el meridiano central de la faja Gauss Krüger, que sería a escala nacional la faja número 5.

21. Debido a que la Argentina tiene un territorio cuya forma es latitudinal, es decir, tiene mayor extensión en sentido Norte-Sur, se utilizó un cilindro para representar el país; sin embargo, para evitar deformaciones, el IGM dividió el territorio en 7 fajas meridianas de  $3^{\circ}$  de longitud ( $1^{\circ} 30'$  a cada lado del Meridiano Central). Cada una de estas fajas se apoya sobre un meridiano central:  $-72^{\circ}$  -  $69^{\circ}$  -  $66^{\circ}$  -  $63^{\circ}$  -  $60^{\circ}$  -  $57^{\circ}$  -  $54^{\circ}$ . Véase Sistemas de proyección | Instituto Geográfico Nacional ([ign.gob.ar](http://ign.gob.ar))

**Figura 11.** Carta parcelaria de la provincia de Buenos Aires con la red Gauss Krüger resaltada



**Fuente:** Ministerio de Obras Públicas, *Fundamentos para la Carta parcelaria de la provincia Eva Perón [La Plata]* 1953, en la Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP, intervención propia.

## Conclusión

Los primeros trabajos sistemáticos de la Dirección de Geodesia se dividieron en dos momentos. El primero mantuvo un relevamiento basado en una división política del territorio, como el Atlas de los Partidos de la provincia de Buenos Aires de 1917 y, el segundo, tuvo que ver con los mapas de la ley 4331 de Catastro Parcelario (1935-1979). Estos proyectos heredaron prácticas cartográficas de larga data, que en algún punto querían superar, tales como la ubicación del norte, la falta de coordenadas e incluso la regularidad urbana en el centro de la representación, no obstante, la información territorial para la confección del mapa de 1917 provenía de oficinas públicas provinciales, lo cual resultó ser novedoso, ya que demuestra de alguna manera el triunfo de la idea del Estado moderno encargado de generar

conocimiento de su propio territorio. A su vez, el proyecto de los mapas de catastro parcelario de 1935 implicó un cambio importante en cuanto a la técnica de relevamiento, dado que comenzó a realizar mediciones geométricas sobre el terreno, aunque la recopilación fue una práctica de trabajo que no se abandonó.

El proyecto pasó por varias instancias desde que comenzó hasta que, a fines de la década de 1940, la Dirección de Geodesia propuso la revisión de las mediciones que habían estado a cargo de terceros. A pesar de los intentos por homogenizar las redes trigonométricas y unirlas a las del IGM, el catastro siguió sin una red geodésica, pero no por eso dejó de responder a las necesidades del Estado provincial. En la década de 1950, en un contexto de expansión del saber cartográfico a nivel nacional e internacional, la Dirección de Geodesia lanzó un nuevo proyecto cartográfico llamado *Carta parcelaria rural* a escala 1:400.000. Este mapa cambió la manera de dividir el territorio de ahí que pasó a implementar una lógica basada en los meridianos y paralelos, inaugurando así el segundo momento destacado en la línea de trabajo de la institución analizada.

## Referencias

- Aliata, Fernando. *La ciudad regular. Arquitectura, programas e instituciones en el Buenos Aires posrevolucionario, 1821-1835*. Buenos Aires: Prometeo-UNQ, 2006.
- Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Andrade Gomes, Maria do Carmo. *Mapas y mapeamientos. Políticas cartográficas em Minas Gerais 1890-1930*. São Pulo: Annablume editora, 2015.
- Baldoira, Carlos. “La Comisión del Plano regulador de Montevideo (1925-1927). Eslabón perdido en la génesis del urbanismo moderno en Uruguay”. *Vintruvia. Revista del IH*, 8 (2022): 77-102. Vitruvia 8 | Instituto de Historia (fadu.edu.uy)
- Bohoslavky, Ernesto y Germán Soprano, eds. *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 hasta la actualidad)*. Buenos Aires: Prometeo, 2010.

- Bressan, Raquel-Valeria. “Objetivos en común e instituciones en conflicto: La difícil tarea de mapear el territorio entrerriano, 1860-1886”. *Historia Regional* XXXVI, 49 (2023): 1-14. <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s24690732/m2hriya6e>
- Canedo, Mariana. “El ‘restablecimiento’ del Departamento Topográfico de Buenos Aires. Política y gestión de un proyecto con consenso (1852-1857)”. *Andes* 25, no. 2 (2014). <https://www.redalyc.org/pdf/127/12738569003.pdf>
- D’Agostino, Valeria Araceli. “Expansión estatal, política de tierras y desarrollo de la repartición topográfica en Buenos Aires, siglo XIX”. *Población & Sociedad* 21, no. 2 (2014): 15-48. [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/9715/CONICET\\_Digital\\_Nro.11461.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/9715/CONICET_Digital_Nro.11461.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Dirección de Geodesia. *Revista de Geodesia*. Julio-agosto-septiembre. Tomo 1 N° 1, La Plata, 1957.
- Edney, Matthew. The Atlas of India and the Origins of the Modern, Imperial Cartographic Archive. Paper presented to the symposium on From Defining Lines to Lines of Control: Cartography and the British Empire, Department of History, Duke University, 31 January 2014.
- Favelukes, Graciela y Aliata-Fernando Rodolfo. “Medir la ciudad: plano topográfico y catastro en Buenos Aires (1852-1873)”. *Estudios del Habitat* 13, no. 2 (2015): 26-41. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/84598>
- Favelukes, Graciela y Malena Mazzitelli-Mastricchio. “Territorios / Saberes técnicos”. En *Actas del XXXV Jornadas de Investigación y XVII Encuentro Regional*, 22-38. Buenos Aires: Secretaría de Investigación FADU-UBA, 2021.
- Garavaglia, Juan-Carlos y Pierre Gautreau, eds. *Mensurar la tierra, controlar el territorio. América Latina, siglos XVIII-XIX*. Rosario: Prohistoria/State Building in Latin America, 2011.
- Gautreau, Pierre, Joël Boulier, y Jean François-Cuénot. “Catastro y Construcción del Estado, en la provincia de Buenos Aires y Uruguay (1820-1870): pistas metodológicas desde la geografía”. En *Mensurar la tierra, controlar el territorio. América Latina, siglos XVIII-XIX*, editado por Juan Carlos Garavaglia y Gautreau Pierre, 97-150. Rosario: Prohistoria/State Building in Latin America, 2011.
- Craib, Raymond. *Méjico cartográfico: una historia de límites fijos y paisajes*, traducción por Rossana Reyes. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Históricas; Instituto de Geografía; Centro

de Investigaciones sobre América del Norte; Ilustraciones y mapas, 2013. [www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/608/mexico\\_cartografico.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/608/mexico_cartografico.html)

Instituto Geográfico Militar. *Memoria del Primer Congreso Nacional de Cartografía y de la 1º Exposición Nacional de Cartografía*. Buenos Aires: EDITOR, 1953.

Jaramillo-Liévano, José. *El nuevo cuerpo de la nación: la Oficina de Longitudes y los mapas nacionales, 1902-1931*. Tesis de maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2021. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/81705>

Lois, Carla. “Técnica, política y ‘deseo territorial’ en la cartografía oficial de la Argentina (1852-1941)”. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales* 10, no. 218 (2006). <https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-52.htm>

Lois, Carla. *De desierto ignoto a territorio representado: cartografía, Estado y territorio en el Gran Chaco argentino, 1866-1916*. Buenos Aires: Revista Territorio. Instituto de Geografía Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2008.

Lois, Carla. *Mapa para la nación. Episodios en la historia de la cartografía argentina*. Buenos Aires: Editorial Biblios, 2014.

Mazzitelli-Mastricchio, Malena. “‘La Carta de la República’: antecedentes, plan y desarrollo del proyecto cartográfico del Instituto Geográfico Militar”. En *Historia de la Ciencia Argentina III*, editado por César Lorenzano, 25-32. Buenos Aires: UNTREF, 2007.

Mazzitelli-Mastricchio, Malena. “La ciencia y la política: Dos aspectos intrínsecos del saber cartográfico argentino [1912-1941]”. *Geograficando* 8, no. 8 (2011). <https://www.geograficando.fahce.unlp.edu.ar/article/view/GEOvo8no8a13>

Mazzitelli-Mastricchio, Malena. *Imaginar, medir, representar y reproducir el territorio. Una historia de las prácticas y las políticas cartográficas del Estado Argentino (1904-1941)*. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 2017a. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/112399>

Mazzitelli-Masticchio, Malena. “¿De quién es la topografía? el plan cartográfico de la dirección de minas, geología e hidrología”. *Geograficando* 16, no. 2 (2020): e085. <https://doi.org/10.24215/2346898Xe085>

Mazzitelli-Mastricchio, Malena. “Entre la ‘fidelidad interpretativa’ y la convenCIÓN del dibujo. PrÁcticas cotidianas y metodolÓgicas del quehacer topogrÁfico en la DirecciÓn de Minas, GeologÍa e HidrologÍa de la Argentina a mediados del siglo XX”. *Claves. Revista De Historia* 7, no. 13 (2021): 133–158. <https://doi.org/10.25032/crh.v7i13.6>

Mazzitelli-Mastricchio, Malena. “Ensamblar la provincia. Los trabajos cartogrÁficos de la DirecciÓn General de Tierras y Geodesia de la provincia de Buenos Aires (1913-1981)”. *InformaciÓn, Cultura Y Sociedad*, 48 (2023): 9-30. <https://doi.org/10.34096/ics.i48.12129>

Mazzitelli-Mastricchio, Malena, Carla Lois, y Nelsa Grimoldi. “La cobertura al descubierto. ProgresiÓn, criterios y problemas en los planes de relevamiento topogrÁfico de la RepÚblica Argentina durante el siglo XX”. *Terra Brasilis. Revista da Rede Brasileira de HistÓria da Geografia e Geografia HistÓrica*, 4 (2015). <https://doi.org/10.4000/terrabrasilis.1337>

Mazzitelli-Mastricchio, Malena, Nancy Bentivegna, y Teresa Zweifel (en prensa). “El montaje de exhibir. Las exposiciones cartogrÁficas de la Argentina (1933-1958)”. Actas del X Simposio Iberoamericano de Historia de la CartografÍa, Montevideo 24-26 de abril de 2024. Museo HistÓrico Nacional | X Simposio Iberoamericano de Historia de la CartografÍa ([museohistorico.gub.uy](http://museohistorico.gub.uy))

Ministerio de Obras PÚblicas. *Fundamentos para la Carta parcelaria de la provincia*, Eva PerÓn [La Plata]: DirecciÓn de Geodesia, Talleres provincia de Buenos Aires, 1953.

Molina, Eugenia coord., Lucía Cortez, y Gabriela GarcÍa-Garino. *Gestores, oficinas y estatalidad en la Mendoza del siglo XIX De la jurisdicciÓn tardocolonial a la construcciÓn de la provincia argentina*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de FilosofÍa y Letras, 2023.

Molina, Eugenia. “Saberes, territorio y estatalidad: Departamento TopogrÁfico y agrimensores en Mendoza, 1850-1860”. *Avances del Cesor* 17, no. 23 (2020): 1-2. <https://doi.org/10.35305/ac.v17i23.1286>

Nadal, Francesc y Luis Urteaga. “CartografÍa y Estado. Los mapas topogrÁficos nacionales y la estadística territorial en el siglo XIX”. *Geo CrÍtica. Cuadernos crÍticos de geografÍa humana* XV, no. 88 (1990). <https://www.ub.edu/geocrit/geo88.htm>

Palsky, Pilles. "Cartes topographiques et cartes tematiques au XX siècle". En *La Cartografia Europea tra Primo Rinascimento e inedell'Illuminismo*, editado por Diogo Ramada Curto, Angelo Cattaneo, y André Ferrand Almeida, 15-34. Firenze: Olschki Editore, 2003.

Pesoia, Melisa. "La necesidad de un mapa para la provincia. La institucionalización del conocimiento cartográfico y catastral durante el siglo XIX en la Provincia de Buenos Aires". *Geograficando* 16, no. 2 (2020): eo83. <https://www.geograficando.fahce.unlp.edu.ar/article/download/GEOeo83/12887>

Picón, Anthony. "Oficina de Longitudes. Ingeniería y política cartográfica del Estado colombiano (1902-1905)". *Terra Brasilis. Revista da Rede Brasileira de História da Geografia e Geografia Histórica*, 14 (2020). <https://doi.org/10.4000/terrabrasilis.7663>.

Quintero, Silvina. "Geografía y cartografía". En *Tratado de Geografía Humana*, editado por Daniel Hiernaux y Alicia Lindón, 555-579. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. 2006.

Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Año 1917 de Julio a diciembre*. La Plata: Talleres de la provincia de Buenos Aires, 1919.

Rodríguez, Laura. "Gobierno municipal. Descentralización educativa y funcionarios en la Provincia de Buenos Aire durante la última dictadura militar". En *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina desde1880 hasta la actualidad*, editado por Ernesto Bohoslavky y Germán Soprano, 431-462. Buenos Aires: Prometeo Libros y Universidad Nacional de General Sarmiento, 2010.

Soprano, German. "'Haciendo inspección'. Un análisis del diseño y aplicación de la inspección laboral por los funcionarios del Departamento Nacional de Trabajo (1907-1914)". En *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina desde1880 hasta la actualidad*, editado por Ernesto Bohoslavky y Germán Soprano, 85-120. Buenos Aires: Prometeo Libros y Universidad Nacional de General Sarmiento, 2010.

